BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 1
de junio de 2012

Año CXX
Número 32.409

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AL SOL AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura 24, del 18/05/2012, Fº 43, Registro 1638.- Socios: Daniel Mauricio Soldani, argentino, casado, nacido 26/1/1971, empresario, DNI 21.982.892; CUIT 20-21982892-7 y Romina Altamonte: argentina, casada, nacida 29/5/1978, empresaria, DNI 26.620.731; CUIT 27-26620731-5, ambos domiciliados en Asunción 4862 de CABA.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: fabricación, diseño, restauración, compra, venta, representación y distribución de todo tipo de muebles y amoblamientos de madera, y su accesorios, así como la realización de trabajos de carpintería en general.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 200.000, 2.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una de ellas.- Todas las acciones son nominativas no endosables.- Suscripción: total. Integración: 100%, resto en 2 años.- Administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Duración: 99 años desde su inscripción.- Representación legal: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/año. Presidente: Daniel Mauricio Soldani. Directora Suplente: Romina Altamonte. Sede social y domicilio especial de directores: Asunción 4862, CABA.- Autorizada en la mencionada escritura: Nora Alicia Jáuregui, DNI 10.996.865.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 125. Libro 25 Nº 99213.

e. 01/06/2012 Nº 59304/12 v. 01/06/2012

ALTO CABILDO GYM & SPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/05/12 se reformó el objeto social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: a) Construcción y explotación de complejos deportivos para la práctica de tenis, fútbol y gimnasios, natatorios, spa y sus instalaciones complementarias y/o accesorias, como confiterías y/o bares. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. Los directores designados en el acto constitutivo del 26/03/12, María Leticia Ocampo González como Presidente, y Melanie Munitis como Director Suplente, establecieron domicilio especial para ese acto en Cabildo 34, C.A.B.A. Apoderado para publicar en instrumento de constitución. Adolfo Jorge Ibáñez.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 28/5/2012. Nº Acta: 149. Libro Nº: 13.

e. 01/06/2012 Nº 59552/12 v. 01/06/2012

AMARGA

SOCIEDAD ANONIMA

En la Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2012, se resolvió en forma unánime reformar el estatuto social en sus artículos: 3º "d) Transporte: explotación del servicio de transporte de productos agropecuarios y/o ganaderos y carga por automotor en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero." y 8º elevando el término de mandato de los Directores de uno a tres ejercicios y ajustando la garantía de los mismos al artículo 75 de la Resolución IGJ 7/2005. Autorizados en Asamblea del 19/03/2012 C.P.N. — Dr. Gatti German.

e. 01/06/2012 Nº 59559/12 v. 01/06/2012

CABELMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/07/2011, protocolizada por Escritura Nº 131, del 18/05/2012 Folio 430, Registro 237, Capital Federal, se resolvió un Aumento de Capital con Reforma del Artículo 4º del Estatuto: "Artículo 4º: El Capital social es de $ 4.729.767 (pesos cuatro millones setecientos veintinueve mil setecientos sesenta y siete) representado por 4.729.767 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550." Escribana Claudia Marina Hermansson. Matricula 4127 Capital Federal, autorizada por escritura 131 para publicar edictos.

e. 01/06/2012 Nº 59284/12 v. 01/06/2012

CARPAS D'ANGIOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 28-3-12. Socios: Mariana Graciela D'Angiola, argentina, 7/10/71, D.N.I. 22.498.049, casada, contadora pública, Ministro Brin 2655, 7º "A", ciudad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Adrián Luis Apuzzo, argentino, 30/12/67, D.N.I. 18.517.302, casado, comerciante, Ministro Brin 2655, 7º "A", ciudad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina y/o en el exterior, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) la prestación de servicios vinculados con el diseño, montaje, y armado de carpas, toldos y coberturas realizadas con toda clase de materiales desmontables, exteriores e interiores, cielorrasos, cubiertas internas, pisos, alfombrados, marquesinas y equipos y maquinarias, en especial de provisión de energía eléctrica, gas, agua corriente, refrigeración, calefacción, baños portátiles, la instalación de compartimientos interiores y la colocación de todos los accesorios que sean necesarios para el acondicionamiento funcional de la carpa, toldo o cobertura conforme las necesidades y exigencias del fin para el cual fuera instalada y su posterior desarmado; b) la fabricación por sí o por terceros, compra, venta, importación y exportación de carpas, toldos y coberturas, incluidas sus partes integrantes; c) la organización y explotación comercial de todo género de espectáculos, eventos, encuentros, festivales, reuniones, exposiciones, muestras, ferias, de equipamientos, vajillas y otros útiles, muebles y demás accesorios que sean necesarios para su realización incluyendo equipamiento lumínico, de video y de sonido; y d) la provisión de carpas para su utilización en depósitos o localización de productos fabriles para terceros dentro de terreno propio o en el de terceros. Además podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto expresado. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 450.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, por uno a tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Director Titular y Presidente: Adrián Luis Apuzzo, y Director Suplente: Mariana Graciela D'Angiola. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Bartolomé Mitre 1617, 5º piso, oficina 512, C.A.B.A. Patricio Pablo Pantin, D.N.I. 23.768.381. Autorizado por escritura pública número 28 de marzo de 2012.

Certificación emitida por: M. Agustina Pérez Izquierdo. Nº Registro: 114, Partido de Lanús. Fecha: 19/4/2012. Nº Acta: 269. Nº Libro: 87.

e. 01/06/2012 Nº 59128/12 v. 01/06/2012

CBC ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 31 del 23/05/2012, pasada al folio 87 del Registro Notarial 653, CABA, a cargo del Escribano Sanz, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Leandro Daniel Santise, casado, argentino, comerciante, 13/11/1971, DNI 22.547.916, CUIT: 20-22547916-0, Tinogasta 2806, CABA; Alexander Sproles Hart, casado, estadounidense, empresario, 23/02/1956, DNI 94.624.337, CUIT 20-94624337-0, Kilómetro 20, Ruta 77, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro; y Ryon Ringer Hart, soltero, estadounidense, empresario, 23/07/1986, Pasaporte 401.414.417, CDI 20-60365290-9, Ayacucho 1435, PB "A", CABA. 2) Denominación: "CBC Esmeralda S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años desde la inscripción. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación de una franquicia de la cadena de comida mexicana CBC Gourmet. 5) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. 6) Administración: Un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre 1 y 10, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 7) Sindicatura: Se prescinde, conforme lo prevé el Artículo 284 de la Ley 19.550. Se prevé su funcionamiento

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

en caso de que la sociedad quedara encuadrada en el art. 299 LSC. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Leandro Daniel Santise y Director Suplente: Alexander Sproles Hart. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, ambos directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 1037, CABA. 10) Sede Social: Esmeralda 1037, CABA. Lucía Emilia Ozán, apoderada por Escritura 31 del 23/05/2012, pasada al folio 87 del Registro Notarial 653, CABA, a cargo del Escribano Sanz.

Abogada - Lucía Emilia Ozán

e. 01/06/2012 Nº 60659/12 v. 01/06/2012

CLARYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 24/5/2012, Fº 336 Reg. 209 CABA, se constituyó: 1) Rodolfo Bollatti, argentino, 26/10/1978, soltero, DNI 26.975.618, CUIL 20-26975618-8, ingeniero en sistemas de información, con domicilio en Rivadavia 4121, 13º "A", CABA y Sabrina Bollatti, argentina, 1/4/1977, soltera, DNI 26.006.574, CUIL 27-26006574-8, estudiante, con domicilio en San Juan 2428, 2º "B", Rosario, pcia. de Santa Fe.- 2) "Claryen S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, soporte, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas informáticos y/o de computación propios o de terceros, promoción y comercialización de productos y servicios de hardware y software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos, desarrollo, provisión de servicios, ejecución y comercialización de productos vinculados con la red Internet, y la comunicación por cualquier tecnología, prestación de servicio de asesoría, auditorías integrales, consultorías informáticas y de negocios, todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionada con su objeto social; la importación y exportación de cualquier producto relacionado con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Las actividades que por disposición legal así correspondiere quedarán reservadas a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) $ 40.000.- 5) Director Titular y Presidente: Rodolfo Bollatti.- Director Suplente: Sabrina Bollatti, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/4.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Rivadavia 4121, 13º "A", CABA.- Autorizada por Escr. del 24/5/2012, Reg. 209 CABA.

Abogada – Silvina Lorena Mazza

e. 01/06/2012 Nº 59369/12 v. 01/06/2012

COM & LOG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime celebrada el 11/04/12, protocolizada por escritura ciento sesenta y nueve del trece de Abril de 2012, por Escribano Hernán Quinos, matrícula 4919 pasada al Folio 407 del Registro 2001, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo Tercero del estatuto, quedando redactado en los siguientes términos: Artículo Tercero: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencia y sucursales, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, transporte, producción, intermediación, exportación e importación, de: a) Cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies, y todo producto y fruto agrícola-ganadero, su acopio y almacenaje; b) Semovientes de cualquier especie o raza; c) Maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios; y d) Productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes, como asimismo su aplicación terrestre y/o aérea. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, envasado, distribución, transporte y comercialización por cuenta propia y/o asociada a terceros, de productos alimenticios de consumo humano; e) Distribución de combustibles e hidrocarburos a granel, por cuenta y orden de terceros o por cuenta propia sin contar con instalaciones de almacenaje; f) Reventa de combustibles e hidrocarburos a granel con instalaciones y/o activos físicos propios; g) Comercialización de combustibles e hidrocarburos a granel sin contar con instalaciones y/o activos físicos propios; g) Prestación de servicios de almacenaje de combustibles e hidrocarburos en instalaciones propias; h) Comercialización de combustibles líquidos a granel y/o por expendedores, o hacer uso de los mismos para consumo propio. Industriales: a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de los productos y frutos comprendidos en el objeto comercial, incluyendo la elaboración por sí o a través de la contratación con terceros, de alimentos balanceados con destino a animales de toda especie. b) Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos químicos y de plástico. Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas y productos elaborados comprendidos en el objeto social. Agropecuarias: Mediante la exportación, arrendamiento, compraventa y administración de establecimientos rurales propios y/o ajenos, en los ramos de la agricultura y ganadería. Producción, comercialización, procesamiento y acondicionamiento de semillas para la exportación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. Mandatos y Servicios: a) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones, administraciones y b) Transporte de cargas generales, con vehículos propios o de terceros. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para contraer derechos y obligaciones". Firmado: Agustin Crespo. Presidente conforme acta de asamblea del 24/2/12 y Directorio del 23/2/12.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 28/5/2012. Nº Acta: 013. Libro Nº: 041.

e. 01/06/2012 Nº 60564/12 v. 01/06/2012

COMERBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Edgardo Zapata, 17/11/1953, casado 1as nupcias con Norma Ysabel Torres, DNI 11.145.720, CUIT 20-11145720-5, domiciliado en Fray Luis Beltrán 182, Grand Bourg, provincia de Buenos Aires; y Gastón Miguel Núñez, 22/08/1987, soltero, DNI 33.006.647, CUIT 20-33006647-5, domiciliado en Mitre 1359, Manzanares, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Constituyen por escritura del 23/5/12, folio 224, Registro 1527 CABA. Denominación: Comerbay S.A. Domicilio: Tucumán 320 piso 6º depto "A" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de productos y su distribución y comercialización al por mayor o menor. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: Presidente: Edgardo Zapata y Director Suplente: Gastón Miguel Núñez, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.- Escribano Leandro S. Burzny, autorizado por citada escritura.

Escribano – Leandro S. Burzny

e. 01/06/2012 Nº 59055/12 v. 01/06/2012

CORSAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Norberto Oscar Molina, (C.U.I.T.: 20-12976762-7), nacido el 1 de abril de 1959, DNI: 12.976.762, divorciado, comerciante, Lituania 217, Piso 1º, departamento "5", Faro Norte, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Salomón Sztamfater (C.U.I.T.: 23-04101243-9), nacido el 5 de marzo de 1933, dni: 4.101.243, casado, comerciante, Vuelta de Obligado 2647 piso 4º departamento "B" CABA. 1) 99 años. 2) a) Comercial: compra, venta por mayor y por menor, importación y exportación de artículos de ropa de cama, mesa, baño, blanquería, confecciones textiles, hilados y géneros, bazar y accesorios, otorgamiento de franquicias y licencias: Asesoramiento comercial. b) Franquicias: suscribir contratos de franquicia ya sean en su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación; c) Servicios: mediante la prestación de servicios de investigación de mercado, promoción de venta, publicidad comercial, utilizando como en caso de corresponder la intervención de profesionales con título habilitante; d) Exportadora e importadora: mediante la importación y exportación de los artículos de ropa de cama, mesa, baño, blanco, confecciones textiles, hilado y géneros, bazar y accesorios, ya sea en su faz primaria o manufacturada, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. e) Fabricación y confección: Mediante la fabricación, producción, confección, elaboración y transformación de artículos de ropa de cama, mesa, baño, blanquería, confecciones textiles, hilados y géneros, bazar y accesorios; f) realizar inversiones, y operaciones financieras de cualquier clase incluyendo la compra, venta, negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto por la Ley de Entidades Financieras pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. 3) Pesos Veinte Mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 5) Esta sociedad prescinde de la Sindicatura, y por lo tanto los accionistas tendrán derecho de control y examen de la documentación y papeles sociales de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550. 6) 31 de agosto de cada año. Presidente: Norberto Oscar Molina. Director Suplente: Salomón Sztamfater, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Guatemala 4827, piso 3º CABA. José Mangone autorizado en Esc. 95/04.05.2012.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 22/5/2012. Nº Acta: 52. Nº Libro: 19.

e. 01/06/2012 Nº 59049/12 v. 01/06/2012

DAMFOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 28/5/12 reforma art. 9 actualizando la garantía de los directores, fija sede social en Adolfo Alsina 1441, piso 3, of 309, CABA y designa Presidente: Jorge Orlando Cervigni. suplente: Horacio Guillermo Corbiere. Ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Matías Hernán Torres autorizado por mencionada Acta. Tº 112 Fº 280.

e. 01/06/2012 Nº 59414/12 v. 01/06/2012

DLSA ENLACE COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Lonardi, 49 años, ingeniero civil, DNI 14915033, Roca 680 Beccar, Prov. Bs. As.; Diego Jorge Lonardi, 51 años, ingeniero industrial DNI 14062864, Serrano 765 Boulogne, Prov. Bs. As.; ambos casados y argentinos. 2) DLSA Enlace Comercial S.A. 3) Escritura 21/5/12. 4) Posadas 1283 piso 1 Dpto. "B" CABA. 5) 99 años. 6) I) Operaciones de importación y exportación de productos vinculados a la refrigeración y artículos del hogar. II) Operaciones de enlace comercial entre sociedades extranjeras y argentinas dentro del marco del comercio internacional vinculado al punto I). III) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con el objeto. 7) $ 50000. 8) Directorio: titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 años. Se designó: Presidente: Santiago Lonardi; Director Suplente: Diego Jorge Lonardi; ambos domicilios especiales en los reales. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 30/9. Jorge Alberto Estrín autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrín

e. 01/06/2012 Nº 59058/12 v. 01/06/2012

EMBAYRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/5/2012. 2) Carlos Alberto Videla, divorciado, argentino, nacido el 18/7/1954, transportista, D.N.I. 11.164.574, domiciliado en Sánchez de Loria 830 Cap. Fed. y Gonzalo Javier Arancibia, argentino, soltero, nacido el 7/6/1988, empleado, D.N.I. 33.868.046, domiciliado en Cuenca 2040 Planta Baja depto. "L" Cap. Fed.- 3) "Embayres S.A.".- 4) Sede social: Sánchez de Loria 830 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de todo lo concerniente o lo relacionado con el transporte de bienes muebles, residuos no peligrosos, electrodomésticos, electrónica por cualquier medio ya sean servicios públicos de cargas, terrestres, aéreos o marítimos, mudanzas y todo lo relacionado directa o indirectamente con la actividad principal, instalación de depósito guardamuebles.- 7) Catorce mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Carlos Alberto Videla, Director Suplente: Gonzalo Javier Arancibia, quienes fijan domicilio especial en Sánchez de Loria 830 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 65 del 23/5/2012 ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier Registro 528.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. N° Matrícula: 2143. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 060. Nº Libro: 56.

e. 01/06/2012 Nº 59154/12 v. 01/06/2012

GC LOG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 166 Reg. 820 del 16/04/12, Alfredo José García Corado, argentino, economista, casado, 04/12/48, DNI 6.082.870, Moreno 786 PB, Dto. 2 CABA, María Elena Arauz, argentina, casada, 14/02/50, Lic. Comercio exterior, DNI 6.072.758, Juan Cruz Varela 733, Acassuso, Prov. Bs As, Ezequiel García Corado argentino, Lic. Comercio Internacional, soltero, 23/01/76, DNI 24.966.489, Juan Cruz Varela 733, Acassuso Prov. Bs. As. y Alejo García Corado, argentino, abogado, casado, 30/04/78, DNI 26.500.755, Juan Cruz Varela 733, San Isidro, Prov. Bs. As. Objeto: Depósito General y Fiscal para el almacenamiento de toda clase de mercaderías; plazoleta de contenedores y carga general; operador de contenedores; agencia de cargas aéreas, marítimas y terrestres, transporte, logística distribución y estibajes; servicio de correo nacional e internacional; compra, venta, permuta, comisión, consignación, comercialización por menor y mayor, importación y exportación, temporaria y/o definitiva de todo tipo de mercadería, incluidas aquellas relacionadas con la actividad marítima y portuaria; importación de residuos y exportación de residuos y residuos peligrosos; cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con el comercio exterior o interior. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como permisionario de depósito fiscal y/o plazoleta fiscal, agente marítimo, agente de transporte aduanero, importador, exportador, correo nacional e internacional, plazoleta de contenedores y carga general, operador de contenedores, contratista y estibadora ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase, ejercer sus representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, y todo lo concerniente al transporte en general y toda otra actividad

anexa al servicio aduanero y/o marítimo; b) Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes, representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y negocios en general y ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, incluyendo el cumplimiento de cualquier clase de mandato en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. c) Financiera: Mediante el otorgamiento o la adquisición de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, todo ello en relación al objeto principal y a efectos de posibilitar y facilitar las operaciones que realice la sociedad. Para aquellas actividades que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan profesionales con título habilitante, serán desarrolladas por quienes reúnan dichos requisitos. Cierre de Ejercicio 31/08. Capital $ 50.000. Duración 99 años. Presidente: Alfredo José García Corado; Directores Titulares: Alejo García Corado y Ezequiel García Corado; Director Suplente: María Elena Arauz. Todos con domicilio especial y Sede Social Moreno 786, PB, Departamento "2", Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por Escritura Nº 166 del 16/04/12.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/4/2012. Nº Acta: 52. Nº: Libro 64.

e. 01/06/2012 Nº 59502/12 v. 01/06/2012

GRILEON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/08/11, se ha aceptado la renuncia del Síndico Mariana Inés Costa y se ha resuelto modificar el Artículo undécimo del estatuto el que ha quedado redactado del siguiente modo: "Artículo Decimoprimero: (1) En virtud de lo dispuesto en el Artículo 284, último párrafo, de la Ley 19.550, la Sociedad prescinde de la sindicatura. (2) En el supuesto que la Sociedad pasare a quedar comprendida en cualquiera de los supuestos previstos en el Artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea correspondiente regulará la fiscalización privada de la Sociedad. (3) Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, los socios tendrán los derechos de contralor referidos en el Artículo 55 de la Ley 19.550." Autorizada por Asamblea del 1/08/11.

Abogada – María Agustina Roca

e. 01/06/2012 Nº 59387/12 v. 01/06/2012

GRUPO PARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 30/3/12, se resolvió la Constitución de la Sociedad Grupo Parma S.A. 1) Francisco José Masia, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI 20.251.847, comerciante, domiciliado en Zapata 31, piso 14, Depto. "A" de CABA y Cristian Iglesias, argentino, mayor de edad, casado, DNI 20.006940, ingeniero, domiciliado en Virrey Loreto 2127 de CABA. 2) Plazo de duración 99 años. 3) Sede social: Lavalle 1536 piso 2 Depto. "6" de CABA 4) Capital social de pesos doce mil ($ 12.000) divididos en 1.200 acciones de diez pesos ($ 10) cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. 5) Objeto: compra, venta por mayor y menor, consignación, representación, intermediación, fabricación, distribución, exportación e importación de todo tipo de comestibles, productos alimenticios envasados, semielaborados, azucares, alcoholes y sus derivados, Servicio de empaquetado y de fraccionamiento, procesamiento, transformación, acondicionamiento, conservación, almacenamiento, comercialización y distribución; y otorgar franquicias. 6) Cierre del ejercicio 31 diciembre de cada año. 7) Directorio: por 3 ejercicios. Presidente Francisco José Masia y Director suplente Cristian Iglesias ambos con domicilio especial en Lavalle 1536 piso 2 Depto. "6" de CABA. 8) Se prescinde de sindicatura. Fdo.: José M. Seoane, Tº 77 Fº 789 CPACF. Autorizado por escritura pública del 30/3/12.

e. 01/06/2012 Nº 59246/12 v. 01/06/2012

GRUPO RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario Factura Nº 0069-00152586, publicado el 7-5-2012.- En virtud de las observaciones efectuadas por la Constitución otorgada por escritura 70, del 27-4-2012, Folio 317, Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed.- Dentro del objeto se incluye la frase "Las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante". Autorizado por Escritura Complementaria 88 del 28-5-2012, folio 415, Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed.

e. 01/06/2012 Nº 59123/12 v. 01/06/2012

INDUSTRIAL MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Raul de la Sovera Caballero, uruguayo, 24/4/1950, divorciado, empresario, D.N.I. 92.209.566, Thevenin 2315, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., Gonzalo de la Sovera, argentino, 18/11/1985, soltero, empresario, D.N.I. 31.817.260, Belgrano 5352, Caseros, Pcia. de Bs. As., y Eric Edgardo Silveira Quintanilla, uruguayo, 8/4/1968, casado, empresario, D.N.I. 92.940.016, Presidente Arturo Illia 8790, UF. 206, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. 2) "Industrial Mediterránea S.A.". 3) 99 años. 4) Importación, exportación, comercialización, industrialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimento, forrajes, productos veterinarios; implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes, huevos y frutos del país derivados de la agricultura y ganadería. 5) $ 12.000. 6) Cierre 30/4. 7) Presidente: Eric Edgardo Silveira Quintanilla; Director Suplente: Alejandro Agustín de la Sovera, domicilio social y especial de los directores Paraná 755, piso 9, depto. B, C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura del 18/5/2012, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 432, Registro 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 22/5/2012. Nº Acta: 192. Libro Nº: 105.

e. 01/06/2012 Nº 59095/12 v. 01/06/2012

INMUEBLES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 63 del 23/5/2012, Escribano Christian Mario Tesei Registro 1492, Capital Federal, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/2/2011 se resolvió: Aumentar el capital social de $ 30.000.- a $ 1.390.000.-; y reformar el Art. 4º del estatuto social, y Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/10/2011 se resolvió: el aumento de capital social de $ 1.390.000.- a $ 3.630.000.- y reforma del Art. 4º del estatuto social; y Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/4/2012 se resolvió: 1) Aceptar renuncia del Presidente de la sociedad Juan D'Ambrosio; 2) Determinación número de directores y elección: un director titular y un director suplente, mandato 3 años y se designo: Director Titular y Presidente: María Cristina Delia Lorenzo; Director Suplente: Alicia Abal; quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Tucumán 1650, Piso 1º, Departamento D, Capital Federal; y Acta de Directorio del 26/9/2011, se resolvió: cambio de domicilio social a Tucumán 1650, Piso 1º, Departamento D, Capital Federal.- Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado – Horacio P. Stoppani

e. 01/06/2012 Nº 59260/12 v. 01/06/2012

J.N. SANTANA E H S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 11-4-2012 se reformó el artículo 8 llevando a 3 ejercicios el mandato de los Directores. Se designaron Presidente: Jorge Norberto Santana, Vicepresidente: Noemí Graciela Santarelli, Director Titular: Federico Miguel Santana, Director Suplente: Paula Andrea Santana todos con domicilio especial en la sede social, se trasladó la sede social a Ayacucho 1741 piso 2 oficina 8 CABA; Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 11-4-2012.

e. 01/06/2012 Nº 59371/12 v. 01/06/2012

LA LAURA LEONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea 26/3/07 se aprobó cambio de sede a Agustín Alvarez 1088, Vicente López, Pcia. Bs. As. Reformó art. 1º. Autorizado asamblea 26/3/07.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 01/06/2012 Nº 59473/12 v. 01/06/2012

LA ORDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 89 del 29/05/2012 registro 734, se modifico el articulo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, confección, diseño e industrialización, importación y exportación de todo tipo y clase de ropa, calzados, prendas de vestir, indumentarias, vestimentas tanto para hombres, mujeres o niños.- Comercialización de accesorios y demás elementos complementarios que hacen al vestir personal.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Firmado Mirta Edith Macri, DNI 18.323.935, autorizada por escritura del 16/05/2012, pasada al folio 227 del registro 734 a cargo del escribano Pablo Roberts.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 29/5/2012. Nº Acta: 095. Libro Nº: 065.

e. 01/06/2012 Nº 59173/12 v. 01/06/2012

LOLA MOSHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-5-2012, folio 284, Registro 2046 C.A.B.A. se constituyó Lola Mosha S.A. Socios: Adolfo Cesar Reyes Chiarini, nacido el 28-3-1980, administrador de consorcios, DNI 28.078.077, domiciliado en Viamonte 1546 6º 604 C.A.B.A. y Sebastián De Lucas, nacido el 18-8-1980, Lic. Diseño Grafico, DNI 28.282.836, domiciliado en Loria 533 6º A, Lomas de Zamora, pcia. Bs. As., ambos argentinos y solteros. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país y en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, en forma directa domiciliaria, por catálogos, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de ventas, para la llegada al usuario en forma directa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 18.000. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sindicatura: Prescinde. Presidente: Adolfo Cesar Reyes Chiarini; Director Suplente: Sebastián De Lucas. Los directores y socios constituyen domicilio Especial y Sede: Viamonte 1546 6º 604, C.A.B.A. Apoderada para firmar el Edicto Rocio Lastra, por escritura del 21-05-2012 del Registro 2046 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 28/5/2012. Nº Acta: 118. Libro Nº: 26.

e. 01/06/2012 Nº 59275/12 v. 01/06/2012

LONG SHOT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22/5/12, folio 223, Registro 1527 CABA, se modificó el artículo tercero en la constitución el que queda redactado de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, elementos electrónicos y sus accesorios, así como su servicio técnico, incluyendo servicios de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de todo tipo. Service sobre todo tipo de instalaciones eléctricas. Mandatos y Servicios, mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de Capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros.- En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Escribano Leandro S. Burzny, autorizado por escritura de constitución del 3/4/2012 Fo. 159 Reg. 1527 CF.

Escribano – Leandro S. Burzny

e. 01/06/2012 Nº 59068/12 v. 01/06/2012

LOOKINGGRAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 12/4/11, se ha resuelto (i) Aumentar el Capital Social de $ 36.000 a $ 180.000, (ii) En consecuencia reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. Por Acta de Directorio del 27/9/11, se ha resuelto aceptar la renuncia de Hector Ismael Hamze al cargo de Vicepresidente de la Sociedad. Por Asamblea del 14/11/11, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Félix González y Directora Suplente: Eliana Soledad González. Ambos con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 4967 piso 3º departamento "A", CABA. Autorizada por escritura 237, del 22/5/12.

Abogada – Gisela S. Batallan Morales

e. 01/06/2012 Nº 59311/12 v. 01/06/2012

LUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea 26/3/07 se aprobó cambio de sede a Agustín Alvarez 1088, Vicente López, Pcia. Bs. As. Reformó art. 1º. Autorizado asamblea 26/3/07.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 01/06/2012 Nº 59482/12 v. 01/06/2012

LUDIGLIANI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 93 del 23/05/12: Horacio Ismael Ludigliani, argentino, divorciado, arquitecto, 03/01/65, DNI 17332114, Pje. José de Maturana 5017, CABA y María Raquel Godoy Britez, paraguaya, soltera, comerciante, 23/03/81, DNI 94456078, Almagro 2950, González Catán, Pcia. Bs. As.- Ludigliani S.A. Sede: Pje. Maturana 5017, CABA.- 99 años.- Constructora-Inmobiliaria: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, obras civiles, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también todo tipo de operaciones inmobiliarias en general.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fisca-

lización: Prescinde.- 30/04.-Presidente: Horacio Ismael Ludigliani; Director Suplente: María Raquel Godoy Britez; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

e. 01/06/2012 Nº 59153/12 v. 01/06/2012

LUV LA VIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto 29/05/12 ti 57006/12, cierre de ejercicio el 31/12. Autorizado a publicar esc 243. Taverna Héctor. Abogado.

e. 01/06/2012 Nº 60510/12 v. 01/06/2012

MADELAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2010 se resolvió aumentar el capital social en $ 2.000.000 por medio de la capitalización de la cuenta de reserva, llevándolo de $ 1.428.267 a $ 3.428.267, y reformar en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Firmado: Brenda Schammah, abogada, Tº 109 Fº 418 C.P.A.C.F., autorizada por acta de asamblea del 28/12/2010.

e. 01/06/2012 Nº 59211/12 v. 01/06/2012

MAGANU

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Elena Fleitas, 23/02/1955, casada 1as nupcias José Guskoki, DNI 13.829.770, CUIT 27-13829770-0, domiciliada en Juan Cruz Varela 130, Tierras Altas, partido de Malvinas Argentinas, Pilar; y Gastón Miguel Nuñez, 22/08/1987, soltero, DNI 33.006.647, CUIT 20-33006647-5, domiciliado en Mitre 1359, Manzanares; ambos argentinos, comerciantes y de Provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 23/5/12, folio 230, Registro 1527 CABA. Denominación: Maganu S.A. Domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 1843, 1º piso, depto. "8" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. B) Constructora de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, obras de electrificación, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, movimientos de tierras, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. C) Compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. Capital Social: $ 20.000.- Administración: Directorio: Presidente: María Elena Fleitas y Director Suplente: Gastón Miguel Nuñez, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Escribano Leandro S. Burzny, autorizado por citada escritura.

Escribano – Leandro S. Burzny

e. 01/06/2012 Nº 59051/12 v. 01/06/2012

MAIM RABIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 137 del 21/5/2012, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Cesar Orlando Wengrower, argentino, nacido el 14/10/1957, DNI 13.410.265, casado, comerciante, con domicilio en Demaría 4.550, 18 "A" de CABA, y Andrés Kraves, argentino, nacido el 1/10/1982, soltero, DNI 29.800.279, empresario, con domicilio en Uruguay 16, 7 "73" de CABA.- Denominación: Maim Rabim S.A.- Sede Social: Av. Callao 1120 piso 1º oficina 2 de CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social.- Capital: $ 100.000.- Representado por 100.000 acciones, nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una y de un voto cada una.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Formado por un Director Titular y Presidente: César Orlando Wengrower y Director Suplente: Andrés Kraves, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 21/5/2012.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzon

e. 01/06/2012 Nº 59076/12 v. 01/06/2012

MAQUINAS DE PANADERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública 110 del 24/05/12: Socios: 1) Julio Domingo Candio, argentino, nacido el 20/8/1949, con DNI 8.007.577, comerciante, casado, domicilio Cevallos 980 8º piso "18" CABA; Oscar César Migliaro, argentino, nacido el 31/8/1950, DNI 8.110.866, comerciante, casado, domicilio en la calle 5 Nº 277 de Mercedes, Pcia. Bs. As y Marcelo Damián Sgobba, argentino, nacido el 28/7/1975, DNI 24.618.810, estudiante, casado, domicilio Argerich 2336 1º piso CABA; 2) Denominación: Máquinas de Panadería S.A. 3) Plazo: 99 años; 4) Domicilio: Felipe Vallese 490 3º piso departamento "b" de CABA; 5) Objeto: Armado, fabricación, reparación, venta, importación, exportación y comercialización de maquinas, hornos, equipos, herramientas y accesorios de panaderías y equipamiento industrial de panificadoras y afines.- 6) Capital: $ 12.000; 7) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año. 9) Fiscalización: Por los socios art. 55 L.S. 10) Directorio: Presidente: Marcelo Damián Sgobba; Vicepresidente: Julio Domingo Candio; Director Titular: Oscar César Migliaro y Director suplente al no socio Martín César Migliaro, argentino, nacido el 22/7/1978, DNI 26.786.470, empresario, soltero, domicilio calle Felipe Vallese 490 3º piso "b" CABA, todos los directores con domicilio especial en calle Felipe Vallese 490 3º piso departamento "b" de CABA.- Escribana Marina Yolanda Ojeda, adscripta al Registro 134 de Avellaneda, carnet 5749. Autorizada en escritura pública 110 del 24/05/12.

e. 01/06/2012 Nº 59142/12 v. 01/06/2012

MYSTYC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Edgardo Zapata, 17/11/1953, casado 1as nupcias con Norma Ysabel Torres, DNI 11.145.720, CUIT 20-11145720-5, domiciliado en Fray Luis Beltrán 182, Grand Bourg, provincia de Buenos Aires; e Ivana Verónica Aranda, 24/12/1977, soltera, DNI 26.152.622, CUIT 27-26152622-6, con domicilio en Cañonera Tortuga 1545, Pilar; ambos argentinos, comerciantes y de Provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 28/5/12, folio 233, Registro 1527 CABA. Denominación: Mystyc S.A. Domicilio: Condarco 4776 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios para empresas, organizaciones, instituciones, públicas y/o privadas, entidades sin fines de lucro, organismos del estado, organizaciones no gubernamentales, y particulares que sean requeridos en forma ocasional o periódica comprendiendo estudios de mercado, organización de eventos, así como también asesoramiento y desarrollo de eventos corporativos tales como de fin de años, lanzamiento de productos y coordinación de eventos y capacitación de personal. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: Presidente: Edgardo Zapata y Director Suplente: Ivana Verónica Aranda, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Escribano Leandro S. Burzny, autorizado por citada escritura.

Escribano – Leandro S. Burzny

e. 01/06/2012 Nº 59053/12 v. 01/06/2012

NET CALIBRACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/7/12. Cambio de jurisdicción, y reforma artículo 1º. todo resuelto por asamblea del 15/2/11. Domicilio: Cerrito 1050, 7º piso, CABA. Abogada autorizada según escritura 76, del 26/7/11, reg. 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 01/06/2012 Nº 59298/12 v. 01/06/2012

PCF

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 29/04/11, se resolvió: (i) Designar a los Sres: Jorge Gregorio Perez Companc como Presidente; Jorge Perez Companc como Vicepresidente; y María Carmen Sundblad de Perez Companc, Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc de Basombrio, Luis Perez Companc, Cecilia Perez Companc de Etchart, Catalina Perez Companc de Kahle y Sr. Pablo Perez Companc como Directores Titulares; (ii) reformar el artículo 10º del estatuto social. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 10º, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 29/04/11.

Abogada – María Florencia Tormo

e. 01/06/2012 Nº 59338/12 v. 01/06/2012

PHEL INTERIORES Y COCINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 24.11.10 designó Directorio: Presidente Jorge Raúl Giardini. Directora Suplente: Norma Alicia Giardini, ambos con domicilio constituido en Santiago del Estero 3065 Martínez Buenos Aires. Por Asamblea Extraordinaria del 28.02.12 cambió la denominación social por la de Phyl Muebles y Placards S.A. que funcionará como continuadora de Phel Interiores y Cocinas S.A. y reformó Artículo primero del estatuto. Abogada: María Eugenia Malatesta autorizada por Asamblea del 28.02.2012.

e. 01/06/2012 Nº 59056/12 v. 01/06/2012

PRODA SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/4/2011 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 23.999 a la suma de $ 26.667, fijándose tres clases diferentes de acciones, modificándose en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social; (ii) se modifica el artículo sexto de los estatutos estableciéndose un derecho de suscripción preferente para los accionistas tenedores de acciones clase C; (iii) se modifica el art. octavo incorporando en la organización del directorio a los accionistas clase C y compuesto de 3 a 6 miembros; (iv) se reforma el art. décimo modificando el quórum y las mayorías; (v) se modifica el artículo décimo tercero referido al derecho de preferencia. Reformó en consecuencia los artículos quinto, sexto, octavo, décimo y décimo tercero, aprobándose la redacción de un nuevo texto ordenado de los estatutos sociales; (vi) Se eligen y distribuyen los cargos del directorio: Presidente: Matías Eugenio Bagini; Vicepresidente: Osvaldo Néstor Pasut; Directores Titulares: Germán Gail, Fernando Gabriel Racca y Rolando Hugo Greco; Directores Suplentes: Christian Hein, Juan Carlos Martínez y José María Louzao Andrade, todos con domicilio especial en la calle Córdoba 883, 9º piso, Capital Federal. Leticia Barnés Castilla, autorizada por acta de asamblea de accionistas del 22/4/11.

Abogada - Leticia Barnés Castilla

e. 01/06/2012 Nº 59134/12 v. 01/06/2012

PUERTO MASCHWITZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/02/07 se designó Presidente: Beatriz Susana Dentone; Vicepresidente: Augusto Tomás Bunge; Director Suplente: Alfredo Ricardo Lisandro. Todos con domicilio especial en la Talcahuano 38, Piso 3º, CABA. Asimismo se resolvieron las siguientes modificaciones de estatuto: Artículo Capital: El Capital social se fija en la suma de 0,30 centavos de peso representado por tres clases de acciones: (a) 1 acción Clase A, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a voto por acción y de $ 0,10 valor nominal, representativas del 33,33% del capital social; (b) 1 acción Clase B, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 0,10 de valor nominal, representativas del 33,33% del capital social; y (c) 1 acción Clase C, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 0,10 de valor nominal, representativas del 33,33% del capital social. El Capital social podrá elevarse hasta su quíntuplo en los términos y condiciones del art. 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. (ii) Artículo Representación y Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por tres directores titulares y tres directores suplentes con mandato por tres años. Cada clase de acción tendrá derecho a la elección de un director titular. Los accionistas deberán designar un director suplente dentro de su respectiva clase de directores a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección y por cada clase. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores deberán prestar garantía del correcto desempeño de su mandato, por los valores y de acuerdo a las modalidades que disponga el régimen legal vigente que en ningún caso podrá ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000). Florencia Zamudio, autorizada por acta de asamblea del 16/02/07.

Abogada - Florencia Zamudio

e. 01/06/2012 Nº 60567/12 v. 01/06/2012

PUERTO RAWSON PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29/05/2012 Registro 1234 CABA. 1) Puerto Rawson Patagonia S.A. 2) Mariano Damián Castro, argentino, nacida el 27/11/1982,

soltero, comerciante, DNI. 29931239, domicilio Siri 2135, Campana, Pdo de Pilar, Pcia de Bs. As.; y Ricardo Carminatti, argentino, nacido el 18/11/1956, casado en 1º nupcias con Rossana Beatriz Artero, comerciante, DNI. 12568732, domicilio Don Bosco 279, Rawson, Pcia. de Chubut. 3) 99 años. 4) Pesca, caza marítima y recolección de recursos vivos del mar, lacustre o fluvial. Explotación de los recursos vivos del mar, lacustre o fluvial bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar y del agua, lacustre o fluvial ya sea mediante barco factoría, de altura, costero, o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible ese propósito. 2) Industrialización de recursos del mar, de lagos o fluviales en sus distintas especies, fabricación de elementos para la actividad: Industrialización y conservación de los recursos vivos del mar, de lagos o fluviales mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado; fabricación de harinas, aceites, extractos y cuanta más fueren aptos para la industria pesquera; la fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar, de los lagos y fluviales, como el cultivo de pesca y mariscos. 3) Comercialización de productos de la explotación de la industria frigorífica: Comercialización, transporte, exportación, importación conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la caza marítima, lacustre o fluvial y en general de todos los recursos vivos del mar y del agua, elaboración o no, sin limitación alguna. Compraventa, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos de mar, lacustre o fluvial y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional, incluyendo el arrendamiento de buques pesqueros y cámaras frigoríficas para la pesca, importación y exportación de sus repuestos y accesorios, de instalaciones portuarias y equipos de procesamiento de productos del mar, lacustre y fluviales; la apertura de bocas de expendio mayoristas y minoristas. También podrá constituir contratos y/o fideicomisos de producción y administración a fin de cumplir con el objeto principal. Podrá asimismo efectuar todo tipo de operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con la actividad, quedando expresamente prohibidas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. La sociedad también tendrá por objeto el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, consignaciones y comisiones, conferidas con respecto al objeto antes citado. 5) Paraguay 2525, CABA. 6) $ 100000, dividido en 100 acciones de 1 voto y $ 1000 valor nominal c/u. 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 2 años, reelegibles. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Mariano Damián Castro, Director Suplente: César Cayetano Providenza. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, constituyen domicilio especial en Paraguay 2525, CABA. 9) 30/04 de c/año. Ana Paola Mancusso. Apoderada según esc. 13, Fº 44 del 29/05/2012, Registro 1234 de Cap.

e. 01/06/2012 Nº 60000/12 v. 01/06/2012

RETAIL AUMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública 210 del 28/05/2012, folio 605, Protocolo A, pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori, adscripta al registro 983 de la CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "Retail Aumont S.A." Socios: Jesús Roberto Soto, argentino, casado en 1º nupcias con Sandra Rosana Avellaneda, DNI 26.643.798, nacido el 23/05/1978, comerciante, CUIL 20-26643798-7, domiciliado en Caminito 399, La Unión Ferroviaria, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; y el Señor Carlos Alberto Nomi, argentino, casado en 1º nupcias con Lorena Alejandra Cuenca, DNI 25.996.568, nacido el 18/07/1977, comerciante, CUIL 20-25996568-4, domiciliado en Rivadavia 738, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Objeto: A) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. B) Realizar servicios de mantenimiento y limpieza en los mencionados establecimientos alimenticios, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros.- A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto social.- Domicilio social: Av. Córdoba 873, piso 8º, departamento "A", CABA; Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso cada una; Jesús Roberto Soto: 11.400 acciones; y Carlos Alberto Nomi: 600 cuotas. Administración: Presidente: Jesús Roberto Soto; Director Suplente: Carlos Alberto Nomi; Duración en los cargos: 3 ejercicios. Las autoridades designadas han aceptado los conferidos cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 873, piso 8º, departamento "A", CABA; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: se prescinde. Quien suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura pública 210 del 28/05/2012, folio 605, Protocolo A, pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori.

Escribana – María Sofía Sivori

e. 01/06/2012 Nº 59271/12 v. 01/06/2012

RONUGOES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 14/5/93 se aumentó el capital a $ 30.000. Se trasladó la sede a Ciudad de la Paz 1995, 4º piso departamento "A", Cap. Fed. Se prescindió de sindicatura. Se reformaron artículos 4º y 9º. Por asamblea extraordinaria del 27/3/12 se ratificó lo decidido en la asamblea extraordinaria del 14/5/93. Se aumentó el capital a $ 75.000. Se aumentó el plazo de vigencia del mandato del directorio a tres ejercicios, se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año Se reformaron artículos 4º, 8º, 9º y 12º. Se adecuó el estatuto a la Ley 19.550. Por acta de directorio del 9/4/12 se trasladó la sede a Juramento 1630, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 217 del 18/5/12 registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 01/06/2012 Nº 59119/12 v. 01/06/2012

ROTORWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 28/05/12, Fº 227 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) Socios: Carlos Alberto Tienda, casado, argentino, empresario, nacido el 10/08/39, DNI 4.295.414, domiciliado en la calle Lima 711, piso quinto, C.A.B.A. y Christian Tienda, divorciado, argentino, empresario, nacido el 29/09/72, DNI 22.990.996, domiciliado en la calle Godoy Cruz 3046/56, piso 27º, departamento "C", Torre II (Polo) C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 96; 3) Denominación: Rotorway S.A.; 4) Domicilio: Lima número 711 piso quinto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: a la actividad aeronáutica mediante los servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, nacional e internacional, regular y no regular troncales y de fomento, servicios de transporte sanitario y traslado de órganos. Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas; propaganda comercial; aerofotografía y filmación; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo. Mantenimiento, reparación y servicio, compraventa, importación y exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves, sus plantas motrices o equipos y/o sus partes componentes, estructurales, mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 500.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Arnaldo Alberto Sesarego. Vicepresidente: Jorge Rosario Oliveto y Director Suplente Rosa Cicero, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Dra. Ana Maria Telle Tº LXVIII Fº 43 Autorizada por Escritura Nº 96 del 28/05/12.

e. 01/06/2012 Nº 59511/12 v. 01/06/2012

SAINT GALL

S.A.I.C.I.F. Y A.

Amplia publicación del 5/9/11, Ref. T.I. 109997/2011: según escritura pública Nº 257, folio 575 del 14/5/12. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/11/11, se reforma el Art. 1º de los Estatutos Sociales: "Primero: La sociedad se denomina "SMG Inmobiliaria S.A." Firma: Alejandra Villamayor, autorizada por escritura pública Nº 257, folio 575 del 14/5/12, Registro 13 de CABA. Bs. As., 17/5/2012.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 17/5/2012. Nº Acta: 065. Nº: Libro 125.

e. 01/06/2012 Nº 59227/12 v. 01/06/2012

SINKEY

S.A.C.I.F. Y A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/03/2012 se aumentó el capital social a la suma de $ 150.000 y se modificó el artículo cuarto de Estatuto Social.- Mariela Nora Moreno. Autorizada por escritura número 405 del 08/05/2012 al folio 898, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 168. Libro Nº: 22.

e. 01/06/2012 Nº 59276/12 v. 01/06/2012

SOCIEDAD AUSTRAL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 5860 Lº 25, Tº de S.A. Nº Corr.: 1.738.467. La Asamblea General Extraordinaria de 08.05.2012 resolvió (a) adecuar la modificación del objeto social y el Artículo 4º del estatuto: "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto sea dentro del territorio de nuestro país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola, como así también, la explotación total o parcial ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo, granja, avicultura y apicultura; compra y venta de productos y subproductos; transporte y acarreo de cereales, hacienda y todo lo producido por la sociedad. Compra venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de productos, materias primas, insumos, frutos del país y todo lo relacionado con las actividades expuestas. La industrialización, comercialización, importación y exportación de todo lo relacionado con la actividad agrícola, ganadera. Técnico Comerciales e Industriales Derivados de la Actividad Agrícola-Ganadera: Comercialización e Industrialización, Importación y/o Exportación de Productos Químicos, Domisanitarios y/o Desinfectantes y/o Sustitutos, y toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con el objeto social, ya sea a nivel mayorista o minorista. La Sociedad podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."; (b) modificar el artículo 7º del Estatuto referido a la garantía de los directores, y (c) reordenar el texto de los estatutos sociales. José A. Tiscornia, Tº 58 - Fº 479, autorizado para esta publicación por Asamblea del 08.05.2012.

e. 01/06/2012 Nº 59293/12 v. 01/06/2012

STRATEGIC MERCHANT BANK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 28 del 12-04-2012 ante Escribano Horacio Andrés Rossi, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 29-04-2010: Designó Directores: Titulares: Luis Eduardo Outeiral, Raúl Esteban Pedro Pablo Mariscotti, María Nélida Colonnella y Claudio Hugo Canzani.- Suplente: Luis Eduardo Outeiral (h).- 2) Acta de Directorio Nº 90 del 29-04-2010: Distribución y Aceptación de cargos en el Directorio Presidente: Luis Eduardo Outeiral. Vicepresidente: María Nélida Colonnella. Directores Titulares: Raúl Esteban Pedro Pablo Mariscotti, y Claudio Hugo Canzani. Director Suplente: Luis Eduardo Outeiral (h).- Domicilios especiales: todos en Uruguay 772, séptimo piso, oficina 72, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 22 del 05-03-2012 Reformó Artículo Tercero del Estatuto Social (objeto) que queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: A) Asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas para la mejor estructuración de sus capitales para inversiones y la óptima utilización de los recursos resultantes. B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas de debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios. Suscripción de obligaciones negociables con garantía especial, flotante o común. Prestación de servicios como consultora de empresas en proyectos de inversión.- C) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y a largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Otorgar a favor de terceros, avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal. Realizar operaciones de leasing. Intervenir y actuar en toda clase de fideicomisos, ya sea como fiduciante, fiduciaria ó beneficiaria.- Podrá realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- D) Inmobiliaria de todo tipo, pudiendo realizar entre otras, las siguientes actividades: Bajo cualquier forma, condición ó título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, desarrollar, construir, reparar, subdividir, locar, arrendar, lotear, parcelar, urbanizar y/o administrar toda clase de inmuebles urbanos o rurales, lotes o fraccionamiento de los mismos; y someter los bienes al régimen de Propiedad Horizontal.- Realizar estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de servicios relativos a esta actividad; y realizar prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración.- Realizar aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, especialmente vinculadas con el objeto inmobiliario.- Las actividades y asesoramientos que por su naturaleza deban ser ejecutados por profesionales matriculados con título habilitante, serán ejercidos en modo exclusivo por dichos profesionales.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Se dejó constancia que por expiración del plazo legal ha cesado en su mandato el 29-04-2010 el directorio anterior -igual al actual- integrado por los Directores: Luis Eduardo Outeiral, Raúl Esteban Pedro Pablo Mariscotti, María Nélida Colonnella y Claudio Hugo Canzani y Suplente: Luis Eduardo Outeiral (h).- Autorizada por Escritura 28 del 12-04-2012 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Fecha: 28/5/2012. Nº Acta: 142. Libro Nº: 12.

e. 01/06/2012 Nº 59372/12 v. 01/06/2012

SUDACIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 29/04/11 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: (i) Designar a los Sres: María Carmen Sundblad de Perez Companc como Presidente; Jorge Perez Companc como Vicepresidente; y Jorge Gregorio Perez Companc, Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc de Basombrio, Luis Perez Companc, Cecilia Perez Companc de Etchart, Catalina Perez Companc de Kahle y Sr. Pablo Perez Companc como Directores Titulares; (ii) reformar los artículos 4, 5, 6 y 8 del estatuto social. Todos los directores de-

signados constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8º, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 29/04/11.

Abogada – María Florencia Tormo

e. 01/06/2012 Nº 59321/12 v. 01/06/2012

TRANSBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Elena Fleitas, 23/02/1955, casada 1as nupcias José Guskoki, DNI 13.829.770, CUIT 27-13829770-0, domiciliada en Juan Cruz Varela 130, Tierras Altas, partido de Malvinas Argentinas, Pilar; y Gastón Miguel Núñez, 22/08/1987, soltero, DNI 33.006.647, CUIT 20-33006647-5, domiciliado en Mitre 1359, Manzanares; ambos argentinos, comerciantes y de Provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 23/5/12, folio 227, Registro 1527 CABA. Denominación: Transbay S.A. Domicilio: Tucumán 320 piso 6º depto “A” CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, e importación y exportación de los productos transportados. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: Presidente: María Elena Fleitas y Director Suplente: Gastón Miguel Núñez, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año.- Escribano Leandro S. Burzny, autorizado por citada escritura.

Escribano – Leandro S. Burzny

e. 01/06/2012 Nº 59050/12 v. 01/06/2012

TRASAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 264 24-5-12- Reg. 269- 1) Marcos Emiliano Bugallo, 12-7-83 DNI 3040187, Matías Adrián Bugallo, 18-9-82, DNI 29801225, Daiana Solange Bugallo, 12-8-87, DNI 33391043, todos argentinos, solteros y comerciantes, domiciliados en Avenida Rivadavia 4783 Piso 13 Depto. B C.A.B.A. y Susana Lupinacci, argentina, 2-1-61 DNI 14739206, casada, empresaria, República de Indonesia 36 Piso 5 C.A.B.A. 2) 99 años. 3) locación, contratación y prestación de servicios y receptora de pedidos de automóviles de renta, con o sin chofer, y taxímetros, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros. Representaciones y mandatos. Todo con permiso de la autoridad competente. Toda actividad que, en virtud de la materia, exija la intervención de profesionales, será ejecutada bajo la supervisión y responsabilidad de los mismos. 4) $ 80.000.- Administración 1 a 5 miembros por 3 ej.- Presidente Daiana Solange Bugallo, Directora Suplente Susana Lupinacci. Domicilio especial y social: Avenida Rivadavia 4783 Piso 13 depto. B C.A.B.A. Cierre ej 31/5. Alexis Morenfeld. Poder especial esc. 264 24-5-12.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 28/5/2012. Nº Acta: 154. N° Libro: 35.

e. 01/06/2012 Nº 59273/12 v. 01/06/2012

VALE EXPLORACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria Nº 70 del 24/05/12, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de $ 169.734.163 a la suma de $ 178.638.789, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por asamblea Nº 70 del 24/05/12: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

e. 01/06/2012 Nº 59214/12 v. 01/06/2012

VISAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento privado Asamblea unánime de accionistas del 13 de enero de 2010 se aprobó renovación de autoridades y por instrumento privado Asamblea unánime de accionistas del 18/05/2012 se aprobó: 1) cambio de sede social en Salom 456 de C.A.B.A., 2) se modificó el art. 9ª : Duración en el cargo de los directores 3 ejercicios, 3) Modificación del art. 10 garantía de los directores; 4) cambio de autoridades, se designó Presidente al Sr. Eliseo Sara, y Directora Suplente a la Sra. Mónica Patricia Solia por el término de 3 ejercicios por renuncia a su cargo como Directora Suplente de la Srta. Melina Sara, todos ellos con domicilio especial constituido en Salom 456 de C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 18/05/2012

Contadora - Liliana Silvia Agresta

e. 01/06/2012 Nº 59594/12 v. 01/06/2012

WEYSUSKY

SOCIEDAD ANONIMA

28/03/2012. Socios: Mariano Daniel Balaguer, argentino, nacido 05/08/1983, comerciante, soltero, DNI 30.340.776, C.U.I.T. 20-30340776-7, domicilio Don Bosco Nº 3820 piso 7º departamento “B” CABA; Jonatan Carmody, argentino, nacido 31/03/1984, comerciante, soltero, DNI 30.862.082, C.U.I.T. 20-30862082-, domicilio Don Bosco Nº 3820 piso 7º departamento “B” CABA; Oksana Kaliuzhnaya, rusa, nacida 01/11/1982, soltera, DNI 93.285.480, C.U.I.T. 27-93285480-0, domicilio José Antonio Cabrera Nº 3451 piso 6º departamento “B” CABA.- Denominación: “Weysusky Sociedad Anónima”. Domicilio: Don Bosco Nº 3820, piso 7º departamento “B” CABA. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por si, por terceros o asociada a terceros: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de personas, productos o servicios.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: $ 60.000.- Directorio: Mariano Daniel Balaguer Presidente y Jonatan Carmody Director Suplente, aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la Sede Social: Don Bosco número 3820, piso 7º Departamento “B” CABA. Ejercicio social, 30/09 de cada año. Firma Claudio Horacio Rodríguez Tº 96 Fº 871 CPACF autorizado por escritura de constitucion Nº 30 folio 98 de fecha 28/03/2012 de Ariel de Santiago, escribano público adscripto al registro Nº 46 de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires,

Abogado - Claudio Horacio Rodriguez

e. 01/06/2012 Nº 59356/12 v. 01/06/2012

YERVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 17/05/2012, registro notarial 841 Socios: Alejandro Ezequiel Vegh, argentino, empresario, soltero, 19/5/1978, DNI 26.420.402, Avenida Pueyrredón 2160, piso 1 dpto. D CABA y Federico Feldberg, argentino, soltero, empresario, 8/8/1978, DNI 26.836.118, Avenida Congreso 1661, piso 23º dpto. C CABA. Duración: 99 años. Objeto: la compra y venta de yerba mate (hoja verde, canchada, estacionada o camareada), el estacionamiento o acopio de yerba mate, cultivo y producción de hoja verde, secadero y cámara de secado, envasado, su transporte, así como su distribución, comercialización, importación, exportación y almacenaje. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Alejandro Ezequiel Vegh.- Director Suplente: Federico Feldberg. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Pueyrredón 2160, 1º piso dpto. D CABA. Autorizado por escritura pública del 17/05/2012, Martín R. Arana Escribano.

Escribana - Martín R. Arana (h)

e. 01/06/2012 Nº 59132/12 v. 01/06/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARANDEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 19/12/11, se resolvió: 1) La cesión de 310.000 cuotas propiedad de Ignacio Federico Schatz a favor de Ricardo José Schatz; y 2) La adecuación de la redacción del artículo 5: “Ricardo José Schatz: novecientos treinta mil cuotas, es decir $ 930.000, y Martín Jorge Castrillo: trescientos diez mil cuotas es decir $ 310.000.- Mariela Nora Moreno, autorizada por escritura 1.221, del 19/12/2011, folio 2.526, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 100. N° Libro: 22.

e. 01/06/2012 Nº 59263/12 v. 01/06/2012

BONSAI BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Acto celebrado el 21 de mayo de 2012, Ignacio Porto y Ezequiel Braier, Ceden a Julio Ricardo Fleitas y Juan Yolando Vera la totalidad de las cuotas de las que son titulares y en las proporciones que les corresponde. Las cuotas las adquieren en la siguiente proporción: Julio Ricardo Fleitas 10.000 Cuotas y Juan Yolando Vera 10.000 Cuotas. Ezequiel Braier, Renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad, la que es aceptada y se aprueba la gestión desempeñada. Julio Ricardo Fleitas y Juan Yolando Vera, en su calidad de únicos socios manifiestan: 1) Que en virtud de la presente cesión modifican la cláusula Cuarta, del contrato, que queda redactada de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de Veinte Mil Pesos ($ 20.000.-) dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Julio Ricardo Fleitas, suscribe diez mil cuotas, equivalentes a diez mil pesos y Juan volando Vera suscribe diez mil cuotas, equivalentes a diez mil pesos.; 2) Que elijen Gerente a Juan Yolando Vera, (C.U.I.L. 23-92092700-9), paraguayo, nacido el 29 de agosto de 1940, DNI: 92.092.700, casado, comerciante, quien quien acepta el cargo y constituye Domicilio Especial en Avenida Juan B. Justo 5435 piso 4º, dpto. 16 CABA. 3) que modifican el artículo tercero del contrato social, el que queda redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades, construcción de edificios, obras viales de desagües gasoductos diques usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción ya sea por contrato o por administración, adquisición, venta, explotación arrendamiento permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal, aportes o inversiones de capital empresas o sociedades constituidas o a constituir y/u operaciones a realizarse con las mismas especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario compra venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por contrato; 4) Trasladar Sede Social a Avenida Juan B. Justo 5435, piso 4º dpto. 16 CABA. José Mangona autorizado en Esc. Púb. 227/21.05.2012.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 51. N° Libro: 19.

e. 01/06/2012 Nº 59048/12 v. 01/06/2012

BRITE PRODUCTIONS LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 24/05/2012, se resolvió: 1) La cesión de 4.290 cuotas propiedad de Vincent Dixon a favor de Guillermo Jorge Iriarte y de 1.100 cuotas de igual cedente a Florencia Altair Leon; y 2) La adecuación de la redacción de la cláusula 4: “Guillermo Jorge Iriarte: nueve mil novecientas cuotas, es decir $ 9.900, y Florencia Altair Leon: mil cien cuotas es decir $ 1.100.- “.- Matías Fabián Gómez, autorizado por escritura 454, del 24/05/2012, folio 1.008, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 012. N° Libro: 23.

e. 01/06/2012 Nº 59272/12 v. 01/06/2012

C.T.D.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. púb. Nº 65 17/05/2012, notario Néstor Daniel Lamber, Titular Registro 100 de Lanús, los socios Fernando Daniel Bertolani, DNI 17587831 y Germán Víctor Centurión, DNI 20469458, cedieron 2.000 cuotas sociales, V.N. $ 1 cada una, a favor de los restantes socios Mario Bisogno, DNI 8637400, 1000 cuotas sociales, y Carlos Alberto Re, DNI 7599197, 1000 cuotas sociales.- Autorizado el suscripto en la esc. púb. Nº 65 17/05/2012 citada.

Notario - Néstor Daniel Lamber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2012. Número: FAA04935755. Matrícula Profesional Nº: 4720.

e. 01/06/2012 Nº 59147/12 v. 01/06/2012

CAPI TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cecilia Analia Gaetano, argentina, empresaria, 30/06/85, soltera, DNI: 31.684.499, con domicilio real y especial en Rondeau 3657 Cap. Fed.; Fernando Manuel Brea Amarilla, argentino, soltero, empresario, 24/08/72, DNI: 22.826.546, domicilio Jean Jaures 332 piso 7º departamento C Cap. Fed.- 2) 24/05/12.- 3) Rondeau 3657 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taximetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi”, incluyendo la explotación del servicio de mensajeria, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Cecilia Analia Gaetano, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1378 de fecha 24/05/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 91. N° Libro: 04.

e. 01/06/2012 Nº 59099/12 v. 01/06/2012

CEIS CONSULTORIA EVALUACION E INVESTIGACION SOCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 171 del 28/5/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Fernando Héctor Larrosa, soltero, 2/1/75, DNI 24.289.140,

domicilio real/especial Tejedor 150, PB, unidad "4", CABA. (Gerente); y Norberto Daniel Cachon, casado, 10/2/62, DNI 14.885.341, domicilio Salvigni 1482, CABA. Sede: Tejedor número 150, Planta Baja, unidad "4", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Consultoría y Servicios: Servicios de consultoría, evaluación e investigación social, realización de encuestas, ejecución de relevamientos de campo, generación, sistematización y análisis de información estadística, y utilización de instrumentos de investigación social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/3. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 01/06/2012 Nº 59138/12 v. 01/06/2012

CHBC ARGENTINA LIMITED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Edward Henry Baker, Pasaporte sudafricano Nº M00042064, CDI 20-60388759-0, casado, nacido: 26/10/66, sudafricano, empresario; Moya Neilson, Pasaporte irlandés Nº LB0010731, CDI 27-60388760-9, casada, nacida: 14/11/71, irlandesa, empresaria; ambos socios domiciliados en 59 Boroimhe Hazel, Swords, Co Dublin, Irlanda, y casados entre sí. 2. Instrumento privado: 29/05/12. 3. Denominación: CHBC Argentina Limited SRL. 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires- Sede: Anasagasti 2005, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires. 5. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero la siguiente actividad: prestación de servicio de diseño, equipamiento, ambientación, instalación y administración de espacios para oficinas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá celebrar contratos de locación de bienes muebles e inmuebles, y adquirir bienes y servicios. La sociedad podrá desarrollar las actividades conexas y accesorias a su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: $ 12.000. 8. y 9. Administración y representación legal: uno o más gerentes –actuación individual e indistinta. Gerente designado: Lucas Joel Maidana, DNI 33.502.057, por dos ejercicios– Domicilio especial: Anasagasti 2005, 1er. Piso, CABA. 10. Cierre de ejercicios: 31/12. Autorizado en instrumento constitutivo: Javier Paz.

Abogado - Javier Paz

e. 01/06/2012 Nº 60286/12 v. 01/06/2012

COBREFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 68 del 10/4/12, que me autoriza a publicar, gerente: Mirta Cristina Passarelli. argentina, divorciada, comerciante, nacida el 9/5/57, DNI 13515535 - CUIT 27-13515535-2, Matheu 148 Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza Bs. As.; socio: Facundo Emanuel Morales, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/11/86, DNI 32676742 - CUIT 20-32676742-6, Necochea 4121 La Tablada, Pdo. de La Matanza, Bs. As.; Avda. Emilio Castro 7443 CABA, igual el especial; por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. en el pais o el extranjero la compra-venta, fabricación, distribución, importación, exportación, comercialización de todos los insumos y/o productos y/o elementos vinculados a la metalurgia, especialmente la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos como ser alambres de cobre y derivados de acero y otros metales, bronce, hierros y otros pudiendo para ello realizar la fundición y refinación del metal, la laminación y trafilación de insumos y/o productos metalices vinculados a la metalurgia. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para adquirir contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social; $ 50000; 30 años; 31/1.

Mario H. Novegil

Certificación emitida por: Andrés Mercuri. Nº Registro: 44, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 138. Nº Libro: 30.

e. 01/06/2012 Nº 59301/12 v. 01/06/2012

CONSULTORES TRAVERSO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado celebrado el 25/7/2011: Los señores Claudio Ezequiel Schwartzman, DNI 10.924.056; Miguel Antonio Suarez, DNI 11.410.853; y Daniel Oscar Albizzati, DNI 12.094.756; ceden a favor de Víctor Hugo Treffner, DNI 8.634.342; las 285 cuotas, 143 cuotas y 142 cuotas que respectivamente los primeros tenían; o sea un total de 570 cuotas. Facultado a publicar por instrumento privado del 25/7/2011.

Socio - Víctor Hugo Treffner

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 017. Nº Libro: 58.

e. 01/06/2012 Nº 59395/12 v. 01/06/2012

CONSULTORES TRAVERSO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado celebrado el 18/7/2011: María Alejandra Traverso, DNI 13.212.374, cede 30 cuotas a Daniel Esteban García, LE 8.522.036. Facultada a publicar por instrumento privado del 18/7/2011.

Socio - Daniel Esteban García

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 016. Nº Libro: 58.

e. 01/06/2012 Nº 59389/12 v. 01/06/2012

DANILAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 08/02/12. Firmas certificadas Libro 56 Acta 154. Complementa publicación del 11/05/2012. Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Sara Liliana Saied. Autorizada: Maria Rosa Cohen. Escribana. Instrumento privado del 08/02/2012.

Escribana – María R. Cohen

e. 01/06/2012 Nº 59083/12 v. 01/06/2012

DATA COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 97 del 24-5-12, Registro 964 ante Cinthia Tomasini: Gabriel Fabian Furchi, 29-4-70, DNI 21.465.247, soltero; Ana Noemí Adelina Mirasole, 13-8-41, DNI 4.206.692, casada; ambos argentinos, comerciantes, de Nogoyá 5394, CABA. Data Computacion S.R.L. continuadora de Data Computación Sociedad de Hecho. 99 años. a) Venta de equipamiento informático, accesorios y repuestos; b) Venta de insumos para oficinas; c) Servicio técnico de reparación y mantenimiento de equipamiento informático. Capital: $ 350.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Av. Lope de Vega 2989, CABA. Gerente: Gabriel Fabian Furchi, con Domicilio Especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Abogada autorizada en Esc. ut supra.

e. 01/06/2012 Nº 59148/12 v. 01/06/2012

DIENTE DE LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 22 de mayo de 2012 se resuelve modificar el artículo 3 el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, transformación, industrialización, representación y/o distribución en todas su formas de indumentaria para vestir e indumentaria y accesorios para la práctica deportiva y b) Comercial: Compraventa, comercialización, representación y distribución, importación y/o de productos textiles elaborados, indumentaria, ropa deportiva, tejidos de punto, calzado, calzado deportivo, marroquinería y prendas para niños y bebes".- Autorizada por instrumento de fecha 22 de Mayo de 2012.

Contador - Liliana Silvia Agresta

e. 01/06/2012 Nº 59534/12 v. 01/06/2012

DINALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 14/05/2012 Nº 49998/12. Escritura 40 Fº 79 28/05/12 Registro 106. Objeto. realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) fabricación y comercialización de herramientas, artículos de ferreteria, herrajes, maquinarias, elementos de seguridad industrial, elementos de precisión, elementos de seguridad b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. Autorizada por Escritura 40 del 28/5/11 Registro 106, Capital Federal.

Escribana - María Cecilia Holgado

e. 01/06/2012 Nº 59546/12 v. 01/06/2012

DISERVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23-05-2012: 1) Se reforma el Artículo Quinto por: a) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad; y b) por la Garantia de los gerentes.- 2) Se designa como socios gerentes a Luis Emilio González con domicilio especial en Pedernera 61, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Pedro Koutras con domicilio especial en Libertad 3843, Florida, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por Instrumento Privado del 23-05-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 42.

e. 01/06/2012 Nº 59137/12 v. 01/06/2012

DISTRIBUIDORA TRIUNFAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 28/5/12. Se reforma objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: comercialización, logística, Distribución, venta, importación y exportación de: 1) pastas frescas, sus derivados y afines; 2) comestibles; 3) bebidas; 4) productos Lácteos, de granja y todo lo relacionado con la gastronomía en general; 5) productos de papelería y 6) productos de regalaría y todo lo relacionado con librería en general; tanto a nivel mayorista y/o minorista. Asimismo, se podrán abrir sucursales en diversos puntos del país y/o en el exterior. Autorizada para publicar edictos en el Boletín Oficial según instrumento privado de fecha 28/05/12: Ghezzi Lidia Ester.

e. 01/06/2012 Nº 59091/12 v. 01/06/2012

DONE DEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto del 21.05.12, T.I. 53802/12 hace saber que por escritura 73 del 11/05/12 se designaron Gerentes a Adrián Balzano y Susana Patricia Cosentino, y no al señor Alejandro Lionel Caruso como se consignó erróneamente. Fdo: Elena Schlenew, autorizada Esc. 73 del 11/05/12 Reg.1239 CABA.

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 29/05/2012. Nº Acta: 004. Nº Libro: 11, rúbrica 105.596.

e. 01/06/2012 Nº 59129/12 v. 01/06/2012

FERLÚI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Ezequiel Bardelas, argentino, empresario, 02/12/79, soltero, DNI 27.778.794, con domicilio real y especial en Albariño 389 Cap. Fed., y Angela María Perfetti, argentina, empresaria, 19/09/55, casada, DNI: 11.841.990, domicilio Urdaneta 51 Cap. Fed.; Luis Oscar Deluca, argentino, viudo, empresario, 14/06/44, DNI: 4.433.521, domicilio Salguero 1517 Cap. Fed.- 2) 24/05/12.- 3) Colpayo 380 piso 5º departamento D Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajeria, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fernando Ezequiel Bardelas, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1402 de fecha 24/05/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 89. Nº Libro: 04.

e. 01/06/2012 Nº 59100/12 v. 01/06/2012

GRUPPO CONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/05/12. Reforma artículo 5º. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo. Cambio de sede a Vedia 2222, CABA. Abogada autorizada por acto privado ut-supra.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 01/06/2012 Nº 59294/12 v. 01/06/2012

INGENIERIA GAMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/10/2011, el socio Alejandro Marcelo Sobrevila, nacido el 4/07/1960, DNI 13.913.323, con domicilio especial en Callao 906, piso 9º, "T", Ciudad de Bs. As., ingeniero, cedió libremente el 100% de sus cuotas sociales, equivalentes a 15 cuotas de valor $ 1 cada una, a favor de Gabriela Gladys Pécora, argentina, casada, nacida el 28/02/1964, domiciliada en Av. Perón 1262, Haedo, Prov. Bs. As., DNI 16.915.720. Como consecuencia de la cesión, las cuotas han quedado distribuidas de la siguiente forma: Adolfo Eduardo Romera: 1485 cuotas de $ 1 c/u y Gabriela Gladys Pécora 15 cuotas de $ 1 c/u. Continuando en el cargo de socio gerente el Sr. Adolfo E. Romera. Fdo. Dra. Bárbara Alejandra Traviesas. CPACF Tº 98, Fº 320. Autorizada por Instrumento Privado del 21/05/2012.

Abogada – Bárbara Alejandra Traviesas

e. 01/06/2012 Nº 59510/12 v. 01/06/2012

INVERSORA LA BOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/02/12 Fernando Luis Barreira DNI 4.383.107 cedió a Anibal Gabriel Ratibel DNI 16.071.691 245 cuotas sociales y por instrumento privado del 21/03/12 Fabian Alfredo Vázquez DNI 16.050.502 cedió a Silvia Ines Reinoso DNI 13.838.117 105 cuotas sociales. Por Acta de Reunión de Socios del 21/03/12 se aprobó la reforma de la cláusula Cuarta del Contrato Social quedando de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cincuenta mil pesos dividido en quinientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Anibal Gabriel Ratibel 395 cuotas y Silvia Ines Reinoso 105 cuotas". M. de los Angeles Bernachea autorizada por Acta de Reunión de Socios del 21/03/12.

Abogada – M. Angeles Bernachea

e. 01/06/2012 Nº 59279/12 v. 01/06/2012

KINSMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Escritura del 28/05/2012, ante Registro 2153 de Cap. Fed. 1) Socios: Ana Elizabeth González, argentina, nacida el 18/02/1977, DNI 25718331, CUIT 27-25718331-4, divorciada, comerciante, y John Wendell Fulton, norteamericano, nacido el 28/04/1948, Pasaporte 047883018, CDI 20-60384377-1, casado, comerciante, ambos domiciliados en Libertad 1339, piso 2º "B" de C.A.B.A. 2) "Kinsman S.R.L.". 3) 10 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: La intermediación en la compraventa de caballos de carrera. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Pesos 12.000 dividido en 1200 cuotas sociales de Pesos diez cada una. 6) Administración y representación: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de tres años. 7) Gerentes: Ana Elizabeth González, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Sede social: Av. Roque S. Peña 893 piso 1º Of. "A" de Capital Federal. Ana Elizabeth González. Apoderada según Escritura del 28/5/2012 pasada al folio 65 de este Registro.

Certificación emitida por: María Cristina Fernández. Nº Registro: 2153. Nº Matrícula: 4519. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 136. Nº Libro: 37.

e. 01/06/2012 Nº 59324/12 v. 01/06/2012

L Y R EMBALAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23/05/2012, se modifica la cláusula tercera: "Tercera: Su objeto es el siguiente: La representación, importación, exportación, consignación, compra, venta y distribución de artículos de embalajes, envases contenedores y cualquier tipo de artículos u otros materiales destinados a usos agrícolas, industriales, y de cualquier otro producto y/o materia prima para la industria del plástico y afines; la importación y exportación, producción y comercialización de bienes, materias primas, materiales, elementos, accesorios, productos elaborados y semielaborados vinculados a la industria del envasamiento en sus diversas formas, así como materiales plásticos, cartón, papel, vidrio madera, y maquinarias y equipos en general afectadas a dichos rubros. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Domicilio legal de sociedad y especial de gerente: Av. Tte. Dellepiane 4384 Ed. 7 col. 1 piso 9º depto. 1, CABA. Javier Alberto Fiocca autorizado por instrumento privado de fecha 23/05/2012.

Contador - Javier Alberto Fiocca

e. 01/06/2012 Nº 59104/12 v. 01/06/2012

LA PERLA DE CAMINITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 25/04/12, Antonio Salvador Jose Cesareo, renuncia al cargo de Gerente.- Se modifica la cláusula 4º del contrato Social.- Se designa Gerentes a: Carlos Antonio Palmiotti y Juan Jose Palmiotti, ambos con domicilio especial en Paraná 580 Piso 2º departamento 11 Cap. Fed.- Autorizada Carmen Francisca González de Ibarra por escritura Nº 82 de fecha 25/04/12 ante el escribano Juan Carlos L. Saporiti.

Carmen G. de Ibarra

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 170. Nº Libro: 40.

e. 01/06/2012 Nº 59110/12 v. 01/06/2012

LAGHI PHOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado. 1) Alejandro Fabián Laghi, 45 años, soltero, argentino, fotógrafo, Las Heras 1193, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, DNI 18.267.056, CUIT 20-18267056-2; y Paula Daniela Pardo, 47 años, soltera, argentina, productora, Hipólito Yrigoyen 135, 1º "E", Martínez, Pcia. de Buenos Aires, DNI 17.200.968, CUIL 27-17200968-4. 2) 24/04/12. 3) Laghi Photo S.R.L. 4) 3 de Febrero 2936, CABA. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de producciones fotográficas publicitarias, artísticas, privadas y de otras clases. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) gerente Alejandro Fabián Laghi por el plazo de la sociedad, domicilio especial en sede social. 10) 31/12. Autorizado por instrumento privado del 24/04/12.

Abogado – Matías P. Cosentino

e. 01/06/2012 Nº 59149/12 v. 01/06/2012

LIPIKAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Vigna, argentino, empresario, 27/05/78, soltero, DNI: 26.638.815, con domicilio real y especial en Av. García Lorca 14 piso 5º departamento "B" Cap. Fed.; Genaro Fabián Campuzano Fariña, paraguayo, empresario 18/07/89, soltero, DNI: 94.307.354, domicilio Soldado de la Independencia 1325 departamento 3 Cap. Fed.- 2) 24/05/12.- 3) Av. García Lorca 14 piso 5º departamento B Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Mariano Vigna, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1393 de fecha 24/05/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 92. N° Libro: 04.

e. 01/06/2012 Nº 59103/12 v. 01/06/2012

MALTESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 24/05/2012: 1) Gastón Horacio Schiuto, DNI 22.833.936, fecha de nacimiento 27 de diciembre de 1972, argentino, soltero, profesión empresario, con domicilio en Av. Centenario 1630, Piso 10, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Rubén Horacio Schiuto, DNI 8.257.381, fecha de nacimiento 3 de octubre de 1946, argentino, casado, profesión empresario, con domicilio en Av. Márquez 1215, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Malteser SRL. 3) 99 años. 4) Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la organización y prestación, en su caso, de todos aquellos servicios necesarios para el transporte de enfermos y/o accidentados, y las siguientes actividades: Servicios médicos a domicilio y traslados: la atención de enfermos a domicilio y/o internados en dependencias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. La implementación de servicios complementarios como: servicio de radiología a domicilio, servicio de enfermería a domicilio, cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyéndose la capacidad para hipotecar, construir servidumbres, usufructuar, uso y habitación y demás derechos reales; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídicas a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales y municipales. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada para ejercer todo clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes que se hayan relacionados directa o indirectamente con sus objetivos y deberá contar con asesoramiento profesional cuando el cumplimiento de su objeto y actividad lo requiera. 5) $ 12.000; 6) Dirección y Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes actuando en forma indistinta sin límite de tiempo. 7) Cierre de Ejercicio: 31/03. 8) Gerentes: Horacio Schiuto y Rubén Horacio Schiuto en forma indistinta, ambos fijaron domicilio espacial en Tucumán 1452, Piso 3º, oficina "26", CABA. 9) Sede Social: Tucumán 1452, Piso 3º, oficina "26", CABA. 10) Autorizada Laura Jimena Sorondo, abogada por instrumento privado del 24/05/2012.

e. 01/06/2012 Nº 59335/12 v. 01/06/2012

METALURGICA METAL DEEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/03/12 se resolvió cambiar la denominación Social por Metal Deep SRL; prorrogar el plazo de duración a 45 años a partir de su inscripción; aumentar el capital social a $ 12.000 y trasladar la sede social a Otamendi 510 Piso 13 Oficina B de CABA. María Teresa Terean autorizada en instrumento del 19/3/12.

Autorizada - María Teresa Terean

e. 01/06/2012 Nº 60584/12 v. 01/06/2012

MIATECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 14-9-2003, Nº 7767, Lº 118, Tº de S.R.L., hace saber que por instrumento privado del 09-05-2012: a) Prorrogó el plazo de vigencia de la sociedad por el término de quince años a contar desde la fecha de inscripción de la prórroga ante la I.G.J. y modificó el artículo 2º del contrato social; b) Modificó los artículos 4º y 5º del contrato social; c) Trasladó su sede social a Nicasio Oroño 1678, C.A.B.A.; y d) Los Sres. Israel Lázaro Nielavitzky, Lía Baumwollspinner y Nora Patricia Cohen renunciaron al cargo de gerentes de la sociedad. El suscripto está autorizado por instrumento del 9-5-2012.

Escribano - Martin Bursztyn

e. 01/06/2012 Nº 59105/12 v. 01/06/2012

MOMA FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 73, Fº 200 del 23/05/2012, Registro 1578, C.A.B.A, se constituyó: Nombre: Moma Food S.R.L.- Socios: Marcelo Araujo Garrido, uruguayo, soltero, nacido el 19/05/1979, empleado, D.N.I. 94.183.044 y C.U.I.L. 20-94183044-8, domiciliado en Freire 2626, 5º piso, departamento "A", Capital Federal y Mariano Ignacio Ortolani, argentino, casado, nacido el 15/02/1984, empleado, D.N.I. 30.833.621 y C.U.I.L. 20-30833621-3, domiciliado en Av. Congreso 5075, 2º piso, departamento "B", Capital Federal.- Sede Social: Avenida Congreso 5075, 2º piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Explotación integral de locales comerciales dedicados a la gastronomía, expendio de toda clase de comidas, productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, refrigerios, en modalidad de bar, restaurante y confitería.- b) Elaborar, fabricar, distribuir, comprar, vender, consignar, importar, exportar y comercializar productos alimenticios, especialidades de cocina, confitería y pastelería y productos comestibles, frescos, cocidos, envasados, congelados, a través de venta directa al público o a terceros o venta electrónica- internet.- Y c) Organizar fiestas, eventos, servicios de lunch, de delivery, de catering institucional o para eventos, comidas para llevar y desarrollo de actividades anexas, derivadas o vinculadas a la explotación de locales gastronómicos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 5 años.- Capital: $ 8.000.- Organos de Administración: uno o más Gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma individual e indistinta. Duración: tiempo indeterminado.- Gerentes: Marcelo Araujo Garrido y Mariano Ignacio Ortolani.- Domicilio Especial Gerentes: Avenida Congreso 5075, 2º piso, Departamento "B", Capital Federal. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Registro 1578, C.A.B.A., autorizado por Esc. 73 del 23/05/2012.

e. 01/06/2012 Nº 59112/12 v. 01/06/2012

MONTIEL 4959

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Reunión de socios del 14/5/2012, se resolvió prorrogar el plazo de duración a 99 años, motivo por el cual modificaron el articulo 2º: Segundo: "El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar de la inscripción originaria en la Inspección General de Justicia". Instrumentada y autorizada en Escritura 186 del 18/5/2012. Dra. Yamila S. Rodriguez Foulon.

e. 01/06/2012 Nº 59289/12 v. 01/06/2012

MULTISOFT.AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 95 del 12/5/12, que me autoriza a publicar, gerentes Miguel Horacio Soiffer, argentino, soltero, nacido el 14/6/54 DNI 11224332 - CUIL 20-11224332-2, Cnel. Salvadores 1617 5 piso "A" CABA; Angelina del Carmen Valenzuela Prina, chilena, divorciada, nacida el 22/2/71, DNI 93221676 - CUIL 27-9321676-6, Emilio Mitre 1160, 6º piso "C" CABA, ambos empresarios; socio, Pablo Daniel Negri, argentino, casado, nacido el 8/5/76, DNI 25282092 - CUIL 20-25282092-3, 2 de Mayo 3030 piso 3º "A" CABA, analista de sistemas; Sáenz Peña 614 CABA, igual el especial; realizar por cuenta propia, de terceros, prestación de servicios para computación, informática, telefonía, radiofonía, telecomunicaciones, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, producción, armado, reparaciones, mantenimiento, repuestos, accesorios, insumos, presentación en licitaciones, financiación del objeto: $ 12.000; 99 años; rep. legal: gerentes: 31/5.

Mario H. Novegil

Certificación emitida por: Andrés Mercuri. Nº Registro: 44, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 138. Nº Libro: 30.

e. 01/06/2012 Nº 59303/12 v. 01/06/2012

MV GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 09/5/12. Reforma artículo 5º. Capital: $ 120000. Renuncia de Gustavo Fernando Morgado como gerente. Designacion de Debora Fernanda Christin y ratificacion de Ezequiel Emiliano Villa ambos como gerentes, con domicilio especial en Corvalán 986, 6º piso, departamento 23, CABA. Abogada Autorizada por acto privado del 09/5/12.-

Abogada – Ana María Figueroa

e. 01/06/2012 Nº 59285/12 v. 01/06/2012

MYFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const., por esc. del 17/05/2012. Socios: Miriam Nelly Squillaro DNI. 92.353.464, CUIT. 23-92353464-4, uruguaya, viuda, comer-

ciante, nació el 10/04/1935, domiciliada en Jean Jaures 5 piso 12 Dpto. B de CABA, y Emiliano José Ramírez, DNI. 32.737.192, CUIT 20-32737192-5, argentino, soltero, comerciante, nació 14/11/1986, domiciliado en Olavarría 650 de C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades: A la fabricación, distribución, elaboracion y venta de productos de panadería, como así también de bombones, masas, pasteles, sandwiches, y productos similares. Venta directa al publico, comercio minorista, despacho de pan y afines, y todo otro producto relacionado con la actividad de panadería y de confitería. Podra también realizar elaboración y venta de productos de rotisería con venta minorista al publico, en general.- Capital: $ 30.000.- Cierre ejercicio: 30/06.- Gerente: Emiliano José Ramírez. Sede Social y Domicilio Especial Gerente: Olavarría 650, Planta Baja. C.A.B.A.- Fdo. Horacio Exequiel Cano Vázquez. Escribano. Autorizado por Esc. del 17/5/2012. Registro 269 de C.A.B.A.

Notario – H. E. Cano Vázquez

e. 01/06/2012 Nº 59210/12 v. 01/06/2012

NEXO INGREDIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/5/12. Reforma cláusula 8º: Administración: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 3 años. Designación gerentes: Jaume Ximenes Portella y Martha Lilia Zanotti, ambos con domicilio especial en San José 334, 6º piso, CABA. Abogada autorizada por instrumento privado del 10/5/12.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 01/06/2012 Nº 59297/12 v. 01/06/2012

NORTECNIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 270 del 25/9/08 folio 2224, complementada por escritura 95 del 15/05/12 folio 666 ambas ante el Esc. Juan J. Barceló, titular del Registro Notarial 1592 C.A.B.A. la gerencia quedó conformada: Rafael María Madero y Patricia Raquel Browne. Gerente saliente: Ricardo Gregorio De Vedia y reforma el art. 3º el que quedó redactado: Constructora: Mediante la construcción, restauración, ampliación, refacción y reparación de edificios y viviendas, individuales o colectivas y la realización de todo tipo de obras, públicas o privadas, viales, estructuras de hormigón y cualquier otra obra, en toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, ya sea por administración, subcontratación o licitación. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación y toda otra forma de intermediación comercial de materiales y equipos para la construcción y materias primas vinculados directamente con dicha industria. Servicios: Mediante la aplicación de los productos enumerados en el punto precedente y de todo tipo de implementos e insumos utilizados en dicha industria. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 270 del 25/9/08 folio 2224 del Registro 1592 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 192. Nº Libro: 15.

e. 01/06/2012 Nº 59045/12 v. 01/06/2012

OMBUTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Escritura 229, 24/05/2012, Registro 286, CABA.; 2) Ombutech SRL 3) Lucio Pedro Flores Piran, casado, Abogado, nacido el 9/09/1973, DNI 23.453.845, domicilio en Emilio Zola 5110, CABA; Sebastián Miguel Pérez, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 24/11/1975, DNI 25.020.919, domicilio en Honduras 5965, PB, CABA; y Andrés Pedro Mariano Zenarruza, casado, Abogado, nacido el 22/07/1976, DNI 26.348.082, domicilio en Juncal 4631, Pº 15 "E", CABA; todos argentinos; 4) Plazo 99 años; 5) Objeto: a) Diseño, desarrollo, instalación, implementación, mantenimiento y comercialización de soluciones, aplicaciones, programas y sistemas informáticos de computación y/o comunicaciones por medios audio visuales y de otros servicios vinculados a ellos; b) Desarrollo, venta, operación y provisión de soporte y mantenimiento de software y hardware; c) Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o de terceros; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; d) Asesoramiento y consultoría de nuevas tecnologías, servicios informáticos, computación, seguridad y/o investigación operativa y análisis de sistemas; prestación de servicios de auditoría informática; e) Fabricación, ensamblado, modificación, compra, venta, locación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, equipos, parte de aquellos, bienes en proceso de elaboración, insumos, contenidos y equipos y sistemas de todo tipo, vinculados con las actividades citadas precedentemente; f) Creación, registro, comercialización, utilización, explotación, licencia, sublicencia, compra y venta de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y cualquiera otros objetos de derechos intelectuales, propios y/o de terceros, vinculados directa o indirectamente con los servicios, industrias, productos y tecnologías; g) Ejecución de mandatos, comisiones y/o gestiones de empresas nacionales y/o extranjeras, vinculadas con las actividades detalladas precedentemente; h) Asesoramiento relacionado con cuestiones de marketing, economía, finanzas, planeamiento, administración, productos y servicios vinculados con la tecnología informática, sistemas de producción, seguridad, comerciales y/o administrativos, - 6) $ 24.000; 7) Gerencia: 1 o más miembros, duración indeterminada; 8) Gerente: Sebastián Miguel Pérez, con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Honduras 5965, PB, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- La autorización surge de la escritura referida.- Marcos Segundo Ayerza - Autorizado.

Escribano - Marcos Segundo Ayerza

e. 01/06/2012 Nº 59151/12 v. 01/06/2012

P&A INVERSION SOCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 58, del 24/05/2012, folio 134, Registro 112 Capital Federal.- Accionistas: Pablo Frers Campos, argentino, casado, nacido el 28/10/1959, Asesor, D.N.I. 13.782.342, con CUIT 20-13782342-0, domiciliado en Intendente Becco 549, casa 3, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Adriana Mariel Sirito, argentina, soltera, nacida el 25/06/1977, politóloga, D.N.I. 25.981.110, CUIT 23-25981110-4, domiciliada en Felipe Vallese 761, piso 17º, departamento 5, CABA.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: brindar servicios generales de consultoría, representación y asesoramiento a empresas, gobierno nacional; provincial; municipal y entes u organismos estatales; sindicatos y cualquier otra institución pública y/o privada; promoción de inversiones en Argentina y otros países; prestación de servicios de promoción, consultoría y asesoría en materia financiera y de negocios; prestación de servicios profesionales de asesoramiento y/o consultoría comercial de gestión, comunicación e imagen corporativa a empresas, y/o particulares; por cuenta propia o ajena y/o asociadas a terceros, en cualquier sector y/o actividad mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, informes, planificaciones, relevamientos, valuaciones, análisis y/o estructuración y/o generación de proyectos y/o transacciones; cuando corresponda los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000.- Sede: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 3º, Oficina "22", CABA.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Gerentes: Pablo Frers Campos, y Adriana Mariel Sirito, con domicilio legal en la sede social.- Plazo: 10 años.- Florencia Pronzati.- Autorizada por escritura relacionada.

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 136. Nº Libro: 21.

e. 01/06/2012 Nº 59060/12 v. 01/06/2012

PALACIO PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Ricardo Medrano 30/9/56, DNI 12.438.921, Avenida Callao 1714 C.A.B.A; Claudia Stella Maris Calavia Rizzo 6/2/66, DNI 18.100.377, Arroyo 1.000, Piso 16 C.A.B.A; Graciela Luján Noblea, 18/6/56, DNI 12.226.306, Avenida Arturo Illia 13.560/62, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Walter Daniel Mancini, 10/4/68, DNI 20.249.350, domiciliado en General Cesar Diaz 3428 C.A.B.A, todos argentinos, divorciados y comerciantes, 2) Escritura: 28 del 24/05/2012, 3) Palacio Pilar SRL 4) 99 años, 5) Tiene por Objeto: El alquiler de salones y de predios para el desarrollo de fiestas y eventos en general; organización, marketing, merchandising y diseño de eventos, ferias, convenciones y exposiciones; Asesoramiento, capacitación y planeamiento de fiestas, ferias, exposiciones y convenciones; Compra, venta, alquiler, importación, exportación y/o distribución de todo elemento o producto, materiales e insumos utilizados para la actividad de fiestas, eventos, ferias, exposiciones y convenciones referidas y vinculados al rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) $ 12.000, 7) Gerentes: Claudia Stella Maris Calavia Rizzo y Walter Daniel Mancini, en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en la sede social; 8) Cierre: 31/12 de cada año; 9) Sede Social: Defensa número 1009 C.A.B.A, Ingrid Solange Tursi DNI: 29.480.060, Apoderada en Escritura Constitutiva Nº 28 del 24/05/2012, Fº 75, Escribana Marcela A. Vázquez, titular del Reg. 2027 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcela A. Vázquez. Nº Registro: 2027. Nº Matrícula: 4322. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 192. Nº Libro: 46.

e. 01/06/2012 Nº 59093/12 v. 01/06/2012

PELUCA JULIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julia Duarte Flores, paraguaya, divorciada, 01/10/53, DNI: 92.144.318, comerciante, domicilio Larrea 864 Planta Baja departamento B Cap. Fed.; Gabriela Analía Zamora, argentina, casada, estudiante, 30/01/84, DNI: 30.616.414, estudiante, domicilio Cabrera 5938 piso 3º departamento B Cap. Fed. 2) 16/05/12.- 3) Pasteur 650 Cap. Fed.- 4) Compraventa de pelucas, postizos, extensiones, pestañas postizas, cabezales, cepillos, turbantes, tinturas, manicuras o cualquier otra tarea inherente al servicio de peluquería o salón de belleza.- 5) 99 Años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) gerente: Julia Duarte Flores, con especial en Pasteur 650 Cap. Fed., en forma individual o indistinta.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizada Carmen Francisca González de Ibarra por Escritura Nº 97 de fecha 16/05/12 ante el Escribano Juan Carlos Saporiti.

Carmen G. de Ibarra

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 40.

e. 01/06/2012 Nº 59108/12 v. 01/06/2012

PEONIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 149 del 19/4/2012: Angeles María Sojo, 26/4/1983, DNI 30275953, diseñadora, casada, Estanislado del Campo 197, San Isidro, Pcia. Bs. As. Alejandra Boland, 17/9/1984, DNI 16295235, diseñadora, soltera, Gurruchaga 2377, Piso 4º, Dto. B, CABA, Andrés Boland, 28/11/1959, DNI 13744231, comerciante, casado, Caleu Caleu 894, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. todos argentinos: Peonias S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º dentro o fuera del país las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, diseño, fabricación, consignación, de indumentaria, calzado, marroquinería así como de los componentes y materias primas necesarias para el cumplimiento su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 30000. Administración: Gerencia: 1 o más. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Gerente: Andrés Boland, acepta cargo y constituyen domicilio en la sede social: Ugarteche 3107, Piso 6º, Dto. B, C.A.B.A. Autorizada: Esc. 149: 19/4/2012 Ana María Lagioia.

Autorizada – Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Valeria Schvartzman. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 4716. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 058. Nº Libro: 4.

e. 01/06/2012 Nº 59046/12 v. 01/06/2012

PES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/5/12 se constituyó la sociedad. Socios: Pedro Gabriel Frascino, divorciado, 17/6/66, D.N.I. 17.796.237, Analista de Sistemas, Quesada 1980 Piso 6 Departamento C, Cap. Fed.; Elizabeth Andrea Manetti, casada, 27/8/68, D.N.I. 20.468.643, Ingeniera Industrial, Costa Rica 3979, Piso 8 Departamento A, Cap. Fed. y Rosario Elizabeth Pinto, soltera, 18/1/69, D.N.I. 20.685.582, Martillera, Avenida Dellepiane Sur 4104, Planta Baja, Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Financiera Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Elizabeth Andrea Manetti, con domicilio especial en la sede; Sede: Quesada 1980 Piso 6 Departamento C, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 312 del 24/5/12 registro 536.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 01/06/2012 Nº 59117/12 v. 01/06/2012

PLASNORVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 28/5/12, Marcelo Fabián Freires, DNI 24868524, 16/5/69, domicilio en Uriarte 2610, y Marcos Gaston Vivanco, DNI 26381440, 5/12/77, domicilio en Isabel la católica 2396, ambos domicilios de San Miguel, Pcia. Bs. As. argentinos, solteros, empresarios, constituyen Plasnorvial SRL. 99 años. Objeto: construcción, refacción, pavimentación y ejecución de todo tipo y clase de obras, ya sean viviendas, edificios, puentes, rutas, caminos, desagües; y toda clase de obras relacionadas con la construcción en general; ya sean urbanas, rurales, públicas, privadas, civiles o industriales. Gerencia uno o más por mandato indeterminado. Cierre: 30/4. Capital $ 12.000. Gerente: Marcelo Fabián Freires. Domicilio especial y sede social en Viamonte 658, pº 1 departamento "6", CABA. Autorizado por citado instrumento.

Matías H. Torres

e. 01/06/2012 Nº 59427/12 v. 01/06/2012

PREGIATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/05/12 Pablo Hernan Visiconde renuncia a la gerencia y se designa nuevo Gerente Marcelo Jorge Agra con domicilio especial y nueva sede social en Rafael Obligado 1221 Local 22 Complejo Costa Salguero C.A.B.A. y se reforma art. 3ro. Objeto a) La explotación del ramo confitería, pizzería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, fast food, servicios de catering y venta de toda cla-

se de productos y artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, b) La explotación como local bailable y espectáculos en vivo. Pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a dicho a ese objeto y art. 4to. en consecuencia de dicha cesion, ambos del contrato social Autorizado Daniel Alberto Schiariti por instrumento privado del 3/05/12.

Certificación emitida por: Elena Maffi. Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 5234. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 30. Nº Libro: 01.

e. 01/06/2012 Nº 59514/12 v. 01/06/2012

PREVENCION SANCHEZ MONTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 14/05/2012.- Socios: Hugo Fernán Milione, argentino, divorciado, mayor de edad, DNI 14.468.741, médico, domiciliado en San Martín 2191, Florida, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Tibor Sánchez Montero, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 34.304.492, estudiante y Fernando Ariel Sánchez Montero, argentino, casado, mayor de edad, DNI 14.124.354, ingeniero, estos últimos domiciliados en Bolivia 4238, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: “Prevención Sánchez Montero S.R.L.”.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: el asesoramiento profesional a la industria, confección de documentaciones, gestión de las mismas ante reparticiones municipales, provinciales y nacionales y todo lo relacionado en materia de habilitaciones industriales, institucionales y comerciales abarcando el área de medio ambiente y seguridad ocupacional. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos nacionales, Provinciales o privados que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social.- 4) Capital: $ 30.000 dividido en 3.000 mil cuotas de diez pesos valor nominal c/u.- 5) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Fernando Ariel Sánchez Montero, acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Bacacay 5067, C.A.B.A.- Autorizado Reinaldo Bogado, por instrumento privado del 14/05/2012.

e. 01/06/2012 Nº 59336/12 v. 01/06/2012

REPUESTOS IVENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 28/5/2012 protocoliza Asamblea de 10/5/2012 que cambia la denominación social y modifica Cláusula Primera: Bajo la denominación de “Repuestos Camilo S.R.L.” continúa la sociedad que se iniciara bajo la denominación de Repuestos Ivenor S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, surcursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Escribana Angela Tenuta. Autorizada en Escritura 106 de 24/5/2012 - folio 401- Registro 37- Capital.

Escribana – Angela Tenuta

e. 01/06/2012 Nº 59248/12 v. 01/06/2012

RUFFET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 30 del 23-05-12 ante escribana Ana Trombetta de Marconi registro 390 CABA. Socios: Zeki Gulmez, argentino naturalizado, casado, empresario, 05-01-49, DNI 17.423.975, Espora 917, Acassuso, Iskender Gulmez, argentino naturalizado, empresario, casado, 13-6-51, DNI 18.681.615, Avenida Libertador 1538, 6º piso, Vicente López; Uzel Karnik, argentino naturalizado, empresario, casado, 10-9-55, DNI 18.792.377, Barrio Privado Los Sauces calle Florida 620, Pilar, Vahram Gulmez, turco, comerciante, casado, 10-10-53, DNI 93.298.031, Necochea 1528, Martínez y Hayazat Gulmez, argentino naturalizado, comerciante, casado, 10-03-47, DNI número 18.027.897, Amaro Avalos 2282, Munro, todos los domicilios de provincia de Buenos Aires. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a) Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, intermediación en la compraventa y la locación como así también la administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, incluso sometidos a propiedad horizontal. B) Financiera: realizar todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, pudiendo otorgar prestamos con o sin garantía, inversiones o aportes de capital a sociedades o personas físicas, compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores, cuotas partes o derechos en general. No realizará las actividades previstas en el inciso cuarto del artículo 299 de la ley de sociedades comerciales. C) Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las leyes vigentes. Capital $ 20.000. Plazo 99 años. Representacion 1, 2 o 3 socios gerentes firma conjunta dos cualquiera de ellos. Gerentes: Zeki Gulmez, Iskender Gulmez y Karnik Uzel. Sede social y domicilio especial de los gerentes en Av. Corrientes 2634, CABA. Cierre 31 de marzo.

Gerente – Zeki Gulmez

Certificación emitida por: Ana Trombetta de Marconi. Nº Registro: 390. Nº Matrícula: 3759. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 94. N° Libro: 10.

e. 01/06/2012 Nº 59122/12 v. 01/06/2012

SAN BLAS 2429

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24-5-2012 se constituyó la sociedad. Socios: Blanco Juan Fernando, DNI 8634821, casado, 4/6/1951, con domicilio real en General Rivas 2663 CABA; Accossato Gabriel Fernando, DNI 21473835, casado, 23/4/1970, con domicilio real en Av. Alvarez Jonte 2470 CABA y Distante Florencia Cecilia, DNI 30861159, soltera, 16/3/1984 con domicilio real en la calle Arregui 2531 CABA, todos argentinos, comerciantes; Plazo 3 años; Objeto: La construcción refacción, subdivisión, intermediación, compra, venta y locación de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, pudiendo financiar las operaciones que realicen con dinero propio; compra-venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción, sus maquinarias y accesorios y toda otra actividad anexa o conexa y/o vinculante al objeto. Para las actividades que así lo requieren se recurrirá a profesionales con titulo habilitante; Capital: $ 100.000.-; Gerente: Blanco Juan Fernando con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio 31/5 de cada año; Sede: San Blas 2429 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 24-5-2012 sobre constitución.

e. 01/06/2012 Nº 59376/12 v. 01/06/2012

SERVICIOS GUNEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariana Rocca argentina comerciante casada 08/11/63, DNI 17.072.038 Rivadavia 4227 Planta Baja Depto. 1 C.A.B.A. y Beatriz Mercau argentina, docente, soltera, 27/09/58, DNI 12.385.349, Bacacay 2541 C.A.B.A. 2) 24/05/12 4) Rivadavia 4227 Planta Baja Depto. 1 5) Objeto: Compra venta y distribución mayorista y minorista de artículos de kiosco productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Mariana Rocca con domicilio especial en la sede social. 10) 30/04. Pablo Rodríguez autorización en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 01/06/2012 Nº 59125/12 v. 01/06/2012

TAXI BALEARIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Ezequiel Bardelas, argentino, empresario, 02/12/79, soltero, DNI. 27.778.794, con domicilio real y especial en Albariño 389 Cap. Fed.; y Angela María Perfetti, argentina, empresaria, 19/09/55, casada, DNI: 11.848.990, domicilio Urdaneta 51 Cap. Fed.; Germán Iván Apraiz, argentino, soltero, empresario, 21/01/88, DNI: 33.556.609, domicilio Rodo 5819 Planta Baja Cap. Fed.- 2) 24/05/12.- 3) Colpayo 380 piso 5º departamento D Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi”, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fernando Ezequiel Bardelas, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1404 de fecha 24/05/12 antes el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 90. N° Libro: 04.

e. 01/06/2012 Nº 59107/12 v. 01/06/2012

TAXI FORMENTERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Ezequiel Bardelas, argentino, empresario, 02/12/79, soltero, DNI 27.778.794, con domicilio real y especial en Albariño 389 Cap. Fed.; y Angela María Perfetti, argentina, empresaria, 19/09/55, casada, DNI: 11.841.990, domicilio Urdaneta 51 Cap. Fed.- 2) 24/05/12.- 3) Colpayo 380 piso 5º departamento D Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fernando Ezequiel Bardelas, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1405 de fecha 24/05/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 94. N° Libro: 04.

e. 01/06/2012 Nº 59102/12 v. 01/06/2012

TAXI TENERIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Ezequiel Bardelas, argentino, empresario, 02/12/79, soltero, DNI 27.778.794, con domicilio real y especial en Albariño 389 Cap. Fed.; y Angela María Perfetti, argentina, empresaria, 19/09/55, casada, DNI: 11.841.990, domicilio Urdaneta 51 Cap. Fed.- 2) 24/05/12.- 3) Colpayo 380 piso 5º departamento D Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fernando Ezequiel, Bardelas, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1406 de fecha 24/05/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 93. N° Libro: 04.

e. 01/06/2012 Nº 59097/12 v. 01/06/2012

TEXTIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S.- 1) Armando Alberto Lerena, 69 años, LE 4.395.533; Marta Mónica Zelesnak, 68 años, DNI 4.861.052, ambos casados, domiciliados en calle Chile Nº 1340, depto. “2”, Cap. Fed.; y Raquel Menache, 83 años, DNI 195.992, domiciliada en calle Ciudad de la Paz Nº 1461, piso 15º depto. “24”, viuda; todos argentinos, comerciantes; 2) 18/05/2012; 3) Textiel S.R.L.; 4) Ciudad de la Paz Nº 1461, piso 5º, depto. “24” C.A.B.A.; 5) a) Fabricación de artículos para la indumentaria, tejeduría de algodón, fibras sintéticas; b) Compra, venta, importación y exportación de artículos afines a su objeto principal; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: Por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Marta Mónica Zelesnak; quien constituye domicilio especial en sede social; 9) Indistinta; 10) 30/04 de cada año.- Marcelo A. Lozano, autorizado por escritura. Nº 257 del 18/05/2012.

e. 01/06/2012 Nº 59193/12 v. 01/06/2012

TRANSPORTES ABC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 23/05/2012. Socios: Ruben Alfredo Masset DNI. 28.025.836 fecha nacimiento 28/11/1.979 soltero empresario domicilio Calle 20 Nº 471 localidad y partido de Berazategui provincia de Buenos Aires; Félix Norberto López DNI 23.618.609 fecha nacimiento 27/09/1.973 soltero empresario domicilio Calle 111 Nº 1757 localidad y partido de Berazategui provincia de Buenos Aires; y Andrea Elisabet Gramajo DNI 28.860.085 fecha nacimiento 09/05/1981 soltera domicilio Calle 20 Nº 471 localidad y partido de Berazategui provincia de Buenos Aires. Denominación: Transportes ABC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Transporte: mediante el transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, y todo lo relativo a logística; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: pesos $ 50.000 representado en cinco mil cuotas sociales de pesos diez valor nominal con derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración: De 1 o mas personas, socios o no. Duración 3 ejercicios. Representación: Ruben Alfredo Masset constituye domicilio especial en Alsina 1360 séptimo piso CABA. Sede Social: Alsina 1360 séptimo piso CABA. Javier Radi autorizado instrumento privado 23/05/2012.

e. 01/06/2012 Nº 59199/12 v. 01/06/2012

UNIC COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10-05-2012 se reformó la cláusula Quinta del contratro social, estableciendo que la administración representación legal y dirección de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta si los designados son a su vez socios, y en forma conjunta entre ellos si los designados no son socios requiriéndose en este caso la actuación de dos gerentes no socios.- La designación de gerentes es por todo el lapso de duración del contrato social.- Asimismo se designó gerentes por todo el lapso del contrato social a los socios Gabriel Orlando Federico, CUIT 20-12403989-5 y Silvia Leonor Rodríguez, CUIT 27-12573273-4, quienes actuarán en forma indistinta, y a las señoritas Jazmín Federico, CUIL 27-32743685-1 y Cecilia Federico, CUIL 27-36762549-5, debiendo estas dos últimas actuar en forma conjunta. Todos los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. San Marín 722, Bernal, Pdo. de Quilmes Pcia. de Buenos Aires.- Suscribo la presente autorizado por reunión de socios del 10-05-2012.

Abogado – Néstor Julio Gavino

e. 01/06/2012 Nº 59205/12 v. 01/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

29 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de junio de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Juncal 840, Piso 3º, Oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de las razones por la cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos legales;
3º) Consideración de la documentación referida en el Artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Evaluación de la gestión del Directorio. Fijación de su retribución.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio. Su designación por tres ejercicios.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán comunicar asistencia, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 18 de junio de 2012 inclusive, en Juncal 840, Piso 3º, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Presidente designado por Acta de Asamblea del 21/09/2009.

Presidente - Manuel Miguel Pando

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 198. Nº Libro: 29.

e. 01/06/2012 Nº 59189/12 v. 07/06/2012

ASOCIACIÓN MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PÚBLICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2012 a las 10.00 hs. en calle Tucumán 2114, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cenado el 31/03/2012.
3º) Consideración de Propuestas y definición del Plan de Gestión para las Prestaciones 2012-2013.
4º) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad referéndum.
5º) Designación de delegados del Consejo Directivo 2012-2013.
6º) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/03/2012.
7º) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por 3 años, de acuerdo a lo establecido en el art. 15 del Estatuto Social.
8º) Aprobación y Tratamiento del Reglamento del Servicio de Asistencia Médica, Reglamento del Servicio de Asistencia Farmacéutica, y Reglamento del Servicio de Asistencia Odontológica.
9º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 25 del 15 de agosto de 2009 Raúl Eduardo Roa.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 22/5/2012. Nº Acta: 112. Nº Libro: 013.

e. 01/06/2012 Nº 59145/12 v. 01/06/2012

"C"

COOPERATIVA DE CREDITO PIRAMIDE LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo V - Art. 25º y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración resuelve convocar a los Señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el viernes 6 de julio de 2012, a las 21:00 horas en la Sede de la Cooperativa (calle Adolfo Alsina N° 1289 - 6to. Piso - Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Complementarios, Anexos y Notas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012.
2º) Aprobación de la gestión de los señores Consejeros durante el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2012 y hasta la fecha.
3º) Determinación de la remuneración a asignar a los Consejeros por sus funciones durante el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2012.
4º) Elección de un nuevo Consejo de Administración con mandato hasta el 31 de agosto de 2014.
5º) Designación de dos (2) Asociados no consejeros para firmar el Acta de Asamblea.

Las autoridades que suscriben la convocatoria han sido elegidas en tal carácter en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2010, con mandato vigente hasta el 31.agosto.2012.

Presidente – Graciela Guadalupe Barco
Tesorero – Leonardo Leone Macian

Certificación emitida por: Lorena E. Yarzabal. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 5097. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 100. Nº Libro: 02.

e. 01/06/2012 Nº 59477/12 v. 04/06/2012

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO NUEVE DE MAYO LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV - Art. 25º y Capítulo V - Art. 29º y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración resuelve convocar a los Señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el viernes 29 de junio de 2012, a las 21:00 horas en la Sede de la Cooperativa (calle Adolfo Alsina Nº 1289 - 6to. Piso - Oficina "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el acta con Presidente y Secretaria del Consejo.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo y Dictamen del Organo de Fiscalización, del Noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Tratamiento y Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el primer ejercicio de su mandato.
4º) Tratamiento, consideración y ratificación de las disposiciones adoptadas en las Asambleas anteriores, a solicitud de las autoridades de contralor, a fin de formalizar el legajo institucional de la Cooperativa.
5º) Análisis del Proyecto de Gestión para el período bianual 2012 - 2013.

Las autoridades que suscriben la convocatoria han sido elegidas en tal carácter en la Asamblea General Ordinaria nro. 07, celebrada el 19 de julio de 2011, con mandato vigente hasta el 31.diciembre.2013.

Presidente - Graciela Guadalupe Barco
Secretaria - Rosana Patricia Marcora

Certificación emitida por: Lorena E. Yarzabal. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 5097. Fecha: 28/5/2012. Nº Acta: 101. Nº Libro: 02.

e. 01/06/2012 Nº 59484/12 v. 04/06/2012

"E"

ESTABLECIMIENTO EL PARAISO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2012, a las 14 horas en primera, y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Lavalle Nº 1330 Piso 2º oficina 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se somete a consideración de los accionistas fuera de los plazos legales la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2012.
3º) Tratamiento de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de Enero de 2012.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2012.
5º) Tratamiento de asignación de remuneración mensual por tareas técnico-administrativas al señor Gastón Mester.
6º) Tratamiento de la remuneración al Directorio superior al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19550.
7º) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio: Distribución de Dividendos. Reserva Facultativa.
8º) Cumplimiento de la manda testamentaria de Eugenio Mester: a) Gastos Mantenimiento del Casco, b) Otros cargos de la manda.
9º) Modificación del artículo 11º del Estatuto Social.

Gastón Mester, Director Titular elegido el 11.07.2011 por Acta Nº 8 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Presidente designado el 11.07.2011 por Acta de Directorio Nº 36.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 29/5/2012. Nº Acta: 121. Nº Libro: 26.

e. 01/06/2012 Nº 59365/12 v. 07/06/2012

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

CONVOCATORIA

La Federación Argentina de Pentathlón Moderno y Biathlón, convoca a las entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 5 de junio de 2012, a las 11 horas en la calle Juncal 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firma del acta, control de poderes de Los representantes de las entidades afiliadas.
2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales e Inventarios del período 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012.
3º) Elección de autoridades:

Presidente, Vicepresidente Pentathlón Moderno, Vicepresidente Biathlón, Secretario General, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales Titulares, 2 Vocales suplentes, 1 Revisor de Cuentas, 1 Revisor de Cuentas suplente.

Presidente – Jorge Orencio José Salas

(Acta Constitutiva por instrumento privado del 15/11/1977).

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4265. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 025. Nº Libro: 114.

e. 01/06/2012 Nº 60471/12 v. 01/06/2012

"G"

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. CONTINUADORA DE CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2012, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 150 1º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011. Desafectación parcial de Reserva Facultativa.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán presentarse con la documentación pertinente, con una hora de anticipación al comienzo de la reunión, a efectos de su debida acreditación para el acto asambleario.

Presidente - Julio Alfredo Fraomeni

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 409.

e. 01/06/2012 Nº 60710/12 v. 07/06/2012

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2012, a las 18:30 horas en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011. Consideración de los resultados del ejercicio
3º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
4º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

El Directorio.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al acta número 79 del 25 de junio de 2011 que se encuentra labrada a fojas 47/50.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 14/5/2012. Nº Acta: 188. Nº Libro: 89.

e. 01/06/2012 Nº 59106/12 v. 07/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Adriana Judith Alter, casada, argentina, farmacéutica, DNI 17686412, CUIT 27-17686412-0, domiciliada en Rojas 918 CABA transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Gaona 1665 CABA a "Marbella - Cosmética & Co SA" domicilio legal Av Directorio 733, piso 8 depto C CABA. Reclamos de ley en Hipolito Yrigoyen 434, piso 8 depto 17, CABA.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

e. 01/06/2012 Nº 59253/12 v. 07/06/2012

Escribano Eduardo Tellarini, mat prof 4351 domicilio H Yrigoyen 434 CABA. avisa: Sonia Serafina Viano, argentina, ingeniera en sistema, divorciada, DNI 21398963, CUIT 23-21398963-4, domicilio Av. Belgrano 2630 piso 3 depto A CABA, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Saavedra 608 CABA a Vanina Gabriela La Porta, argentina, farmacéutica, soltera, DNI 28643134, CUIT 27-28643134-3 domicilio Ayacucho 447 piso 4 depto C, CABA. Reclamos de ley en farmacia vendida.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

e. 01/06/2012 Nº 59249/12 v. 07/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIRONAL S.A.C.I. Y F.

La asamblea ordinaria del 28/12/2011 designó director titular presidente al Sr. Isaac Ryb, directora titular vicepresidente a la Sra. Ana Rusansky de Ryb, y directora suplente a la Sra. Déborah Corina Ryb. Constituyeron todos domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 2250 C.A.B.A. Autorizado por dicha asamblea Dr. Alfredo O. Avegno.

e. 01/06/2012 Nº 59167/12 v. 01/06/2012

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: Alcance S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - C.A.B.A. En cumplimiento Artículo 21 - Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 26 de mayo de 2012 - Quiniela Nacional Nocturna 1º 109- 2º 399- 3º 940- 4º 552- 5º 996. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto Mainero (DNI. 11.540.195). La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2010, labrada al folio 33 y 35 del Libro Nº 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el Nº A-12984.

Presidente Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 199. Nº Libro: 73.

e. 01/06/2012 Nº 59431/12 v. 01/06/2012

ALGEON S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 199 del 28/05/2012, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Directorio del 14/05/2012, que resolvió trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 1450, piso 3º "A", C.A.B.A. Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 199 del 28/05/2012, Registro 137. Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.

Escribano - Agustín Mihura Gradin

e. 01/06/2012 Nº 59415/12 v. 01/06/2012

ALURRALDE JASPER S.A.

Por Asambleas Generales Ordinarias del 27/4/12 se aprobaron las renuncias de los Sres. Laura Andrea Muchnik, Peter Miller y Demetrios Tsokanos, a los cargos de Directora Titular y Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Por la Asamblea del 27/04/2012 y reunión de Directorio del 2/5/2012, se resolvió distribuir los cargos del Directorio, que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Matías Alurralde y Vicepresidente: Mariana Jasper; quienes fijan domicilio especial en Av. Callao 1046, Piso 4º, C.A.B.A. Florencia A. Marino, abogada C.P.A.C.F. al Tº 112 - Fº 800 autorizada en Asamblea del 27/4/12.

Florencia A. Marino

e. 01/06/2012 Nº 60756/12 v. 01/06/2012

ANTRIM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 20 del 17/05/12 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 52.649.363 a $ 73.627.565 representado por 20.978.202 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; Autorizado: Francisco Montini, Escritura 239 de fecha 28/05/12, Folio 513, Registro 492.

e. 01/06/2012 Nº 59368/12 v. 01/06/2012

ARKIOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 08/05/12 se designó el siguiente directorio: Presidente: Hugo Angel Sartor, Director Suplente: Lorena Andrea Zúñiga, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3 oficina 67 de CABA. Gustavo Martín Alegre, abogado, Tº 77 Fº 128 CPACF, autorizado según Acta de Directorio de fecha 8/5/2012.

e. 01/06/2012 Nº 59180/12 v. 01/06/2012

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta un valor nominal de U$S 60.000.000 y emisión Serie I

Conforme al art. 10 de la ley 23.576 se hace saber que la Sociedad, por asamblea unánime del 17-3-12 y reunión de directorio del 19-3-12 aprobó un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (el "Programa") y la emisión de la Serie I (las "ONs"), conforme a los siguientes datos, complementadas con las condiciones establecidas en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de las ONs Serie I a publicar en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar): A.- Condiciones Generales del Programa: Monto de las ON. El monto del capital de todas las Series de Obligaciones Negociables en circulación en cualquier fecha no superará el monto revolvente de U$S 60.000.000 o el equivalente en otras monedas. Plazo del Programa. 5 años desde su autorización por la CNV. Moneda. Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en Dólares o cualquier otra moneda. Series y Clases. Durante la vigencia del Programa, las Obligaciones Negociables se emitirán en una o más Series, pudiendo dentro de éstas emitirse una o más Clases. Las Obligaciones Negociables que se emitan en una misma Clase otorgarán los mismos derechos. Interés. Las Obligaciones Negociables podrán emitirse con o sin interés. En el caso que se disponga la emisión con intereses, éstos podrán ser a tasa fijo o variable o de la manera que se contemple en cada emisión y se computarán conforme lo que allí se indique. Pago de Servicios. Los intereses y/o amortizaciones de capital (los "Servicios") respecto de las Obligaciones Negociables serán pagaderos en las fechas que se estipulen en las condiciones de emisión respectivas. Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de vencimiento, se devengarán, en forma adicional a los intereses compensatorios en su caso, intereses moratorios a una tasa equivalente a una vez y media la última tasa de interés fijada, o la tasa que se determine en cada Serie. Garantías. Se emitirán con o sin garantía. Reembolso anticipado a opción de la Sociedad. La Sociedad podrá (a menos que en las condiciones de emisión de una Serie y/o Clase se especifique de otro modo) reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las Obligaciones Negociables de dicha Serie y/o Clase que se encuentren en circulación, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del valor de reembolso. Reembolso anticipado por razones impositivas. A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Obligaciones Negociables de cualquier Serie y/o Clase podrán ser rescatadas a opción de la Sociedad en su totalidad, pero no parcialmente, en caso que tuvieran lugar ciertos cambios impositivos que generen en la Sociedad la obligación de pagar ciertos montos adicionales bajo las Obligaciones Negociables. B.- Condiciones particulares de las ON Serie I. Monto: hasta U$S 15.000.000 ampliable hasta U$S 20.000.000. Moneda de Emisión: dólares estadounidenses. Forma: certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los obligacionistas no tendrán derecho a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias se realizarán a través del sistema de depósito colectivo. Vencimiento. El 15 de julio de 2014 (la "Fecha de Vencimiento"). Fechas de Pago de Servicios. Los servicios de capital e intereses (los "Servicios") serán pagados el 15 de enero de 2013 (la "Primera Fecha de Pago de Servicios"), el 15 de julio de 2013 (la "Segunda Fecha de Pago de Servicios"), el 15 de enero de 2014 (la "Tercera Fecha de Pago de Servicios") y el 15 de julio de 2014 (la "Cuarta Fecha de Pago de Servicios", y cada una de dichas fechas, una "Fecha de Pago de Servicios"). Si una Fecha de Pago de Servicios no fuera un Día Hábil, los Servicios se pagarán el Día Hábil inmediato posterior, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por los días transcurridos desde dicha Fecha de Pago de Servicios hasta la fecha de efectivo pago. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de Caja de Valores los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que las entidades financieras están obligadas a cerrar en la Ciudad de Buenos Aires. Interés. Sobre saldos pendientes de pago a una tasa nominal anual fija que será determinada con anterioridad a la Fecha de Emisión e informada en el Aviso de Resultado de Colocación. Se devengarán desde una Fecha de Pago de Servicios (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive); salvo para el pago del primer Interés, en cuyo caso el interés se devengará desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la Primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) (cada uno de dichos períodos, un "Período de Interés"). Se calcularán sobre la base de un año de 365 días (cantidad de días transcurridos/365). Los intereses serán pagaderos en pesos. La Emisora convertirá en pesos los montos en dólares pagaderos en relación con el interés al Tipo de Cambio Aplicable correspondiente a la Fecha de Cálculo. Amortización: en cuatro cuotas de la siguiente forma: 15% en la Primera Fecha de Pago de Servicios, 25% en la Segunda Fecha de Pago de Servicios, 25% en la Tercera Fecha de Pago de Servicios y el 35% en la Cuarta Fecha de Pago de Servicios. Intereses Moratorios. Todo importe adeudado por la Emisora bajo las ONs Serie I que no sea abonado en tiempo y forma devengará intereses moratorios, del 50% del interés compensatorio, que se adicionarán a éste. Si en una Fecha de Pago de Servicios no hubiesen sido pagados los intereses compensatorios correspondientes, entonces los intereses compensatorios devengados hasta dicha Fecha de Pago de Servicios serán capitalizados. Garantía: común. Reembolso anticipado. Sólo y únicamente se permitirá el rescate anticipado por razones impositivas. C. Datos de la Emisora: (a) Datos de constitución: inscripta en el Registro Público de Comercio (IGJ) bajo el Nº 1340, Libro 120, Tomo A de Sociedades por Acciones el 14 de abril de 1983. (b) Sede social: Lavalle 1527, Piso 11, Oficina 44, Ciudad de Buenos Aires. (c) Plazo: 99 años desde de inscripción. (d) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del Estado; b) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria; c) la prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; d) procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; e) la importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; f) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria; y g) Desarrollo de actividades vinculadas al fitomejoramiento y genética de semillas. Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La Sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial; (e) Actividad principal: Producción y comercialización de semillas; (f) Capital social al 31/12/11: $ 3.761.715; (g) Patrimonio neto al 31-12-2011: $ 210.894.159. (h) Pasivos con garantía o privilegio: 1) $ 23.253.141 de deuda garantizada con garantía hipotecaria, 2) $ 97.654 de deuda garantizada con rodados. Buenos Aires, 23 de mayo de 2012. Firmado: Ana Paula Dandlen. Autorizada por acta de directorio de fecha 19-03-12.

Autorizada - Ana Paula Dandlen

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 014. Nº Libro: 017.

e. 01/06/2012 Nº 59451/12 v. 01/06/2012

"B"

BANCO MARIVA S.A.

Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Emisión de la Serie III

Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que Banco Mariva S.A. ha aprobado a través de su directorio en reunión del 23/03/12 la emisión de la tercera serie (la "Serie III") de valores representativos de deuda de corto plazo en forma de obligaciones negociables ("Valores" o "VCP", indistintamente), en el marco de su Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta V/N $ 100.000.000 –o su equivalente en otras monedas– aprobado por la asamblea de accionistas del 04/05/10 y por su directorio en reunión del 11/05/10, conforme a los siguientes datos: I. Condiciones de la Serie III: Moneda: Pesos. Monto: Por hasta V/N $ 40.000.000 (el "Monto Ampliable"). Sin perjuicio de ello, Banco Mariva S.A. podrá ampliar dicho monto hasta el Monto Máximo Autorizado (esto es, por hasta un V/N $ 80.000.000), de conformidad con lo aprobado por el Directorio del Banco con fecha 23/03/12. El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Liquidación y de Emisión e informado mediante el Aviso de Cierre del Período de Colocación. Denominación: V/N $ 400.000 o montos superiores que sean múltiplos de $ 1. Fecha de Liquidación y de Emisión: Será el segundo día hábil posterior a la finalización del período de colocación, oportunidad en la que los Inversores Calificados deberán integrar el precio de suscripción de los Valores para su liquidación. Se informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín Diario de la BCBA y en la Autopista de Información Financiera de la CNV. Fecha de Vencimiento: Será el día que se cumplan 360 días corridos desde la Fecha de Liquidación y de Emisión. Tasa de interés: devengarán intereses desde la Fecha de Liquidación y de Emisión hasta la fecha de su efectivo pago que se calcularán aplicando una tasa de interés variable igual a la Tasa de Interés Aplicable sobre el saldo de capital impago bajo los VCP en cada Período de Devengamiento de Intereses. Fechas de Pago de Intereses: Los intereses se abonarán en forma vencida. Los pagos serán realizados en forma mensual. La pri-

mera Fecha de Pago de Intereses tendrá lugar en idéntico día al de la Fecha de Liquidación y de Emisión del mes siguiente a dicha fecha, y en forma posterior (excluyendo la última Fecha de Pago de Intereses) tendrá lugar en idéntico día al de la Fecha de Liquidación y de Emisión del mes siguiente al de la Fecha de Pago de Intereses inmediata anterior hasta la Fecha de Vencimiento, fecha en la cual tendrá lugar la última Fecha de Pago de Intereses ("Fechas de Pago de Intereses"). La última Fecha de Pago de Intereses tendrá lugar en la Fecha de Vencimiento. Tasa de Referencia: La Tasa de Referencia será calculada por el Emisor en la Fecha de Cálculo, en base al promedio simple de la Tasa BADLAR Privada disponible durante el período de 30 días corridos anteriores que finaliza 2 días hábiles antes de la Fecha de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago de Intereses en cuestión. Para el caso que dicho período de 30 días comenzara en un día que fuera inhábil, se tomará como fecha de inicio de dicho período el día hábil inmediato anterior, pudiendo en dicho supuesto el mencionado período extenderse en más de 30 días. Margen Aplicable: corresponde al Margen de Corte. Tasa de Interés Aplicable: es la tasa de interés que corresponde a la suma de (i) la Tasa de Referencia; y (ii) el Margen Aplicable. Fecha de Calculo: Será aquel día hábil correspondiente a los 5 días hábiles anteriores a cada Fecha de Pago de Intereses. Tasa Badlar Privada: Es la tasa de interés publicada por el BCRA, denominada "BADLAR Privada" en pesos, que surge del promedio ponderado de las tasas de interés pagadas por los bancos privados de la República Argentina con casas o filiales en la Ciudad de Buenos Aires o en el Gran Buenos Aires, para depósitos a plazo fijo en pesos por un monto mayor que $ 1.000.000 y por períodos de entre 30 y 35 días. Período de Devengamiento de Intereses: Es el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses inmediatamente posterior, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Respecto de la primera Fecha de Pago de Intereses, se considerará Período de Devengamiento de Intereses el comprendido entre la Fecha de Liquidación y de Emisión y la primer Fecha de Pago de Intereses, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Respecto de la última Fecha de Pago de Intereses, se considerará Período de Devengamiento de Intereses el comprendido entre la décimo primera Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Vencimiento, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. En caso que la última Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un día hábil, los intereses para dicho período se devengarán hasta el día hábil inmediato posterior. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365). Amortización: En 3 pagos a ser efectuados (i) el primero de ellos, en idéntico día al de la Fecha de Liquidación y de Emisión del mes que sea 10 meses posterior a dicha fecha, por un importe equivalente al 33% del Capital Emitido bajo los Valores, el cual coincidirá con la décima Fecha de Pago de Intereses ("Primer Fecha de Amortización"); (ii) el segundo, en idéntico día al de la Fecha de Liquidación y de Emisión del mes que sea 11 meses posterior a dicha fecha, por un importe equivalente al 33% del Capital Emitido bajo los Valores, el cual coincidirá con la décimo primera Fecha de Pago de Intereses ("Segunda Fecha de Amortización"); y (iii) el tercero, en la Fecha de Vencimiento, por un importe equivalente al 34% del Capital Emitido bajo los Valores, el cual coincidirá con la última Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Vencimiento. A los fines de la presente, se entiende por "Capital Emitido" al 100% del monto de emisión de los Valores. Fecha de Pago: Los servicios de los Valores se abonarán (i) en el caso de los Intereses: en las Fechas de Pago de Intereses; y (ii) en el caso de las amortizaciones de capital: en la Primer Fecha de Amortización, en la Segunda Fecha de Amortización y en la Fecha de Vencimiento. Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo los Valores no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado el día hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo los Valores efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cuál vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el día hábil inmediatamente posterior. Garantía: común. III. Datos del Emisor: (a) Domicilio legal: Sarmiento 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (b) Inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal por 99 años, el 19 de noviembre de 1980 bajo el número 4680 del libro 95, tomo A de Sociedades Anónimas. (c) Objeto: Banco comercial autorizado por el BCRA. (d) Capital Social al 31/12/2011 (expresado en miles de $): $ 67.063 (e) Patrimonio neto al 31/12/2011 (expresado en miles de $): $ 124.589 (f) La emisora no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso. Banco Mariva S.A. no tiene actualmente deudas garantizadas con garantías reales o personales. Con suficientes facultades según Escritura de poder general amplio Nº 244 del 17/07/97, pasada al Folio 699 del Registro Notarial Nº 1181 de Capital, complementado su personería con el acta de directorio Nº 3667 de fecha 23 de marzo de 2012. Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.

Apoderados - Jorge Alberto Gilligan/Ramón Alberto Paz

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 080. Nº Libro: 077.

e. 01/06/2012 Nº 59088/12 v. 01/06/2012

"C"

CABLECOM NET S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/02/2012 se renueva el Directorio: Carlos Horacio Castro Presidente, Luis Diego Castro Vicepresidente y Ramón Antonio Castro como Director Suplente establecen domicilio especial en Av. Callao 1016, Piso 8 Dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Hugo Celasco, autorizado a publicar el presente edicto, mediante Acta de Asamblea de fecha 15/02/2012.

Contador - Marcelo Hugo Celasco

e. 01/06/2012 Nº 60739/12 v. 01/06/2012

CABLECOM NET S.A.

Renovación, renuncia y designación del Directorio: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2006 se renovó el mandato de Carlos Horacio Castro como Presidente, se designa a Luis Diego Castro como Vicepresidente y Ramón Antonio Castro como Director Suplente, establecen domicilio especial en Juana Manso 1580 Of. 502 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renuncia al directorio: Osvaldo Héctor Cargnelutti al de Director Suplente. Marcelo Hugo Celasco, autorizado a publicar el presente edicto, mediante Acta de Asamblea de fecha 24/11/2006.

Contador – Marcelo Hugo Celasco

e. 01/06/2012 Nº 60742/12 v. 01/06/2012

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

Obligaciones Negociables Serie III

Conforme al art. 10 de la ley 23576 CGM Leasing Argentina S.A. (la "Sociedad") aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Serie III ("ON Serie II"), bajo su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples por V/N $ 100.000.000 mediante acta de directorio del 02/05/12: Monto: Hasta $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones), indistintamente de las ON Serie III Clase A (tasa fija) o Clase B (tasa variable), con un mínimo de $ 10.000.000 (pesos diez millones) por Clase. Vencimiento: a los 30 meses contados a partir de la Fecha de Integración. Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación: $ 1. Fechas de Pago de Servicios: Los servicios de intereses y capital (los "Servicios") serán pagados en las fechas de pago de Servicios que se indiquen en el Cuadro de Pagos de Servicios inserto en el Aviso de Suscripción a publicar en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la "AIF": www.cnv.gob.ar). Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil. Amortización: El capital se pagará en 30 cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir del primer mes contado desde la Fecha de Integración. Garantía: común. Reembolso anticipado a opción de la Emisora: la Emisora podrá, transcurrido un año de la Fecha de Integración, reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte, de cualquiera de o ambas Clases, de las ON Serie III que se encuentren en circulación. ON Serie III Clase A Tasa Fija: En concepto de interés devengarán una tasa nominal anual fija a determinar conforme a las ofertas recibidas durante el Período de Colocación, de acuerdo al procedimiento establecido en el Suplemento de Prospecto a publicar en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la AIF. ON Serie III Clase B Tasa Variable: En concepto de interés devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de la Referencia del mes calendario anterior al de la Fecha de Pago, con más un Margen de Corte. "Tasa de Referencia": es el promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en bancos privados ("BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el BCRA durante los últimos 5 Días Hábiles del mes calendario inmediato anterior a la Fecha de Pago. Actualmente, la tasa BADLAR Privada es informada por el BCRA en su página de internet (www.bcra.gob.ar), Sección "Estadísticas e Indicadores/Monetarias y Financieras/Descarga de paquetes estandarizados de series estadísticas/Tasas de interés/Por depósitos/Series diarias/BADLAR". En caso de que la tasa BADLAR Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa BADLAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por periodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina en depósitos totales en pesos. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. "Margen de Corte": es el margen a ser adicionado a la Tasa de Referencia, expresado como un porcentaje nominal anual y que será determinado de común acuerdo entre los Colocadores y la Emisora al finalizar el Período de Colocación, en base a las Ofertas de Suscripción recibidas, conforme a lo establecido en el Capítulo "Colocación" del Suplemento de Prospecto. Cálculo de los intereses: Los intereses se devengarán entre la Fecha de Integración (inclusive) y la Primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) —para el primer servicio— y entre la última Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive) —para los restantes— (el "Período de Interés") y se pagarán mensualmente en las Fechas de Pago de Servicios que se indiquen en el Cuadro de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés, considerando para su cálculo 365 días. La primera fecha de pago del interés será en la fecha que se cumpla un mes desde la Fecha de Integración. Forma de las ON: certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los obligacionistas no tendrán derecho a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias se realizarán a través del sistema de depósito colectivo. Datos de la Emisora: CGM Leasing Argentina S.A., se constituyó en Buenos Aires, el 23-7-2004. Inscripta en el Registro Público de Comercio (IGJ) el 11-8-2004 bajo el nº 9824, Libro 25, Tomo de SA. Sede social: 25 de Mayo 195, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción. Objeto social (y actividad actual): Comprar, vender y dar en alquiler o en leasing bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes, modelos industriales o software. Capital social al 31/Mar/2012: $ 12.745.000. Patrimonio neto al 31/Mar/2012 (último balance trimestral): $ 18.569.622. Capital en circulación de las Obligaciones Negociables Serie I al 31/Mar/2012: $ 20.000.000. Capital en circulación de las Obligaciones Negociables Serie II al 31/Mar/2012: $ 12.666.667. Financiamiento sobre caución de valores fiduciarios al 31/Mar/2012: $ 11.432.504. Buenos Aires, 23 de mayo de 2012. Firmado: Martín Javier Rubiero, designado mediante Acta Nº 15 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 09 de marzo de 2011 y acta de directorio Nº 59 del 10 de marzo de 2011. A cargo de la presidencia según acta de directorio Nº 79 del 7 de mayo de 2012.

Vicepresidente - Martín Javier Rubiero

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 24/05/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 38.

e. 01/06/2012 Nº 59185/12 v. 01/06/2012

COLLECTOR'S S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 15-03-2002: Se aumenta el capital social de $ 20.000 a $ 73.000.- 2) Por Asamblea General Ordinaria del 28-04-2010 y por Acta de Directorio del 29-04-2010: Se designa Directorio: Presidente: Norberto Ricardo Medrano y Director Suplente: Mariano Ricardo Medrano, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1714, CABA. Norberto Ricardo Medrano, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 28-04-2010 y por Acta de Directorio del 29-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 083. Nº Libro: 57.

e. 01/06/2012 Nº 59135/12 v. 01/06/2012

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 26/04/12 y la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Vicepresidente: Federico Rodolfo Carlos Rava; Director Titular: Eduardo Fernando Caride; Director Titular: Alejandro Pinedo; Directores Suplentes: Gustavo Hugo Marcos y Sebastián Minoyetti. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por escritura 165, folio 329, del 12/02/04.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. De Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 126. Nº Libro: 5.

e. 01/06/2012 Nº 59483/12 v. 01/06/2012

CORALLONI S.A.

Por acta de Asamblea del 20/10/2011, bajo la presidencia del Sr. Coralloni, según acta de asamblea del 15/12/08, se decide designar por unanimidad al Sr. Vicente Coralloni como Presidente y a la Sra. Laura Fagiani como directora suplente, ambos aceptan el cargo hasta tratar el balance al 05/2014 y constituyen domicilio especial en Av. Márquez 250, Jose León Suarez, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por acta del 20/10/2011.

Contadora - Sandra Carina Cutuli

e. 01/06/2012 Nº 59160/12 v. 01/06/2012

"D"

DESARROLLADORA DE CLUBES DE CAMPO S.A.

Por asamblea del 6/5/11 se eligen: Presidente: Adriana López, DNI 16.688.101, CUIT: 27-16688101-9; Vicepresidente: Sergio Hugo Cruz, DNI 10.081.434, CUIT 20-10081434-9; Director Suplente: Pedro Roberto Alí, DNI 13.921.086, CUIT: 20-13921086-8; duración de los mandatos 3 años, todos con domicilio especial en San Martín 551 3º 27 CABA. Autorizada por acta de directorio del 6/5/11.

Contadora - Cristina Iurato

e. 01/06/2012 Nº 59237/12 v. 01/06/2012

DI COMO S.R.L.

Instrumento: 21/12/11. Cambio de sede a Florida 165, 1º piso, oficina 108, CABA. Abogado autorizado por acto privado del 21/12/11.

Abogado – Julio Alberto Pancaldo

e. 01/06/2012 Nº 59290/12 v. 01/06/2012

"E"

EMDERSA HOLDING S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 05/03/2012 se resolvió designar a los Sres. Damián Miguel Mindlin, y Ricardo Torres como Directores Titulares. Asimismo en el Directorio celebrado el 5/03/12, se designó al Sr. Ricardo Torres como Vicepresidente de la Sociedad. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302 Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/03/2012.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

e. 01/06/2012 Nº 60636/12 v. 01/06/2012

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

Por Acta de Directorio del 02/05/2012 se resolvió: (i) Disponer el cierre y liquidación de la sucursal; (ii) Cancelar la inscripción de la Sociedad en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales y; (iii) Nombrar como liquidador al Sr. Diego Fernando Blanco, representante legal de la misma, quien constituyó domicilio especial en Tucumán 1, piso 1, C.A.B.A. Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Directorio del 02/05/2012.

Abogada - Valeria Ayerza

e. 01/06/2012 Nº 59115/12 v. 01/06/2012

ESTUDIOS Y MANDATOS S.A.

Por escritura 76 del 24/04/2012, Folio 175, Registro 1333, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria 01-12 del 27/03/2012, donde se eligen las actuales autoridades y se distribuyen los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Vicente Sergio Fernández; Vicepresidente: Leonardo Javier Fernández; Director Suplente: Daniela Ivana Fernández; todos con domicilio legal y especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 2do., Oficina 205C, Capital Federal. Por esc. 76, 24/4/2012, Fo. 175, surge que la suscripta se encuentra autorizada.

Escribana - Edelmira Ringelheim

e. 01/06/2012 Nº 60786/12 v. 01/06/2012

"F"

FARMOS S.A.

Por Escritura Nº 52, del 28/05/2012, pasada ante la Escribana Rita J. Menéndez, folio 156, Registro 810 de C.A.B.A., a su cargo, "Farmos S.A." resolvió: A) Fijar en Uno el número de Director Titular y en Uno el de Director Suplente; B) Designar los Miembros del Directorio y distribuir los cargos así: Director Titular: Presidente: María Teresa Frencia, DNI Nº 10.508.020, con domicilio real en Emilio Zola 7045, José León Suarez, Partido de General San Martín, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Adriana Fedeczko DNI Nº 23.463.316, con domicilio real en la calle Río Luján número 632, Los Cardales, Prov. de Bs. As., ambas constituyeron domicilios especiales en la calle Concordia 2138, 3º "B", C.A.B.A. y aceptaron los cargos. Resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3 y Acta de Directorio Nº 8, ambas del 22/05/2009. Cintia Lorena Benítez, DNI Nº 30.850.878, Melián 2837, 3º "19", C.A.B.A. Firma certificada el 28/05/12, según Acta Nº 197, Libro 29, Registro 810, C.A.B.A. Autorizada por escritura Nº 52 del 28/05/12, Fº 156, Registro 810, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 28/5/2012. Nº Acta: 197. Nº Libro: 29.

e. 01/06/2012 Nº 59963/12 v. 01/06/2012

"G"

GOOMI S.R.L.

Se avisa que por Esc. Nº 47, pasada al folio 141 ante el Escribano Leandro Lenza, a cargo registro 1024 CABA con fecha 03/05/2012 se procedió a la renuncia, designación de gerentes y cambio de sede social. Renuncian al cargo de gerentes Manuel Mangione y Sergio Matias Prado. Designan gerente a Laura Nilda Noemi Dominguez, argentina, nacida el 25/02/1981, casada, DNI 28.776.800, CUIL 27-28776800-7, comerciante, domicilio Salerno 3366, Localidad y Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As, constituye domicilio especial Av. El Cano 3049 CABA, quien acepta su designación; Cambio de la sede social, se establece en Av. El Cano 3049 CABA. Autorizado Leandro Lenza Matrícula 4702 Esc. 47 del 03/05/12 Reg 1024 CABA.

Escribano - Leandro Lenza

e. 01/06/2012 Nº 59139/12 v. 01/06/2012

GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Emisión de las Obligaciones Negociables Serie VIII

Conforme al artículo 10 ley 23.576 se hace saber que por reunión de directorio del 08/05/2012 se aprobó la emisión de las obligaciones negociables serie VIII ("ON") bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta $ 800.000.000 (el "Programa"), conforme a las siguientes condiciones, complementadas con las establecidas en el Suplemento de Prospecto a publicar en el/los Boletín/ines de la/s Bolsa/s de Comercio donde las ON coticen y en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar) (el "Suplemento de Prospecto"): Obligaciones Negociables Serie VIII Clase A: 1.- Monto: hasta $ 25.000.000 ampliable hasta $ 50.000.000. Vencimiento: a los 270 días desde la Fecha de Integración, la cual será informada en el aviso de colocación (la "Fecha de Vencimiento de la Clase A"). Valor nominal unitario: $ 1. Interés: una tasa nominal anual a licitarse durante el Período de Colocación. Los intereses se devengarán entre la Fecha de Integración (inclusive) y la Fecha de Vencimiento de la Clase A (exclusive) (el "Periodo de Interés de la Clase A") y se pagarán en la Fecha de Vencimiento de la Clase A conforme a la tasa que se determine de acuerdo al procedimiento establecido en el Suplemento de Prospecto. El interés se calculará sobre el capital por la cantidad de días del Período de Interés de la Clase A, considerando para su cálculo 365 días. Amortización: la amortización se realizará al vencimiento, en un solo pago. Pagos de Servicios: Los intereses y amortización ("Servicios") serán pagaderos en la Fecha de Vencimiento de la Clase A indicada en el Cuadro de Pago de Servicios inserto en el Suplemento de Prospecto o en el Aviso de Resultado de Colocación (la "Fecha de Pago de Servicios"). Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la Ciudad de Buenos Aires. Intereses moratorios: una vez y media el interés compensatorio y se devengarán desde la fecha en que debió abonarse el Servicio hasta su efectivo pago. Garantía: Común. Forma: certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los obligacionistas no tendrán derecho a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias se realizarán a través del sistema de depósito colectivo. Obligaciones Negociables Serie VIII Clase B. Monto: hasta $ 50.000.000 ampliable hasta $ 150.000.000. Vencimiento: a los 18 meses desde la Fecha de Integración, la cual será informada en el aviso de colocación. Valor nominal unitario: un peso ($ 1). Interés: Devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de la Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse durante el Período de Colocación. Los intereses se devengarán entre la Fecha de Integración (inclusive) y la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) —para el primer servicio— y entre la última Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive) —para los restantes— (el "Periodo de Interés") y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor nominal residual de las ONs Serie VIII) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés, considerando para su cálculo 365 días. Los Servicios de interés se pagarán trimestralmente, salvo el último servicio que se pagará al vencimiento. "Tasa de Referencia": se define como el promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en banco privados ("BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Interés, y finaliza el séptimo Día Hábil anterior el último día del Período de Interés. Actualmente, la tasa BADLAR Privada es informada por el BCRA en su página de internet (www.bcra.gob.ar), Sección "Estadísticas e Indicadores/Monetarias y Financieras/Tasas de interés por depósitos y BADLAR (serie diaria)". En caso de que la tasa BADLAR Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa BADLAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazo fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por periodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. Por "Diferencial de Tasa" se entiende: la tasa nominal anual adicional que se pagará por sobre la Tasa de Referencia, y que se determinará a través del sistema determinado en el capítulo "Colocación" del Suplemento de Prospecto, al finalizar el Período de Colocación. Amortización: la amortización se realizará al vencimiento, en un solo pago. Pagos de Servicios: Los intereses y amortización ("Servicios") serán pagaderos en las fechas de pago de Servicios indicadas en el Cuadro de Pago de Servicios inserto en el Suplemento de Prospecto o en el Aviso de Resultado de Colocación (las "Fechas de Pago de Servicios"). Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la Ciudad de Buenos Aires. Intereses moratorios: Los intereses moratorios se establecen en una vez y media el interés compensatorio y se devengarán desde la fecha en que debió abonarse el Servicio hasta su efectivo pago. Garantía: Común. 10 Forma: Serán documentadas en un certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los obligacionistas no tendrán derecho a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias se realizarán a través del sistema de depósito colectivo. Datos del Emisor: (a) Domicilio social: Av. Eduardo Madero 942, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires. (b) Datos de constitución: la sociedad se constituyó en la Ciudad de Buenos Aires el 20 de mayo de 1994 y se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 5571 del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades por Acciones con fecha 8 de junio de 1994. (c) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. (d) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera, sujeta a la ley de entidades financieras número 21.526 y sus modificatorias y a las normas del Banco Central de la República Argentina, desarrollando todas las operaciones que la ley de entidades financieras o las normas que en su consecuencia dicte el Banco Central de la República Argentina autoricen a las Compañías Financieras, a cuyo fin podrá: (a) Emitir letras y pagarés; (b) Conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; (c) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; (d) Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; (e) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; (f) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; (g) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agente pagador de dividendos, amortizaciones e intereses; (h) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; (i) Obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; (j) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto y (k) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. La presente enumeración no tiene carácter limitativo ya que la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto, incluidas las contempladas en la ley 24.441, sometiéndose para ello a la legislación y disposiciones vigentes que dicte el Banco Central de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. La actividad principal de la sociedad a la fecha es la de Compañía Financiera conforme a la ley 21.526. (e) Capital social al 31 de marzo de 2012 (en miles de pesos): $ 86.837. (f) Patrimonio neto al 31 de marzo de 2012 (en miles de pesos): $ 249.188. (g) La emisora tiene en circulación las Obligaciones Negociables Serie III por un monto de $ 71.000.000, las Obligaciones Negociables Serie IV por un monto de $ 50.200.000, las Obligaciones Negociables Serie V por un monto de $ 100.000.000, las Obligaciones Negociables Serie VI por un monto de $ 150.000.000 y las Obligaciones Negociables Serie VII por un monto de $ 200.000.000. Juan Martin Ferreiro, DNI 22.707.632. Autorizado por acta de directorio Nro. 458 del 8 de mayo de 2012. Juan Martin Ferreiro. DNI Nº 22.707.632. Autorizado por Acta de Directorio Nro. 458 de fecha 08/05/2012.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 048. Nº Libro: 89.

e. 01/06/2012 Nº 59532/12 v. 01/06/2012

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

Mendoza N° 1509 Piso 8° Of "C" - C.A.B.A. - Sorteo Quiniela Nacional Nocturna del 26/05/2012

Premios: 1ro. 109; 2do. 399; 3ro. 940; 4to. 552; 5to. 996

Alicia G. Cristóbal D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada – Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 2189. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 29/5/2012. Nº Acta: 117. Nº Libro: 05.

e. 01/06/2012 Nº 59442/12 v. 01/06/2012

GRUPO ESPECIALIZADO DE PROTECCION S.A. (GEPSA)

Comunica por Acta Asamblea Gral. Ordinaria Unanime Nº 7 del 2/5/2012, protocolizada por esc. 97, 23/5/2012, Reg. 1727, Capital Federal; designo: Presidente: Jorge Diego Wesenack, Vicepresidente: Luisa Susana Diosquez, Director Titular: Cristian Diego Paredes; Director Suplente: Oscar Hector Fernández; todos constituyen domicilio especial: Lavalle 1619, PB. D, Cap. Fed., Autorizado publicar B.O. por Escritura 97 del 23/5/2012 Reg. 1727, Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez

e. 01/06/2012 Nº 59287/12 v. 01/06/2012

GRUPPO PIETRABELLA S.R.L.

Por contrato de 8/4/12 se designa gerente: Andrés Sergio Grondona, se ratifica a: Joaquín Pablo Grondona; ambos domicilio especial Av Cabildo 2737 piso 9 Dpto "D" CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

e. 01/06/2012 Nº 59059/12 v. 01/06/2012

"H"

HABITAT PROMOCIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 30-05-11, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Esteban Ricardo Sojo. Director Titular: Bruno Figueras Costa. Director Suplente: Ricardo Fernández Ontíveros. Domicilio especial de los directores en Roosevelt 1926, 8º piso, departamento "B", Capital Federal. Autorizado por escritura publica del 22 de diciembre de 2011. Registro Notarial 1767. Germán Gomez Crovetto.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 10/4/2012. Nº Acta: 030. Nº Libro: 05.

e. 01/06/2012 Nº 59131/12 v. 01/06/2012

HARAS PUNTA LARA S.A.

Complementando la publicación de 11/5/12 (TI 50652/12), se deja constancia de la cesación del Directorio: Presidente Tomás Anacleto Mendez, y Director Suplente Alberto Pedro Morini, y se designó nuevo Directorio: Presidente Alberto Pedro Morini, y Director Suplente Lucia Edith Ricci, constituyendo ambos domicilio especial en San Martín 1155, piso 7º M, CABA. Cdora. María Eugenia Rendón - Autorizada por Acta de Directorio del 7/10/10.

Contadora - María Eugenia Rendón

e. 01/06/2012 Nº 59964/12 v. 01/06/2012

HDK S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 28/07/11 se designó el siguiente directorio: Presidente: Maximiliano

Keena, Director Suplente: Horacio Diego Keena; todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la CABA. Gustavo Martín Alegre, abogado, CPACF Tº 77 Fº 128, autorizado según Acta de Directorio de fecha 28/07/2011.

e. 01/06/2012 Nº 59174/12 v. 01/06/2012

HILEBA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 04/04/2012 se autorizó al Contador Fernando Ruben Ferrari a informar que: se incorporó como socia gerente a la Sra. María Clarisa D'onofrio quien fija su domicilio especial en José León Suárez 1002 CABA.

Contador - Fernando Rubén Ferrari

e. 01/06/2012 Nº 60269/12 v. 01/06/2012

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

Publicación Art. 60 Ley 19.550

Según acta de Asamblea de fecha 27 de Abril de 2012 se ha procedido a elegir el nuevo directorio por un año de la sociedad. Cargos: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch; Vicepresidente: Patricio Binder; Directores Titulares: Maria Silvia Lomaquiz, el Sr Celso Roberto Ortiz de Zárate, el Dr. Eduardo A. Cartasso Naveyra, y la Sra Leila Yael. De conformidad con el art. 256 de la ley 19550 se dejan fijados los domicilios especiales de todos y cada uno de los Directores en Av. Santa Fe 1970 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricio Binder elegido Vicepresidente según acta de Asamblea de fecha 27 de Abril de 2012 y en ejercicio de la Presidecia según Acta de directorio de fecha 27 de Abril de 2012.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patricio Binder

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 181. Nº Libro: 77.

e. 01/06/2012 Nº 59229/12 v. 01/06/2012

INTEPLA S.R.L. - AMERICOM S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 10 del Anexo II del Decreto 764/2000, se comunica que las empresas Intepla SRL y Americom SA, han firmado un Convenio de Interconexión de Redes, por el cual los abonados de una de las partes podrán utilizar la red autorizada de la otra y viceversa, en las áreas de explotación respectivas. Arturo Manuel Alonso Presidente Americom SA. Acta de Directorio Nº 26 del 21/07/2009. Hugo Cesar Skarbun Socio Gerente Intepla SRL. Contrato Social del 4/03/1980.

Certificación emitida por: María Teresa Seoane. Nº Registro: 29, Partido de La Plata. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 275. Nº Libro: 21.

e. 01/06/2012 Nº 60595/12 v. 01/06/2012

INTERAMERICANA LOGISTICA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 21/11/2011 se procedió elegir el directorio de la sociedad debido a que han vencido los cargos anteriores, en consecuencia, ha cesado en su cargo el Sr. John Andrés Quirino Achar, designándose como Presidente al Sr. Juan Manuel Santucci, y ratificando como Director Suplente al Sr. Maximiliano Gustavo Knüll, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial al efecto en Posadas 1209, piso 2º, C.A.B.A. Maximiliano G. Knüll, abogado autorizado por Reunión de Socios de fecha 07/03/2012.

Abogado - Maximiliano G. Knüll

e. 01/06/2012 Nº 59162/12 v. 01/06/2012

INVERSORA INGENTIS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1/03/2012 se resolvió designar a los Sres. Gustavo Mariani, Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Ricardo Torres, Pablo Diaz y Gabriel Cohen como Directores Titulares y a los Sres. Brian Henderson, Roberto Maestretti, Horacio Turri, Rubén Turienzo, Dante Apaza y Gerardo Paz como Directores Suplentes. Asimismo, se comunica que por Acta de Directorio de fecha 9/05/12, se resolvió designar como Presidente y Vicepresidente a los Sres. Gustavo Mariani y Marcos Marcelo Mindlin respectivamente. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Ed. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Asamblea General Ordinaria del 1/03/2012.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

e. 01/06/2012 Nº 60629/12 v. 01/06/2012

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

El 17-05-12 renunció el Sr. Jaime de la Barra al Directorio, y por ende quedó conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carina María de Luján Güerisoli; Vicepresidente: Juan Cruz Elizagaray; Titular: Carmen Rosa Galzerano; Suplente: Martín Esteban Paolantonio. Abogado - Pablo Agustín Legón, autorizado por asamblea del 17/05/12.

e. 01/06/2012 Nº 59288/12 v. 01/06/2012

ISOTRON S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Comunico que con fecha 27/04/12, el Consejo de Administración de Isotrón S.A.U. de Gijón-España, mediante acta, resolvió asignar a Isotrón SA. Suc. de Argentina de un capital de Euros 40.000 ($ 230.000) por Escritura Número 405. Todo de conformidad con la Res. General 11/2006, de la Inspección General de Justicia. Hipólito F. Feijoo: Representante Legal designado por instrumento Público el 1 de Agosto de 2002, e inscripto en la Inspección General de Justicia el 13/08/02 bajo el número 1287 del Libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Representante Legal Hipólito F. Feijoo.

Certificación emitida por: Horacio E. Boschetto. Nº Registro: 1398. Nº Matrícula: 2330. Fecha: 23/5/2012. Nº Acta: 035. Nº Libro: 44.

e. 01/06/2012 Nº 59109/12 v. 01/06/2012

ITAN S.A.

Por Escritura Nº 92 del 14/05/2012, fº 257, Registro 43, Partido de General San Martin Provincia de Buenos Aires, se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/12/2009; y de Directorio del 10/12/2009; que resolvieron por unanimidad la elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio que son: 1) Presidente: Gustavo Angel Gomory; Vicepresidente: Ernesto Sergio Gomory; Director Titular: Mariano Daniel Betanzos; y Director Suplente: Ladislao Gomory; por el término de tres ejercicios. Constituyeron domicilio especial de los directores calle Condarco 5164, CABA. Autorizado por esc. 92, fº 257 del 14/05/2012.

Abogado – Santiago Daniel Rivas

e. 01/06/2012 Nº 60456/12 v. 01/06/2012

"L"

LATINER S.A.

Rectificación de T.I.: 52265/2012 del 17/05/2012. Por Acta de Asamblea del 04/06/2010, se designa como Vicepresidente y no como director suplente a Miriam Gurbanov, autorizado a publicar Reinaldo Omar Bogado, por instrumento privado del 09/04/2012.

e. 01/06/2012 Nº 59332/12 v. 01/06/2012

LOS GIRASOLES DE TANDIL S.A.

Se hace saber que por escritura 430 del 16-05-2012, Registro 359 C. A.B.A., se protocolizaron: a) Acta de Asamblea del 6/3/2006, en la cual se resolvio designar autoridades: Presidente: Pablo Roberto Gorostiaga, Vicepresidente: Ignacio Pablo Gorostiaga, Director Titular: Mariana Gorostiaga Luro y Directora Suplente: Estela Luro de Gorostiaga, b) Actas de Asambleas del 10/03/2008 y 9/03/2010, en las cuales se resolvieron reelegir autoridades: Presidente: Pablo Roberto Gorostiaga, Vicepresidente: Mariana Gorostiaga Luro, Directora Titular: Estela María Gorostiaga y Directora Suplente: Estela Luro de Gorostiaga, constituyendo todos domicilio especial en Piedras 383, 9° C.A.B.A. y c) Acta de Directorio del 01/06/2011 donde se resolvio: trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1337, 1° B C.A.B.A.- Autorizado: Enrique Ignacio Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 430 del 16-05-2012.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 01/06/2012 Nº 59406/12 v. 01/06/2012

"M"

MAGNETRIX S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/04/12, se resuelve la aceptación de la renuncia de los Directores, Presidente José Juan Ganem y Director Suplente María Inés Ganem. Y la elección y distribución de las nuevas autoridades, conforman el Directorio: Presidente: Ricardo Martínez. Director Titular: Sergio Sebastián Colombino. Director Suplente: Jorge Armando Gauna quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. La Plata 213, 5º piso, CABA. Por Acta de Directorio del 10/05/12 se cambia la sede social a la calle Moreto 115, PB, "B", CABA. M. Florencia Lopez Matinati, DNI 30.551.928, como Autorizada según las referidas Actas.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 10/5/2012. Nº Acta: 176. N° Libro: 46.

e. 01/06/2012 Nº 59261/12 v. 01/06/2012

MAREMAR S.R.L.

Por escritura del 21-05-2012, pasada al folio 340 del Registro 1381 de CABA, "Maremar S.R.L.", CUIT 30-57651879-6, con domicilio legal en Anchoris 41, CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 07/12/78, bajo el n° 3412, libro 76, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la que se halla en disolución por vencimiento del plazo acordado, que se produjo el 7 de diciembre de 2010, resolvió designar liquidadores de la misma, en forma indistinta, a sus únicos socios Tomás Mario Alvarez argentino, 29/08/47, divorciado, empresario, DNI 7.785.693, CUIT 20-07785693-6 e Ivón Virginia Alvarez, argentina, 11/09/45, divorciada, docente, DNI 5.133.521, CUIL 20-05133521-0, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilios especiales en Anchoris 41, CABA. Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 95, Folio 340, fecha 21/05/2012, Registro 1381, CABA.

e. 01/06/2012 Nº 59326/12 v. 01/06/2012

MARIO A. CRICCA S.A.

Por asamblea ordinaria del 02/05/2012 se renovaron autoridades. Mario Alberto Cricca, DNI 5.039.016, Presidente; Maria Gabriela Cricca DNI 18.254.770; Vicepresidente; y Pablo Eduardo Cricca DNI 17.031.336, Director titular. Todos los directores constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre 970 1º Piso, C.A.B.A. Carlos Alberto Collado, autorizado por acta de asamblea ordinaria del 02/05/2012.

Contador - Carlos Alberto Collado

e. 01/06/2012 Nº 59017/12 v. 01/06/2012

MAYSA SOLUCIONES S.R.L.

Escritura: 10/05/12. Cambio de sede a Carlos Pellegini 781, 8º piso, CABA; resuelto por acta del 31/10/11. Escribana autorizada por escritura 82 del 10/5/12, registro 621, CABA.

Escribana – Agustina Amaral

e. 01/06/2012 Nº 59281/12 v. 01/06/2012

MOBILE STREAMS DE ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha, 16/12/2011 se ha resuelto modificar la sede social trasladándola a la calle Talcahuano 833, piso 9, oficina "E", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 16/12/2011.

Abogada - Clara Vildósola

e. 01/06/2012 Nº 60565/12 v. 01/06/2012

MOLOKINI S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 23/2/12, se ha resuelto: (i) Aumentar el capital social a la suma de $ 2.140.000. Autorizada por Escritura 132 del 15/5/2012.

Abogada – Gisela S. Batallan Morales

e. 01/06/2012 Nº 59308/12 v. 01/06/2012

"N"

NEWSTERI S.R.L.

Por acta 13/10/10 se aprobó cambio sede a La Pampa 2991 piso 3° Oficina "B" CABA. Autorizado por acta 13/10/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 01/06/2012 Nº 59466/12 v. 01/06/2012

NOGADE S.A.

Las asamblea ordinaria del 22/12/2011 designó director titular presidente al Sr. Isaac Ryb, directora titular vicepresidente a la Sra. Ana Rusansky de Ryb, directoras titulares a las Sras. Deborah Corina Ryb y Nora Edith Ryb, y director suplente al Sr. Fabián Marcelo Maganiezin, todos con domicilio especial en Av. del Libertador Nº 2213 piso 12, C.A.B.A. Autorizado por dicha asamblea Dr. Alfredo Oscar Avegno.

e. 01/06/2012 Nº 59171/12 v. 01/06/2012

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 290 del 30/11/11, nueva Sede Social en la calle Moreno 769, Piso 3º C.A.B.A. Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta Nº 290 del 30/11/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/05/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 64.

e. 01/06/2012 Nº 59512/12 v. 01/06/2012

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., con domicilio en Ayacucho 145 de la ciudad de Resistencia y, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 18 de mayo de 2012, suscripto entre Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 665427 Cerdan Sergio Fabian 20-30956121-0 29-10-2010;OP 666984 Amarilla Cristian Orlando 23-34161590-9 04-11-2010;OP 667116 Caro Gonzalo Emmanuel 20-32390513-5 04-11-2010;OP 668940 Cabral Mario Enrique 20-08320664-1 11-11-2010;OP 677104 Ortega Jorge Humberto 20-14601780-1 15-12-2010;OP 678512 Marquez Nelida Cecilia 27-05007917-7 23-12-2010;OP 681385 Frias Carmen Rosa 27-05918888-2 05-01-2011;OP 682930 Gonzalez Nelida Zulema 27-08579097-3 12-01-2011;OP 683723 Quinteros Emma Esther 27-00050481-0 14-01-2011;OP 687909 Canario Claudia Fabiana 27-22730728-0 31-01-2011;OP 688991 Cabrera Delina Carmen 27-06623388-5 02-02-2011;OP 692773 Mendoza Miguel Gregorio 20-07246024-4 16-02-2011;OP 695651 Penella Alfonso Roque 20-07240613-4 24-02-2011;OP 697712 Soloaga Mirta Mercedes 27-04642735-7 28-02-2011;OP 697752 Fleita Dalmira Santa 27-14636597-9 28-02-2011;OP 698340 Juarez Marta Pilar 27-04555426-6 28-02-2011;OP 699271 Prados Elvira Mercedes 27-04281681-2 02-03-2011;OP 701423 Ledesma Hugo Arnaldo 20-07445166-8 09-03-2011;OP 701753 Rodriguez Gumercindo 20-08160790-8 09-03-2011;OP 702094 Gonzalez Norberto Hernan 20-31626025-0 09-03-2011;OP 703776 Pimentel Miguel 20-

16097834-2 14-03-2011;OP 704019 Villa Eve Juana 27-02854431-1 14-03-2011;OP 704943 Romano Elvira Antonia 27-05246284-9 16-03-2011;OP 705970 Fernandez Martin Margarit 20-04678739-1 17-03-2011;OP 707225 Cardozo Catalino Martires 20-05711060-1 21-03-2011;OP 707717 Monzon Desiderio 20-05923463-4 22-03-2011;OP 708011 Ilesy Luisa 27-02688061-6 22-03-2011;OP 708025 Lucero Florentina Raquel 27-05880112-2 22-03-2011;OP 709183 Mercado Luis Francisco 20-06864454-3 28-03-2011;OP 709305 Muñoz Jesus Teresa 27-04193247-9 29-03-2011;OP 709364 Aguirre Gloria Luz 27-05131657-1 29-03-2011;OP 709503 Gianelli Jorge Luis 23-08489732-9 29-03-2011;OP 709814 Caraballo Rita Filomena 27-10750279-9 31-03-2011;OP 710820 Guerrero Julian 20-07472430-3 01-04-2011;OP 710903 Quintana Quintana Ramona 27-01617505-1 01-04-2011;OP 711167 Velasquez Rosana Mabel 27-21310740-8 01-04-2011;OP 711341 Brandan Cerrizuela Irma F 23-04757633-4 04-04-2011;OP 711387 Rodriguez Maria Del Carme 27-05479465-2 04-04-2011;OP 711471 Montenegro Maria Teresa 27-04084834-2 04-04-2011;OP 711715 Rojas Hayde Yolanda 27-03905777-3 04-04-2011;OP 711892 Ponce Miguel Pedro 20-07027096-0 05-04-2011;OP 712008 Morales Elena Buenaventur 27-03674905-4 05-04-2011;OP 712110 Rojas Hayde Yolanda 27-03905777-3 05-04-2011;OP 712267 Vega Estergidio Justinian 20-07085093-2 05-04-2011;OP 712807 Morales Elena Buenaventur 27-03674905-4 06-04-2011;OP 712813 Enriquez Santa De La Cruz 23-04148588-4 06-04-2011;OP 713096 Chavez Daniel Juan 23-08128033-9 07-04-2011;OP 713185 Di Risio Marta Elena 27-08941178-0 07-04-2011;OP 713392 Enriquez Santa De La Cruz 23-04148588-4 07-04-2011;OP 713530 Gimenez Elda Mariana 27-11595369-4 07-04-2011;OP 713597 Alarcon Julio Cesar 20-06250505-3 07-04-2011;OP 713733 Paz Olga Amanda 27-04844084-9 08-04-2011;OP 713775 Martinez Diego Oscar 20-31705797-1 08-04-2011;OP 714115 Gimenez Elda Mariana 27-11595369-4 11-04-2011;OP 714182 Lopez Victor Hugo 23-16088206-9 11-04-2011;OP 714213 Oviedo Ricardo Timoteo 20-08015050-5 11-04-2011;OP 714412 Gulartes Iris Norma 23-04224889-4 11-04-2011;OP 714581 Rivadeneira Ernesto Romul 20-07054056-9 11-04-2011;OP 714639 Cabrera Marina Liliana 27-13341645-0 12-04-2011;OP 714739 Argañaraz Reynelda Del Ca 27-01446676-8 12-04-2011;OP 714916 Cabrera Rita Delcira 27-00782000-9 12-04-2011;OP 715022 Salvatierra Celia Del Val 23-06299444-4 12-04-2011;OP 715039 Molina Diego Sebastian 23-31240990-9 12-04-2011;OP 715142 Franco Gregoria Ramona 23-09885542-4 13-04-2011;OP 715365 Aranda Roman Maria 20-29536811-0 13-04-2011;OP 715663 Magendie Alfredo Ernesto 20-08252037-7 14-04-2011;OP 715848 Villagra Ofelia Antonia 23-11628883-4 14-04-2011;OP 715865 Usabiaga Maria Esther 27-03937839-1 14-04-2011;OP 715914 Alvarez Matias Ezequiel 20-33064687-0 14-04-2011;OP 716134 Cordoba Silvia Estela 27-22375862-8 14-04-2011;OP 716294 Santillan Arminda Natívid 27-05148021-5 15-04-2011;OP 716295 Acevedo Candelaria Amelia 27-06484174-8 15-04-2011;OP 716458 Ale Nelida 27-02796704-9 15-04-2011;OP 716461 Decima Rina Feliciana 27-01615782-7 15-04-2011;OP 716687 Carrizo Ramon Antonio 20-11478721-4 18-04-2011;OP 716727 Vazquez Hector Gustavo 20-07075821-1 18-04-2011;OP 716758 Pereyra Sergio Luis 20-31835364-7 18-04-2011;OP 716795 Silvero Jose Antonio 23-31101930-9 18-04-2011;OP 717023 Nieva Raul Augusto 20-07040918-7 18-04-2011;OP 717062 Aguero Lorenzo Claro 20-06674638-1 18-04-2011;OP 717151 Garcia Maria Alicia 27-01842889-5 19-04-2011;OP 717185 Guallama Ambrosio Orlando 20-06774713-6 19-04-2011;OP 717299 Falcon Leonardo Ezequiel 20-33510641-6 19-04-2011;OP 717326 Vazquez Alejandro Ariel 20-32428625-0 19-04-2011;OP 717352 Galvan Brito Celia Del Ca 27-06636034-8 19-04-2011;OP 717369 Contreras Maria Raquel 27-10014343-2 19-04-2011;OP 717777 Fagaburu Marta Susana 27-06024920-8 20-04-2011;OP 717804 Betanzo Ricardo Alberto 20-17695510-5 20-04-2011;OP 717889 Gonzalez Norma Isabel 27-05860822-5 20-04-2011;OP 717894 Maldonado Juana Rosa 27-05833474-5 20-04-2011;OP 717983 Sanchez Asencion Amelia 27-06478228-8 20-04-2011;OP 718043 Chapa Rodolfo Hugo 20-08242174-3 25-04-2011;OP 718164 Mitrione Francisca 23-18738984-4 25-04-2011;OP 718464 Cabrera Miguel Angel 20-04703185-1 25-04-2011;OP 718509 Vasquez Maria Ester 27-06056053-1 25-04-2011;OP 718593 Fagundez Isabel Concepcio 27-04589178-5 26-04-2011;OP 718608 Carabajal Orlando Oscar 20-07056186-8 26-04-2011;OP 718696 Gravier Angela Rosa 27-11815814-3 27-04-2011;OP 718705 Sosa Guillermo Ricardo 20-33526936-6 27-04-2011;OP 718748 Ochandorena Olga Claudia 27-13448356-9 28-04-2011;OP 718775 Gomez Juan Carlos 20-08455111-3 28-04-2011;OP 718813 Paez Maria Estela 27-04856698-2 28-04-2011;OP 718858 Mendoza Elba Angelina 27-04748333-1 28-04-2011;OP 718958 Lascano Oscar Horacio 20-08272483-5 28-04-2011;OP 718979 Bustos Marta Margarita 27-04658730-3 29-04-2011;OP 719025 Almendra Jesus Hortencia 27-04262178-7 29-04-2011;OP 719030 Manzo Rodolfo Pascual 23-05293424-9 29-04-2011;OP 719045 Plaza Teresa De Jesus 27-01958191-3 29-04-2011;OP 719046 Plaza Teresa De Jesus 27-01958191-3 29-04-2011;OP 719114 Frasch Eduardo Enrique 20-08511179-6 29-04-2011;OP 719127 Molina Rosa Selva 27-02309115-7 29-04-2011;OP 719136 Molina Rosa Selva 27-02309115-7 29-04-2011;OP 719199 Espinosa Maria Ofelia 27-04973476-5 29-04-2011;OP 719204 Paz Francisca Viviana 27-06474514-5 29-04-2011;OP 719236 Suero Juan 23-05490528-9 29-04-2011;OP 719263 Sanabria Nelida Mercedes 27-04935095-9 29-04-2011;OP 719275 Espinosa Maria Ofelia 27-04973476-5 29-04-2011;OP 719283 Silberstein Eduardo Manue 20-07851819-8 29-04-2011;OP 719291 Formento Elina Angelica 27-00081080-6 29-04-2011;OP 719325 Segovia Pedro 20-05760730-1 29-04-2011;OP 719352 Aguiar Cleria Azucena 27-14980497-3 29-04-2011;OP 719362 Quevedo Carmen Del Pilar 27-16786868-7 29-04-2011;OP 719381 Juarez Simon Roca 20-07248134-9 29-04-2011;OP 719396 Santana Maria Luisa 27-05708108-8 29-04-2011;OP 719400 Abato Domingo Isidro 20-05208495-5 29-04-2011;OP 719419 Ibañez Pedro Ernesto 20-07287270-4 29-04-2011;OP 719431 Orbe Ederlina Fabia 27-02761494-4 29-04-2011;OP 719439 Farjat Silvia Liliana 27-06844261-9 29-04-2011;OP 719445 Reynoso Mercedes Dolly 27-04270010-5 29-04-2011;OP 719447 Paez Beatriz Elsa 27-05463800-6 29-04-2011;OP 719450 Arroyo Higinio Feliciano 20-16339885-1 29-04-2011;OP 719452 Ortiz Manuela Susana 27-04870063-8 29-04-2011;OP 719455 Gareca Olga Neli 27-10616531-4 29-04-2011;OP 719457 Souza Elena 23-03674074-4 29-04-2011;OP 719471 Paez Beatriz Elsa 27-05463800-6 29-04-2011;OP 719473 Buran Nelida Nelli 27-04729787-2 29-04-2011;OP 719478 Del Valle Remigia 27-12898262-6 29-04-2011;OP 719484 Lopez Marta Del Valle 27-10965773-0 29-04-2011;OP 719491 Franze Maria Teresa 27-93363263-1 29-04-2011;OP 719498 Tonelli Elda Parmina 27-02074914-3 29-04-2011;OP 719511 Nieto Susana Flora 27-03728436-5 29-04-2011;OP 719533 Avila Maria Celia 27-12294386-6 29-04-2011;OP 719540 Abalo Teresa Raquel 23-06055065-4 29-04-2011;OP 719555 Olguin Lidia Liliana 27-13396396-6 29-04-2011;OP 719583 Macri Osvaldo Luis 20-16348688-2 29-04-2011;OP 719617 Lareo Isabel Elena 27-04881089-1 29-04-2011;OP 719626 Gainza Lelia Beatriz 27-04468083-7 29-04-2011;OP 719644 Campos Carlos Daniel 20-31547869-4 29-04-2011;OP 719718 Reynoso Berta Haydee 27-04751828-3 29-04-2011;OP 719719 Famoso Martina 27-06618811-1 29-04-2011;OP 719745 Maidana Maria Antonia 27-04675195-2 29-04-2011;OP 719747 Romeo Adela 27-05077719-2 29-04-2011;OP 719765 Salcedo Jose Ricardo 20-06996190-9 29-04-2011;OP 719775 Gramajo Elvira 27-05637959-8 29-04-2011;OP 719860 Gonzalez Belia Navidad 27-03772786-0 29-04-2011;OP 719864 Fleitas Juan Carlos 20-04842330-3 29-04-2011;OP 719872 Lopez Alberto 20-07237943-9 29-04-2011;OP 719911 Cardozo Julia 27-04579133-0 02-05-2011;OP 719936 Arreyes Elisabet Beatris 27-08951530-6 02-05-2011;OP 719941 Vazquez Hedy Ethel 27-03878196-6 02-05-2011;OP 719952 Rearte Carlos Diogenes 20-07005650-0 02-05-2011;OP 719956 Garcia Irma 27-03682346-7 02-05-2011;OP 719957 Nieto Domingo Antonio 20-12197217-5 02-05-2011;OP 719960 Pizl Monica Graciela 27-13892123-4 02-05-2011;OP 719962 Gomez Hector Tomas 23-07086867-9 02-05-2011;OP 719967 Orallo Teresa Elvira 27-04896122-9 02-05-2011;OP 719994 Busto Elva Nilda 27-04590431-3 02-05-2011;OP 720001 Benitez Maria Esther 27-03781554-9 02-05-2011;OP 720017 Tapia Walter Ruben 20-17853849-8 02-05-2011;OP 720018 Carabajal Hector Francisc 23-08126153-9 02-05-2011;OP 720053 Caldera Hector Dante 20-07164718-9 02-05-2011;OP 720062 Luna Carlos Hector 20-08285325-2 02-05-2011;OP 720064 Lezcano Matilde Florentin 27-04171232-0 02-05-2011;OP 720066 Lezcano Matilde Florentin 27-04171232-0 02-05-2011;OP 720089 Mellado Miranda Graciela 27-92011880-7 02-05-2011;OP 720094 Suarez Maria Del Carmen 23-06065949-4 02-05-2011;OP 720103 Ramos Andres Faustino 20-32057831-1 02-05-2011;OP 720117 Ramirez Ramona Andrea 27-04937729-6 02-05-2011;OP 720131 Soruco Manuel Hector 20-08196341-0 02-05-2011;OP 720132 Lopez Hector Lucio 23-04605016-9 02-05-2011;OP 720153 Santa Cruz Maria Esther 27-08359461-1 02-05-2011;OP 720181 Sainz Sepulveda Maria Lui 27-09877163-3 02-05-2011;OP 720194 Taboada Almedia Justo Ger 20-92143710-3 02-05-2011;OP 720202 Fleitas Patricio 20-08227327-2 02-05-2011;OP 720224 Cruz Dina Marta 27-05009448-6 02-05-2011;OP 720230 Jerez Hugo Ruben 20-07110251-4 02-05-2011;OP 720233 Franzini Rodolfo Luis 20-04965000-1 02-05-2011;OP 720264 Funes Alberto Antonio 20-05053468-6 02-05-2011;OP 720268 Ayala Olga Elvira 27-06425098-7 02-05-2011;OP 720280 Flores Marta Ines 27-13549437-8 02-05-2011;OP 720291 Ruiz Graciela Amanda 27-04726273-4 02-05-2011;OP 720312 Bressan Dante Antonio 20-07719555-7 02-05-2011;OP 720321 Suarez Rosa Elvira 27-11177580-5 02-05-2011;OP 720339 Torres Eloisa Beatriz 27-06689241-2 03-05-2011;OP 720347 Ortega Carmen 23-04847641-4 03-05-2011;OP 720355 Herrera Rita Raquel 27-04500947-0 03-05-2011;OP 720364 Fuscado Maria Rosa 27-04573484-1 03-05-2011;OP 720388 Escur Raul Salvador 20-05378460-8 03-05-2011;OP 720392 Escudero Maria Luisa 27-02294687-6 03-05-2011;OP 720397 Cano Nelly Elda Ramona 27-03414074-5 03-05-2011;OP 720400 Rios Elba Rosa 27-12954521-1 03-05-2011;OP 720409 Bertoldo Hermelinda Maria 27-03215717-9 03-05-2011;OP 720414 Maidana Adolfo Antonio 20-08055739-7 03-05-2011;OP 720424 Rodriguez Juan Manuel 24-07226156-5 03-05-2011;OP 720440 Arzeno Carlos Maria 20-10765518-3 03-05-2011;OP 720442 Piazza Gladis Susana 27-23498564-2 03-05-2011;OP 720444 Centurion Marta Ramona 27-05250058-9 03-05-2011;OP 720459 Moreno Florentino 20-08124355-8 03-05-2011;OP 720479 Santillan Manuel 20-07208466-8 03-05-2011;OP 720492 Izquierdo Matilde Antonia 27-03019930-3 03-05-2011;OP 720496 Ortega Marcelo De La Cruz 20-14312721-5 03-05-2011;OP 720521 Medina Ramon Felix 20-05088535-7 04-05-2011;OP 720551 Torres Maria Monica 27-10939693-7 04-05-2011;OP 720570 Alzogaray Monica Alejandr 27-20859560-7 04-05-2011;OP 720588 Gomez Ana Miriam 27-13317271-3 04-05-2011;OP 720594 Romero Graciela Isabel 27-16810100-2 04-05-2011;OP 720627 Brandan Roque Jacinto 20-07205681-8 04-05-2011;OP 720662 Rodriguez Eustacia Sirila 27-06346692-7 04-05-2011;OP 720676 Vega Hector Eucebio 20-07938759-3 04-05-2011;OP 720694 Vizgarra Agustin Macario 20-07156215-9 04-05-2011;OP 720701 Paz Luis Fernando 20-08027351-8 04-05-2011;OP 720704 Yebra Ana Maria 23-05453233-4 04-05-2011;OP 720710 Villagran Juana Alicia 27-05756154-3 04-05-2011;OP 720732 Prado Transita 27-04798761-5 04-05-2011;OP 720736 Perez Candelaria 27-05931970-7 04-05-2011;OP 720750 Vega Bartolina 27-03401404-9 04-05-2011;OP 720771 Arias Norma Josefina 27-04204864-5 04-05-2011;OP 720773 Mattar Alicia Del Valle 27-10020470-9 04-05-2011;OP 720787 Gauchat Claudio Domingo 20-06300782-0 04-05-2011;OP 720796 Alfredo Maria Irma 27-03178726-8 04-05-2011;OP 720833 Gimenez Delia Martha 27-07577339-6 04-05-2011;OP 720848 Juares Mario 20-04602727-3 04-05-2011;OP 720852 Signorello Angela Rosa 27-14284563-1 04-05-2011;OP 720874 Torrez Laura 27-09267869-0 04-05-2011;OP 720953 Fernandez Rosalina 27-03797637-2 04-05-2011;OP 720977 Lugren Alba Josefina 27-04585805-2 04-05-2011;OP 720988 Rocha Orlando 20-05621426-8 04-05-2011;OP 721003 Martinez Isabel Rufina 27-11676115-2 04-05-2011;OP 721009 Aranda Juan 23-08226446-9 04-05-2011;OP 721060 Merlo Humberto 20-04956585-3 04-05-2011;OP 721061 Mena Elda Esther 27-03582145-2 04-05-2011;OP 721070 Peñarrieta Jose Erasmo 20-06546253-3 04-05-2011;OP 721084 Sosa Maximo 23-06813846-9 04-05-2011;OP 721114 Arzeno Carlos Maria 20-10765518-3 04-05-2011;OP 721141 Lopez Esther Noemi 23-11830249-4 05-05-2011;OP 721142 Guevara Ramon Alberto 20-08411110-5 05-05-2011;OP 721148 De Lima Cristina Clara 27-10678656-4 05-05-2011;OP 721166 Sayago Luis Marcelo 20-10936886-6 05-05-2011;OP 721178 Borda Pablo Oscar 20-07771994-7 05-05-2011;OP 721181 Aquisto Rosa Isolina 27-05906487-3 05-05-2011;OP 721186 Flocco America Azucena 24-04849206-8 05-05-2011;OP 721195 Bouchet Maria Teresa 27-03340647-4 05-05-2011;OP 721226 Arboit Silvia Beatriz 27-10481419-6 05-05-2011;OP 721254 Correa Isidoro Andres 20-08222151-5 05-05-2011;OP 721298 Holzmann Ricardo Felix 23-05367120-9 05-05-2011;OP 721314 Argota Hayde Candelaria 27-05329191-6 05-05-2011;OP 721320 Fernandez Celestino 20-07850206-2 05-05-2011;OP 721323 Vera Maldonado Rosa Del C 27-18820902-0 05-05-2011;OP 721415 Barrionuevo Rosa Blanca 27-09241228-3 05-05-2011;OP 721441 Paredes Lidia

Felina 27-05429869-8 05-05-2011;OP 721444 Miranda Ramon 20-07452573-4 05-05-2011;OP 721461 Bottazzi Leonor 27-03828036-3 05-05-2011;OP 721465 Cardozo Juana Jacinta 27-02789544-7 05-05-2011;OP 721468 Ribero Alicia Ines 27-12724857-0 05-05-2011;OP 721487 Figueroa Mirta Adela 27-04880362-3 05-05-2011;OP 721493 Jauregui Sixta Elena 27-05194942-6 05-05-2011;OP 721510 Sueldo Hector Rene 20-12346575-0 05-05-2011;OP 721532 Banegas Graciela Noemi 27-10631783-1 05-05-2011;OP 721551 Bonacci Celia 27-03560331-5 06-05-2011;OP 721554 Gomez Olga Elsa 23-05291488-4 06-05-2011;OP 721555 Gomez Olga Elsa 23-05291488-4 06-05-2011;OP 721561 Valenzuela Maria Estela 27-04634445-1 06-05-2011;OP 721568 Bamba Alejandro 20-07285457-9 06-05-2011;OP 721574 Muñoz Elida Isidora 27-02322492-0 06-05-2011;OP 721590 Said Maria Julia 27-05400350-7 06-05-2011;OP 721603 Bonacci Celia 27-03560331-5 06-05-2011;OP 721653 Sabetta Yolanda 27-09886252-3 06-05-2011;OP 721658 Andrades Jorge 20-06365670-5 06-05-2011;OP 721676 Paez Ramon Adelaido 23-08667882-9 06-05-2011;OP 721682 Almada Francisco 20-05822895-9 06-05-2011;OP 721685 Lobos Jorge Urbano 23-08161582-9 06-05-2011;OP 721703 Moreno Maria Del Carmen 27-03958541-9 06-05-2011;OP 721704 Zeballos Gatica Luis Javi 20-14144409-4 06-05-2011;OP 721712 Sanchez Alberto Celestino 20-04924229-9 06-05-2011;OP 721717 Muñoz Ana Delia 27-04574792-7 06-05-2011;OP 721718 Ortiz Lidia Yolanda 27-12026687-5 06-05-2011;OP 721719 Palacios Ramona Mercedes 27-04530067-1 06-05-2011;OP 721766 Acosta Gladis Angelica 27-05142424-2 06-05-2011;OP 721768 Acosta Gladis Angelica 27-05142424-2 06-05-2011;OP 721807 Burone Blanca Rosa 27-02388642-7 06-05-2011;OP 721827 Bogado Maria Beatriz 27-05868363-4 06-05-2011;OP 721829 Ortiz Norma Carmen 27-05456212-3 06-05-2011;OP 721834 Garcilazo Lucia Camila 27-01218626-1 06-05-2011;OP 721838 Moughty Alejandro Cesar 20-08315753-5 06-05-2011;OP 721839 Avila Delicia 27-04530816-8 06-05-2011;OP 721845 Funes Rudecindo Antonio 20-06990747-5 06-05-2011;OP 721849 Jimenez Edgare 20-07181359-3 06-05-2011;OP 721855 Rasgido Joaquin Leoncio 20-04047029-9 06-05-2011;OP 721856 Alvarez Mirta Isabel 23-18026555-4 06-05-2011;OP 721861 Becerra Mirta Mabel 27-11296989-1 06-05-2011;OP 721871

Albornoz Carlos 20-08221156-0 06-05-2011;OP 721877 Monsalvo Maria Teresa 27-06644043-0 06-05-2011;OP 721886 Serrano Ruben Alberto 20-14369224-9 06-05-2011;OP 721954 Vega Transito Mercedes 27-02277276-2 09-05-2011;OP 721961 Perez Marcos Sergio 20-07203051-7 09-05-2011;OP 721965 Erazo Hugo 20-07285778-0 09-05-2011;OP 721969 Rosales Maria Natalia 27-28872957-9 09-05-2011;OP 721970 Gonzalez Margarita Petron 27-01782545-9 09-05-2011;OP 721980 Ortiz Norma Carmen 27-05456212-3 09-05-2011;OP 721992 Ortiz Norma Carmen 27-05456212-3 09-05-2011;OP 722017 Ocampo Marta Olga 27-01650491-8 09-05-2011;OP 722024 Narvaez Nelva Noemi 27-04963478-7 09-05-2011;OP 722044 Ruiz Maria 27-93147278-5 09-05-2011;OP 722057 Torres Sofia 27-05144200-3 09-05-2011;OP 722088 Mana Maria Elvira 27-06233611-6 09-05-2011;OP 722112 Coronel Manuel 20-07505192-2 09-05-2011;OP 722117 Zalazar Hugo Oscar 20-06754184-8 09-05-2011;OP 722122 Zalazar Hugo Oscar 20-06754184-8 09-05-2011;OP 722135 Quiroga Antonio Oscar 20-06163191-8 09-05-2011;OP 722139 Acorido Noemi Ester 27-06297778-2 09-05-2011;OP 722153 Paez Blanca Lilia 27-03767498-8 09-05-2011;OP 722156 Brest Carlos 20-05749143-5 09-05-2011;OP 722159 Figueroa Florinda 27-04731850-0 09-05-2011;OP 722172 Caceres Teresa 27-04597044-8 09-05-2011;OP 722177 Ybañez Nicolas 20-07111260-9 09-05-2011;OP 722183 Parada Alicia 27-02986791-2 09-05-2011;OP 722184 Toledo Juan Bautista 20-08062119-2 09-05-2011;OP 722197 Zeballos Gatica Luis Javi 20-14144409-4 09-05-2011;OP 722224 Hidalgo Stella Maris 27-11501889-8 09-05-2011;OP 722255 Carabajal Maria Elena 27-04629500-0 09-05-2011;OP 722257 Salinas Carmen 27-13419560-1 09-05-2011;OP 722258 Garcia Edita Ramona 27-04360558-0 09-05-2011;OP 722286 Lujan Leonardo Jesus 23-33355019-9 09-05-2011;OP 722291 Martinez Angel Oscar 23-05091798-3 09-05-2011;OP 722308 Clavero Emilio Rafael 20-04957803-3 10-05-2011;OP 722313 Montivero Humberto Eduard 20-08218884-4 10-05-2011;OP 722314 Castro Elena Beatriz 27-04839406-5 10-05-2011;OP 722326 Paradiso Nilda Dora 27-03874464-5 10-05-2011;OP 722370 Medina Olga Maria 27-06165115-8 10-05-2011;OP 722372 Carena Ernesto Hugo 20-06894180-7 10-05-2011;OP 722374 Alcoba Ernestina 23-05315062-4 10-05-2011;OP 722401 Ledesma Maria Delia 23-05494705-4 10-05-2011;OP 722422 Perez Armando 20-06920653-1 10-05-2011;OP 722443 Cortez Benitez Morgan Hor 20-11404134-4 10-05-2011;OP 722448 Sayago Maria Enriqueta 27-14732650-0 10-05-2011;OP 722458 Barraza Artemia Nicolasa 27-08581278-0 10-05-2011;OP 722493 Colque Enrique Nicolas 20-10004835-4 10-05-2011;OP 722505 Saint Lary Nolan Rene 20-30521888-0 10-05-2011;OP 722507 Zelada Aida Luz 27-05937955-6 10-05-2011;OP 722520 Contreras Filomena Elsa 27-01156061-5 10-05-2011;OP 722521 Parada Alicia 27-02986791-2 10-05-2011;OP 722583 Parada Alicia 27-02986791-2 10-05-2011;OP 722598 Martinez Nicanor Alberto 20-08418343-2 10-05-2011;OP 722621 Davila Rosa Alcira 27-10645757-9 10-05-2011;OP 722624 Allende Jorge Cesar 20-06816615-3 10-05-2011;OP 722647 Rotten Enrique Faustino 20-06746481-9 10-05-2011;OP 722663 Tejeda Julio Valle 20-12075401-8 10-05-2011;OP 722667 Pereira Rosalino 20-92157517-4 10-05-2011;OP 722694 Martinez Maria Luisa 27-06418947-1 10-05-2011;OP 722717 Zabala Idalina Haydee 27-02734155-7 10-05-2011;OP 722728 Rodriguez Juan Pablo 20-07528860-4 10-05-2011;OP 722733 Dominguez Nestor Hugo 20-11033871-7 11-05-2011;OP 722742 Gomez Blanca Alcira De Je 23-14800938-4 11-05-2011;OP 722750 Varas Ramon Lelio 20-06426211-5 11-05-2011;OP 722753 Gonzalez Gloria Estela 27-06057489-3 11-05-2011;OP 722797 Albornoz Eduardo Osvaldo 20-06245360-6 11-05-2011;OP 722806 Saldaño Elba Raquel 27-05087611-5 11-05-2011;OP 722825 Palacio Aurora Alcira 27-04486942-5 11-05-2011;OP 722826 Palacio Aurora Alcira 27-04486942-5 11-05-2011;OP

722867 Alderete Carlos Cesar 20-10582815-3 11-05-2011;OP 722899 Perez Alcira Eloisa 27-06358621-3 11-05-2011;OP 722918 Perusso Alfredo Armando 23-04578416-9 11-05-2011;OP 722939 Sanchez Dario Oscar 20-05409426-5 11-05-2011;OP 722947 Miranda Maria Ester 27-13376642-7 11-05-2011;OP 722968 Pucheta Hilda Anastacia 27-06203693-7 11-05-2011;OP 722992 Porciel Enrique Salvador 20-06130544-1 11-05-2011;OP 722997 Gongora Ismael Alberto 20-04922191-7 11-05-2011;OP 723014 Chaves Mirta Marina 27-10840729-3 11-05-2011;OP 723029 Suares Alcides Marcial 20-07900935-1 11-05-2011;OP 723031 Cruz Olga 27-04704781-7 11-05-2011;OP 723038 Toloza Lidia Angelica 27-03564315-5 11-05-2011;OP 723106 Coila Dionicia 27-92628485-7 11-05-2011;OP 723107 Ledesma Maria Delia 23-05494705-4 11-05-2011;OP 723129 Leiva Ramona 27-02388622-2 11-05-2011;OP 723133 Saulo Maria De Los Angele 27-06424793-5 11-05-2011;OP 723134 Brizuela Nicolas Apolinar 20-06669074-2 11-05-2011;OP 723140 Mercado Hortencia 27-06470718-9 11-05-2011;OP 723143 Coronel Blanca Imelda 27-06849233-0 12-05-2011;OP 723147 Gonzalez Alcides 20-07549866-8 12-05-2011;OP 723163 Altamirana Graciela 27-03788062-6 12-05-2011;OP 723164 Villarreal Carlos Alberto 23-14546474-9 12-05-2011;OP 723177 Flores Maxima Mercedes 27-05139287-1 12-05-2011;OP 723180 Edmundo Alicia Beatriz 23-05613711-4 12-05-2011;OP 723212 Ojeda Nelida 27-09976028-7 12-05-2011;OP 723221 Santillan Domingo 20-07689188-6 12-05-2011;OP 723226 Sanmartino Esther Mabel 27-02700519-0 12-05-2011;OP 723227 Ibarra Julia Del Carmen 27-05621041-0 12-05-2011;OP 723232 Hurtado Nestor Antonio 23-07285014-9 12-05-2011;OP 723237 Cespon Maria Del Carmen 27-05012716-3 12-05-2011;OP 723242 Laciar Nelida Ines 27-04192692-4 12-05-2011;OP 723254 Cuello Segundo Alberto 20-07004265-8 12-05-2011;OP 723261 Villa Carlos Alberto 20-10645924-0 12-05-2011;OP 723262 Herrera Humberto 20-06919589-0 12-05-2011;OP 723305 Pereira Eleuterio 20-10427534-7 12-05-2011;OP 723307 Avila Rosaria Esther 27-04157899-3 12-05-2011;OP 723308 Peña Chamorro Pastor 20-18650632-5 12-05-2011;OP 723310 Varela Telesforo Emilio 20-07045998-2 12-05-2011;OP 723318 Paredes Gomez Raimundo Ra 20-93996723-1 12-05-2011;OP 723348 Guerra Plasida Aidee 27-06559144-3 12-05-2011;OP 723358 Lopez Liliana Beatriz 27-11179383-8 12-05-2011;OP 723359 Balladares Juan Carlos 20-04293601-5 12-05-2011;OP 723372 Prieto Ezequiel Angel Edu 20-33150285-6 12-05-2011;OP 723404 Vergara Macario Nicolas F 20-06707627-4 12-05-2011;OP 723432 Mamone Angelica Carminda 27-03798900-8 12-05-2011;OP 723474 Arevalo Graciela Del Carm 27-18187353-7 12-05-2011;OP 723479 Cabezudo Evelina Esther 27-02444376-6 12-05-2011;OP 723496 Azcurra Maria Esther 27-04632231-8 12-05-2011;OP 723505 Olmedo Clara Rosa 23-02493817-4 12-05-2011;OP 723517 Villarreal Maria Del Carm 27-05811454-0 13-05-2011;OP 723525 Pensado Nelida Angela 27-03796551-6 13-05-2011;OP 723533 Figueredo Gimenez Otilia 27-92153811-7 13-05-2011;OP 723537 Correa Isidoro Andres 20-08222151-5 13-05-2011;OP 723551 Medina Ilda Berta 27-06638306-2 13-05-2011;OP 723569 Moises Oscar Dante 20-07380678-0 13-05-2011;OP 723623 Galvan Fructuosa Norma 27-05417816-1 13-05-2011;OP 723651 Lucero Basilia 27-04192392-5 13-05-2011;OP 723653 Alem Marta Noemi 27-16810945-3 13-05-2011;OP 723659 Quiroga Mercedes Emma 27-05260234-9 13-05-2011;OP 723660 Pastore Vicenta Teresa 24-03680186-3 13-05-2011;OP 723684 Tapia Cesar Alberto 20-06915666-6 13-05-2011;OP 723713 Galvan Norma Del Valle 27-12449338-8 13-05-2011;OP 723727 Butron Rueda Gregorio 20-94077738-1 13-05-2011;OP 723741 Velez Cintia Sabrina 27-33279559-2 13-05-2011;OP 723750 Videla Luis Samuel 20-06905462-6 13-05-2011;OP 723764 Acosta Walter Andres 20-28624562-6 13-05-2011;OP 723774 Paez Maria Luisa 27-05339531-2 13-05-2011;OP 723785

Reinoso Olga Nivea 27-00853782-3 13-05-2011;OP 723819 Lezcano Dominga 27-06350566-3 13-05-2011;OP 723822 Flores Luis Alberto 20-06996366-9 13-05-2011;OP 723826 Castellarini Norma Carmen 27-06617800-0 13-05-2011;OP 723827 Flores Luis Alberto 20-06996366-9 13-05-2011;OP 723844 Castellarini Norma Carmen 27-06617800-0 13-05-2011;OP 723848 Leguiza Bernardino Nistor 20-05688426-3 13-05-2011;OP 723857 Fernandez Marta 27-04090693-8 13-05-2011;OP 723858 Molinillo Maria Angelica 27-04258212-9 13-05-2011;OP 723862 Borja Desideria 27-05277659-2 16-05-2011;OP 723872 Sosa Ramon Gregorio 20-07905653-8 16-05-2011;OP 723895 Giannattasio Maria Carmen 27-02905921-2 16-05-2011;OP 723904 Romero Rogelio Francisco 23-12701804-9 16-05-2011;OP 723907 Oliva Cirila Paula 27-02800542-9 16-05-2011;OP 723909 Ruiz Maria Luisa Sunilda 27-04553856-2 16-05-2011;OP 723912 Rios Asuncion Del Señor 27-05784307-7 16-05-2011;OP 723941 Aguilar Elba Esther 27-04410208-6 16-05-2011;OP 723943 Esposito Hector Luis 20-04566813-5 16-05-2011;OP 723945 Gariglio Juan Carlos 20-06253173-9 16-05-2011;OP 723966 Aguilar Elba Esther 27-04410208-6 16-05-2011;OP 723975 Carrasco Irma Greta 27-06346736-2 16-05-2011;OP 723983 Esposito Hector Luis 20-04566813-5 16-05-2011;OP 724010 Quintana Paulina 27-18589651-5 16-05-2011;OP 724030 Puscama Sara Olga 27-03389933-0 16-05-2011;OP 724035 Escobar Erminda 23-03075658-4 16-05-2011;OP 724039 Juarez Francisco Alberto 20-06601231-0 16-05-2011;OP 724064 Veron Josefa Laura 27-03701588-7 16-05-2011;OP 724081 Maretto Carlos Alberto 20-10941362-4 16-05-2011;OP 724086 Guzman Juana Lucia 27-10789975-3 16-05-2011;OP 724092 Ocampo Gabriel Prudencio 20-05700610-3 16-05-2011;OP 724107 Carmona Cristobal Alberto 20-21061896-2 16-05-2011;OP 724108 Ortiz Rosa Amelia 23-04158599-4 16-05-2011;OP 724130 Pastrana Carlos Enrique 20-08166379-4 16-05-2011;OP 724143 Reyes Astete Norma Del Ca 27-18753294-4 16-05-2011;OP 724148 Gonzalez Osvaldo 20-06457634-9 16-05-2011;OP 724160 Lopez Alberto 20-07756233-9 16-05-2011;OP 724172 Ferreyra Ana 27-09959880-3 16-05-2011;OP 724180 Roggio Ada Olga 27-02723771-7 16-05-2011;OP 724229 Duarte Maria Elisa 27-06244183-1 16-05-2011;OP 724248 Seca Nelida Josefa 27-02177869-4 16-05-2011;OP 724273 Diaz Luis Alberto 20-04440524-6 16-05-2011;OP 724300 Figuero Amparo Lucia Niev 27-03769933-6 16-05-2011;OP 724302 Mattar Alicia Del Valle 27-10020470-9 17-05-2011;OP 724304 Escobar Erminda 23-03075658-4 17-05-2011;OP 724313 Miranda Graciela Cristina 23-13951442-4 17-05-2011;OP 724318 Soler Marta Teresa 27-03058409-6 17-05-2011;OP 724332 Velasquez Victor 20-07282051-8 17-05-2011;OP 724346 Malvicini Roberto Aurelia 20-05609624-9 17-05-2011;OP 724350 Mendez Elba Beatriz 27-05205431-7 17-05-2011;OP 724354 Lopez Norma Beatriz 27-05124314-0 17-05-2011;OP 724356 Robles Miguel Oscar 20-07087907-8 17-05-2011;OP 724360 Farfan Jose Luis 20-16631391-1 17-05-2011;OP 724376 Scarella Teresa Zoraida 27-05938592-0 17-05-2011;OP 724382 Casco Adela Jorgelina 27-04102022-4 17-05-2011;OP 724384 Roso Nilda 27-04618033-5 17-05-2011;OP 724386 Casco Adela Jorgelina 27-04102022-4 17-05-2011;OP 724387 Ledesma Lentida Noemi 27-03861437-7 17-05-2011;OP 724393 Bravo Miguel Rosario 20-06350330-5 17-05-2011;OP 724398 Rodriguez Pedro Hector 20-20458564-5 17-05-2011;OP 724399 Castro Rosa Josefina 27-05716809-4 17-05-2011;OP 724424 Attem Roberto Oscar 20-05362783-9 17-05-2011;OP 724427 Benitez Inocensio 20-07513557-3 17-05-2011;OP 724441 Caputto Delia 27-04407793-6 17-05-2011;OP 724458 Giosa Carmen Micaela 27-00311896-2 17-05-2011;OP 724459 Fekete Rodolfo Higenio 20-07284079-9 17-05-2011;OP 724481 Gomez Matilde Sara 23-02290975-4 17-

05-2011;OP 724532 Arraya Jose Antonio 20-11936048-0 17-05-2011;OP 724535 Taboada Damian Orlando 23-06925496-9 17-05-2011;OP 724563 Lopez Elida Noemi 27-05465304-8 17-05-2011;OP 724586 Pereyra Blanca Elba 27-03902032-2 17-05-2011;OP 724588 Jerez Maria Ermelinda Del 27-04625915-2 17-05-2011;OP 724591 Escalada Simeon 23-04860748-9 17-05-2011;OP 724596 Berloque Elida Rene 27-04566363-4 17-05-2011;OP 724608 Lovey Nelida 27-05607991-8 17-05-2011;OP 724614 Rowlands Laura Anita 27-11402915-2 17-05-2011;OP 724617 Scarafia Mario Alberto 20-06281864-7 17-05-2011;OP 724623 Tanquia Alberto Nicolas 20-06709091-9 17-05-2011;OP 724661 Arce Ramon Anacleto 20-08265166-8 17-05-2011;OP 724671 Silveira Rosa Valentina 27-01551895-8 17-05-2011;OP 724707 Milla Ana Maria 27-11904681-0 18-05-2011;OP 724718 Arellano Elina Mercedes 27-03635251-0 18-05-2011;OP 724720 Bonaparte Napoleon Luis 20-07345836-7 18-05-2011;OP 724745 Rivero Blanca Pastora 23-10563227-4 18-05-2011;OP 724766 Gaggero Ester Angela 23-05319919-4 18-05-2011;OP 724773 Rodriguez Felisa Del Vall 27-05909050-5 18-05-2011;OP 724778 Ruiz Francisco Javier 23-07069907-9 18-05-2011;OP 724794 Cativa Pantaleon Jesus 20-12145970-2 18-05-2011;OP 724820 Bravo Norma Servanda 27-05692584-3 18-05-2011;OP 724828 Agustinelli Angela Rosa 27-04938793-3 18-05-2011;OP 724846 Arizcuren Ana Maria 27-05380835-8 18-05-2011;OP 724850 Silas Rosario 20-07540996-7 18-05-2011;OP 724866 Fleitas Pablo Nicolas 20-10161226-1 18-05-2011;OP 724867 Irala Angel 20-07550056-5 18-05-2011;OP 724912 Osses Graciela 27-05485304-7 18-05-2011;OP 724913 Benitez Victoria Rosenda 27-05703929-4 18-05-2011;OP 724928 Diaz Maria Elena 27-04757754-9 18-05-2011;OP 724931 Terraza Anatolia Julia 27-06639925-2 18-05-2011;OP 724973 Pinto Adelina 23-02025859-4 18-05-2011;OP 724984 Catrileo Gregoria 27-09966936-0 18-05-2011;OP 724994 Descalzi Soledad 27-04611065-5 18-05-2011;OP 725015 Ojeda Jose 20-07678931-3 18-05-2011;OP 725073 Vallejo Francisco Liberat 20-10384048-2 18-05-2011;OP 725076 Olivera Delia Delinda 27-02305147-3 18-05-2011;OP 725107 Parello Miguel Angel 20-04449457-5 19-05-2011;OP 725111 Benitez Martha Ofelia 23-04744977-4 19-05-2011;OP 725127 Cufre Omar Eduardo 20-05618798-8 19-05-2011;OP 725182 Tedin Gustavo Federico 20-07239930-8 19-05-2011;OP 725192 Rodriguez Oscar Roberto 20-04313044-8 19-05-2011;OP 725211 Singh Lidia 27-02426875-1 19-05-2011;OP 725213 Lopez Jose Roberto 20-21968249-3 19-05-2011;OP 725224 Galli Maria Haydee 27-04611916-4 19-05-2011;OP 725234 Calderon Olga 27-00615361-0 19-05-2011;OP 725247 Puca Elsa Teresa 27-14374518-5 19-05-2011;OP 725261 Rios Alfonzo 20-07217144-7 19-05-2011;OP 725272 Arenas Felisa Maria 23-03749405-4 19-05-2011;OP 725285 Sacaba Juan Carlos 20-10446219-8 19-05-2011;OP 725292 Ponce De Leon Norma Edit 27-06255935-2 19-05-2011;OP 725298 Martinez Ramon 20-05806964-8 19-05-2011;OP 725308 Villar Olegario 23-14500790-9 19-05-2011;OP 725314 Ibarbalz Lidia Carmen 27-09748336-7 19-05-2011;OP 725321 Alegre Aldo Ruben 20-08128157-3 19-05-2011;OP 725338 Orellano Juana Ramona 27-05012715-5 19-05-2011;OP 725350 Ibarbalz Lidia Carmen 27-09748336-7 19-05-2011;OP 725355 Guerrero Dolores 27-00996477-6 19-05-2011;OP 725365 Tolay Raquel Aide 23-11664671-4 19-05-2011;OP 725393 Abdala Mayra Evangelina 27-18631741-1 19-05-2011;OP 725408 Roman Juan Humberto 20-05816097-1 19-05-2011;OP 725415 Gomez Blanca Rosa 24-04870957-1 19-05-2011;OP 725449 Acosta Rosa 27-11494258-3 19-05-2011;OP 725452 Trigo Mele Ivan Javier 20-32552975-0 19-05-2011;OP 725454 Vieyra Maria Peregrina 27-00828906-4 19-05-2011;OP 725485 Aquino Laura Irene 27-02633617-7 19-05-2011;OP 725509 Mendicoa Matilde Elida 27-05161872-1 20-05-2011;OP 725537 Haches Elida Ester 27-05219002-4 20-05-2011;OP 725544 Gomez Marcelino 20-07547942-6 20-05-2011;OP 725566 De La Canal Julio 20-07736127-9 20-05-2011;OP 725587 Velazquez Santos 20-07265537-1 20-05-2011;OP 725590 Acosta Luis Enrique 20-07719630-8 20-05-2011;OP 725603 Gutierrez Adriana Angelic 23-13943552-4 20-05-2011;OP 725610 Gonzalez Nelida Haydee 27-04595097-8 20-05-2011;OP 725615 Jaquez Estanislada 23-03624176-4 20-05-2011;OP 725619 Silvera Gladis Marcela 27-14564833-0 20-05-2011;OP 725620 Arrua Martina 27-04449925-3 20-05-2011;OP 725637 Moya Jesus Benito 20-07054008-9 20-05-2011;OP 725651 Scanzani Carlantonio Ermi 27-04037484-7 20-05-2011;OP 725656 Fernandez De La Cruz 27-02444647-1 20-05-2011;OP 725679 Beras Stella Maris 27-05816922-1 20-05-2011;OP 725697 Rodriguez Domingo 23-06930326-9 20-05-2011;OP 725719 Musich Ofelia Isidora 23-03957848-4 20-05-2011;OP 725755 Ajchura Estela Miriam 27-22208537-9 20-05-2011;OP 725772 Colque Benjamina Felisa 27-17580991-6 20-05-2011;OP 725783 Minervino Hector Osmar 20-04862650-6 20-05-2011;OP 725786 Maciel Paulina 27-04860557-0 20-05-2011;OP 725787 Cattaneo Estela Magdalena 27-05950838-0 20-05-2011;OP 725798 Garcia Ana 27-05478223-9 20-05-2011;OP 725837 Fonteina Nelida Margarita 27-11484677-0 20-05-2011;OP 725840 Olleta Julio Cesar 20-07003832-4 20-05-2011;OP 725854 Saciuk Ana 27-02811993-9 20-05-2011;OP 725855 Liso Marta Ester 27-05440158-8 20-05-2011;OP 725859 Buralli Blanca Eduarda 27-04535296-5 20-05-2011;OP 725880 Sayago Haydee 27-00713110-6 23-05-2011;OP 725902 Suarez Luisa Ernestina 27-01053983-3 23-05-2011;OP 725931 Roman Eulogio 20-07320745-3 23-05-2011;OP 725933 Cordero Marta Del Valle 27-05314048-9 23-05-2011;OP 725935 Suarez Luisa Ernestina 27-01053983-3 23-05-2011;OP 725949 Segovia Juvencio 20-16442823-1 23-05-2011;OP 725954 Dipolto Rodolfo Carmelo 20-05206378-8 23-05-2011;OP 725957 Arias Maria Esther 27-04500558-0 23-05-2011;OP 726012 Tapias Antonia Elvira 27-00941221-8 23-05-2011;OP 726066 Casales Jose Omar 20-18216549-3 23-05-2011;OP 726084 Luggren Maria Griselda 27-16174858-2 23-05-2011;OP 726087 Pelizzari Oscar Cesar 20-07354759-9 23-05-2011;OP 726097 Gimenez Roberto Mariano 20-05373843-6 23-05-2011;OP 726139 Diaz Miguel Angel 20-08096644-0 23-05-2011;OP 726211 Marcos Juan Carlos 20-07187902-0 23-05-2011;OP 726213 Aguero Teresa Mercedes 27-04756483-8 23-05-2011;OP 726232 Ernandez Ana Maria 27-04724149-4 23-05-2011;OP 726242 Diaz Josefa Carolina 27-01979746-0 23-05-2011;OP 726261 Berti Susana Maria Cruz 27-02936295-0 23-05-2011;OP 726265 Berti Susana Maria Cruz 27-02936295-0 23-05-2011;OP 726306 Duette Susana 27-12534080-1 23-05-2011;OP 726409 Galante Lucia Rosa 27-11471655-9 24-05-2011;OP 726410 Vera Mieres Francisco 20-93793785-8 24-05-2011;OP 726424 Perez Blanca Aurelia 27-01717898-4 24-05-2011;OP 726433 Verdugo Olimpio 20-06933120-4 24-05-2011;OP 726448 Urrutia Juan Manuel 20-06610765-6 24-05-2011;OP 726450 Villa Rito 20-07548556-6 24-05-2011;OP 726496 Valdez Graciela Rita 27-12135331-3 24-05-2011;OP 726533 Tapia Lidia Antonia 27-06047379-5 26-05-2011;OP 726534 Beron Rosa Haydee 27-04273763-7 26-05-2011;OP 726578 Lopez Matilde Florentina 27-04604028-2 26-05-2011;OP 726611 Mazzarella Rodolfo Doming 20-07852370-1 26-05-2011;OP 726617 Ernandez Ana Maria 27-04724149-4 26-05-2011;OP 726625 Celiz Celina Andrea 27-03637777-7 26-05-2011;OP 726665 Perfume Maria Leonor 27-04642262-2 26-05-2011;OP 726676 Sayal Juan 20-04267711-7 26-05-2011;OP 726698 Muñoz Amelia Beatriz 27-06200325-7 26-05-2011;OP 726703 Soria Emma Del Valle 23-04985079-4 26-05-2011;OP 726730 Gonzalez Maria Luisa 27-04187379-0 26-05-2011;OP 726740 Salvatierra Petrona Aida 23-03616496-4 26-05-2011;OP 726765 Pacheco Elva Gladys 23-03620922-4 26-05-2011;OP 726778 Erzetic Elena Beatriz 27-05669790-5 26-05-2011;OP 726802 Diaz Miguel Angel 20-08096644-0 26-05-2011;OP 726803 Coronel Dionisia Ermilia 27-02635523-6 26-05-2011;OP 726820 Muñoz Olga Maria 27-04556844-5 26-05-2011;OP 726860 Gonzalez Oscar Ignacio 20-06082133-0 26-05-2011;OP 726861 Forestier Alicia Susana 23-11650155-4 26-05-2011;OP 726863 Armijo Hugo 20-08197443-9 26-05-2011;OP 726889 Gadea Olga Estela 27-03226381-5 26-05-2011;OP 726894 Granja Julio Alberto 20-13670047-3 26-05-2011;OP 726905 Branchini Teresa 27-93556965-1 26-05-2011;OP 726913 Correa Martin Dionisio 20-07041215-3 26-05-2011;OP 726914 Esquivel Marta Esperanza 27-04215345-7 26-05-2011;OP 726931 Vidal Angelica Emma 27-04194430-2 26-05-2011;OP 726953 Campos Benito 20-07181201-5 26-05-2011;OP 726983 Gallardo Ramon Alberto 23-05744187-9 26-05-2011;OP 727003 Lemaire Alberto Oscar 20-04445982-6 27-05-2011;OP 727005 Bacciadonne Zulema Leonor 27-05075599-7 27-05-2011;OP 727033 Gatica Silvina Paola 27-26476945-6 27-05-2011;OP 727056 Auriol German Gustavo 20-18403328-4 27-05-2011;OP 727057 Garnica Juan Eduardo 20-10998684-5 27-05-2011;OP 727173 Muñoz Olga Maria 27-04556844-5 27-05-2011;OP 727176 Sosa Maria Quintina 27-05181058-4 27-05-2011;OP 727181 Lobo Geronimo Ramon 20-06940056-7 27-05-2011;OP 727198 Martinez Maria Nelida 27-12312640-3 27-05-2011;OP 727211 Rosales Melchor Osvaldo 20-07346276-3 27-05-2011;OP 727253 Arriola Rosa Juana Cristi 27-03987639-1 27-05-2011;OP 727293 Burgos Enzo Fabian 20-24419030-9 27-05-2011;OP 727299 Juarez Filemon Marcos 20-07068239-8 27-05-2011;OP 727309 Romero Atilio Angel 20-13726970-9 27-05-2011;OP 727317 Arguello Maria Del Rosari 27-08781455-1 27-05-2011;OP 727360 Vidal Angelica Emma 27-04194430-2 27-05-2011;OP 727363 Gonzalorena Lidia Del Car 27-03620758-8 27-05-2011;OP 727401 Alarcon Felipa Adriana 27-09968134-4 30-05-2011;OP 727431 Medina Oscar 20-05544256-9 30-05-2011;OP 727471 Roldan Marta Haydee 27-04787678-3 30-05-2011;OP 727480 Villalba Mercedes Elsa 27-05087994-7 30-05-2011;OP 727488 Villalba Mercedes Elsa 27-05087994-7 30-05-2011;OP 727527 Ledesma Dardo Esteban 20-06348997-3 30-05-2011;OP 727535 Tolosa Narcisa Clery 27-02749519-8 30-05-2011;OP 727541 Sosa Martin 20-13125224-3 30-05-2011;OP 727564 Copa Diaz Abdon 20-92862351-4 30-05-2011;OP 727577 Cortez Jose Roberto 20-08270942-9 30-05-2011;OP 727585 Gordillo Calixto Fortunat 20-06711427-3 30-05-2011;OP 727588 Aguero Agustina 23-03247946-4 30-05-2011;OP 727613 D`Ambrosio Josefa Del Car 27-09988885-2 30-05-2011;OP 727624 Maldonado Miguel Antonio 20-07238119-0 30-05-2011;OP 727678 Gauna Carlos Benigno 20-05470131-5 30-05-2011;OP 727685 Heredia Isidoro Gregorio 20-06084639-2 30-05-2011;OP 727745 Rios Elvira Del Valle 27-18015234-8 30-05-2011;OP 727757 Gomez Maria Ester 27-12107643-3 30-05-2011;OP 727760 Gonzalez Heberto Aldo 20-04723897-9 30-05-2011;OP 727775 Altamirano Ramon 20-13125487-4 30-05-2011;OP 727794 Frias Juan Carlos 20-17060462-9 30-05-2011;OP 727810 Conte Rosalia Gloria 27-00971342-0 30-05-2011;OP 727831 Vega Elsa Del Valle 27-13379768-3 30-05-2011;OP 727849 Vega Orlando 20-05095462-6 30-05-2011;OP 727947 Carniza Ricardo 20-93532349-6 31-05-2011;OP 728009 Sampoña Manuela 23-03210976-4 31-05-2011;OP 728055 Maidana Perla Ada 27-04444539-0 31-05-2011;OP 728111 Porro Mirta Mabel 27-04971953-7 31-05-2011;OP 728127 Ruiz Hector Julio 20-04393012-6 31-05-2011;OP 728148 Coronel Angel Pantaleon 20-07184825-7 31-05-2011;OP 728166 Montiel Gabino Martin 20-08027216-3 31-05-2011;OP 728236 Radovinich Rafael Arnaldo 20-05189065-6 01-06-2011;OP 728240 Mendoza Juana 27-04143538-6 01-06-2011;OP 728244 Mendoza Juana 27-04143538-6 01-06-2011;OP 728250 Colombo Ana Maria 27-10880340-7 01-06-2011;OP 728308 Cabral Hilda Gladis 27-03808042-9 01-06-2011;OP 728371 Eiras Elsa Lucia 23-04944497-4 01-06-2011;OP 728398 Chavez Felipe Norberto 20-07244017-0 01-06-2011;OP 728511 Rivero Leonor 27-05789561-1 01-06-2011;OP 728538 Gallardo Ana Cristina 27-14107428-3 01-06-2011;OP 728542 Morales Vega Nidia Ester 27-16984502-1 01-06-2011;OP 728752 Vera Ramona Natividad De 27-06059380-4 02-06-2011;OP 728768 Negrete Jorge Eduardo 20-06415811-3 02-06-2011;

Avila Oscar Eduardo, DNI: 13.958.509. — Cristiani Guillermo Luis, DNI: 12.975.070. Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 790 de fecha 22-06-2011.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario, Santa Fe. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 952.

e. 01/06/2012 Nº 59250/12 v. 01/06/2012

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., con domicilio en calle Ayacucho 145 de la ciudad de Resistencia, y cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Siete de Agosto, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 18 de mayo de 2012, suscripto entre Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 4582377 Allen,Nancy Yolanda 27-24500554-2 15-11-2011,OP 4569245 Brest,Eulogia Leonor 23-02059218-4 17-10-2011,OP 4572263 Cafarelli,Delia Cristina 23-05218542-4 11-10-2011,OP 4585283 Cafarelli,Delia Cristina 23-05218542-4 15-11-2011,OP 4582372 Calabrese,Luis Roque 20-07752355-4 15-11-2011,OP 4547585 Castillo,Adela Ricarda 27-04690862-2 25-08-2011,OP

4570913 Ceverino,Raul Adolfo 20-12196535-7 04-10-2011,OP 4579046 Denis,Daniel 20-06249154-0 24-10-2011,OP 4569321 Diaz,Marta Susana 27-04506513-3 06-10-2011,OP 4570799 Didier,Delia Ina 27-06455752-7 05-10-2011,OP 4587270 Escobar,Rosa 27-01531367-1 20-12-2011,OP 4559885 Etchebaster,Nelida Rita 27-04523419-9 19-09-2011,OP 4581404 Ferrari,Dora Emma 27-01213070-3 28-12-2011,OP 4581406 Ferrari,Dora Emma 27-01213070-3 28-12-2011,OP 4570605 Galtelli,Italo 20-93798553-4 11-10-2011,OP 4571087 Galtelli,Italo 20-93798553-4 11-10-2011,OP 4569709 Gauto,Marta Ester 27-05658391-8 06-10-2011,OP 4537407 Giustetto,Zulema Carolina 23-06089930-4 10-08-2011,OP 4581464 Gomez,Elvio Oscar 20-10662925-1 27-10-2011,OP 4549783 Gomez,Esther Josefa 27-04464951-4 06-09-2011,OP 4577787 Gorosito,Eduardo Roque 20-11549116-5 19-10-2011,OP 4570382 Guzman,Rosalia 27-03317303-8 17-10-2011,OP 4530832 Lizarraga,Maria Amalia 27-04256489-9 18-07-2011,OP 4547650 Manchado,Maria Luisa 27-03076510-4 25-08-2011,OP 4554478 Manchado,Maria Luisa 27-03076510-4 06-09-2011,OP 4579590 Martinez,Mario Claudio 20-27379273-3 24-10-2011,OP 4579207 Martinez,Oscar 20-06347002-4 21-10-2011,OP 4570191 Montiel,Diolidia 23-03766351-4 05-10-2011,OP 4570316 Morales,Delia 27-02395303-5 13-10-2011,OP 4579672 Pampiglioni,Elvira Luisa 27-06122100-5 21-10-2011,OP 4572987 Peralta,Elvio Eduardo 20-06273745-0 11-10-2011,OP 4554951 Quiroga,Nildo Jorge Delfin 20-06872490-3 06-09-2011,OP 4570247 Rodriguez,Maria Josefina 27-03727684-2 20-10-2011,OP 4572876 Rolfo,Elsa Catalina 27-04672170-0 11-10-2011,OP 4576909 Romero,Elena Bernarda 27-05899050-2 24-10-2011,OP 4580597 Romero,Raquel 27-03607737-4 28-10-2011,OP 4536366 Ruiz,Elsa 27-00226580-5 19-08-2011,OP 4551973 Ruiz,Elsa 27-00226580-5 23-09-2011,OP 4552002 Ruiz,Elsa 27-00226580-5 23-09-2011,OP 4564300 Segui,Guillermo Julio 20-04616317-7 22-09-2011,OP 4579946 Sosa,Ana Luisa 27-03050720-2 24-10-2011,OP 4569170 Vallejos,Petronio 20-05713480-2 11-10-2011,OP 4570404 Villarreal,Ramona 23-02839672-4 05-10-2011,

Avila Oscar Eduardo, DNI: 13.958.509. — Cristiani Guillermo Luis, DNI: 12.975.070. Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 790 de fecha 22-06-2011.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario, Santa Fe. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 952.

e. 01/06/2012 Nº 59247/12 v. 01/06/2012

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., con domicilio en calle Ayacucho 145 de la ciudad de Resistencia, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Mutual del Trabajador Vial Santa Fe, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 18 de mayo de 2012, suscripto entre Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 4484464 FERNANDEZ;NELIDA BELKIS YOLANDA 27-01116473-6 31-03-2011OP 4530506 SANCHEZ;BENITO 20-06323220-4 14-07-2011OP 4544603 GONZALEZ;SUSANA 27-05529617-6 24-08-2011OP 4546319 AGUERO;OLGA HELVECIA 27-02622238-4 26-08-2011OP 4549694 ZAPATA;ANGEL RICARDO 23-12637666-9 31-08-2011OP 4562416 AGUIRRE;ZULMA TERESA 27-05169753-2 15-09-2011OP 4565228 FARIAS;THEMYS ELPIDIA 27-02836346-5 22-09-2011OP 4571018 FUGAS;OVIDIO ANGEL 20-06248447-1 12-10-2011OP 4577260,PEÑA;GRACIELA 27-06238537-0 18-10-2011OP 4581704 VALLEJOS;MARIANO 20-06315729-6 27-10-2011OP 4583847 MARTIRES;MARIA CATALINA DEL ROSARIO 27-11676439-9 14-11-2011OP 4584719 ORTIZ;SANTOS GABINO 20-06334640-4 15-11-2011OP 4586667 VALENZUELA;ARMINDA 27-01534842-4 22-11-2011

Avila Oscar Eduardo, DNI: 13.958.509. — Cristiani Guillermo Luis, DNI: 12.975.070. Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 790 de fecha 22-06-2011.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario, Santa Fe. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 952.

e. 01/06/2012 Nº 59244/12 v. 01/06/2012

"O"

OBRAS CIVILES BUENOS AIRES S.A.

Por asamblea ordinaria del 16/04/2012 se renovó autoridades. Gustavo Daniel Lluis, DNI 20891339, argentino, empresario, Presidente; Ana Claudia Turczak, DNI 22364310, argentina, empresaria, Directora Titular. Todos los directores constituyen domicilio especial en Jaramillo 2656, Piso 17 Of. "E", C.A.B.A. Carlos Alberto Collado, autorizado por acta de asamblea ordinaria del 16/04/2012.

Contador - Carlos Alberto Collado

e. 01/06/2012 Nº 59018/12 v. 01/06/2012

OSRAM ARGENTINA S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Febrero de 2012, Osram Argentina S.A.C.I., con sede social en Lavalle 1473, 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 327 Folio 396 Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica por un día que en la Asamblea antes referida han sido designados Directores Titulares los Sres. Andrés Miguel Bustamante, DNI 13886843 y Oscar Roberto Dieterle LE 8495929 y como Director Suplente al Sr. Erol Kirilmaz, Pasaporte Nº C 4WRM2669, habiendo todos constituido domicilio especial en Lavalle 1473, 3º piso, Capital Federal. Los nombrados se desempeñarán por el término de un año. El Dr. Carlos de Vedia (h) abogado, Tº 27 Fº 450 CSJN, se encuentra autorizado por acta de la Asamblea de fecha 28 de febrero de 2012.

e. 01/06/2012 Nº 59381/12 v. 01/06/2012

"P"

P Y C INVERSORA S.A.

Comunica que: I) por acta de Directorio del 30/08/2011 el ing. Carlos Leandro Carbone renuncio a su cargo de vicepresidente, 2) por acta de directorio del 7/11/2011 renuncio a su cargo de presidente y director titular Carlos Rodolfo Gilardone, 3) por acta de Asamblea General Ordinaria y unánime 10/11/2011, se elige el nuevo directorio por el período de 3 ejercicios: Presidente: Ines Moronta, con domicilio especial y constituido en Talcahuano 833 1º G de esta ciudad, Director Suplente: Jorge Ernesto Casteller, con domicilio especial y constituido en Amenabar 3977 de esta ciudad, Presidente: Ines Moronta, con DNI 21.428.731 según acta de asamblea de fecha 10/09/2011 obrante a fojas 13 del libro de actas de asamblea y directorio nº 1 rubricado en IGJ el 15/1/2008 numero 3895-08.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 12/04/2012. Nº Acta: 066. Nº Libro: 62.

e. 01/06/2012 Nº 59413/12 v. 01/06/2012

P.S.R. S.A.

Escritura 146 del 14/05/12: Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 10/04/12: Se aumentó el capital de la suma de $ 12.000 a $ 60.000 mediante la capitalización de $ 48.000.- María Valeria Palesa autorizada en la Escritura ut supra.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 44. Nº Libro: 36.

e. 01/06/2012 Nº 59155/12 v. 01/06/2012

PANALPINA LOGISTICS S.R.L.

RPC: 1.12.2010, N° 11.085, L° 135 de S.R.L. Comunica que (i) según Reunión de Socios del 17.1.2012, se resolvió remover sin causa a la Sra. María de los Angeles Pagani Rasetti de su cargo de Gerente Suplente, y designar a Theodor Axel Boesch en su reemplazo, y que (ii) según Reunión de Socios del 15.5.2012, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. José Canales Cruz a su cargo de Gerente Titular, y designar a Peter Hüwel en su reemplazo. En consecuencia, la Gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Peter Hüwel; Gerente Suplente: Theodor Axel Boesch. Los Gerentes con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Soledad Noel, en carácter de autorizada conforme Reuniones de Socios del 17.1.2012 y del 15.5.2012.

Abogada - Soledad Noel

e. 01/06/2012 Nº 59063/12 v. 01/06/2012

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A.

RPC: 29.12.1992, N° 12.807, Libro 112, Tomo "A" de S.A. Comunica que (i) según Asamblea del 17.1.2012, se resolvió remover sin causa a la Sra. María de los Angeles Pagani Rasetti de su cargo de Directora Suplente, y designar al Sr. Theodor Alex Boesch en su reemplazo, hasta la asamblea que trate el ejercicio al 31 de diciembre de 2011, y que (ii) según Asamblea del 15.5.2012, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. José Canales Cruz a su cargo de Presidente y Director Titular, y designar al Sr. Peter Hüwel en su reemplazo, hasta la asamblea que trate el ejercicio al 31 de diciembre de 2011. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Peter Hüwel. Vicepresidente: Ricardo Vicente Seeber. Directores Suplentes: Theodor Alex Boesch, Marcelo Luis Santi Tello. Theodor Alex Boesch y Peter Hüwel con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Soledad Noel, en carácter de autorizada conforme Asambleas del 17.1.2012 y del 15.5.2012.

Abogado - Soledad Noel

e. 01/06/2012 Nº 59064/12 v. 01/06/2012

PARAMISHI S.A.

Por Asamblea del 25/10/11, se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Albina Rufina Homar; Director Suplente: Fabian Marcelo Albearro, todos con domicilio especial en la calle Callao 671 7° "A", y se ha trasladado la sede social a Paraguay 541 2° piso. CABA. Autorizada por Asamblea del 25/10/11.

Abogada – María Agustina Roca

e. 01/06/2012 Nº 59394/12 v. 01/06/2012

PARQUES EOLICOS ARGENTINOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 04, del 29/02/2012 y Reunión de Directorio N° 16, del 01/03/2012, se resolvió designar a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner, como Presidente y Juan Carlos Berisso (h), como Director Suplente, los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, P° 13, C.A.B.A. Martín Segundo Casal, inscripto al T° 110, F° 513 del C.P.A.C.F, autorizado por asamblea del 29/02/2012.

e. 01/06/2012 Nº 59351/12 v. 01/06/2012

PARQUES EOLICOS DEL CONO SUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 05, del 29/02/2012 y Reunión de Directorio N° 20, del 01/03/2012, se resolvió designar a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner, como Presidente y Juan Carlos Berisso (h), como Director Suplente, los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, P° 13, C.A.B.A. Martín Segundo Casal, inscripto al T° 110, F° 513 del C.P.A.C.F, autorizado por asamblea del 29/02/2012.

e. 01/06/2012 Nº 59344/12 v. 01/06/2012

PARQUES EOLICOS PAMPEANOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 05, del 29/02/2012 y Reunión de Directorio N° 25, del 01/03/2012, se resolvió designar a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner, como Presidente y Juan Carlos Berisso (h), como Director Suplente, los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, P° 13, C.A.B.A. Martín Segundo Casal, inscripto al T° 110, F° 513 del C.P.A.C.F, autorizado por asamblea del 29/02/2012.

e. 01/06/2012 Nº 59353/12 v. 01/06/2012

PCG S.A.

Escritura: 22/12/09. Designación de autoridades: Presidente: Daniel Jorge Piqué; Vicepresidente: María Florencia de Achaval; Titular: Nazareth Zemme y Suplente: María Florencia Piqué; todos con domicilio especial en Callao 1045, 4º piso, CABA; Resuelto por asamblea del 1/4/09. Escribano autorizado por escritura 381 del 22/12/09, reg. 18, Cap.

Escribano - Federico Terán

e. 01/06/2012 Nº 59291/12 v. 01/06/2012

PETROLERA SAN JOSÉ S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 34 del 29 de Marzo de 2012, se resolvió: i) revocar la designación de José Endara Duque como Gerente General de la Sociedad ii) designar al nuevo Gerente General, el Sr. José David Peñafiel Minton; quien ha fijado domicilio especial en la calle Maipú 1300 Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina Claudia Gonzalez, Tº 87, Fº 727 ha sido autorizada por Documento privado - Reunión de Socios Nº 34 del 29 de Marzo de 2012".

Abogada/Autorizada – Silvina Claudia González

e. 01/06/2012 Nº 59197/12 v. 01/06/2012

PEZ URBANO ARGENTINA S.A. (CONTINUADORA DE QUEBICOCA S.A.)

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/04/2012 se procedió a aceptar la renuncia del Director Titular Diego Sternberg, y se designó: a Pedro Rivas Butcher como Presidente de la sociedad, quien constituyó domicilio en Tronador 4890, piso 2°, C.A.B.A.; a Maximiliano G. Knüll y Nicolás Rossi Bunge como Directores Titulares, ambos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1116, piso 2°, C.A.B.A.; a Carla Marina Acevey como Directora Suplente, con domicilio constituido en Tronador 4890, piso 2°, C.A.B.A. Asimismo se designó como Síndico Titular al Dr. Carlos Traverso Sullivan y como síndico suplente al Dr. Rodrigo Aleandro, ambos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 785, piso 6°, Of. 12, C.A.B.A. Maximiliano G. Knüll, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 13/04/2012.

e. 01/06/2012 Nº 59165/12 v. 01/06/2012

PIRCA CONSTRUCCIONES S.A.

Acta Directorio Nº 26 20.1.12 y Asambleas Nº 3 26.12.08 y Nº 6 del 20.1.12: Presidente: Daniel Italo Faini. Director Suplente: Florencia Reissig. Ambos Domicilio especial Pueyrredón 1990

Piso 5° Dpto: A CABA La autorizada por Acta Directorio 26.01.12.

Abogado - Sandra Marcela Di Mecola

e. 01/06/2012 Nº 59536/12 v. 01/06/2012

PLÉYADE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 2/01/02, bajo el N° 03, Libro 16 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria Nro. 12 del 26/04/12 y la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Juan José Gil Sánchez; Vicepresidente: Sebastián Minoyetti Directores Titulares: Alejandro Pinedo, Raúl Eduardo Lacaze y Augusto Omar Anchubidart; Director Suplente: José Luis Rodríguez Zarco; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Seguidamente, los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. N° 58, folio 137, del 08/04/11.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 127. Nº Libro: 5.

e. 01/06/2012 Nº 59500/12 v. 01/06/2012

PRÁCTICAS TECNOLÓGICAS DE AVANZADA S.A.

La asamblea ordinaria del 30/12/2011 designó director titular presidente al Dr. Daniel Oscar Bejerman y directora suplente a la Dra. Alicia Nelly Ruatti de Bejerman, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por dicha asamblea Dr. Alfredo Oscar Avegno.

e. 01/06/2012 Nº 59175/12 v. 01/06/2012

PREMEC S.A.

Asamblea 30/04/2010 designo Presidente: Domingo Parisone DNI 93619781 CUIT 20936197818, 62 años, italiano, casado, comerciante. Vicepresidente: Cristian Alejandro Parisone, DNI 26562905, CUIT 20265628053, 34 años, argentino, casado, comerciante, Directores Titulares: Daniel Eduardo Parisone, DNI 29670837, CUIT 20296708373, 30 años, argentino, casado, comerciante y María Laura Parisone, DNI 27718848, CUIT 27277188487, 32 años, argentina, soltera, comerciante, Directores Suplentes: Francisco Mario Alejandro Morello, DNI 13302004, CUIT 20133020048, 52 años, argentino, casado, comerciante y Catalina Santa Catanzariti, DNI 93619867, CUIT 27936198673, 63 años, italiana, casada, comerciante. Todos constituyen domicilio especial en Pedernera 429. El Palomar, Bs. As. Mandato 3 ejercicios. Firma edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada por acta de Directorio del 5/09/2011.

Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/05/2012. Nº Acta: 024. Nº Libro: 041.

e. 01/06/2012 Nº 59486/12 v. 01/06/2012

PROCESADORA REGIONAL S.A.

Por escritura del 22/5/2012 y actas de asamblea y directorio del 10/4/2012 designó presidente a Sebastián Juan Pujato, vicepresidente a Diego Hernán Rivas, directora titular a Joaquina Dos Santos y director suplente a Santiago Pasman, todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Peron 407 piso 1 Cap. Fed. Elizabeth Duca autorizada por escritura N° 258 del 22/5/2012 ante el esc. Eduardo A. Díaz registro 193 Cap.Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 132.

e. 01/06/2012 Nº 59047/12 v. 01/06/2012

PROYECTO AGRARIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 27-4-2010 ceso como director titular: Hugo Raúl Folgueiro; se designo Presidente: Manini Luis Adrián; Vicepresidente: Manini Obdulio Oscar; Director Titular: Horny Carlos Cirilo; Directora Titular: Manini Alejandra Flavia; Directora Suplente: Pérez María del Pilar, Directora Suplente: D'Alessandro Viviana Gloria todos con domicilio especial en Villarroel 1346 CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada acta de directorio del 27-4-2010.

e. 01/06/2012 Nº 59370/12 v. 01/06/2012

PURO TABACO S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/5/12, por unanimidad se resolvió: (i) aprobar la renuncia de: la Directora Titular y Presidente: Reina Silvia Hernández Díaz, el Director Titular y Vicepresidente: Claudio Gorosito, la Directora Titular Silvina Laurelli y los Directores Suplentes: Omar Eduardo Beretta y María Eugenia Botta; y (ii) se decidió fijar en cinco el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, designando así: Director Titular y Presidente: Roberto Federico Godoy; Director Titular y Vicepresidente: Favio Iván Palazzi; Directores Titulares: Reina Silvia Hernández Díaz, Adargelio Garrido de La Grana y Francisco Javier Terrés de Ercilla, y Directores Suplentes: Juan Sonoda y Susana María Saenz. Los Sres. Godoy, Palazzi, Hernández Díaz, Terrés de Ercilla, Sonoda y Saenz aceptaron los cargos mediante suscripción del Acta y los Sres. Godoy, Sonoda y Saenz, fijaron domicilio especial en Sarmiento 580, 4° piso, CABA, y los Sres. Palazzi, Hernández, Terrés de Ercilla, en Moreno 1744, C.A.B.A. Firma la presente Amira Yasmin Yoma, DNI 31.907.099, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 22/5/12.

e. 01/06/2012 Nº 59359/12 v. 01/06/2012

"Q"

QUEEN HELADOS S.A.

En el aviso de fecha 12/3/2012, T.I. 22556/12 se consignó erróneamente la designación del nuevo Directorio, siendo el correcto: Presidente: Ezequiel Roberto Ibarra, Directora Titular: Gabriela Vanesa Galletta, Director Suplente: Fernando Ariel Galletta quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social y b) Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 7 del 30/1/10 protocolizada en escritura Nº 40, del 24/2/12, Fº 83, Registro 1148 se aceptó la renuncia del Director Suplente Humberto Francisco Galletta. Apoderado Marcelo Villella, según Pod. Especial 24/2/12, Fº 83, Registro 1148, Esc. María Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 46. Nº Libro: 20.

e. 01/06/2012 Nº 59168/12 v. 01/06/2012

"R"

REPUESTOS IVENOR S.R.L.

Por escritura de 24/5/2012, protocoliza Reunión de socios del 18/9/2009, que reelige gerente por un periodo de 5 años al socio Camilo Rodríguez, con domicilio especial en Av. Caseros 1463 de la C.A.B.A.- Escribana Angela Tenuta.- Autorizada en Escritura 105 de 24/5/2012 - folio 399 - Registro 37 - Capital.

e. 01/06/2012 Nº 59243/12 v. 01/06/2012

RT TESTING S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 26.4.07, Presidente: Hugo Domingo Fiora Vicepresidente: Jorge Manuel Robotti, Director Suplente: Stella Maris Robotti. Directores titulares: Diego Gabriel Robotti, y Jorge Talmadge. Por acta Directorio 27, 28/3/2008 renuncia Hugo Domingo Fiora. Por Actas de Asamblea y Directorio de 28.04.08. y por Actas de Asamblea y Directorio del 15/4/10. Presidente: Jorge Talmadge. Vice: Jorge Manuel Robotti, Directores titulares; Diego Gabriel Robotti y Hugo Domingo Fiora. Misma directora suplente. Todos con domicilio especial en Viamonte 1453, Piso 10, Of. 69, Capital Federal. La autorizada por Acta de Directorio del 15.04.10.

Abogada - Sandra Marcela Di Mecola

e. 01/06/2012 Nº 59087/12 v. 01/06/2012

RUCA PEHUEN S.A. Y DORCHESTER S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Artículo 88, inciso 4, Ley 19.550 se comunica que Ruca Pehuen S.A., con domicilio en Paraná 539, piso 5° of. 30/31, CABA, constituida por Escritura Pública N° 89 del 18 de octubre de 2007, otorgada por la Escribana Mónica E. de la Mata, al Folio 251, Registro Notarial 1691 de esta Ciudad, e inscripta en la IGJ el 27 de junio de 2008, bajo el N° 12793 del libro 40 de SA, y Dorchester S.A. con domicilio en Paraná 539, piso 5° of. 30/31, CABA, constituida por Escritura Pública N° 88 del 18 de octubre de 2007, otorgada por la Escribana Mónica E. de la Mata, al Folio 243, Registro Notarial 1691 de esta Ciudad, e inscripta en la IGJ el 27 de junio de 2008, bajo el N° 12835 y 12836 del libro 40 de SA, han resuelto escindir parte de su patrimonio para constituir Radales del Nahuel S.A., con domicilio en Paraná 539, piso 5° oficinas 30/31 de CABA. Conforme los estados contables al 31/12/11, la valuación del activo y del pasivo de las sociedades antes de la escisión es: (i) Ruca Pehuen SA: activo $ 396.333,31; pasivo $ 350.146,28; (ii) Dorchester S.A.: activo $ 73.691,61; pasivo $ 17.554,13. Como consecuencia de la escisión (a) Ruca Pehuen S.A. reduce su capital en $ 15.000, es decir de $ 60.000 a $ 45.000 después de la escisión; (b) Dorchester S.A. reduce su capital en $ 14.250, es decir de $ 57.000 a $ 42.750 después de la escisión. El Activo y pasivo de Radales del Nahuel S.A. será de $ 71.446,78 y $ 41.446,78, respectivamente, y su capital social de $ 30.000. Por resoluciones de los directores y asambleas de Ruca Pehuen S.A. y Dorchester S.A., todas del 30/03/12, se aprobó el Compromiso Previo de Escisión celebrado el 30/03/12. Reclamos Ley: Avenida Santa Fe 969, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 hs., donde se encuentran a disposición de todo interesado la documentación referente a la escisión. El que suscribe, Pablo Diego Salomón, presidente de Ruca Pehuen S.A., según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/11 y de Directorio N° 7 del 21/11/11, y Presidente de Dorchester S.A., según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/11 y de Directorio N° 7 del 21/11/11.

Certificación emitida por: Mónica E. de la Mata. Nº Registro: 1691. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 16/5/2012. Nº Acta: 007. Nº Libro: 11.

e. 01/06/2012 Nº 59346/12 v. 05/06/2012

"S"

SIMAL S.A.

Acta de Asamblea extraordinaria por escritura 29 del 02-05-12, Esc. Laura Nuñez Cremades —quórum y resolución unánime— reforma artículo 8. Renuncia Presidente Eduardo Simon Tortorella y la Vicepresidente Irma Rosa Borges. Con igual quórum y mayorías designan miembros de Directorio —distribuyen y aceptan cargos en citada acta. Presidente: Marcelo Oscar Carames— domicilio real Molina 1583 Vicepresidente Guillermo Carlos Rocchietti, domicilio real Gutierrez 590 de San Martin, Pcia. Bs. As, y Directora Suplente María Itatí Strano domicilio real Molina 1583. Domicilio especial para todos en Plaza 4765 de C.A.B.A. Marcelo Oscar Carames, Presidente conforme Asamblea de 02-05-12.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 104.

e. 01/06/2012 Nº 59057/12 v. 01/06/2012

SIMPAL S.A.

Por Acta de directorio nº 9 del 7/12/2011 renunciaron los directores: Gustavo Alejandro Saientz al cargo de Presidente del Directorio; del señor Martín Federico Maslo al cargo de Vicepresidente; y del señor Sergio Ishie Szwarcberg Blanco al cargo de Director Titular y del señor Hugo Jose Cesana al cargo de Director Suplente, y por Acta de asamblea unánime del 14/03/2012, se acepto la renuncia y se eligieron Autoridades y se distribuyeron los cargos por 3 ejercicios, Director Titular: Presidente: Luis María Mennucci Molinari, y Director Suplente: Diego Martín Ibarra, ambos con domicilio especial y constituido en Paraná 774, piso 2º, Departamento "A", CABA. Los cargos fueron aceptados por acta de directorio del 14 de marzo de 2012. Luis María Mennucci Molinari, DNI: 32.191.649, presidente del directorio según Acta de Asamblea de fecha 14/03/2012 obrante a fojas 7 y 8 Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 08/06/2009, bajo el número 39124-09, de la que surge la designación del compareciente y la distribución de cargos.

Certificación emitida por: Darío José Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 090. Nº Libro: 06.

e. 01/06/2012 Nº 59425/12 v. 01/06/2012

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/03/2012: Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 22/03/2012 se distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Baratelli, Director Titular: Nicolás Baratelli. Director Suplente: Ignacio Baratelli. Todos los directores titulares designados constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 1146, PB, departamento B, C.A.B.A. Mariela Nora Moreno. Autorizada por escritura número 406 del 08/05/2012 al folio 900, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 167. Nº Libro: 22.

e. 01/06/2012 Nº 59274/12 v. 01/06/2012

SISTEMAS BEJERMAN S.A.

La asamblea ordinaria del 26/12/2011 designó como directores titulares, presidente al Sr. Gonzalo Manuel Lissarrague, vicepresidente al Sr. Pablo José Acuña, vocal al Dr. Carlos Gaona Cifuentes, y directora suplente a la Sra. Helena Houston, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por dicha Asamblea, Dr. Alfredo Oscar Avegno.

e. 01/06/2012 Nº 59179/12 v. 01/06/2012

STARWAY MKT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/03/2012 se produjo la cesación de los mandatos del Directorio y se procedió a la designación de nuevas autoridades, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Amenta y Director Suplente Nicolás Rafael Iglesias, todos ellos con domicilio especial en Soler 4045 piso 4 departamento A CABA. El suscripto se encuentra autorizado en acta del 27/03/2012.

Abogado - Diego Miguel Tur

e. 01/06/2012 Nº 59795/12 v. 01/06/2012

SURWARE S.A.

Por Esc. del 23/5/12 se protocolizo Actas de Asamblea y Directorio ambas del 19/3/10 que resolvió: Designar Presidente: Sergio Gabriel Palacios. Director Suplente: Héctor Manuel Fittipaldi. Dom. Especial: Billinghurst 1193, 4° piso, Dto. B, Cap. Fed. Andrea Paula Sosa, autorizada por Esc. 192 del 23/5/12. Folio 535 Reg. Notarial 1088 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 23/5/2012. Nº Acta: 067. Nº Libro: 38.

e. 01/06/2012 Nº 59086/12 v. 01/06/2012

"T"

TECNOSPORT LATINOAMERICANA S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 19/04/2012 de "Tecnosport Latinoamericana S.A.", se nombraron por el termino de un ejercicio a: Presidente: Caio Cesar Lima Rodrigues; y Director Suplente: Pablo Ernesto Aguilar, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, tercer piso departamento "K", Capital Federal.- Dr. Agustin Aguilar, autorizado según acta de fecha 19/04/2012.

e. 01/06/2012 Nº 59164/12 v. 01/06/2012

TECPETROL S.A.

Hace saber por el término de un día, que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas, la reunión del Consejo de Vigilancia y la reunión de Directorio celebradas el 12 de marzo de 2012, el Directorio y el Consejo de Vigilancia han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Vicepresidente: Sr. Carlos Arturo Ormachea; Directores titulares: Sres. Juan José Mata, Horacio Daniel Marín y Ricardo Miguel Markous; Directores Suplentes: Sres. Marcelo Germán Martínez Mosquera, Ignacio María Casares y Raúl Droznes; Consejeros de Vigilancia: Sres. Carlos Manuel Franck, Fernan-

do Ricardo Mantilla y Guillermo Horacio Hang. Todos los Directores, constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por acta de Asamblea N° 42, del 12/03/2012.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

e. 01/06/2012 Nº 59144/12 v. 01/06/2012

TEGMA GESTAO LOGISTICA LTDA.

Instrumento privado de 26/4/12. Representante legal Walter Fabio Macchi, DNI 20.536.733, con facultades suficientes modificó sede social de Av. Belgrano 2211, piso 7, Dto. A. CABA, a Av. Boedo 660, piso 2, Dto. C, CABA. Lorena R. Schneider, Tomo 95, Folio 705 del CPACF autorizada en instrumento señalado.

Lorena R. Schneider

e. 01/06/2012 Nº 59219/12 v. 01/06/2012

TELEFÓNICA GESTIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 9/04/01, bajo el N° 4177, Libro 14 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Nro. 17 del 26/04/12 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Juan Carlos Lannutti; Vicepresidente: Alejandro Pinedo; Director Suplente: José Luis Rodríguez Zarco. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. 529, folio 1580 del 18/12/03.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 124. Nº Libro: 5.

e. 01/06/2012 Nº 59469/12 v. 01/06/2012

TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 24/05/05 bajo el número 6201, Libro 28 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria Nro. 10 del 25/04/12, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Director Titular y Presidente: Rubén Longobuco; Director Suplente: Juan Alberto Azcué. Los miembros presentes del Directorio aceptan el cargo para el cual fueron designados y constituyen domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. 64, folio 155 del 14/04/2011.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 125. Nº Libro: 5.

e. 01/06/2012 Nº 59458/12 v. 01/06/2012

TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 14/10/00 bajo el número 15.249, Libro 7 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria Nro. 31 del 26/04/12 y la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: José Ramón Vela Martínez; Vicepresidente: Pablo Fraguas; Director Titular: Francisco Agote Robertson; Director Suplente: Francisco Rodrigo. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Ingeniero Huergo 723, P.B., Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. Nro. 22 Folio Nro. 52, del 31/01/11.

Apoderado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 123. Nº Libro: 5.

e. 01/06/2012 Nº 59490/12 v. 01/06/2012

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA HOLDING S.A.

Inscripta en la IGJ el 18/12/00 bajo el número 18816, Libro 13, de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/12 y la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Vicepresidente: Federico Rodolfo Carlos Rava; Director Titular: Eduardo Fernando Caride; Directores Suplentes: Alejandro Pinedo y Gustavo Hugo Marcos. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. 407, folio 1356 del 21/12/06.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 122. Nº Libro: 5.

e. 01/06/2012 Nº 59494/12 v. 01/06/2012

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 1/12/94 bajo el número 12454, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 26/04/12 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Vicepresidente: Federico Rodolfo Carlos Rava; Director Titular: Eduardo Fernando Caride; Directores Suplentes: Alejandro Pinedo y Gustavo Hugo Marcos. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. 10, folio 19, de fecha 11/01/2011.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 121. Nº Libro: 5.

e. 01/06/2012 Nº 59465/12 v. 01/06/2012

TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 17/08/99 bajo el número 11778, Libro 6, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria nro. 30 del 26/04/12 y con la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Ezequiel Eduardo Arbusti; Directores Titulares: Jorge Mario Atilio Martina Aste; Omar Andrés Azar; Director Suplente: Marcelo Gobbi. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Balcarce 290, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. 239, F° 750 del 02/09/08.

Apoderado - Santiago Barca

Certificación emitida por: Fiorella N. De Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 129. Nº Libro: 5.

e. 01/06/2012 Nº 59478/12 v. 01/06/2012

TNORTE TRANSPORTADORA DE VEICULOS LTDA.

Instrumento privado de 26/4/12. Representante legal Walter Fabio Macchi, DNI 20.536.733, con facultades suficientes modificó sede social de Av. Belgrano 2211, piso 7, Dto. A. CABA, a Av. Boedo 660, piso 2, Dto. C, CABA. Lorena R. Schneider, Tomo 95, Folio 705 del CPACF autorizada en instrumento señalado.

Lorena R. Schneider

e. 01/06/2012 Nº 59222/12 v. 01/06/2012

TRANSCLOR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio 15 de marzo de 2011 se trasladó la Sede Social a la calle Esmeralda 1120, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo: Autorizado por acta de directorio del 15 de marzo de 2011.

Abogado - Santiago Videla

e. 01/06/2012 Nº 59796/12 v. 01/06/2012

TRANSMORENO TRANSPORTES RODOVIARIOS LTDA

Instrumento privado de 26/4/12. Representante legal Walter Fabio Macchi, DNI 20.536.733, con facultades suficientes, modificó sede social de Av. Belgrano 2211, piso 7, Dto. A. CABA., a Av. Boedo 660, piso 2, Dto. C, CABA. Lorena R. Schneider, Tomo 95, Folio 705 del CPACF autorizada en instrumento señalado.

Lorena R. Schneider

e. 01/06/2012 Nº 59216/12 v. 01/06/2012

TRIGAS S.A.

El 07/10/2011 y 20/03/2012 por Asamblea Unánime la sociedad Trigas S.A. resolvió: a. designar nuevo directorio: Presidente: Luis Fiorenza, y Director Suplente: Paola Fiorenza, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en Condor 2890, CABA; y b. Trasladar la sede social de la calle Juan Domingo Perón 1648, piso 3, departamento "A" a la Av. Coronel Roca 6883, CABA. Pedro Celestino Molina. (apoderado por esc. 36 folio 103 del 10/05/2012 Registro 2088 C.A.B.A. Esc. Guinle).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 073. Nº Libro: 11 (104.893).

e. 01/06/2012 Nº 59435/12 v. 01/06/2012

"V"

VALMITRAN S.A.

Por asamblea del 12.03.12. se determinó en 2 el Nº de miembros titulares del directorio y en 1 el Nº de suplentes y se designó Presidente: Guillermo Humberto Picone; Vicepresidente: Hugo Fernando Romero; Directora Suplente: Emilia Romero; todos con domicilio especial en sede social. Autorizada por dicha asamblea, Soraya R. Gotte Tº 107 Fº 32 CPACF.

e. 01/06/2012 Nº 59094/12 v. 01/06/2012

VEFIAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2012, se resolvió: Aceptar las Renuncias del Directorio: Presidente: Juan Carlos Velazquez y Director Suplente: Estela Lucia Alvarez y Designación del nuevo Directorio: Presidente: Sebastian Enrique Artigas Gallardo y Director Suplente: Cesar Oscar Figueroa; fijan domicilio especial en Lavalle 472, 3º piso, oficina 309, CABA. y trasladar la sede legal a Lavalle Nº 472, Piso 3º, Oficina 309, CABA. Suscribe la autorizada por Acta del 10/05/2012.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

e. 01/06/2012 Nº 59255/12 v. 01/06/2012

"Z"

ZURAT RESEARCH S.A.

Se hace saber que por: (i) Asamblea General Ordinaria del 10 de agosto de 2008 se ha designado a Jorge Guillermo Pablo Salazar como Presidente y a Juan Pablo Bisonni como Director Suplente; (ii) Asamblea General Ordinaria del 08 de mayo de 2009 se ha designado como Presidente del Directorio a Juan Pablo Bisonni y como Director Suplente a Raul Miguel Lerda; y (iii) Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 2012 se ha resuelto aprobar la renuncia de Juan Pablo Bisonni a su cargo de Presidente de la sociedad, y designar a Gonzalo Borracer como Presidente y a Alexis Weitemeier como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueran designados, constituyendo domicilio especial en Montevideo 174, 2º piso, CABA. José María López Posse - Abogado - Autorizado por acta de Directorio del 23 de marzo de 2012.

Abogado – José María López Posse

e. 01/06/2012 Nº 60461/12 v. 01/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DEL TRABAJO SEGUNDA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

Orden Juez del Trabajo de la Segunda Nominación de Resistencia, Chaco, sito en Obligado Nº 229, Piso 1º, a cargo Dra. Elmira Patricia Bustos, Juez suplente, Secretaría Nº 2, a cargo Dr. Fabián Amarilla, hace saber por tres (3) días, a la firma "Steelfort Sociedad de Responsabilidad Limitada" por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un Diario de Capital Federal que en autos caratulados: "Díaz de Guzmán Encarnación c/Santos Tenerello e Hijos S.R.L. y/o Masala S.A. y/o Stellfort S.R.L. y/o Goldman y Cía. S.A. s/Accidente In Tinere expte. Nº 1705, año 1994" se ha dictado la siguiente resolucion: Resistencia, 29 de agosto de 1994.-... 2)- Por deducida demanda contra Herramientas del Litoral S.R.L. y/o Goldman y Cía. S.A. y/o Stelfort S.T.L. y/o Masala S.A. y/o Santos Tenerello e Hijos S.R.L. por cobro de la suma de pesos setenta y seis mil trescientos cuarenta con cuarenta y cuatro centavos ($ 76.340,44) en concepto de indemnización por muerte del trabajador, indemnización por accidente de trabajo, haberes, impagos, S.A.C. indemnización por clientelas, vacaciones impagas con mas sus intereses y costas.- Téngase presente las pruebas ofrecidas exímase a la recurrente de la presentación de copias para traslado conforme lo dispuesto por el art. 50 de la ley de rito.- Not. Fdo. Dra. Nora M. Fernandez de Vechietti, Juez.-" Resistencia 16 de noviembre de 1995.-... De conformidad a lo dispuesto por la Ley 3356 córrase traslado de la demanda a las demandadas por el término de diez (10) días ampliados en cinco (5) días más en razón de la distancia en su domicilio real debiendo ajustarse su responde a lo dispuesto en el art. 85 del ritual.-.... Al escrito de fs. 45; atento el estado de la causa, téngase a la actora por ampliada las pruebas documentales en los términos que anteceden de los que se conferiran traslado en la oportunidad y forma dispuesta en el punto 4º del presente.- Not. Fdo. Dra. Nora M. Fernández de Vechietti, Juez.- Art. 85 de la ley 2383 de facto, que dice: "Contestación de la demanda": En la contestación opondrá el demandado todas las excepciones o defensas que según este código no tuvieren carácter previo. Deberá además: I)- Reconocer o negar categóricamente cada uno de los hechos expuestos en la demanda, la autenticidad de los documentos acompañados que se les atribuyeren y la recepción de las cartas y telegramas a él dirigidos cuyas copias se acompañen. Su silencio sus respuestas evasivas o la negativa meramente general podrán estimarse como reconocimiento de la verdad de los hechos pertinentes y lícitos a que se refieren.- En cuanto a los documentos se los tendrá por reconocidos o recibidos según el caso.- No estarán sujeto al cumplimiento de la carga mencionada en el párrafo precedente el Defensor Oficial y el demandado que interviniere en el proceso de titulo universal de quien participó en los hechos o suscribió las cartas o telegramas quienes podrán reservar sus respuestas definitivas para después de producida la prueba.- 2)- Especificar con claridad los hechos que alegare como fundamento de su defensa.- 3)- Observar en lo aplicable los requisitos prescriptos en el art. 76".- 4. -Si se hubiera ofrecido la absolución de posiciones del demandado y éste se domiciliaría fuera de la circunscripcion del órgano jurisdiccional, deberá manifestar si la rendirá ante el Juez de su domicilio.- En caso de silencio o incontestacion de la demanda, ésta prueba se producirá ante el Juez de la causa.- 5)- En el mismo acto declarará si lleva libros en legal forma bajo apercibimiento de tener como prueba la inexistencia de los mismos.- En la cédula de notificación se transcribirá íntegramente este artículo.

Resistencia, 21 de octubre de 2011.
Fabián Amarilla, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58532/12 v. 05/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, –sito en la calle Sarmiento 1118 3° piso de la Capital Federal– notifica a José Antonio Simo Guillen - (NIF Nº 85.079.841-N), en relación con la causa nro. 1133/2009 (Int. 1374) caratulada "Sifer Comunicaciones S.R.L. y otros s/infracción ley 24769", lo dispuesto el 21 de mayo de 2012, que en su parte pertinente dice así: "///Buenos Aires, 21 de mayo de 2012... Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por la querella contra la resolución de fs. 395 a 396 lo ha sido en tiempo y forma, concédeselo. Notifíquese... Fdo: Javier López Bíscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaría".
Secretaría, 22 de mayo de 2012.
e. 01/06/2012 Nº 58450/12 v. 07/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 3º piso de Capital Federal en la causa Nº 11125/11 (A-13371) caratulada "Meacci Roberto Alfredo y otros s/Falsificación de documentos públicos..." del Juzgado y Secretaría antedicho, por orden de Su Señoría, cita y emplaza a Enrique Adrián Huertas (D.N.I. Nº 29.823.917) y a Roberto Alfredo Meacci (D.N.I. Nº 31.352.333) quienes deberán comparecer ante este Tribunal en el horario comprendido entre las 07:30 y 13:30 horas dentro del 3 día hábil luego de la última publicación del presente, a los efectos de recibírseles declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes y se ordenaran sus inmediatas capturas (conf. art. 150 del C.P.P.N).
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 01/06/2012 Nº 58377/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Cómodoro Py Nº 2002, 3º piso de Capital Federal en la causa Nº 4627/11 (A-13170) caratulada "Pavón Walter Eduardo s/Infracción ley 23.737, infracción ley 25.891" del Juzgado y Secretaría antedicho, por orden de Su Señoría, cita y emplaza a Walter Eduardo Pavón (D.N.I. Nº 31.933.728, nacido el día 26 de junio de 1980) quien deberá comparecer ante este Tribunal en el horario comprendido entre las 07:30 y 13:30 horas dentro del 3er. día hábil luego de la última publicación del presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. (conf. art. 150 del C .P.P.N.).
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 01/06/2012 Nº 58343/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Sebastián Rodrigo Cabrera (D.N.I. Nº 22.746.868), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.016/09 (B-12.311), caratulada "Casco Ariel Hernán s/hurto", del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 2, 24 de mayo de 2012.
Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 01/06/2012 Nº 58500/12 v. 07/06/2012

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, ordena la publicación de edictos por el término de cinco días a fin de citar y emplazar al Sr. Enrique Luis Samojluk (DNI 8.595.868, argentino, nacido el 21 de abril de 1951) a fin de que comparezca dentro de las 72 hs. de notificado a este tribunal a prestar declaración testimonial. Concurrir muñido de su DNI. Todo ello en relación con la causa Nº 5955/08 caratulada "Daneri Luis Alberto y otro s/Delito de Acción Pública". Segio Torres, juez federal.
Juan Manuel Grangeat, secretario federal.
e. 01/06/2012 Nº 58566/12 v. 07/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Elves García (DNI desconocido, nacido el 9 de enero de 1989, de nacionalidad brasilera, con último domicilio conocido en Av. Carabobo 2051 de esta ciudad) en causa Nº 8.275/12, seguida en su contra por el delito de coacción, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.
Federico J. Daneri, secretario ad-hoc.
e. 01/06/2012 Nº 58682/12 v. 07/06/2012

N° 9

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, que cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la última publicación a Ronald Pesantes Salinas, pasaporte Nº 5321961, 20 años de edad, nacido el día 23 de febrero de 1992, peruano, soltero, hijo de Salinas Flor y de Ronald Pesantes, con último domicilio conocido en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires para que comparezca a estar de derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual, a fin de recibirle declaración indagatoria –294 del C.P.P.N.–, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo de dos mil doce.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58593/12 v. 05/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Sanchez Cannavo, Sebastian; Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Grandi, Mariana; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Caminos S.R.L. c/ De Loma Andrea s/ Ejecutivo" cita por cinco días a la Sra. Andrea de Loma para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 9 de abril de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 01/06/2012 Nº 59501/12 v. 04/06/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Santo Cristo S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6.03.2012 se decretó la quiebra de Santo Cristo S.R.L. (CUIT. 30-710039506); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndica designada Contadora María Inés Strusberg, con domicilio constituido en Córdoba 1367 Piso 4 Dpto. "11" de Capital Federal hasta el día 4.07.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 28.08.2012 y 10.10.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22.10.2012 a las 11 horas.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58548/12 v. 07/06/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: Barberis, Rubén Raúl s/ Pedido de Quiebra por Ferrara, Andrea emplaza al Sr. Rubén Raúl Barberis (DNI. Nº 4.637.325), para que en el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación, se presente e invoque cuanto estime pertinente a su derecho (art. 84 L. 24.522), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 59235/12 v. 04/06/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de mayo de 2012, en los autos caratulados "Tu Taxi S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Tu Taxi S.R.L. (CUIT 30-70715284-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/ CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 18 de septiembre de 2012 y el 30 de octubre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Moises Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 dpto. 9 y 10. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58751/12 v. 07/06/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635 P.B de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2012 - fue decretada la quiebra de "Grupo Franca SRL", en los autos caratulados "Grupo Franca SRL s/Quiebra, Expte. Nº 047874", continuando como síndico el Contador Bartolomé Bavio, con domicilio en la calle Avda de Mayo 1324 Piso 1 oficina 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 3 de septiembre de 2012 y 16 de octubre de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes,

los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 23 de mayo de 2012.
Jorge H. Vacante, secretario.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 01/06/2012 Nº 58441/12 v. 07/06/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 51, con asiento en Av. Callao 635 1º piso de la CABA, hace saber que en los autos caratulados "Greco Hnos. SAICA s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución de fondos a los fines previstos por el art. 218 de la ley 24.522, y a fin de que los acreedores y la fallida formulen -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Dévora N. Vanadia, secretaria.
e. 01/06/2012 Nº 58543/12 v. 04/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 67

El juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría única, sita en Uruguay 714 de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Hwa Lih Yu (DNI 18.563.564) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Báez Eliodoro c/Tsai Maw Sen s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (exp. 108871/07) y conteste la citación de fs. 4, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por dos días.
Paula Andrea Castro, secretaria.
e. 01/06/2012 Nº 58403/12 v. 04/06/2012

El juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría única, sita en Uruguay 714 de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Hwa Lih Yu (DNI 18.563.564) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Baez Eliodoro c/ TSAI Mawsen s/Daños y Perjuicios" (exp. 108870/07) y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por dos días.
Paula Andrea Castro, secretaria.
e. 01/06/2012 Nº 58398/12 v. 04/06/2012

N° 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; "Andino Alexis Maximiliano s/Control de Legalidad Ley 26061" notifica a Daiana Micaela Andino la resolución dictada con fecha 27 de abril de 2012 que dice: "...Resuelvo: Decretar el estado de adoptabilidad de Alexis Maximiliano Andino DNI 50270446 y disponer su entrega en Guarda con miras a adopción, lo que se instrumentará una vez firme la presente, …A los fines de la notificación del presente pronunciamiento a la progenitora, de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Pupilar, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. María del Carmen Bacigalupo -Juez- Publíquese por 2 días, sin cargo, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 mayo de 2012.
Mariana Julieta Fortuna, secretaria.
e. 01/06/2012 Nº 58316/12 v. 04/06/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA EN LO CORRECCIONAL Nº 4 AZUL - BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. Jorge Alberto Limeres (DNI 17.933.930) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 4388 caratulada "Subdelegación Tandil PFA eleva actuaciones por Inf. Ley 22362-Azul (Imputado: Jorge Alberto Limeres)", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el nombrado habría puesto a la venta 12 sleep con inscripción "Stone", 1 boxer con inscripción "Calvin Klain", 2 buzos con la inscripción "Pony", 3 buzos inscripción "Levis", 2 buzos con inscripción "Converse", 2 buzos con la inscripción "Quik Silver", 1, buzo con inscripción "Busty", 1 remera manga larga con la inscripción "47 Street", 1 remera "Levis", 1 remera con la inscripción "Converse", 1 remera manga larga con inscripción "Quik Silver", 1 remera Adidas, 1 remera manga larga "Levis", 4 pares de zapatillas color azul "Puma"), todos con marca registrada falsificada, incurriendo su accionar "prima facie" en el ilícito previsto y penado por el art. 31 inc. d) de la Ley 22362. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, febrero 6 de 2012 .. Ignorándose el paradero de Jorge Alberto Limeres, citeselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su detención (art. 150 y 289 del CPPN).... Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, febrero 7 de 2012.
Enrique E. Loustau, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58579/12 v. 07/06/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Sero, en causa Nº 9.152, caratulada: "Martínez Aguayo Oscar R. Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a Diego Lamela DNI Nº 20.988.970, con último domicilio registrado en calle Miró Nº 2534 de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.

Concepción del Uruguay, 17 de mayo de 2012.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 01/06/2012 Nº 58586/12 v. 01/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: "//sadas, 22 de mayo 2012. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Luis César Velázquez Cuellar, de nacionalidad boliviano, nacido el 10 de junio de 1977, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, hijo Emilio Velazquez y de Marta Cuellar, S/Nº de DNI., por el delito de "Uso de Documento Público Falso" (Art. 296 en Función del 292, 1º Párrafo del C.P.), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Notifíquese, regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, archívese. Fdo. Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal; Dra. Adriana P. Soria, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 22 de mayo de 2012.
Adriana Patricia Soria, secretaria.
e. 01/06/2012 Nº 58680/12 v. 05/06/2012

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Carlos Monteiro, argentino, DNI Nº 31.372.553; para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se sigue por el delito de "Evasión Simple (Art. 1º de la Ley 24.769)", en "Expte. Nº 4-2291/07 caratulado: "AFIP-DGI s/Denuncia c/Monteiro, Juan Carlos Pta. Infracción Ley 24.769", que transcripto dice: //sadas, 17 de Mayo de 2012. Por presentado escrito de Apelación por parte del Agente Fiscal, contra el auto de fs. 54/58, agréguese, fóliese correlativamente, siendo el mismo admisible, previo a ser concedido, estima el fundante que se hace necesario que el imputado conozca el estado de autos, a los fines del ejercicio del derecho de defensa. A tal fin, y teniendo en cuenta el resultado del diligenciamiento de la notificación que obra precedentemente, cíteselo nuevamente, debiendo dirigir tal citación al domicilio fiscal. Sin perjuicio de ello, y atento el tiempo transcurrido, cíteselo mediante Edictos, por el término de cinco días. Ofíciese. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 17 de mayo de 2012.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58678/12 v. 07/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA N° 8 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Jesús Alejandro Marqui, D.N.I. 23.261.601, de nacionalidad argentina, nacido en Quilmes, con fecha 14 de marzo de 1973, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296, en función del art. 292, del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 16 de mayo de 2012. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Jesús Alejandro Marqui, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de cinco (5) días el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de notificarse del proveído de fs. 136 de este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

Secretaría Nº 8, 16 de mayo de 2012.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 01/06/2012 Nº 58492/12 v. 07/06/2012

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de mayo de 2012, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. Ortiz Copa Mateo, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: "///Plata, de mayo de 2012. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. Mateo Ortiz Copa concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria, cítese por edictos intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N. Líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación". Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal Subrogante ante mi Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal. En la causa 10290 caratulada "Ortiz Copa Mateo s/ Inf. Art. 292 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).
e. 01/06/2012 Nº 58557/12 v. 07/06/2012

Por el presente se notifica al Sr. Agustín Sergio Dago, D.N.I. 26.429.342, con domicilio en la calle Los Espinillos Nº 3907 de Posadas, provincia de Misiones, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 y 50 tercer piso de La Plata, en horario y día hábil, ello para brindar declaración indagatoria de conformidad a la resolución que se transcribe: ////Plata, de mayo de 2012. No habiéndose presentado a las audiencias fijadas Agustín Sergio Dago, pese a las reiteradas citaciones libradas, convóquese al mismo por edictos para que concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P. Artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal Subrogante" dictada en la causa 9965 caratulada "Reg. de la Prop. Aut. Nro. 38 de Cap. Fed. s/Inf. Art. 292 y 296 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 14 de mayo de 2012.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58501/12 v. 07/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 2 NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén a cargo del Dr. Gustavo E. Villanueva, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Salvaré, cita y emplaza a Carla Tamara Abarzua DNI Nº 28.976.778, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 5 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "López Hector Sebastian s/Delito c/La Fe Pública" Expte Nº 9769 Año 2009, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 21 de mayo de 2012.-...Cítese por edictos a Carla Tamara Abarzua, a quien se le hará saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de su publicación para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo) Gustavo E. Villanueva, Juez Federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Salvare, Secretaria."

Secretaría Nº 2, 21 de mayo de 2012.
e. 01/06/2012 Nº 58712/12 v. 07/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 1 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Ricardo Ramón Tévez, DNI 25.388.650, cuyos demás datos se desconocen, en la causa nº 5321 del registro de la Secretaría nº 1 del tribunal, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "//Martín, 16 de mayo de 2012... visto las constancias obrantes en autos a fs. 168/169 y 172 cítese a Ricardo Ramón Tévez, mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada… Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.".
e. 01/06/2012 Nº 58487/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Andrea Fabiana Caravajal, en causa Nro. 3766 instruida por el delito de falsificación de documento público, uso de documento público falso y falsedad ideológica (art. 292, 296 y 293 del C.P), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, "/// Martín, 8 de mayo de 2012... Cítese a Andrea Fabiana Caravajal mediante edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada comparezca a la sede del Tribunal a fin de recibir-

le declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos en los arts. 292, 296 y 293 del C.P. bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

Maria Isabel Romano, secretaria.

e. 01/06/2012 Nº 58583/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Walter Ramón Pellegrini, DNI 25.388.650, cuyos demás datos se desconocen, en la causa nº 4803 del registro de la Secretaría nº 1 del tribunal, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "//Martín, 16 de mayo de 2012...visto las constancias obrantes en autos a fs. 392/395 cítese a Walter Ramón Pellegrini, mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada… Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.".

e. 01/06/2012 Nº 58490/12 v. 07/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Victor Gonzalez Castillo, Boliviano, casado, empleado, casado con Miriam María Antezana, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inc 1ro apartado "C", agravado por el inc 3ro apartado "B" del Código Penal, registrada bajo el Nº 7409.

Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2012.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 01/06/2012 Nº 58574/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Elías David Godoy, titular del DNI Nº 35.139.184 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión el delito previsto y reprimido en el artículo 277, inciso 1º, apartado c) e inciso 3º, apartado b) del Código Penal, registrada bajo el Nº 16182.

Lomas de Zamora, 3 de mayo de 2012.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 01/06/2012 Nº 58590/12 v. 07/06/2012

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, en la causa N° 447 caratulada "Arriola Fredy Alejandro S/ Pta. Inf. Ley 23.737" en trámite por la Secretaría N° 6 interinamente a cargo de la Dra. Nilda María del Rosario Rothlisberger, en el que se resolvió atento a que no ha comparecido ante estos estrados a notificarse el Sr. Arriola Fredy Alejandro, D.N.I N° 25.188.832, de nacional argentina, nacido el 17 de junio de 1976, de estado civil soltero, hijo de Juan Ricardo y María Teresa Condori, con el objeto de cumplir la notificación dispuesta publíquese edictos en el "Boletín Oficial" por el termino de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a Arriola Fredy Alejandro, como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida, "///mas de Zamora, 4 de mayo de 2012. Por recibidos los informes remitidos por personal de la Comisaría N° 52 de la Policía Federal Argentina agréguense y atento a que el Sr. Arriola Fredy Alejandro no ha podido ser habido, desconociéndose el actual domicilio del nombrado y con el objeto de hacerlo comparecer ante estos estrados publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el termino de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el art. 150 del Código Procesal de la Nación a los fines que el causante de autos comparezca dentro del tercer día a partir del día notificado. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo. Carlos Ferreiro Pella Juez Federal, Ante mí Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 4 del mes de mayo de 2012.

Carlos Ferreiro Pella, juez federal.

Nilda M. del R. Rothlisberger, secretaria federal.

e. 01/06/2012 Nº 58541/12 v. 07/06/2012

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, en la causa N° 3528 caratulada "S/ Pta. Inf. Art. 249 del Código Penal" en trámite por la Secretaría N° 6 interinamente a cargo de la Dra. Nilda María del Rosario Rothlisberger, en el que se resolvió atento a que el Sr. Roberto Omar Ledesma no ha comparecido y se desconoce el actual domicilio, con objeto de hacerlo comparecer publíquese edictos. Se trascribe a continuación el auto que ordena: "//mas de Zamora, de mayo de 2012. Por recibidos los informes remitidos por personal de la Delegación Morón de la Policía Federal Argentina y atento a que el Sr. Roberto Omar Ledesma no ha podido ser habido, desconociéndose el actual domicilio del nombrado y con el objeto de hacerlo comparecer ante estos estrados publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el termino de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el art. 150 del Código Procesal de la Nación a los fines que el causante de autos comparezca dentro del tercer día a partir del día notificado. A tal fin oficiese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados Fdo. Carlos Ferreiro Pella Juez Federal, Ante mí Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los del mes de mayo de 2012.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Nilda M. del R. Rothlisberger, secretaria federal.

e. 01/06/2012 Nº 58559/12 v. 07/06/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5804, caratulada "Leguizamón, Jorge Antonio y Otros s/inf Ley 23.737 y resistencia a la autoridad", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 19 de junio de 2012 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Lucas Matías Valenzuela, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "// mas de Zamora, 17 de mayo de 2012.-... notifíquese a Lucas Matías Valenzuela que deberá comparecer por ante estos estrados —Laprida 662, Lomas de Zamora–, el próximo 19 de junio a la hora 9.00 a efectos de prestar la declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación– en orden al delito previsto por el artículo 239 del Código Penal ordenada con fecha 23 de abril ppdo., en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y ordenará su detención conforme lo disponen los artículos 288 y ctes del Ritual.- Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M. del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil doce.

Nilda M. del R. Rothlisberger, secretaria federal.

e. 01/06/2012 Nº 58473/12 v. 07/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Isidro, Secretaría nº 1, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Sebastián Alejandro Rappazzini, DNI. 32.840.175, argentino, nacida en la Capital Federal el día 11 de marzo de 1986, hijo de Horacio Omar y de Claudia Soberon; para que comparezca con el objeto de poner en su conocimiento la formación de la causa nº 16.086/09 caratulada "Gimenez Marcela Andrea y otros s/defraudación", del registro de la Secretaría nº 1, que tramita ante este Tribunal y de los derechos que le asisten en calidad de imputado (arts. 73, 104, 279 y 296 del CPPN), bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.

San Isidro, 9 de mayo de 2012.

María Florencia Farinella, secretaria federal.

e. 01/06/2012 Nº 58527/12 v. 07/06/2012

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Anahí Poiasina, DNI. 35.273.733, argentina, nacida en la Capital Federal el día 5 de junio de 1990, hija de Alejandro Méndez y de Estela Clotilde Paoiasina; para que comparezca a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) en el marco de la causa Nº 16.258/11, caratulada "Poiasina, Anahí s/Inf. Art. 282 del C.P.", registro de la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y consecuente detención si así no lo hiciere.

San Isidro, 23 de abril de 2012.

Sandra Arroyo Salgado, jueza federal.

María Florencia Farinella, secretaria federal.

e. 01/06/2012 Nº 58546/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 2, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a Germán Douelle, titular del DNI 24.266.643, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N. en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 8997/11 caratulada: "Douelle, Germán s/ inf. art. 296 en función del 292 del C.P.", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 282 del C.P.P.N.). Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 9 de mayo de 2012. Por recibidos, agréguense. Teniendo en consideración el resultado de la diligencia ordenada a fs. 51, 2do. párrafo, emplácese a Germán Douelle de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., a fin de que en el término de tres días desde la última publicación de edictos se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 282 del C.P.P.N.). A tal fin, ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto de que por el término de cinco días publique el emplazamiento ordenado precedentemente, debiéndose extraer del sitio oficial de internet las constancias de estilo una vez cumplidos los mismos…. Fdo. Dra. Sandra Arroyo Salgado -Juez Federal- Ante mí: Hernán Viri -Secretario-.".

e. 01/06/2012 Nº 58565/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 2, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a Washington Heraldo Vera González, titular del DNI 92.902.193, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N. en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 9003/11 caratulada: "Vera González, Washington Heraldo s/inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 282 del C.P.P.N.). Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 4 de mayo de 2012. En atención a lo informado precedentemente por el actuario y teniendo en cuenta el resultado negativo de la citación dispuesta respecto de Washington Vera González —ver fs. 92 y 94/vta.—, empláceselo de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., a fin de que en el término de tres días desde la última publicación de edictos se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 282 del C.P.P.N.). A tal fin, ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto de que por el término de cinco días publique el emplazamiento ordenado precedentemente, debiéndose extraer del sitio oficial de internet las constancias de estilo una vez cumplidos los mismos... Fdo. Dra. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante Mí: Hernán Viri, Secretario.

e. 01/06/2012 Nº 58554/12 v. 07/06/2012

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Mario Alberto Yancovich (DNI. 29.787.739) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3345, caratulada "Chomiak, Iban E. (Asesor DNRNPA.) su dcia por inf. art. 292 CP.", que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y comparendo si no lo hiciera. Fdo: Martín L. Poderti, Secretario".

San Isidro, 14 de mayo de 2012.

e. 01/06/2012 Nº 58461/12 v. 07/06/2012

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Angel Benitez Camacho (DNI. 92. 712. 652) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3345, caratulada "Chomiak, Iban E. (Asesor DNRNPA) su dcia. por inf. art. 292 CP.", que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y comparendo si no lo hiciera. Fdo: Martín L. Poderti, Secretario".

San Isidro, 14 de mayo de 2012.

e. 01/06/2012 Nº 58468/12 v. 07/06/2012

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 10 SECRETARIA UNICA LOMAS DE ZAMORA

Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 10 de Lomas de Zamora, en autos "Cardama de Serracant Myriam Elba c/ Torressi María Noemí y Otros s/ Ejecutivo (Expte. 74385)", cita y emplaza por cinco (5) días a herederos y/o sucesores de Marta Gorosito a fin de que comparezcan a estar a derecho, previniéndoles para el caso de no comparecer que se les nombrará defensor oficial. El presente edicto se publica por 2 días en Boletín Oficial de la República Argentina y diario "La Nación" de Capital Federal.

Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2012.

Paola V. Pego, auxiliar letrada.

e. 01/06/2012 Nº 59069/12 v. 04/06/2012

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL - SALA II

La Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social de Capital Federal, Secretaría Unica, cita por el término de treinta días a la Sra. Medina del Castillo María Ramona, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Bs. As., 25/04/2012.

Amanda Lucía Pawlowski, secretaria de cámara.

e. 01/06/2012 Nº 58540/12 v. 04/06/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	08/05/2012	JORGE FERNANDEZ	50119/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/05/2012	ELVA DEIDAMIA PAJON	51466/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/05/2012	ALFREDO FLORESTANO	53986/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/05/2012	CARLOS ENRIQUE DOMINGO ANSINELLI	56914/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/05/2012	MARTINEZ MARIA ESTHER	47773/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/05/2012	NOBILE FILOMENA ROSARIO Y MAGLIARELLA CARMEN PASCUALA	52956/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/05/2012	LOPEZ JOSE LUIS GERARDO	55661/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/05/2012	ISABEL MARTHA RIAL	52379/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/05/2012	GLUZSZNAIDER CARLOS ALBERTO	55119/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2012	JORGE OSCAR FIORDALISI	53678/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/05/2012	ENRIQUE CARLOS HERNAEZ	56983/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/05/2012	MEDAGLIA ATILIO AUGUSTO	52382/12
28	UNICA	BÁRBARA RASTELLINO	21/05/2012	DORA LOTTERO	55803/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	24/05/2012	RUIZ JOSE LUIS	57552/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	28/05/2012	GULIAS ELIER	58306/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/05/2012	SCHIAVONE ROSA	56368/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/12/2011	BORDA PEDRO NERI	14168/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/05/2012	CECILIA LILIANA BONO Y ANA MARIA ALEKSANDROWICZ	48655/12
37	UNICA	MARÍA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/05/2012	MANFREDI JUAN PEDRO Y CAPUTO FORTUNATA JOSEFA	53992/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	15/05/2012	CUEVAS SARA JUANA	52918/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/05/2012	ELVIRA TRINIDAD CORDERO	53684/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/05/2012	NEUMAN ELIAS	56510/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/04/2012	AMADEO SOMMA - MARIA CALVANO	35320/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/04/2012	FRANCISCO FRONTERA LIDIA GUZZINI	36516/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/05/2012	CAMPION OSVALDO JOSE	56956/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/05/2012	MANGINI SARA DORA	56650/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	02/05/2012	SEMORILE LETICIA SUSANA	46854/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/05/2012	DA COSTA RODRIGUEZ ANTONIO	53236/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/05/2012	BALIANI ASUCENA	48209/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/05/2012	MELUZIO GIOVANNA	51798/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/05/2012	FUSCA VICENTE	55466/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/05/2012	CUSTODIA CARMEN PERROTTO	52517/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/05/2012	NELIDA MARIA LOPEZ	48569/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	24/05/2012	LEARRETA MARIA DEL CARMEN RAMONA ROSA	57790/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/2012	CARDAMONE ROSA	57560/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/05/2012	RAQUEL SACCOMANDI	53823/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/05/2012	DORINDO BOUZA	49764/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/05/2012	VIÑAN JOSEFINA	57606/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	22/05/2012	EMMA ALI	56514/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/05/2012	VILLARI CATALINA ESTHER	55239/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/05/2012	ROSENDO GUERRERO SAN MIGUEL Y MARIA ANGELICA ARROYO	57818/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	21/05/2012	TREVISAN ROBERTO	55764/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/05/2012	SARASUA DELIA MARGOT	54474/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/03/2012	ARMANDO AMADEO TADDIA	22631/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2012	JUAN OLEGARIO ANDINO	50798/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/05/2012	MARIA DEL MAR MONTALBAN MARTIN Y/O MARIA DEL MAR MONTALBAN Y/O MARIA MONTALBAN	50818/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	23/05/2012	OSCAR HORACIO CONTI	56920/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	22/05/2012	CARMEN CHAVES	56410/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/04/2012	BEATRIZ NINFA OLIVA	43844/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/05/2012	FRYDMAN BERNARDO	50800/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2012	DANTE AMICARELLI	26586/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/12/2011	OSTUNE HILDA MARIA Y ULLOA GARCIA JOSE MARIA	172788/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/05/2012	RAUL ROLANDO CERVI	57065/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	03/05/2012	PEREZ ANGELICA ELIDA	47153/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/05/2012	DE ROSA ANA ANTONIA	48582/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/05/2012	SALA AMADEO RENE	55895/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/05/2012	NINO BOERI	48566/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/04/2012	JUAN CARLOS LUIS MOGLIA	40314/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/05/2012	FURQUE JORGE	53667/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	04/05/2012	AGÜERO SIMON ARMANDO	47772/12

e. 01/06/2012 Nº 2098 v. 05/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “Proinvest S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta de Automotores”, Expte. Nº 098.687, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de Junio de 2012 a las 10,15 hs. (en punto) en el salón de la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed.; automóvil marca Renault 9 XTE, color gris, año 1994, dominio SWR 219, tipo sedan 4 puertas, chasis L 42T - 008161, motor 584 6247; en el estado en que se encuentra que surge a fs. 35 y que fue exhibido. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.400.- IVA: 21%.- Comisión: 10% más IVA.- Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. Precio total en el acto del remate. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, y la inscripción dominial, por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 11 y 12 de Junio de 2012 de 10 a 12 hs. en Suipacha 1342, cochera Nº 71, sector contra la pared del tercer subsuelo, Cap. Fed. o en otros días y horarios, dirigiéndose al Sr. Juan Pedro López. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 01/06/2012 Nº 59422/12 v. 04/06/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “Organización Casajus SA s/Quiebra s/Incidente de Venta Bienes Inmuebles (y Oferta de Compra Lotes 8A y 8B)” Expte. Nº 053396 y en los incidentes Exptes. 053.395/397/398/400, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4 Tel. (011) 4373-1462 y (011) 154188-8664), rematará el día 26 de junio de 2012 a las 10:00 hs. en punto, en Jeán Jaures 545, Capital Federal el 100% de nueve lotes de terreno desocupados sitos en la ciudad y Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, ubicados sobre la Manzana 165M con frente a las calles Vicente López y Olavarría, a 150 mts. de la rotonda hacia el centro de la ciudad y conforme el siguiente detalle: Lotes 8a, 8b, 9a y 9b, sobre calle Vicente López (e Calfucurá y Olavarría) todos con superficie de 500 m2. Base $ 90.000,- cada uno; Lote 10, en esquina frente a calles Vicente López y Olavarría, superficie 745,50 m2. Base $ 90.000,- Lotes 11a˙, 11b y 11c, sobre calle Olavarria (e Bolívar y Vicente López) el 11a superficie 250,20 m2. y 11b y 11c ambos con superficie de 249,90. Base $ 50.000,- cada uno; Lote 12, sobre calle Olavarría (e Bolívar y Vicente López), superficie 595 m2. Base $ 60.000,- (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Chacra 165; Manz, 165M. Matrículas 4962; 4963; 5087; 5322; 9297; 3131; 3132; 3133 y 12629 respectivamente). Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; con las bases indicadas en cada caso, Seña 30%, Comisión 3%+IVA, Arancel 0,25%, Sellado 1%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN considerándoselo responsable de la disminución real del precio que obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Estarán a cargo del comprador todos los gastos que demande la transferencia de los bienes y su inscripción en cabeza del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, como así tambièn la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: los días 18 y 19 de junio de 2012 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2012.
Adirana P. Cirulli, secretaria.

e. 01/06/2012 Nº 58826/12 v. 07/06/2012

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital comunica por Dos Días que en los autos caratulados: “Aripoli Pina c/ Campos Tomás s/ Ejecutivo” Ex. N° 050522, el martillero Graciela Centenaro, CUIT 27-05711975-1 rematará el día 7 de Junio de 2012 a las 10,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble propiedad de la demandada Tomas Campos, DNI 7.842.045, sito en la calle Martín Fierro 698 (en su frente N° 648) Localidad de Monte Grande, Paraje El Jagüel, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. Según constatación (fs. 237/238) Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 300 m2 de sup. El inmueble consta de living comedor, cocina con salida al garage, dos dormitorios, baño completo. Patio. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Andrea Verónica Escalante, quien manifiesta ocupar el inmueble como familiar del demandado, con su esposo y dos hijos. Hacia el fondo del inmueble existe otra vivienda que consta de un dormitorio, living comedor, baño completo y cocina completa. Posee espacio guarda coche. Buen estado. Ocupada por el Sr. Sergio Campos, hijo del demandado. Todo sobre calle de tierra. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. C; Manz. 72; Parc. 19. Matricula: 44210. Base: (fs. 254) $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Sellado: 1 %. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municip. Esteban Echeverría (fs. 360) al 10/5/11 $ 4.329,69.- (Tributo propiedad urbana) Ag. Arg. (fs. 339) al 5/4/11 fuera radio cobertura. Arba (fs. 348) 1/6/11 $ 778.- AySA (fs. 334) 17/3/11 fuera radio cobertura. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán cargo del adquirente. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cod, Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De acuerdo al art. 162 del Rgto. del fuero, se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12.00 hs. La apertura de los sobres se efectuará en audiencia pública a las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, en presencia del martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se fijan para exhibición los días 4 y 5 de Junio en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Los interesados podrán consultar el expediente en el Tribunal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 01/06/2012 Nº 60019/12 v. 04/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, con sede en Avda. de Inmigrantes 1950 - 6º piso. Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “Consorcio de Propietarios Beruti 3026/28/30 c/López, Ernesto José s/ej. de expensas”, Expte. 72365/08”, (Reservado), que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 27 de junio de 2012 a las 9.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 - Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Beruti 3026/28/30, unidad 3, planta baja. Nomenclatura catastral: Circ: 19 Secc.: 15 Manz.: 66 Par.: 2 - Matrícula 19-5274/3, Superficie 29 metros, 15 dms2. La propiedad consta de un ambiente principal que está todo azulejado y con aparatos de laboratorio que son ya sin valor. Tiene baño completo, un pequeño hall de entrada y la kitchenet se convirtió en un lugar donde había una camilla. Es muy oscuro y tiene una parte de las paredes superiores, terminadas con una ventana con vidrio que dan a un aireluz. Base $ 120.000.-. Desocupado. Al contado - Al mejor postor - En dinero efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Deudas ABL al 15-11-10: $ 1.625,04 (fs. 121); AySA al 28-8-10: $ 1.078,76 (fs. 129); OSN, no registra deudas; Expensas a junio/2011, $ 14.749 (fs. 166). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Exhibición: los próximos 21 y 22 de junio del 2012 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, de mayo de 2012.
Andrea Marta Bordo, secretaria.

e. 01/06/2012 Nº 58552/12 v. 04/06/2012

N° 75

El Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo Civil Nº 75, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB, Cap. Fed. a cargo del Dra. Simari Virginia, Secretaria única Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, comunica por dos días en los autos “Cons de Prop. Edif. Barrio Gral. Savio c/Cáceres, Oscar s/Ejecución de Expensas” Exp. Nº 67695/06, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 19 de junio de 2012 a las 9.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 Cap. Fed., el inmueble ubicado en Cnel. Pedro Andrés García 5618/22/26/30/34/38/42, entre las calles Cafayate y Soldado de la Frontera, piso 13, U.F. Nº 54 (identificado como Dpto. B) inscripto en la matrícula correspondiente Nº 1- 90960/54 de la Capital Federal. El departamento, ubicado en el Barrio Lugano I y II, es de construcción sólida, moderna y afectada al Régimen de Propiedad Horizontal. La propiedad es de cuatro ambientes de aprox. 65 m2, la misma tuvo un incendio hace ocho años, el cual afecto sus pisos, placard y las instalaciones de gas, motivo por el cual se corto dicho suministro. Actualmente el consorcio esta realizando toda la instalación de gas a nuevo. La unidad esta compuesta de una cocina de 3 x 1,50 m en mal estado de conservación por el incendio, a continuación un living-comedor de 4 x 4, con piso alisado de cemento con ventanas que dan al contra frente. Por un pasillo de distribución se accede a la parte privada con tres habitaciones de 3x3 m aprox. con pisos alisado de cemento, sin placard y con ventanas que dan al contra frente. Un baño principal completo y funcionando con calefón eléctrico. Las medidas son aproximadas, en regular estado de conservación general, muy luminoso y todos sus ambientes miran a un espacio verde. Se halla ocupada como vivienda en forma permanente por la Sra. Gómez, Vanesa Verónica DNI Nº 25.998.185 quien dijo ser la nuera del titular del inmueble con dos de sus hijos y una nieta todos menores de edad (conf. constatción del 9/2/12 – ver fs. 248/250). Base: $ 131.500.- Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: ABL al 14/08/07 $ 2.409,38 fs. 75/84; OSN al 14/02/11 $ 249,13 Fs. 212/14; Aguas Argentinas S.A. al 21/5/12 $ 21.211,24 Fs. 284/85; AYSA al 09/05/12 $ 1.623,66 Fs. 273/76 Expensas al 15/05/12 $ 46.421,30 Fs. 278/80. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/9/1999 en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria “...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de Junio de 14 hs. a 16 hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45019058 móvil: 155497-1764. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 01/06/2012 Nº 58320/12 v. 04/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados “Tajtelbaum José c/Heiling, Antonio s/Ejecución Hipotecaria - Expte Nº 43812/1995 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día jueves 7 de junio de 2012 a las 11.00 hs. En punto en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, de esta Ciudad de Buenos aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, y en block el bien sito en la calle Lisandro de la Torre 1436, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, conformado por cuatro inmuebles que formaban parte de la chacra dos, según plano de característica 30-196-51 que citan sus antecedentes, designados como lotes 12, 13, 14 y 15, de la manzana 32 Nomenclaturas Catastrales: A) Circ. I Secc. C, Chacra 14; Manz. 14gg, Parc. 12, B) Circ. I Secc. C, Manz. 14, Par. 13. C) Circ. I, Secc. C, Chacra: 14, Manz 14gg, Parc. 14 y D) Circ I, Secc. C, Chacra 14; Manz 14gg, Parc. 15. Inscriptos en las Matrículas correspondientes bajos los nros. 46.575, 44.415, 46.576 y 46.577. Base: (Fs 827) $ 180.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/comisión; Arancel acordada 10/99: 0,25%, Sellado Ley: 1%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód, Proc. Se deja constancia que no corresponde la compra en comisión, en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme informe de constatación del martillero, se trata de una propiedad construida sobre 4 lotes que conforman una superficie total aproximada de 1350 m2. Parcela 12: Se encuentra parquizada con pileta y quincho. Parcela 13: Encontramos una casa de material compuesta por tres dormitorios, cocina comedor, y un baño; en la parte trasera hay una construcción con cocina comedor, un baño y en la planta alta un dormitorio. Parcelas 14 y 15: Allí encontramos un galpón. Con respecto al estado de ocupación, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Informe de deudas: A fs. 603/6. Municipalidad de Esteban Echeverría al 15/10/08 informa deudas de Partida 53574/9 $ 9049,10, Partida: 53596/6 $ 9049,10, Partida: 53575/1 $ 9049,10, Partida 53576/8 $ 9049,10, a fs. 566, OSN al 31/10/08 informa que no registra deudas, Aysa a fs. 563 al 10/10/08, informa que no registra deudas. Aguas Argentinas a fs. 587 al 7/10/08, informa que no registra deudas. ARBA al 16/10/08 informa deudas a fs. 568/80 de partidas (596-8 $ 754,80), (53574-7 $ 2403,40), (53575-5 $ 605,70), (53576-3 $ 1071,90). Que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. Plenario de la Cámara Civil, en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” de fecha 18/02/99). Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 5 y 6 de junio

de 2012 de 15.00 hs a 16.00 hs. Para ser publicado por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, a los 30 días de mayo de 2012.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 01/06/2012 Nº 60009/12 v. 04/06/2012

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Juez Dra. Rosa Vila, sito en la calle Talcahuano 550, P 6º, CABA, en autos "Simeone David Efraín c/Sequeiros Flores Germán s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 87168/03, Reservado, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario Página 12 que el martillero Juan Carlos Marsanasco, Telefax: 4431-6819 rematará el día 19 de junio de 2012 a las 9:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble ubicado en la calle Arenales 374 y 376, casi Avda. Belgrano y a tres cuadras de Avda. Pte. Bmé. Mitre del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. C, Manz. 32, Parc. 10, Partida 25892, Matrícula 2629, perteneciente a Flores Germán Sequeiros, DNI 11.266.799 con una base de $ 182.500.- está ocupado por la Sra. Medina Encinas, Mayda, DNI 92.599.452, esposa del demandado, con dos hijos mayores de edad, uno de ellos casado, llamado Rolando Eves Sequeiros Medina, DNI 29.774.404, su esposa y su nieto de 4 años, y otro hijo llamado Germán Armando Sequeiros. La casa está constituida por tres habitaciones en Planta Baja y una habitación en el primer piso, cocina comedor, una cochera al frente ocupada por el demandado. En el fondo hay una habitación con baño ocupada por el Sr. Rolando Sequeiros con su esposa e hijo. El estado del inmueble es regular, hay un caño de entrada de agua roto y el baño está con deterioros. Superficie del terreno 241,18 m². La deuda obrante en autos son: fs. 183: Munic. de Avellaneda, Padrón Nº 14.412 $ 1.879,14 al 1-10-2009; fs. 191, Aysa $ 33,50 al 24-11-09. Las condiciones de venta son al contado y mejor postor con una base de $ 182.500.- Seña 30%, Comisión 3%, y el 0,25% Acord. 10/99 CSJN, sellado 1%. No procede la compra en comisión y dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S., como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 584 del C. Procesal. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El bien será exhibido los días 11 y 12 de junio de 2012 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 01/06/2012 Nº 59212/12 v. 04/06/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del balance Irregular año 2011 iniciado el 15/02/2011 y finalizado el 31-01-2012 del partido Izquierda por una Opción Socialista, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual N° 1 Irregular (15/02/2011 al 31/01/2012) Año 2011- Izquierda por una Opción Socialista" (Expte. N° 129 - F° 068 - Año 2012), la cual pude ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano —en los términos del art. 25 de la ley 26.215— a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 22 de mayo de 2012.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 01/06/2012 Nº 58697/12 v. 01/06/2012

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del balance 2011 del partido Unión Cívica Radical, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual año 2011 - Unión Cívica Radical" (Expte. N° 100 - F° 066 - Año 2012), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano —en los términos del art. 25 de la Ley 26.215— a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance 2011 presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén, 22 de mayo de 2012.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 01/06/2012 Nº 58702/12 v. 01/06/2012

PARTIDO COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)

Distrito Provincia Córdoba

Nómina de Autoridades con fecha de Asunción 22/04/2012 con mandato hasta 22/04/02014

DELEGADOS ASAMBLEA NACIONAL

	ASAMBLEISTA	APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	TITULARES	GONZALEZ	SERGIO	17383205
2	TITULARES	CUCUI	ROBERTO	10920468
3	TITULARES	GARCIA	CRISTINA	5905791
4	TITULARES	GARCIA	CARLOS MAX	23629104
5	TITULARES	VILLA	MARCELA	18184607
6	TITULARES	TERUEL	JUAN	25894635

45 ASAMBLEISTA PROVINCIAL TITULAR

	ASAMBLEISTA	APELLIDO	NOMBRE	DNI	REGION
1	TITULAR	DOTTI	HECTOR DANTE ANTONIO	6434014	CENTRO
2	TITULAR	BASIGALUPO	MARIO	6555449	CENTRO
3	TITULAR	GIMENEZ	JUAN	11054896	CENTRO
4	TITULAR	SUGUER	CLARA ISABEL	6132605	CENTRO
5	TITULAR	ARRIETA	VILMA	11114199	CENTRO
6	TITULAR	GONZALEZ	ANALIA	14747830	CENTRO
7	TITULAR	MORENO	CARLOS ALBERTO	17003976	CENTRO
8	TITULAR	BARCHUC	PAULO	11976686	CENTRO
9	TITULAR	HERNANDEZ	GREGORIO	36148010	CENTRO
10	TITULAR	SOLOAGA	OSCAR HORACIO	4999149	CENTRO
11	TITULAR	DIONE	GUIDO	6800757	CENTRO
12	TITULAR	JURI	PABLO ROBERTO	31645742	CENTRO
13	TITULAR	FERRI	CARLOS	29377395	CENTRO
14	TITULAR	KOVAGEVICH	JULIA	5801412	CENTRO
15	TITULAR	RICHARDELLO	MARIANO	28651437	CENTRO
16	TITULAR	ALLENDE	MARIANO	17156731	NORTE
17	TITULAR	SANDOVAL	JOSE	7644931	NOROESTE
18	TITULAR	GUERRERO	ALICIA	5204893	NOROESTE
19	TITULAR	SANTANA	GRACIELA	16191709	CENTRO NORTE
20	TITULAR	RESTELLI	VALERIA LORENA	23607550	CENTRO NORTE
21	TITULAR	FERREYRA	RAMONA ANTONIA	3758253	CENTRO NORTE
22	TITULAR	MACHADO	ARIEL EDUARDO	30623580	CENTRO NORTE
23	TITULAR	GERMAIN	CLAUDIO	27921582	CENTRO NORTE
24	TITULAR	CUCUI	ROBERTO JUAN	10920468	CENTRO SUR
25	TITULAR	VILLAGRAN	MIGUEL	8589372	CENTRO SUR
26	TITULAR	REDOLFI	CRISTIAN	17382186	CENTRO SUR
27	TITULAR	MOLE	JOSE	6424821	CENTRO SUR
28	TITULAR	CANOVAS	CESAR DAMIAN	27267569	NORESTE
29	TITULAR	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXX	NORESTE
30	TITULAR	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXX	NORESTE
31	TITULAR	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXX	NORESTE
32	TITULAR	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXX	NORESTE
33	TITULAR	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXX	NORESTE
34	TITULAR	CHAZARRETA	ROMINA	31062421	ESTE
35	TITULAR	AGUILAR	ALEXI	29836806	ESTE
36	TITULAR	TOLOSA	GLADIS	4127302	ESTE
37	TITULAR	FERNANDEZ	EDUARDO	17371277	ESTE
38	TITULAR	NIETO	JULIO CESAR	32827993	ESTE
39	TITULAR	MAGLIANO	MARIANA CECILIA	28248410	SUR ESTE
40	TITULAR	LODEIRO	GERMAN	28577614	SUR ESTE
41	TITULAR	BALDATA	GRISELDA ANGELA	10053648	SUROESTE
42	TITULAR	SILVA	CAMILA	27424894	SUROESTE
43	TITULAR	GOMEZ	BRUNO	17695174	SUROESTE
44	TITULAR	CARDOSO	CINTIA	29787656	SUROESTE
45	TITULAR	BAGGINI	HERNER JOSE	6641929	SUROESTE

25 ASAMBLEISTA PROVINCIAL SUPLENTE

	ASAMBLEISTA	APELLIDO	NOMBRE	DNI	REGION
1	SUPLENTE	LEDESMA	MARCELO VICTOR	26336953	CENTRO
2	SUPLENTE	CABRERA	ELVIRA DEL CARMEN	14842941	CENTRO
3	SUPLENTE	MOLINA	SERGIO	20785426	CENTRO
4	SUPLENTE	BARCCIOCO	MARIO LUIS	20225038	CENTRO
5	SUPLENTE	LEDESMA	JOSE	5070783	CENTRO
6	SUPLENTE	GARAYGORTA	HUGO DANIEL	20531032	CENTRO
7	SUPLENTE	DE LA ROSA	ADOLFO JAVIER	26221334	CENTRO
8	SUPLENTE	MOYA	CRISTIAN FABIAN	29255734	CENTRO
9	SUPLENTE	GUTIERREZ	ANA MARIA	27428341	NORTE
10	SUPLENTE	AGÜERO	DFANIEL	23869150	NOROESTE
11	SUPLENTE	COSTA	ROBERTO	5632125	CENTRO NORTE
12	SUPLENTE	UASUF	LILIANA	6154549	CENTRO NORTE
13	SUPLENTE	TERUEL	MARIA EMILIA	28182731	CENTRO NORTE
14	SUPLENTE	ODONE	JUAN MANUEL	17116773	CENTRO SUR
15	SUPLENTE	MONZON	GABRIELA	22769000	CENTRO SUR
16	SUPLENTE	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXX	NORESTE
17	SUPLENTE	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXX	NORESTE
18	SUPLENTE	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXX	NORESTE
19	SUPLENTE	CONDE DUTTO	MAGALI SOLEDAD	29514679	ESTE

	ASAMBLEISTA	APELLIDO	NOMBRE	DNI	REGION
20	SUPLENTE	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXX	ESTE
21	SUPLENTE	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXX	ESTE
22	SUPLENTE	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXX	SURESTE
23	SUPLENTE	FARO	CRISTIHAN	29594581	SUROESTE
24	SUPLENTE	LUDUENA	ANGEL	13461735	SUROESTE
25	SUPLENTE	ALBARRACIN	ADRIANA E	13078897	SUROESTE

14 JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

	CARGO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	SECRE. GRAL	GONZALEZ	SERGIO	17383205
1	SECRE. ADJ. 1	TERUEL	JUAN JOSE	25894635
2	SECRE. ADJ. 2	GARCIA	CRISTINA	5905791
3	SECRE. ADJ. 3	VILLA	MARCELA	18184607
1	SECRE. TITULAR	RODRIGUES	JOSE LUIS	8633415
2	SECRE. TITULAR	LABORANO TORRE	GRACIELA SUSANA	5721999
3	SECRE. TITULAR	GAMON LIPRANDI	EDUARDO	18016808
4	SECRE. TITULAR	SERENA	ROBERTO	7643486
1	SECRE. SUPLE.	ZANONI	RECTOR	12510452
2	SECRE. SUPLE.	PACIAROTTI	CARLOS ANTONIO	6606854
3	SECRE. SUPLE.	DELLELIS	JOSE LUIS	11689797
4	SECRE. SUPLE.	PEDRO BAZAN	PEDRO	8007066
1	TESORERO TITU	MARTINEZ LUCERO.	LORENA	23460069
1	TESORERO SUP.	MARTINEZ	MARIA ISABEL	10921577

8 TRIBUNAL DE CONDUCTAS ETICAS

CARGO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
TITULAR	OMEGNA	LILIANA	13298837
TITULAR	CORRALES	STELLA PATRICIA	17385955
TITULAR	ALIGNANI	JOSE MANUEL	18177673
SUPLENTE	FISHER	DELIA	6678785
SUPLENTE	BASIGALUPO	VERONICA	25457409
SUPLENTE	LEDESMA	NORA ALEJANDRA	20938901
ASIS. TITULAR	MATTEA	JOSE OMAR	6606780
ASIS. SUPLENTE			

6 TRIBUNAL DE CUENTAS

CARGO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
TITULAR	LODEIRO	CESAR	22347151
TITULAR	RODRIGUEZ	GUILLERMO	28836856
TITULAR	GALLARDO	CINTIA	35472030
SUPLENTE	FIERRO	CIRO ALFREDO	6601211

13 J. E. REGIONAL CENTRO

	CARGO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	SECRE. GENERA	GARCIA	CARLOS MAX	23629104
1	SECRE. ADJ. 1	QUIROGA	EZEQUIEL	31382695
2	SECRE. ADJ. 2	MALBRAN	ANGEL	6501879
3	SECRE. ADJ. 3	GORDILLO	GUSTAVO	12334612
1	SECRE. TITULAR	LONGUI	ALFREDO	29029799
2	SECRE. TITULAR	MONFERINI	MARIANO	31768914
3	SECRE. TITULAR	BRITOS	DANIELA CECILIA	22288593
4	SECRE. TITULAR	CABRERA	LUIS JACOBO	10404377
5	SECRE. TITULAR	LAVIN	MARINA LAURA	13681410
6	SECRE. TITULAR	QUINTEROS	EMILSE NOELIA	29714398
1	SECRE. SUPLE.	SEGURA	ILEANA ANDREA	22560751

13 J. E. REGIONAL CENTRO SUR

	CARGO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	SECRE. GENERAL	MORETTO	CELIA JUDIT	11785251
1	SECRE. ADJ. 1	GALLARDO	MARTIN LEONARDO	26758083
2	SECRE. ADJ. 2	DE MAZO	NELIDA AMELIA	3329775
3	SECRE. ADJ. 3	ARGUELLO	ALICIA SUSANA	10435923
1	SECRE. TITULAR	ESTEVE	NILDA ALICIA	317633
2	SECRE. TITULAR	BOTTALICO	JULIO ESTEBAN	34218754
3	SECRE. TITULAR	MAGALHAES	MAURICIO	28678654'
4	SECRE. TITULAR	VILLA	LAURA LETICIA	23304638
5	SECRE. TITULAR	BARBERO	GRACIELA	16282459
6	SECRE. TITULAR	BERNAT	MARIA PIA	22928055
1	SECRE. SUPLE.	VARELA	MARIA NILDE	4504793
2	SECRE. SUPLE.	LERVINO	ISABEL TERESA	18177612
3	SECRE. SUPLE.	MONZON	VERONICA	28103870

13 J. E. REGIONAL SUROESTE

	CARGO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	SECRE. GENERA	BERGONZI	OSVALDO	5528507
1	SECRE. ADJ. 1	RODRIGUEZ	GRACIELA DORA	12144439
2	SECRE. ADJ. 2	ESPERNANZONI	ELIO	10585241
3	SECRE. ADJ. 3	PERALTA	CRISTINA	16991969
1	SECRE. TITULAR	ARROYO	ALVARO	36649614
2	SECRE. TITULAR	FIORA	ADRIANA	12188804
3	SECRE. TITULAR	HENFLEN	LEANDRO	25561038
4	SECRE. TITULAR	OVIEDO FERNANDEZ	NORA	13371759
5	SECRE. TITULAR	CANTON	ALEJANDRO	21889724
6	SECRE. TITULAR	DELFINO	MONICA	16530068
1	SECRE. SUPLE.	GOMEZ	SANTIAGO	30645032
2	SECRE. SUPLE.	RICCA	ALGA DEL CARMEN	10319833
3	SECRE. SUPLE.	TARDIVO	CARLOS OMAR	17319809

C. Max García, Sergio González, Apoderados CC - ARI.

Marcela Martínez Paz, Secretaria Electoral.

e. 01/06/2012 Nº 58693/12 v. 01/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de junio de 2012, a las 19:00, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 29 de febrero de 2012.
- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
- Incorporación de nuevos asociados consultivos.
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Elección de 1 (un) revisor de cuentas suplente del Organo de Fiscalización por el término de dos años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Nombramiento de dos miembros titulares para formar parte del Consejo de Administración de Fudesa por el término de 4 años.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.

Daniel Alexander, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de junio de 2011.

Presidente – Daniel Alexander

Certificación emitida por: Jorge Angel Gherghi. Nº Registro: 74, Partido de Vicente López. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 322. Libro Nº: 28.

e. 31/05/2012 Nº 58711/12 v. 04/06/2012

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley Nº 19.550).
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Guillermo Aldo Campanini

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por actas de Asamblea de fecha 29/04/2011 y de Directorio de fecha 29/04/11.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

Certificación emitida por: Lucas P. Kiss. Nº Registro: 1255. Nº Matrícula: 5064. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 018. Nº Libro: 19.

e. 28/05/2012 Nº 56772/12 v. 01/06/2012

"B"

BAHIA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 1252 piso, 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de los resultados acumulados.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la Resolución General IGJ Nº 4/2009
7º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal.

Andrés Jacob. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 3 de febrero de 2012.

Presidente – Andrés Jacob

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 143. Libro Nº: 111.

e. 30/05/2012 Nº 57997/12 v. 05/06/2012

BUILDING BAIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Building Baires S.A. para el 19 de junio de 2012 a las 15.00 hs., en primera convocatoria, y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de La Rioja 1217 piso 5to dto A, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la nueva locación efectuada sobre el inmueble sito en Santo Domingo 3019/3025 CABA;
3º) Consideración del pedido efectuado por la Sra. Griselda Elsa Dedovic con relación a la Sra Silvia Elizabeth Gaikowski y la presunta comisión de un delito por parte de esta ultima con relación a su participación en la empresa.
4º) Tratamiento del pago de alquileres a la Sra. Griselda Elsa Dedovic;
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de septiembre de 2010 y el 31 de septiembre de 2011 respectivamente;
6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio;
7º) Aprobación de la gestión del directorio y su Remuneración;
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de septiembre de 2012;
6º) Autorizaciones.

Presidente. Antonella D'Alessio designada por acta de Asamblea 3 del 12 de enero de 2009, y distribución de cargos por Acta de Directorio 22 del 12 de enero de 2009.

Certificación emitida por: Mariano Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 5247. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 042. Nº Libro: 02.

e. 28/05/2012 Nº 56688/12 v. 01/06/2012

"C"

CALESTER AGROPECUARIA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de junio de 2012 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay 1280, piso 6º "C", a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 104 in fine de la ley 19.550, correspondiente al primer año de liquidación.
3º) Consideración de la gestión del liquidador.
4º) Consideración de la remuneración del liquidador.
5º) Elección del liquidador.
6º) Informe sobre la situación financiera, contable y patrimonial del ente, y de la explotación de los activos.
7º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad.

El Sr. Liquidador deja constancia que la fecha de celebración de asamblea ha sido prevista de conformidad con el Dr. Jorge Ausina, curador de la Sra. Elena Gispert.
Joaquín Gutnisky en carácter de liquidador designado por acta de asamblea Nº VIII del 26/01/2011.-

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 11. Libro Nº: 23.

e. 31/05/2012 Nº 58504/12 v. 06/06/2012

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de junio de 2012 a las 17 y 18 hs. respectivamente, en Av. Alicia Moreau de Justo 1848 SUM, (CABA) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Plan de obras a ejecutar en el bienio 2012-2013.
3º) Reposición del aporte extraordinario para el fondo de obras.
4º) Obra de telefonía e Internet.
5º) Seguridad.
6º) Poda del monte que se encuentra al ingreso del country.

El que suscribe, como presidente, lo hace según acta de asamblea del 16/12/2011 de eleccion de autoridades y distribucion de cargos

Presidente - Carlos Vital

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 22/5/2012. Nº Acta: 134. Libro Nº: 182.

e. 29/05/2012 Nº 57248/12 v. 04/06/2012

COMPAÑIA DE MAQUINAS Y EQUIPOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2012 a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en su sede social sita en calle Campichuelo 260 Planta Baja. Oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Designación de autoridades para el próximo periodo;
3º) Aprobación de distribución de acciones cedidas a los cesionarios aceptantes y condiciones a las que se someten los accionistas por un lapso de tiempo;
4º) Consideración de la gestión del Directorio saliente;
5º) Revocación de poderes; otorgamiento de nuevos poderes;
6º) Ejecución de obligaciones asumidas por el accionista Kurt Salomon Cassel;
7º) Puesta en conocimiento a los accionistas de la situación económica y financiera de la empresa.

Carlos Enrique Schnabel. Presidente.- Libro de Actas de Asamblea Número 3. Asamblea Ordinaria del 28 de abril de 2011 Folio 41.

Certificación emitida por: Adriana Daniela Rizzo. Nº Registro: 20, Partido de General San Martín. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 225. Libro Nº: 12.

e. 30/05/2012 Nº 58043/12 v. 05/06/2012

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 15 de junio de 2012, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la Av. Luis María Campos 1061 piso 3ª "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4º) Modificación del artículo octavo de los estatutos sociales y redacción de un texto ordenado de los estatutos sociales que incluya esa modificación.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión.
El vicepresidente fue elegido y acepto su cargo por acta de asamblea nº 65 del 3 de junio de 2011 obrante en folio 67/68 del libro de actas de asambleas nº 2 con rúbrica A16722 del 23 de julio de 1990 y se encuentra en ejercicio de la presidencia según acta de directorio nº 722, obrante en el folio 141 del libro de actas de directorio nº 2 con rúbrica B17233 del 08 de julio de 1991.

El Directorio
Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 167. Nº Libro: 41.

e. 29/05/2012 Nº 57218/12 v. 04/06/2012

"E"

ECIPSA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 12 de junio de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 880, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los Estados Contables (el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico, referidos al Ejercicio Económico, comprendido entre los días 1/8/2010 y 31/07/2011.
4°) Fijación de la remuneración de los directores y síndicos.
5°) Consideración de los resultados. Distribución de dividendos. Constitución de una reserva facultativa.
6°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
7°) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de febrero de 2006.
8°) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de abril de 2007.
9°) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.

NOTAS: 1) conforme artículo 238 Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término establecido, en Avenida Corrientes 880, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires.
2) Conforme lo establecido en el artículo 67 Ley 19.550 la documentación mencionada en el punto 3 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día de la Asamblea.
Jaime Garbarsky, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio ambas de fecha 30 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Ramiro Villa Romero. Nº Registro: 439, Córdoba Capital. Fecha: 16/5/2012.

e. 28/05/2012 Nº 57809/12 v. 01/06/2012

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de junio de 2012 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda, en la sede de Salta 97 CABA a fin de considerar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y documentación complementaria del ejercicio cerrado el 31/12/2011. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la Gestión de Directorio.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social.
Firmado: Presidente designado por asamblea del 14/6/2011.

Jorge Omar Dutra

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 269.

e. 31/05/2012 Nº 58585/12 v. 06/06/2012

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2012 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en Av. del Libertador 6363, piso 11º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aceptación de las renuncias recibidas de los señores directores titulares Edgardo Volosin y Diego Faerman, y del director suplente señor Jorge Grecco.
3º) Consideración de la gestión de los tres directores salientes.
4º) Designación de dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes a fin de completar el período en curso.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Av. del Libertador 6363, piso 12º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 22 de junio de 2012 a las 17 horas.
NOTA 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios.
NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.
Ricardo A. Torres, Presidente. Designado en reunión de Directorio celebrada el 1º de marzo de 2012, acta Nº 295 transcripta al folio Nº 228 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 28/5/2012. Nº Acta: 192. Nº Libro: 119.

e. 30/05/2012 Nº 59150/12 v. 05/06/2012

"F"

FAN ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de junio de 2012 las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 755 Piso 5° Oficina "21", de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la dispensa de inclusión en la Memoria de la información requerida por la Resolución 4/09 de la IGJ.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexo correspondientes al ejercicio econó-

mico iniciado el 01 de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su aprobación y destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.
6°) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Ricardo Fridman

Presidente de Fan Zone S.A. designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2011, Libro de Actas de Asambleas rubricado el 14-11-2007 bajo el N° 98172-07.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 89. N° Libro: 186.
e. 31/05/2012 Nº 59803/12 v. 06/06/2012

FERTILAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Fertilab S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2012, en el domicilio de Riobamba Nº 1205, Piso 1º, C.A.B.A., a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas complementarias correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nro. 26 de Fertilab S.A. finalizado el 31 de Diciembre del 2011.
3º) Dispensar a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a los requisitos de la RG 04/2009, de la Inspección General de Justicia.
4º) Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio art. 261 ley 19550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 2011.
6º) Renovación de autoridades del Directorio.

María Fernanda Carmen González Echeverría, Presidente, por acta de Acta de Asamblea y Directorio del día 03 de Agosto de 2010.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 38.
e. 31/05/2012 Nº 58968/12 v. 06/06/2012

"G"

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2012 se ha resuelto convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Lola Mora 421, piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente;
2º) Consideración de las alternativas de financiamiento: Obtención de una línea de crédito. Emisión de obligaciones negociable.
Ciudad de Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Presidente – Alejandro Ginevra

Electo por acta de Asamblea del 26 de abril de 2012 y acta de Directorio del 14 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 23/5/2012. Nº Acta: 026. Libro Nº: 31.
e. 28/05/2012 Nº 57820/12 v. 01/06/2012

"H"

HOMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2012, a las 10:00 horas en 1º convocatoria y por falta de quórum en 2º convocatoria a las 11:00 horas en la sede social de la calle Ricardo Rojas 469, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 51 cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Distribución de Utilidades. Dividendos en efectivo.
5º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación de su número, por el término de un año.

Presidente designado por Actas Nro. 402 y 403 del 18/05/2011.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 044. Libro Nº: 32.
e. 30/05/2012 Nº 57973/12 v. 05/06/2012

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el jueves 7 de junio de 2012 a partir de las 17.30 horas en el Salón Ravenscroft, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Adquisición del inmueble ubicado en la calle Baigorri 7, piso 3 depto. 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos y condiciones que la Asamblea establezca.
2º) Designación de dos fideicomisarios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente – Francisco E. Fernie

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 276.
e. 17/05/2012 Nº 52703/12 v. 07/06/2012

"I"

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2012 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Murguiondo 4521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designacion de dos directores titulares y un director suplente

Presidente según Acta de Directorio de fecha de 12/07/2010. Norberto Hugo Ochoa.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 14/05/2012. Nº Acta: 1850.
e. 28/05/2012 Nº 56790/12 v. 01/06/2012

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2012, siendo las 15.00 horas, se reúnen los directores, Señores Marcos A. Denaro, Miguel Recha Escola y Ariel Dadon en su carácter de integrantes del Directorio de Inmobiliaria Lamaro SAICF y A en el domicilio social. Teniendo a disposición el balance del ejercicio cerrado el 31/3/2012, el directorio considera oportuno convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 15 de junio a las 11.00 hs. en Primera convocatoria y a las 12.00 horas en Segunda para el caso de fracasar la Primera a celebrarse en la sede social Fray Justo Santa María de Oro 2747, Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2012.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Renuncia de los directores.
4º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
5º) Venta de activos: fracción de tierra de 98 hectáreas ubicada en la localidad de La Toma, Pcia. de San Luis, la fracción de tierra de casi una hectárea en el Delta, primera sección, partido de Tigre, Pcia. de Bs. As, las dos unidades funcionales del inmueble sito en Av. Libertador al 600 (Cocheras), localidad de Vte. López, Pcia. de Bs. As.
6º) Acciones a tomar respecto del Socio Antonio Denaro por la deuda que mantiene con la empresa.
7º) Aprobación del pago del préstamo Ingeniero Bartolo Denaro efectuado por el directorio a la usufructuaria Sra. Rosario Gabella Pérez.
8º) Devolución de aportes no capitalizados.
9º) Constitución del Fideicomiso para la entrega de las propiedades de Inmobiliaria Lamaro SA a terceros adquirentes.
10) Pago de la deuda que se mantiene con la Fundación Ingeniero Antonio Lamaro, Ayuda a los Ancianos y los Niños Necesitados mediante la entrega de los lotes de Lomas de Zamora.
11) Reparto de utilidades y remuneración a los directores.
12) Análisis del testamento y acuerdo particionario efectuado por el albacea español Gómez Villegas a fin de determinar si corresponde dar cumplimiento con la adjudicación del 95% de la nuda propiedad de la camioneta Toyota al Sr. Antonio M. Denaro y con la adjudicación del 95% de la nuda propiedad de la fracción de campo de 7487 hectáreas sito en el Partido de Justo Daract, Pcia. de San Luis a favor del Sr. Marcos A. Denaro.
13) Designación de dos accionistas para firmar el libro. A tal fin se solicita al Dr. Francisco Sojo haga las publicaciones de Ley pertinentes. No siendo para mas se cierra el acto.
Marcos A. Denaro, Titular del DNI 20.537.809 en su calidad de Presidente de la sociedad que gira bajo el nombre de Inmobiliaria Lamaro SAICF y A justificando personería y facultades para este acto con Acta de Asamblea de Elección de Autoridades Nro. 89 de fecha 30/6/2011 y acta de directorio de distribución de cargos Nro. 626 de fecha 30/6/2011. Los mencionados documentos tengo a la vista para este acto.
Marcos A. Denaro

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 018. Libro Nº: 21.
e. 29/05/2012 Nº 57277/12 v. 04/06/2012

INVERSYC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria General de Accionistas de Inversyc SA el día 21 de junio de 2012 en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1720 3do. I de Caba, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y consideración de la documentación que da cuenta el art. 234 inc 1 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de nuevo directorio, fijación del número de directores y elección de los mismos.

Firmante designado según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 21/04/2010.
Presidente – Ricardo Alan Ker

Certificación emitida por: Jorge Maria Allende (h). Nº Registro: 370. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 188. Nº Libro: 022.
e. 31/05/2012 Nº 58890/12 v. 06/06/2012

INYRU S.C.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día martes 26 de junio de 2012 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay 1280, piso 6º "C", a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 104 in fine de la ley 19.550, correspondiente al primer año de liquidación.
3º) Consideración de la gestión del liquidador.
4º) Consideración de la remuneración del liquidador.
5º) Elección del liquidador.
6º) Informe sobre la situación financiera, contable y patrimonial del ente, y de la explotación de los activos.
7º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad.

El Sr. Liquidador deja constancia que la fecha de celebración de asamblea ha sido prevista de conformidad con el Dr. Jorge Ausina, curador de la Sra. Elena Gispert.
Joaquín Gutnisky en carácter de liquidador designado por acta de asamblea Nº XI del 26/01/2011.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 12. Nº Libro: 23.
e. 31/05/2012 Nº 58509/12 v. 06/06/2012

"L"

LA RED ACERO XXI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de La Red Acero XXI S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Libertador 7270 Piso 7 Oficina B, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2012.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2012.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria (Artículo 238, Ley Nº 19.550) en Av. Libertador 7270 Piso 7 Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires.
Daniel Alfredo Reig - Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 7 y Directorio Nº 34 ambas del 31/8/2011, transcriptas en la Escritura del 26/10/2011, Folio 1107, del Registro 1405, escribano Juan José Guyot. Inscripto el 22 de marzo de 2012 ante la Inspección General de Justicia (Nº 4679, Libro 59 de sociedades por Acciones).
Presidente – Daniel Alfredo Reig

Certificación emitida por: Juan José Guyot (h). Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 5127. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 049. Libro Nº: 7.
e. 30/05/2012 Nº 57792/12 v. 05/06/2012

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2012 a las 20,00 horas en la sede social de la calle Luzuriaga Nº 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de tres miembros titulares del Directorio por el término de 2 años y de 2 miembros suplentes por el término de 2 años.
6º) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
7º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
8º) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19.550)

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar Comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 Art. 238).

El Directorio

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 03/08/2011 y Acta de Directorio del 04/08/2011.
Micróomnibus Ciudad de Buenos Aires SATCI.
Presidente – Omar Norberto Labougle

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 170. Nº Libro: 41.
e. 28/05/2012 Nº 56677/12 v. 01/06/2012

“N”

NUEVOS CONTENIDOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de junio de 2012 las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 755 Piso 5º Oficina 21, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la dispensa de inclusión en la Memoria de la información requerida por la Resolución 4/09 de la IGJ.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su aprobación y destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios de los directores.
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
Firmado: Ricardo Fridman. Presidente. Presidente de Nuevos Contenidos S.A. designado por Acta de Asamblea de fecha 18/04/2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 28/5/2012. Nº Acta: 104. Nº Libro: 186.
e. 31/05/2012 Nº 59802/12 v. 06/06/2012

“P”

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, en autos “Estado Nacional c/ Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. s/Ordinario”, expediente Nro. 050365, se convoca a Asamblea General Ordinaria y, Extraordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2012 a las 15 horas, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 4, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 39º Ejercicio Social cerrado el 31.12.10.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de $ 1.902.678 y al Consejo de Vigilancia por la suma de $ 665.832 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.10, en exceso de $ 2.255.365,93 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 570.924 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.10.
6º) Ratificación al Directorio por los anticipos otorgados a cuenta de honorarios para el ejercicio cerrado el 31.12.11, cuyo importe total no exceda de $ 2.500.000 al Directorio, $ 800.000 al Consejo de Vigilancia y $ 650.000 a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio cerrado el 31.12.10.
8º) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría.
9º) Determinación de número de Directores Titulares y Suplentes (arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
10) Determinación de los honorarios de los contadores certificantes correspondientes al 39º ejercicio social cerrado el 31.12.10. Aprobación de los honorarios devengados en exceso a lo presupuestado por el Estudio Brea Solans y Asociados para la certificación y auditoría de los Estados Contables al 30.09.10 y 31.12.10, los trimestrales del ejercicio cerrado el 31.12.11 y de lo presupuestado para los estados contables cerrados al 31.12.11.
11) Designación del contador certificante para el 41º ejercicio en curso a cerrar el 31.12.12.
12) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia.
13) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por un ejercicio (art. 15 del Estatuto Social).
14) Consideración de la disolución del consejo de vigilancia. Reforma del Estatuto a tal fin.
15) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (art. 15 bis del Estatuto Social).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 21 de junio de 2012, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).
NOTA: Para el tratamiento del punto 14 correspondiente a la Asamblea Extraordinaria se debe computar el quórum establecido en el art. 244 de la Ley 19.550.

Secretaria – María Elisa Baca Paunero
Juez – María Cristina O'Reilly
e. 28/05/2012 Nº 56753/12 v. 01/06/2012

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18/06/12 a las 11 horas en el domicilio de la calle Angel Gallardo 1055, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Explicar los motivos por lo cual se convoca fuera de termino;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de tres Directores titulares y dos Suplentes para integrar el Directorio por dos ejercicios hasta el 31 de diciembre de 2013.
6º) Aprobación de la gestión de Directorio y su remuneración por exceso del limite del Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Facultar al Directorio a vender diversos inmuebles en San Antonio de Padua, en Provincia de Buenos Aires, autorizando a la Sra. Presidente Elsa O. de Petinari o a la Sra. Fabiana Gabriela Petinari y Sra. Silvana Andrea Petinari a firmar los respectivos boletos de compra venta y escrituras traslativas de dominio.

Sra. Elsa Genoveva Otruba de Petinari Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2011

Presidenta – Elsa G. O. Petinari

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 059. Nº Libro: 18.
e. 31/05/2012 Nº 58866/12 v. 06/06/2012

PLATY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15-06-2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Hernandarias 531 C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-6-2010 y 31-6-2011.
3º) Renovación de autoridades.

Firmado: Omar Jorge Todorovich. Presidente designado por acta de Asamblea del 3-7-2009.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 162. Nº Libro: 75.
e. 28/05/2012 Nº 56768/12 v. 01/06/2012

“R”

REYMAR S.A.C.I.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Reymar S.A.C.I.I. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2012 a las 14,00 horas, en primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 27, Piso, 8vo. Dto. G, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a el ejercicio económico Nº 35 cerrado el 31/12/97 hasta el ejercicio económico Nº 49 cerrado el 31/12/11.
3º) “Destino de los Resultados no Asignados”.
4º) Consideración de honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la renuncia del Síndico y prescindencia de la sindicatura, adecuación de la garantía de los directores y reforma del Capitulo Tercero del Estatuto (Arts. 8, 9, 10, 11 y 12).
6º) Elección del órgano de administración y fiscalización.
7º) Consideración cambio de sede social.
8º) Cancelación de títulos representativos de la acciones de la sociedad y consideración de la emisión de nuevos títulos representativos de acciones nominativas no endosables y su entrega a los accionistas.
9º) Consideración y tratamiento del tema venta de los inmuebles de propiedad de la Sociedad ubicados en la Provincia de Córdoba y en la Provincia de Buenos Aires.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.

NOTA: El lugar en el que se convoca la Asamblea no es el domicilio de la sede social.

Presidente - Rosana Luisa Poletti.

Designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 14 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 24/05/2012. Nº Acta: 133. Libro Nº: 45.
e. 30/05/2012 Nº 57881/12 v. 05/06/2012

“S”

SARTORIUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Sartorius Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2012 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 693, 5º piso “A”, C1001AAB Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sra. María Victoria Cattáneo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea Nº 23 del 18 de junio de 2010 y de Directorio Nº 43 del 18 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Carolina B. Togni. Nº Registro: 5, Partido de San Fernando. Fecha: 18/05/2012. Nº Acta: 233. Libro Nº: 13.
e. 28/05/2012 Nº 57147/12 v. 01/06/2012

SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de “Sociedad Urbanizadora Inmobiliaria S.A.” a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2012 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Roque Saenz Peña 651, piso 2º, oficina 32 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente a los estados contables de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2006 hasta 2011 inclusive.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del directorio por los ejercicios 2006 hasta 2011 inclusive.
6º) Elección de autoridades.
7º) Informe y tratamiento de la expropiación de 8 Hectáreas, 50 áreas, 96 Centiáreas, 52 decímetros cuadrados; del Predio denominado La Mariana, Partido de La Matanza.
8º) Tratamiento del importe ofrecido como pago, según Expediente Nº E-43448/01, Partido de La Matanza, Partida 1286, Circunscripción 5, Parcela 723. Designada por acta de Asamblea de fecha 18/6/2008, labrada a fojas 118/126, del libro de actas número 3, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 8/11/1979, bajo el número C 6367.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Avenida Roque Saenz Peña 651, piso 2º, oficina 32 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas hasta el 13 de junio de 2012.

Presidente – María Ferreyra Ezcurra

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 23/5/2012. Nº Acta: 170. Libro Nº: 101.
e. 29/05/2012 Nº 57300/12 v. 04/06/2012

SOUVENIR S.A. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de junio de 2012, a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda, en Moreno 957 piso 4 oficina 1 CABA, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1 Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2011.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011. Distribución de dividendos. Eventual afectación parcial del saldo de la reserva para Futuras Distribuciones Res. IGJ 25/04 y 7/05.

4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio, incluyendo remuneración en exceso del límite establecido por el art. 261 Ley 19550.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un nuevo período estatutario.

6º) Tratamiento de la posible disolución anticipada de la sociedad por causal prevista en el art. 94 inc. 1 Ley 19550.

7º) Designación de Liquidador.

8º) Consideración de Aumento de capital, incluyendo la Capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital que surge de la documentación contable; a fin de recomponer el capital de trabajo necesario, y adaptar las cláusulas del estatuto a las necesidades sociales y normativa vigente.

9º) Conferir las autorizaciones necesarias a tales efectos.

Juan Ignacio Peña. Presidente, según Actas de Asamblea del 02/12/09 y 29/11/10 y Acta de Directorio del 13/10/11.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 181. Nº Libro: 27.

e. 28/05/2012 Nº 56787/12 v. 01/06/2012

“T”

TGLT S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1754929. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la “Sociedad”), a celebrarse el día 3 de julio de 2012, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día 3 de julio de 2012, a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de las renuncias de Marcos Galperin a su cargo de director titular y miembro titular del Comité de Auditoría, Osvaldo Gimenez a su cargo de director suplente, Michel Wurman a su cargo de director titular, y Frederico Marinho Carneiro Da Cunha a su cargo de director suplente. Consideración de sus gestiones y remuneraciones;

3º) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes en remplazo de los renunciantes; y

4º) Designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea”.

El Directorio

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 16:00 horas, y hasta el día 27 de junio de 2012 a las 16:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia.

3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A..

Firmado: Federico Nicolás Weil, Presidente, designado por acta de asamblea del 12/3/2010 y autorizado por acta de directorio del 17/5/2012.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 32. Nº Libro: 85.

e. 31/05/2012 Nº 58720/12 v. 06/06/2012

“V”

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de junio de 2012 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1437, piso 4º, frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de un director titular adicional.

3º) Designación de directores para cubrir los puestos vacantes.

4º) Remuneración del Director y Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Información Financiera.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la Av. Corrientes 1437, piso 4º frente de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el Acta de Asamblea de fecha 30 de Septiembre de 2011 y Acta de Directorio de fecha 30 de Septiembre de 2011.

Presidente - Luis Marcos Schvimer

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 22/5/2012. Nº Acta: 130. Libro Nº: 20.

e. 29/05/2012 Nº 56995/12 v. 04/06/2012

“Y”

YUPS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de junio de 2012 las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 755 Piso 5º Oficina “21”, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la dispensa de inclusión en la Memoria de la información requerida por la Resolución 4/09 de la IGJ.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexo correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su aprobación y destino.

5º) Cambio de la Sede Social.

6º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.

7º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Ricardo Fridman

Presidente de Yups S.A. designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2011, Libro de Actas de Asambleas rubricado el 11-06-2009 bajo el Nº 39739-09.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 90. Nº Libro: 186.

e. 31/05/2012 Nº 59805/12 v. 06/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., con oficinas en Av. de Mayo 1390 piso 1°, de C.A.B.A., Tel/Fax: 4381-2525/7682, representada por el Corredor Inmobiliario Héctor Vicente Marzoa, matrícula N° 810, Tomo I, Folio 31, avisan que la entidad “Carlos Pellegrini 1061 S.R.L.”, C.U.I.T. 33-65135107-9, con domicilio en Av. Córdoba 1345 Piso 15 A, C.A.B.A., vende a José Rosendo “en comisión” con domicilio en Bolívar 220, C.A.B.A., el fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, (602040) Casa de Comidas, Rotisería, (602050) Comercio Minorista Elaboración y Venta Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, (602060) Parrilla, (602070) Confitería, sito en Av. Carlos Pellegrini 1061 Piso: PB., C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestras oficinas, en horario de 10 a 12:30 y de 15 a 17 hs.

e. 30/05/2012 Nº 58158/12 v. 05/06/2012

Tomas Horacio French, abogado al T° 104 F° 653 CPACF, avisa que José Alfredo Granell, con domicilio en calle Clay N 2864, Piso 4, Dpto B, CABA, transfiere Fondo de Comercio a Sergio Aníbal Gusmerotti con domicilio en calle 45 N 914, Piso 4, Dpto. A, La Plata, Prov. De Buenos Aires, destinado al rubro servicios mayoristas de agencia de viajes, ubicado en calle Clay N 2864, Piso 4, Oficina 13, Dpto A CABA. Reclamos de ley en calle Clay N 2864, Piso 4, Oficina 13, Dpto A CABA.

e. 29/05/2012 Nº 57400/12 v. 04/06/2012

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Forno Cortegada S.A. Representada por su Presidente José Manuel Alvarez, vende a Guillermo Sebastián Diez, el Hotel (S.S.C.) (300023), sito en Gallo 776 P.B., C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 28/05/2012 Nº 48771/12 v. 01/06/2012

Se hace saber que Karina Andrea Diolosa, DNI Nº 21.473.798 con Domicilio en la calle Pedro Cayena Nº 39 Lomas del Mirador, Buenos Aires transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Casa de Fiestas Privadas Infantiles que gira bajo el nombre “La Casita del Arbol” sito en la calle Montiel Nº 922 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Expediente Habitacional Municipal Nº 17073-2003, a Fernando Adrian Darano, DNI Nº 33.980.281, domiciliado en la calle Andalgala Nº 969 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley Pedro Goyena Nº 39 Lomas del Mirador, Buenos Aires.

e. 31/05/2012 Nº 58516/12 v. 06/06/2012

El señor Jorge Blatman DNI 4.428.109 con domicilio en Asunción 2776, CABA, vende al señor Jorge Pagano DNI 8.261.731 con domicilio en Pacheco 2742-Olivos, Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de su negocio de Inmobiliaria y seguros, sito en Olazábal 1920, CABA, habilitado por Expte. 52314/07 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Estudio Monti y Asoc. Mansilla, 4040, CABA.

e. 31/05/2012 Nº 58612/12 v. 06/06/2012

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Nicolas Conrado Manuli, domiciliado Pedro Moran Nº 3501, C.A.B.A., transfiere a Francisco Salvador Soriano, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración de facturas, masas, postres, sándwiches y comidas; comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, facturas, masas, postres, sándwiches, rotisería, con deposito complementario; sito en Pedro Moran Nº 3501, esquina Concordia Nº 3808, PB y Sótano, de C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 31/05/2012 Nº 58663/12 v. 06/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5º B de C.A.B.A avisa: Goluboff Daniel Bernardo domicilio en Mendoza 1767 2º B caba transfiere fondo de comercio a Enebelo Karina Andrea y Pablo Miguel Di Masi domiciliados en Av de Mayo 1316 10º D caba rubro Casa de comidas Café Bar despacho de bebidas sito en Uruguay 859 p.b. caba reclamos De ley Nuestras Oficinas.

e. 29/05/2012 Nº 57358/12 v. 04/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AGROPECUARIA EL TIGRE S.R.L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/06/2008, bajo N° 6492, L° 129 de SRL, con sede social en Arenales 874, 7° piso, C.A.B.A., de conformidad con el artículo 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que por Reunión de Socios unánime del 31/03/12, resolvió escindir su patrimonio para constituir seis nuevas sociedades. Del balance especial cerrado al 31/12/2011, resulta que Agropecuaria El Tigre S.R.L. posee un activo $ 15.814.073,16, un pasivo $ 4.834.073,16 y un patrimonio neto de 10.980.000, el cual destina totalmente a constituir las siguientes seis sociedades escionarias: I) Taragüí Reta S.R.L.: Activo de $ 2.635.678,86; Pasivo de $ 805.678,86; y Patrimonio neto de $ 1.830.000. Sede social: Azcuénaga 1438, 5° piso, Departamento “A”, C.A.B.A. II) El Engaño S.R.L.: Activo de $ 2.635.678,86; Pasivo de $ 805.678,86; y Patrimonio neto de $ 1.830.000. Sede social: Amenábar 1419, 3° piso, Departamento “A”, C.A.B.A. III) La Tonita S.A.: Activo de $ 2.635.678,86; Pasivo de $ 805.678,86; y Patrimonio neto de $ 1.830.000. Sede social: Azcuénaga 1438, 5° piso, Departamento “A”, C.A.B.A. IV) Don Indalecio S.R.L.: Activo de $ 2.635.678,86; Pasivo de $ 805.678,86; y Patrimonio meto de $ 1.830.000. Sede social: Azcuénaga 1438, 5° piso, Departamento “A”, C.A.B.A. V) El Tigre de Loza S.R.L.: Activo de $ 2.635.678,86; Pasivo de $ 805.678,86; y Patrimonio neto de $ 1.830.000. Sede social: Arenales 874, 7° piso, C.A.B.A. VI) La Trinidad Ñane S.R.L.: Activo de $ 2.635.678,86; Pasivo de $ 805.678,86; y Patrimonio neto de $ 1.830.000. Sede social: Arenales 874, 7° piso, C.A.B.A. Luego de la escisión Agropecuaria El Tigre S.R.L. posee un activo de $ 0, un pasivo de $ 0 y un patrimonio neto de $ 0. Las oposiciones de ley deberán ser efectuadas en la calle 25 de Mayo 460, 2° Piso, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 18:30 horas. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2012.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 30/05/2012 Nº 59400/12 v. 01/06/2012

“C”

CAMPOS Y RODEOS S.A.

Edicto Rectificatorio: Se rectifica edicto del 06/07/2011 al 08/07/2011.- Se informa que el capital resultante luego de la reducción del capital social es de $ 543.302.- Autorización otorgada por escritura 333, folio 2185, el 27/07/2011, Registro 276.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

e. 30/05/2012 Nº 57990/12 v. 01/06/2012

“I”

INFORMATICA INTEGRADA S.A.
DEL PLATA PROPIEDADES S.A.

Rectificatorio del publicado del 28 al 30/05/2012, bajo T.I.: 57885/2012, se deslizó el siguiente error: La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de enero de 2011, debe decir: La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de enero de 2012. Suscribe el autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Del Plata Propiedades S.A. del 26/04/12 y Asamblea General Extraordinaria de Informática Integrada S.A., del 26/04/12.

Abogado – Eduardo Jorge Roca

e. 31/05/2012 Nº 59310/12 v. 04/06/2012

“S”

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Edicto Complementario al publicado por tres días, del 23-11-2011 al 25-11-2011 Numero 154301/11. Por vista corrida en IGJ con fecha 18-4-2012, en la publicación original se omitió publicar: Patrimonio Neto de la sociedad al 31-12-2010 (antes de la reducción): $ 4.027.369,32 y Patrimonio Neto (posterior a la reducción): $ 83.906,32. Oposiciones: Según plazos de ley. Domicilio legal: Perú 367 8vo piso Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 11/5/2012. Nº Acta: 041. Libro Nº: 85.

e. 30/05/2012 Nº 57810/12 v. 01/06/2012



2.5. BALANCES

ANTERIORES

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.
FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables correspondientes al período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2011

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003

Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico Nº 9 iniciado el 1 de enero de 2011

Estados contables correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (en pesos)

	31.03.11	31.12.10		31.03.11	31.12.10
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	719.356	451.135	Cuentas a Pagar (Nota 4.7.)	178.385	146.584
Inversiones (Anexo III)	1.615.107	1.584.774	Cargas Fiscales (Nota 4.8.)	215.499	210.194
Créditos (Nota 4.2.)	2.439.287	2.778.522	Otras Deudas (Nota 4.9.)	943.758	943.758
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	197.696	192.179			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	197.476	177.665			
Total del Activo Corriente	5.168.922	5.184.275	Total del Pasivo Corriente	1.337.642	1.300.536
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 4.5.)	2.430.650	2.452.334	Cargas Fiscales (Nota 4.10.)	33.961	-
Créditos Fiscales (Nota 4.6.)	36.069	-			
Total del Activo No Corriente	2.466.719	2.452.334	Total del Pasivo No Corriente	33.961	-
			Total del Pasivo	1.371.603	1.300.536
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.264.038	6.336.073
Total del Activo	7.635.641	7.636.609	Total del Pasivo más Patrimonio Neto	7.635.641	7.636.609

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2011 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 (en pesos)

Rubros	31.03.11	31.03.10
Resultados financieros	131.164	79.077
Resultado por inversiones transitorias	30.333	157.699
Desafectación / (Cargo por incobrabilidad y otras previsiones) (Anexo II)	(135.104)	23.083
Gastos de Administración (Anexo I)	(66.107)	(76.742)
Comisiones	1.640	1.305
Otros Egresos (Nota 9)	-	(112.147)
Otros Ingresos	-	16.149
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias – Ganancia	(38.074)	88.424
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c)	(33.961)	(62.121)
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	(72.035)	26.303

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2011 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 (en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.03.11	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.03.10
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.521.927)	6.336.073	6.191.887
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	-	-	-	(72.035)	(72.035)	26.303
Saldos al cierre del período	7.858.000	-	7.858.000	(1.593.962)	6.264.038	6.218.190

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2011 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 (en pesos)

	31.03.11	31.03.10
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.035.909	14.003.932
Efectivo al cierre del período	2.334.463	13.153.776
(Disminución) neta del efectivo	298.554	(850.156)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	(72.035)	26.303
Menos: Intereses y comisiones ganados	(132.804)	(80.382)
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el período / ejercicio	33.961	62.121
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de Créditos fiscales	(41.586)	(3.324)
Aumento / (Disminución) de Cuentas a pagar	31.801	(4.089)
Aumento de Otras deudas	-	112.148
Aumento / (Disminución) de Cargas Fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	5.305	(17.084)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(175.358)	95.693
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	357.153	(1.024.211)
Cobro de intereses y comisiones	116.759	78.362
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	473.912	(945.849)
(Disminución) neta del efectivo	298.554	(850.156)

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones debido a que el plazo de realización de este último no supera los noventa días.

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de marzo de 2011 expuestas en forma comparativa según Nota 3.2. (en pesos)

NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de marzo de 2011 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. De Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.025.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de marzo de 2011 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de marzo de 2011 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 6.695.938 (pesos seis millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos treinta y ocho) otorgados a las empresas Wiltel Comunicaciones S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Redcotel S.A., RMI Electrónica S.R.L, Ubicar Argentina S.A., Alvis S.A, Cooperativa Telefónica de Vivienda y otros Servicios Públicos del Viso Ltda. e Infracom S.A.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011 se expone de manera comparativa con el correspondiente al ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2010, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011 se exponen de manera comparativa con los correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Inversiones Transitorias

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 31 de marzo de 2011 el Fideicomiso ha estimado una provisión por impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2011 por un importe de $ 33.961 (pesos treinta y tres mil novecientos sesenta y uno), dicho importe fue imputado al resultado del mismo.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fideicomiso ha estimado una provisión por impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2010 por un importe de $ 195.450 (pesos ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta), dicho importe fue imputado al resultado del mismo.

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente ejercicio económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 — COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.03.11	31.12.10
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	719.356	451.135
	719.356	451.135
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	10.497	11.475
Préstamos otorgados	3.878.637	4.179.391
Intereses devengados a cobrar	9.936	12.724
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.459.783)	(1.425.068)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
	2.439.287	2.778.522
4.3. Créditos Fiscales		
Anticipos por Imp. a las Ganancias	183.480	178.815
Retenciones sufridas por Imp. a las Ganancias	11.970	11.970
Saldo a favor por Impuesto a los débitos y créditos	2.246	1.394
	197.696	192.179
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	197.476	177.665
	197.476	177.665
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	2.817.301	2.738.596
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(386.651)	(286.262)
	2.430.650	2.452.334
4.6. Créditos Fiscales		
Anticipos por Imp. a las Ganancias	31.094	-
Retenciones sufridas por Imp. a las Ganancias	4.975	-
	36.069	-
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.7. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar al fiduciario	2.737	2.661
Provisión para gastos	134.059	143.923
Intereses cobrados por adelantado	41.589	-
	178.385	146.584
4.8. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	5.797	3.654
Provisión por Impuesto a las Ganancias	195.450	195.450
Impuesto al Valor Agregado	13.306	8.999
Retenciones por Imp. a las Ganancias a ingresar	946	2.091
	215.499	210.194
4.9. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 9)	943.758	943.758
	943.758	943.758
PASIVO NO CORRIENTE		
4.10. Cargas Fiscales		
Provisión por Impuesto a las Ganancias	33.961	-
	33.961	-

NOTA 5 — DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos

	31.03.11	31.12.10
	En pesos	
Monto total de los créditos, créditos fiscales y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	959.659	942.317
Entre 3 y 6 meses	573.657	627.440
Entre 6 y 9 meses	545.854	657.081
Entre 9 y 12 meses	629.187	587.611
Entre 1 y 2 años	2.853.370	2.738.596
Total	5.561.727	5.553.045
Monto total de créditos, créditos fiscales y otros créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.585.885	1.758.985
Total	4.610.885	4.783.985

En los rubros Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 31 de marzo de 2011 $ 5.109.820 (pesos cinco millones ciento nueve mil ochocientos veinte) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.131.766 (pesos un millón ciento treinta y un mil setecientos sesenta y seis) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 3.931.026 (pesos tres millones novecientos treinta y un mil veintiséis) no devengan interés.

Del total al 31 de diciembre de 2010 $ 5.159.002 (pesos cinco millones ciento cincuenta y nueve mil dos) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.304.633 (pesos un millón trescientos cuatro mil seiscientos treinta y tres) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 3.873.395 (pesos tres millones ochocientos setenta y tres mil trescientos noventa y cinco) no devengan interés.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas	31.03.11	31.12.10
	En pesos	
Monto total de las cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas a vencer		
Hasta 3 meses	1.315.120	1.300.536
Entre 3 y 6 meses	15.124	
Entre 6 y 9 meses	7.398	
Entre 9 y 12 meses		
Entre 1 y 2 años	33.961	
Total	1.371.603	1.300.536

Las Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas al 31 de marzo del 2011 y 31 de diciembre de 2010 no devengan intereses.

NOTA 6 — GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 6.695.938 (pesos seis millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos treinta y ocho). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 1.207.137 (pesos un millón doscientos siete mil ciento treinta y siete), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 1.741.572 (pesos un millón setecientos cuarenta y un mil quinientos setenta y dos), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 947.229 (pesos novecientos cuarenta y siete mil doscientos veintinueve) y el importe de la cesión de derecho de cobro asciende a la suma de $ 2.800.000 (pesos dos millones ochocientos mil).

NOTA 7 — APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A. ($ 25.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 — LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 — PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

Dicha partida se mantuvo contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Asimismo, la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que el capital que permanecía inmovilizado no se deprecie y el fondo se continué capitalizando. Posteriormente a ello, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

De acuerdo a ello, se procedió a registrar los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 el BICE recibió de la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, una nota informando el número de cuenta para la devolución de la suma de $ 10.892.480 (pesos diez millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta) a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 103/2007. El 06 de diciembre del 2010 el BICE realizó el rescate de las cuotas partes correspondientes y procedió a realizar la transferencia a la Secretaría de Comunicaciones el 9 de diciembre del 2010.

Al 6 de diciembre de 2010 el monto de los intereses proporcionales generados por la inversión no transferidos a la Secretaría asciende a la suma de $ 943.758 (pesos novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho). A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas.

Véase nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2011

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E.

Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259, Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Cdora. Irma C. Turco, a/c Gerencia Área Administrativa, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Fabio A. Carbonaro, SubGerente Dep. de Negocios Fiduciarios, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Dr. Mauro Alem, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

al 31 de marzo de 2011 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 (en pesos)

Concepto	31.03.11	31.03.10
Impuestos	13.242	25.480
Honorarios	20.240	17.635
Publicaciones	27.756	27.703
Gastos varios	4.869	5.924
Total	66.107	76.742

ANEXO II

PREVISIONES

al 31 de marzo de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del período	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del período
Regularizadoras del Activo						
de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.425.068	131.150	22.680	-	(119.115)	1.459.783
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000					3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	286.262	124.820	(22.680)	-	(1.751)	386.651
Totales 31.03.11	4.736.330	255.970	-		(120.866)	4.871.434
Totales 31.12.10	4.905.962	92.403	-	-	(262.035)	4.736.330

ANEXO III

INVERSIONES

al 31 de marzo de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 31.03.11 $	Valor Patrimonial Proporcional al 31.03.11 $
Inversiones Corrientes			
F.C.I.			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	5.040.341	0,32043600	1.615.107
Total 31.03.11			1.615.107
Total 31.12.10			1.584.774

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2011 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y los Anexos I, II y III por el período de tres meses finalizado en dicha fecha del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T. Nº: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial Fiduciario de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2011 y de sus correspondientes Estados de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario por el período de tres meses finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 9 y Anexos I, II y III que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y, por lo tanto, no incluyó todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso al 31 de marzo de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período finalizado en esa fecha.

Los estados contables de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2010 que se presentan con fines comparativos y que constituyen los saldos iniciales del período finalizado el 31 de marzo de 2011, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 14 de marzo de 2011 sin salvedades.

Los estados contables de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2010 que se presentan con fines comparativos, han sido objeto de una revisión llevada a cabo por nosotros, habiendo emitido nuestro informe de revisión limitada con fecha 20 de mayo de 2010 sin salvedades.

3. INFORME DE REVISION LIMITADA

En virtud de la limitación expuesta en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2011 presentan la situación patrimonial fiduciaria a dicha fecha, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto fiduciario y sus flujos de efectivo fiduciario por el período de tres meses finalizado en la misma.

No obstante, estamos en condiciones de manifestar que en los presentes estados contables han sido considerados todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados en 1., surgen de registros contables del Fideicomiso llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 31 de marzo de 2011 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.PA.)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de mayo de 2011.

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L. (Socio), Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. — Sergio Daniel Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 23/11/2011 01 0 T. 10 Legalización Nº 328282.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/5/2011 en BALANCE de fecha 31/3/2011 perteneciente a F.F.P. INV. D.C.I. NAC. TELECOM. 30-70851976-2 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL, 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0259 Fº 223 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS. Soc. 2 Tº 1 Fº 7. — Dr. DANIEL L. ZUNINO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 31/05/2012 Nº 57980/12 v. 01/06/2012

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.
FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables correspondientes al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2011

Domicilio legal:	25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Sociedad Fiduciaria:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Entidad Financiera - Actividades Fiduciarias
Sociedades Fiduciantes:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.
Actividad Principal:	Telecomunicaciones.

Ejercicio Económico Nº 9 iniciado el 1 de enero de 2011

Estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

al 30 de junio de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (en pesos)

	30.06.11	31.12.10		30.06.11	31.12.10
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	981.658	451.135	Cuentas a Pagar (Nota 4.7.)	186.314	146.584
Inversiones (Anexo III)	1.645.026	1.584.774	Cargas Fiscales (Nota 4.8.)	54.427	210.194
Créditos (Nota 4.2.)	2.654.034	2.778.522	Otras Deudas (Nota 4.9.)	943.758	943.758
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	104.395	192.179			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	240.185	177.665			
Total del Activo Corriente	5.625.298	5.184.275	Total del Pasivo Corriente	1.184.499	1.300.536
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.5.)	1.876.673	2.452.334			
Créditos Fiscales (Nota 4.6.)	-	-			
Total del Activo No Corriente	1.876.673	2.452.334			
			Total del Pasivo	1.184.499	1.300.536
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.317.472	6.336.073
Total del Activo	7.501.971	7.636.609	Total del Pasivo más Patrimonio Neto	7.501.971	7.636.609

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

al 30 de junio de 2011 comparativo con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010 (en pesos)

Rubros	30.06.11	30.06.10
Resultados financieros	214.310	160.828
Resultado por inversiones transitorias	60.252	313.670
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(336.159)	(45.205)
Desafectación Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	226.366	89.251
Gastos de Administración (Anexo I)	(138.591)	(182.232)
Comisiones	5.006	2.333
Diferencia de Cambio	(681)	-
Otros Egresos (Nota 9)	-	(224.481)
Otros Ingresos	-	26.149
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias - (Pérdida) / Ganancia	(30.503)	140.313
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c)	(49.104)	(112.262)
Resultado del período - (Pérdida) / Ganancia	(18.601)	28.051

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

al 30 de junio de 2011 comparativo con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010 (en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.06.11	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.06.10
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.521.927)	6.336.073	6.191.887
Resultado del período - (Pérdida) / Ganancia	-	-	-	(18.601)	(18.601)	28.051
Saldos al cierre del período	7.858.000	-	7.858.000	(1.540.528)	6.317.472	6.219.938

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

al 30 de junio de 2011 comparativo con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010 (en pesos)

	30.06.11	30.06.10
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.035.909	14.003.932
Efectivo al cierre del período	2.626.684	12.559.133
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	590.775	(1.444.799)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período - (Pérdida) / Ganancia	(18.601)	28.051
Menos: Intereses y comisiones ganados	(219.316)	(163.162)
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el período	49.104	112.262
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución de Créditos fiscales	87.784	12.783
Aumento de Cuentas a pagar	39.730	14.711
Aumento de Otras deudas	-	224.482
(Disminución) de Cargas Fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	(204.871)	(233.918)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	(266.172)	(4.791)
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	696.104	(1.587.967)
Cobro de intereses y comisiones	160.843	147.959
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	590.775	(1.444.799)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	590.775	(1.444.799)

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones debido a que el plazo de realización de este último no supera los noventa días.

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2011 expuestas en forma comparativa según Nota 3.2.
(en pesos)

NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de junio de 2011 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda.	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.025.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de junio de 2011 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de junio de 2011 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 6.331.677 (pesos seis millones trescientos treinta y un mil seiscientos setenta y siete) otorgados a las empresas Wiltel Comunicaciones S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Redcotel S.A., RMI Electrónica S.R.L., Ubicar Argentina S.A., Alvis S.A, Cooperativa Telefónica de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda. e Infracom S.A.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011 se expone de manera comparativa con el correspondiente al ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2010, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011 se exponen de manera comparativa con los correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Inversiones Transitorias

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 30 de junio de 2011 el Fideicomiso ha estimado una provisión por impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2011 por un importe de $ 49.104 (pesos cuarenta y nueve mil ciento cuatro), dicho importe fue imputado al resultado del mismo.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fideicomiso ha estimado una provisión por impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2010 por un importe de $ 195.450 (pesos ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta), dicho importe fue imputado al resultado del mismo.

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente ejercicio económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 — COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30.06.11	31.12.10
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	981.658	451.135
	981.658	451.135
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	12.270	11.475
Préstamos otorgados	4.143.572	4.179.391
Intereses devengados a cobrar	7.883	12.724
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.509.691)	(1.425.068)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
	2.654.034	2.778.522
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor Imp. a las Ganancias	31.094	-
Anticipos por Imp. a las Ganancias	61.160	178.815
Retenciones sufridas por Imp. a las Ganancias	6.147	11.970
Saldo a favor por Impuesto a los débitos y créditos	3.070	1.394
I.V.A. Crédito Fiscal a computar	2.559	-
Percepción Ingresos Brutos	365	-
	104.395	192.179
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	240.185	177.665
	240.185	177.665

	30.06.11	31.12.10
	En pesos	
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	2.188.105	2.738.596
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(311.432)	(286.262)
	1.876.673	2.452.334
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.7. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar al fiduciario	5.422	2.661
Provisión para gastos	158.536	143.923
Intereses cobrados por adelantado	22.356	-
	186.314	146.584
4.8. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	2.265	3.654
Provisión por Impuesto a las Ganancias	49.104	195.450
Impuesto al Valor Agregado	2.810	8.999
Retenciones por Imp. a las Ganancias a ingresar	248	2.091
	54.427	210.194
4.9. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 9)	943.758	943.758
	943.758	943.758

NOTA 5 — DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos

	30.06.11	31.12.10
	En pesos	
Monto total de los créditos, créditos fiscales y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	938.390	942.317
Entre 3 y 6 meses	545.854	627.440
Entre 6 y 9 meses	629.187	657.081
Entre 9 y 12 meses	629.187	587.611
Entre 1 y 2 años	2.188.105	2.738.596
Total	4.930.723	5.553.045
Monto total de créditos, créditos fiscales y otros créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.765.687	1.758.985
Total	4.790.687	4.783.985

En los rubros Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 30 de junio de 2011 $ 4.930.723 (pesos cuatro millones novecientos treinta mil setecientos veintitrés) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.311.335 (pesos un millón trescientos once mil trescientos treinta y cinco) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 3.479.352 (pesos tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y dos) no devengan interés.

Del total al 31 de diciembre de 2010 $ 5.159.002 (pesos cinco millones ciento cincuenta y nueve mil dos) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.304.633 (pesos un millón trescientos cuatro mil seiscientos treinta y tres) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 454.352 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) no devengan interés.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas	30.06.11	31.12.10
	En pesos	
Monto total de las cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas a vencer		
Hasta 3 meses	1.135.395	1.105.086
Entre 3 y 6 meses		195.450
Entre 6 y 9 meses		
Entre 9 y 12 meses	49.104	
Entre 1 y 2 años		
Total	1.184.499	1.300.536

Las Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas al 30 de junio del 2011 y 31 de diciembre de 2010 no devengan intereses.

NOTA 6 — GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 6.331.677 (pesos seis millones trescientos treinta y un mil seiscientos setenta y siete). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 1.207.137 (pesos un millón doscientos siete mil ciento treinta y siete), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 1.582.184 (pesos un millón quinientos ochenta y dos mil ciento ochenta y cuatro), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 891.870 (pesos ochocientos noventa y un mil ochocientos setenta) y el importe de la cesión de derecho de cobro asciende a la suma de $ 2.650.486 (pesos dos millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y seis).

NOTA 7 — APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A. ($ 25.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 — LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 — PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedarán afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución N° 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución N° 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

Dicha partida se mantuvo contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Asimismo, la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que el capital que permanecía inmovilizado no se deprecie y el fondo se continúe capitalizando. Posteriormente a ello, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

De acuerdo a ello, se procedió a registrar los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 el BICE recibió de la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, una nota informando el número de cuenta para la devolución de la suma de $ 10.892.480 (pesos diez millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta) a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 103/2007. El 06 de diciembre del 2010 el BICE realizó el rescate de las cuotas partes correspondientes y procedió a realizar la transferencia a la Secretaría de Comunicaciones el 9 de diciembre del 2010.

Al 6 de diciembre de 2010 el monto de los intereses proporcionales generados por la inversión no transferidos a la Secretaría asciende a la suma de $ 943.758 (pesos novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho). A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas.

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

al 30 de junio de 2011 comparativo con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010
(en pesos)

Concepto	30.06.11	30.06.10
Impuestos	23.107	54.467
Honorarios	40.743	34.896
Publicaciones	52.772	47.456
Gastos de Escribanía	-	240
Gastos varios	21.969	45.173
Total	138.591	182.232

ANEXO II

PREVISIONES

al 30 de junio de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del período	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del período
Regularizadoras del Activo						
de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.425.068	257.128	49.361	-	(221.866)	1.509.691
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000					3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	286.262	79.031	(49.361)	-	(4.500)	311.432
Totales 30.06.11	4.736.330	336.159	-		(226.366)	4.846.123
Totales 31.12.10	4.905.962	92.403	-	-	(262.035)	4.736.330

ANEXO III

INVERSIONES

al 30 de junio de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 30.06.11 $	Valor Patrimonial Proporcional al 30.06.11 $
Inversiones Corrientes			
F.C.I.			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	5.040.341	0,326372	1.645.026
Total 30.06.11			1.645.026
Total 31.12.10			1.584.774

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2011 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y los Anexos I, II y III por el período de seis meses finalizado en dicha fecha del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

MAURO ALEM, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. —IRMA C. TURCO, a/c Gerencia Area Administrativa, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — FABIO A. CARBONARO, Subgerente Dep. de Negocios Fiduciarios, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Véase nuestro informe de fecha: 26 de octubre de 2011

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1, Fº 7, R.S.C.G.C.E. — SERGIO D. KRIGER, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 - Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T. Nº: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial Fiduciario de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2011 y de sus correspondientes Estados de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario por el período de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 9 y Anexos I, II y III que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y, por lo tanto, no incluyó todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso al 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período finalizado en esa fecha.

Los estados contables de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2010 que se presentan con fines comparativos y que constituyen los saldos iniciales del período finalizado el 30 de junio de 2011, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 14 de marzo de 2011 sin salvedades.

Los estados contables de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2010 que se presentan con fines comparativos, han sido objeto de una revisión llevada a cabo por nosotros, habiendo emitido nuestro informe de revisión limitada con fecha 2 de agosto de 2010 sin salvedades.

3. INFORME DE REVISION LIMITADA

En virtud de la limitación expuesta en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2011 presentan la situación patrimonial fiduciaria a dicha fecha, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto fiduciario y sus flujos de efectivo fiduciario por el período de seis meses finalizado en la misma.

No obstante, estamos en condiciones de manifestar que en los presentes estados contables han sido considerados todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados en 1., surgen de registros contables del Fideicomiso llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 30 de junio de 2011 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.)

4.3 Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2011.

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. — SERGIO DANIEL KRIGER, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259, Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 21/12/2011 01 0 T. 47 Legalización Nº 001489.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 26/8/2011 en BALANCE de fecha 30/6/2011 perteneciente a F.F.P. INV. D.C.I. NAC. TELECOM. 30-70851976-2 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL, 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0259 Fº 223 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS. Soc. 2 Tº 1 Fº 7. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 31/05/2012 Nº 57976/12 v. 01/06/2012

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.
FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables correspondientes al período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2011

Domicilio legal:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Sociedad Fiduciaria:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias
Sociedades Fiduciantes:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.
Actividad Principal:	Telecomunicaciones.

Ejercicio Económico Nº 9 iniciado el 1 de enero de 2011

Estados contables correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

al 30 de septiembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

	30.09.11	31.12.10		30.09.11	31.12.10
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	1.114.351	451.135	Cuentas a Pagar (Nota 4.7.)	115.997	146.584
Inversiones (Anexo III)	1.677.315	1.584.774	Cargas Fiscales (Nota 4.8.)	59.333	210.194
Créditos (Nota 4.2.)	2.457.915	2.778.522	Otras Deudas (Nota 4.9.)	943.758	943.758
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	157.882	192.179			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	274.987	177.665			
Total del Activo Corriente	**5.682.450**	**5.184.275**	**Total del Pasivo Corriente**	**1.119.088**	**1.300.536**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.5.)	1.200.036	2.452.334			
Créditos Fiscales (Nota 4.6.)	-	-			
Total del Activo No Corriente	**1.200.036**	**2.452.334**			
			Total del Pasivo	**1.119.088**	**1.300.536**
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	5.763.398	6.336.073
Total del Activo	**6.882.486**	**7.636.609**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**6.882.486**	**7.636.609**

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

al 30 de septiembre de 2011 comparativo con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2010
(en pesos)

Rubros	30.09.11	30.09.10
Resultados financieros	284.186	250.327
Resultado por inversiones transitorias	92.541	508.537
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(922.306)	(49.738)
Desafectación Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	245.233	131.508
Gastos de Administración (Anexo I)	(224.241)	(255.981)
Comisiones	8.807	3.313
Diferencia de Cambio	(681)	-
Otros Egresos (Nota 9)	-	(361.594)
Otros Ingresos	-	26.149
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias – (Pérdida) / Ganancia	**(516.461)**	**252.521**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c)	(56.214)	(186.321)
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	**(572.675)**	**66.200**

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

al 30 de septiembre de 2011 comparativo con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.09.11	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.09.10
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.521.927)	6.336.073	6.191.887
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	-	-	-	(572.675)	(572.675)	66.200
Saldos al cierre del período	7.858.000	-	7.858.000	(2.094.602)	5.763.398	6.258.087

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

al 30 de septiembre de 2011 comparativo con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2010
(en pesos)

	30.09.11	30.09.10
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.035.909	14.003.932
Efectivo al cierre del período	2.791.666	12.756.616

	30.09.11	30.09.10
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**755.757**	**(1.247.316)**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	(572.675)	66.200
Menos: Intereses y comisiones ganados	(292.993)	(253.640)
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el período	56.214	186.321
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución / (Aumento) de Créditos fiscales	34.297	(71.526)
(Disminución) / Aumento de Cuentas a pagar	(30.587)	2.692
Aumento de Otras deudas	-	361.595
(Disminución) de Cargas Fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	(207.075)	(232.368)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	**(1.012.819)**	**59.274**
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	1.569.832	(1.529.758)
Cobro de intereses y comisiones	198.744	223.168
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	1.768.576	(1.306.590)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**755.757**	**(1.247.316)**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones debido a que el plazo de realización de este último no supera los noventa días.

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2011 expuestas en forma comparativa según Nota 3.2.
(en pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de septiembre de 2011 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A.	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov. y Cons. Ltda.	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.025.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 – RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de septiembre de 2011 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de septiembre de 2011 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 6.025.228 (pesos seis millones veinticinco mil doscientos veintiocho) otorgados a las empresas Wiltel Comunicaciones S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Redcotel S.A., RMI Electrónica S.R.L., Ubicar Argentina S.A., Alvis S.A., Cooperativa Telefónica de Vivienda y otros Servicios Públicos del Viso Ltda. e Infracom S.A.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011 se expone de manera comparativa con el correspondiente al ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2010, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011 se exponen de manera comparativa con los correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2010, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Inversiones Transitorias

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 30 de septiembre de 2011 el Fideicomiso ha estimado una provisión por impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2011 por un importe de $ 56.214 (pesos cincuenta y seis mil dosciento catorce), dicho importe fue imputado al resultado del mismo.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fideicomiso ha estimado una provisión por impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2010 por un importe de $ 195.450 (pesos ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta), dicho importe fue imputado al resultado del mismo.

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente ejercicio económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 – COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30.09.11	31.12.10
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	1.114.351	451.135
	1.114.351	**451.135**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	14.302	11.475

	30.09.11	31.12.10
	En pesos	
Préstamos otorgados	4.466.311	4.179.391
Intereses devengados a cobrar	6.824	12.724
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(2.029.522)	(1.425.068)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
	2.457.915	**2.778.522**
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor Imp. a las Ganancias	31.094	-
Anticipos por Imp a las Ganancias	107.030	178.815
Retenciones sufridas por Imp a las Ganancias	7.090	11.970
Saldo a favor por Impuesto a los débitos y créditos	3.767	1.394
Saldo a favor Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	8.877	-
Percepción Ingresos Brutos	24	-
	157.882	**192.179**
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	274.987	177.665
	274.987	**177.665**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	1.558.917	2.738.596
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(358.881)	(286.262)
	1.200.036	**2.452.334**

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.7. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar al fiduciario	2.535	2.661
Provisión para gastos	106.229	143.923
Intereses cobrados por adelantado	7.233	-
	115.997	**146.584**
4.8. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	3.119	3.654
Provisión por Impuesto a las Ganancias	56.214	195.450
Impuesto al Valor Agregado	-	8.999
Retenciones por Imp. a las Ganancias a ingresar	-	2.091
	59.333	**210.194**
4.9. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 9)	943.758	943.758
	943.758	**943.758**

NOTA 5 – DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos

	30.09.11	31.12.10
	En pesos	
Monto total de los créditos, créditos fiscales y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	545.854	942.317
Entre 3 y 6 meses	629.187	627.440
Entre 6 y 9 meses	629.187	657.081
Entre 9 y 12 meses	629.187	587.611
Entre 1 y 2 años	1.558.917	2.738.596
Total	**3.992.332**	**5.553.045**
Monto total de créditos, créditos fiscales y otros créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	2.032.896	1.758.985
Total	**5.057.896**	**4.783.985**

En los rubros Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 30 de septiembre de 2011 $ 3.538.337 (pesos tres millones quinientos treinta y ocho mil trescientos treinta y siete) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.578.544 (pesos un millón quinientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 454.352 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) no devengan interés.

Del total al 31 de diciembre de 2010 $ 5.159.002 (pesos cinco millones ciento cincuenta y nueve mil dos) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.304.633 (pesos un millón trescientos cuatro mil seiscientos treinta y tres) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 454.352 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) no devengan interés.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas	30.09.11	31.12.10
	En pesos	
Monto total de las cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas a vencer		
Hasta 3 meses	1.119.088	1.105.086
Entre 3 y 6 meses		195.450
Entre 6 y 9 meses		
Entre 9 y 12 meses		
Entre 1 y 2 años		
Total	**1.119.088**	**1.300.536**

Las Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas al 30 de septiembre del 2011 y 31 de diciembre de 2010 no devengan intereses.

NOTA 6 – GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 6.025.228 (pesos seis millones veinticinco mil doscientos veintiocho). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 2.707.132 (pesos dos millones setecientos siete mil ciento treinta y dos), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 1.426.224 (pesos un millón cuatrocientos veintiséis mil doscientos veinticuatro), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 91.872 (pesos noventa y un mil ochocientos setenta y dos) y el importe de la cesión de derecho de cobro asciende a la suma de $ 1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil).

NOTA 7 – APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A. ($ 25.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 – PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedarán afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

Dicha partida se mantuvo contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Asimismo, la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que el capital que permanecía inmovilizado no se deprecie y el fondo se continúe capitalizando. Posteriormente a ello, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

De acuerdo a ello, se procedió a registrar los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 el BICE recibió de la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, una nota informando el número de cuenta para la devolución de la suma de $ 10.892.480 (pesos diez millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta) a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 103/2007. El 6 de diciembre del 2010 el BICE realizó el rescate de las cuotas partes correspondientes y procedió a realizar la transferencia a la Secretaría de Comunicaciones el 9 de diciembre del 2010.

Al 6 de diciembre de 2010 el monto de los intereses proporcionales generados por la inversión no transferidos a la Secretaría asciende a la suma de $ 943.758 (pesos novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho). A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas.

MAURO ALEM, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.— IRMA C. TURCO, a/c Gerencia Area Administrativa, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.— FERNANDO SCHVARTZ, Gte. Dep. de Neg. Fiduciarios y Merc. de Cap., Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Véase nuestro informe de fecha: 26 de octubre de 2011

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1, Fº 7, R.S.C.G.C.E. SERGIO D. KRIGER, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 – Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

al 30 de septiembre de 2011 comparativo con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2010

(en pesos)

Concepto	30.09.11	30.09.10
Impuestos	33.185	78.688
Honorarios	60.998	53.195
Publicaciones	85.693	67.209
Gastos de Escribanía	-	240
Gastos varios	44.365	56.649
Total	**224.241**	**255.981**

ANEXO II

PREVISIONES

al 30 de septiembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del período	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del período
Regularizadoras del Activo de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.425.068	767.771	-	75.166	(238.483)	2.029.522
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-	-	-	-	3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	286.262	154.535	-	(75.166)	(6.750)	358.881
Totales 30.09.11	**4.736.330**	**922.306**	**-**	**-**	**(245.233)**	**5.413.403**
Totales 31.12.10	**4.905.962**	**92.403**	**-**	**-**	**(262.035)**	**4.736.330**

ANEXO III

INVERSIONES

al 30 de septiembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 30.09.11 $	Valor Patrimonial Proporcional al 30.09.11 $
Inversiones Corrientes			
F.C.I.			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	5.040.341	0,332778	1.677.315
Total 30.09.11			**1.677.315**
Total 31.12.10			**1.584.774**

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2011 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y los Anexos I, II y III por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

MAURO ALEM, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — IRMA C. TURCO, a/c Gerencia Area Administrativa, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — FERNANDO SCHVARTZ, Gte. Dep. de Neg. Fiduciarios y Merc. de Cap., Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Véase nuestro informe de fecha: 26 de octubre de 2011

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1, Fº 7, R.S.C.G.C.E. SERGIO D. KRIGER, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 – Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T Nº: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial Fiduciario de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de septiembre de 2011 y de sus correspondientes Estados de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 9 y Anexos I, II y III que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y, por lo tanto, no incluyó todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período finalizado en esa fecha.

Los estados contables de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2010 que se presentan con fines comparativos y que constituyen los saldos iniciales del período finalizado el 30 de septiembre de 2011, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 14 de marzo de 2011 sin salvedades.

Los estados contables de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de septiembre de 2010 que se presentan con fines comparativos, han sido objeto de una revisión llevada a cabo por nosotros, habiendo emitido nuestro informe de revisión limitada con fecha 2 de noviembre de 2010 sin salvedades.

3. INFORME DE REVISION LIMITADA

En virtud de la limitación expuesta en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de septiembre de 2011 presentan la situación patrimonial fiduciaria a dicha fecha, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto fiduciario y sus flujos de efectivo fiduciario por el período de nueve meses finalizado en la misma.

No obstante, estamos en condiciones de manifestar que en los presentes estados contables han sido considerados todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados en 1., surgen de registros contables del Fideicomiso llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 30 de septiembre de 2011 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.)

4.3 Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de octubre de 2011.

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1, Fº 7, R.S.C.G.C.E., SERGIO DANIEL KRIGER, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259, Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 19/4/2012 01 0 T. 57 Legalización Nº 277578.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 26/10/2011 referida a BALANCE de fecha 30/9/2011 perteneciente a F. F. P. INV. D. C. I. NAC. TELECOM, 30-70851976-2 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL, 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0259 Fº 223 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando esos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS Soc. 2, Tº 1, Fº 7. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 31/05/2012 Nº 57972/12 v. 01/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 20 de fecha 19 de Diciembre de 2.011, en la causa caratulada: "Aruru, Juan Roque y Toloy, Eugenia Ana María p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 766/11, respecto a Eugenia Ana María Toloy, DNI Nº 24.592.019, de estado civil divorciada, instruida, de ocupación empleada administrativa, nacida el 15 de mayo de 1.975 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, domiciliada en calle Cura Brochero, departamento Nº 9, barrio Foecyt, de la ciudad de su nacimiento, de 37 años de edad, hija de Laureano José Toloy y de Magdalena Leineker, la que dispone: "Sentencia Nº 20. Corrientes, 19 de Diciembre de 2.011.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º)... 3º)... 4º) Condenar a Eugenia Ana María Toloy, DNI Nº 24.592.019, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 535 y concordantes del CPPN). 5º)... 6º)... 7º)... 8)... 9º)... 10º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante Mí: Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 29/05/2012 Nº 56442/12 v. 04/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Alcides Reynaldo Morinigo (D.N.I. Nº 20.094.577), de la resolución de fecha 23/5/12 dictado en el marco de los autos Nº 1042/2008 (957) caratulados "Maquinarias y Servicios S.R.L. Sobre Infracción Ley 24.769", la que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 1042/2008 (957) con relación a Alcides Reynaldo Morinigo, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a los hechos descriptos por la consideración 1º -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). IV. Dejar sin efecto la orden de paradero y comparendo dispuesta a fs. 858/860 vta. respecto de Alcides Reynaldo Morinigo, como consecuencia de la presente decisión... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Los hechos a los cuales se hace referencia en la mencionada consideración 1º consisten en las supuestas evasiones de pago de las sumas, impuestos y períodos que a continuación se detallan a los que se habría encontrado obligada la contribuyente Maquinarias y Servicios S.R.L.: a) $ 228.201,83 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2004; b) $ 248.158,14 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2004 (periodos fiscales mensuales enero a octubre de 2004); c) $ 304.864,59 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2006; y d) $ 338.949,77 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2006 (periodos fiscales mensuales noviembre de 2005 a octubre de 2006).
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 31/05/2012 Nº 57849/12 v. 06/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Daniel José Topolovec (DNI Nº 8.495.534), lo resuelto con fecha 18/5/2012 en el marco de la causa Nº 614/2007 (729) caratulada "Texul S.A. Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ...Y Considerando: 1º) Que, el objeto procesal en estos autos se encuentra constituido por las supuestas evasiones de pago de: a) una suma de $ 297.912,80 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2004 (períodos fiscales mensuales 5/2003 a 1/2004), a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente Texul S.A.; y b) una suma de $ 24.120,59 en concepto de aportes y contribuciones del Sistema de la Seguridad Social correspondientes al período fiscal 1/2004, a la que se encontraría obligada la contribuyente citada. ...Se Resuelve: I. Sobreseer Totalmente en la presente causa Nro. 614/2007 (729) con respecto a Daniel José Topolovec, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con relación a los hechos descriptos por la consideración 1º -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso, con relación a los hechos referidos, no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado por el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). IV. Dejar sin efecto la orden de paradero y comparendo dispuesta el 29/9/2011 respecto de Daniel José Topolovec (confr. fs. 1330/1335, punto III de la parte dispositiva), como consecuencia de la presente decisión. ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 31/05/2012 Nº 57856/12 v. 06/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, a mi cargo, en la causa Nº 313/09 caratulada: "Basualdo, Leticia y Cañas, Marcelo Fabián s/inf. Art. 302 del C. Penal", notifica a Pablo Minervini (L.E. Nº 4.859.452) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2012. Se Resuelve: I) ... II) Sobreseer en la presente causa Nº 313/09 respecto de Pablo Minervini, en orden al hecho descripto por el considerando de la presente, por no haber sido aquél cometido por Pablo Minervini, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 4º del C.P.P.N.). III) Estar a la rebeldía dispuesta a fs. 166 y vta. con relación a Leticia Mariela Basualdo. IV) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. Goñi. Secretaria, 14 de mayo de 2012. Buenos Aires, de mayo de 2012 A los fines de notificar lo resuelto precedentemente a Pablo Minervini, publíquese aquéllo mediante edictos -por el término de tres días-. A aquellos fines líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado con cédula de notificación. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Sandra V. Goñi, secretaria.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.

e. 28/05/2012 Nº 55865/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo caratulado: "Actuaciones por separado respecto del Legajo Nº 51 Valor Producto S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf ley 24.769", notifica a Felipe Jorge Arizaga, Walter Gabriel Sbrollini, Luis Obdulio García, Adolfo Zelaya y Reinaldo Carrera lo siguiente: "nos Aires 9 de mayo de 2012: Autos y Vistos:... Y Considerando: .. Se resuelve I) Disponer el archivo de las presentes actuaciones Nº 51, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente Valor Producto S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente.... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".
Buenos Aires, 18 de mayo de 2012.
Rosana V. Berlingieri, secretario.

e. 30/05/2012 Nº 57055/12 v. 05/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 119 "Bioimplant S.A. - Tecnofix S.A. U.T.E. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Walter Gabriel Sbrollini (D.N.I. Nº 16.922.896) y Anunciación Colutta (D.N.I. Nº 93.673.821) lo siguiente: "///nos Aires 15 de marzo de 2012: Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Sobreseer respecto de ... Walter Gabriel Sbrollini... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N)... II) Sobreseer respecto de Anunciación Colutta... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N) ... VI) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por los considerandos 1º y 10º de la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "/// nos Aires, 18 de abril de 2012.... 2º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 502/803 por la parte querellante (A.F.I.P./D.G.I.), contra la resolución obrante a fs. 476/483 (arts 337, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará a las defensas de.... Walter Gabriel Sbrollini.... Anunciación Colutta... Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio, Secretaria".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 28/05/2012 Nº 55861/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 42 "Diveo Argentina S.A. s/ Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" notifica a Eduardo Alberto Fons (D.N.I. Nº 16.579.327) lo siguiente: "///nos Aires 14 de mayo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones Nº 42, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C. P. P. N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente Diveo Argentina S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente.... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".
Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 28/05/2012 Nº 55870/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 18 "Pro Comm S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Adrián Horacio Steinberg (D.N.I. Nº 17.364.752) lo siguiente: "/// nos Aires, 11 de mayo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones Nº 18, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente Pro Comm S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente.... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".
Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 28/05/2012 Nº 55872/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 52 "Servicio Quality Control S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Aristóbulo Nicanor Moreira (D.N.I. Nº 8.345.067) lo siguiente: "Buenos Aires 7 de mayo de 2012: Autos y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: I) declarar extinguida por prescripción la acción penal en el legajo Nº 52 respecto de Aristóbulo Nicanor Moreira por los presuntos hechos de evasión de pago del Impuesto a las Ganancias con relación al ejercicio fiscal 1999, del Impuesto al Valor Agregado con relación a los ejercicios fiscales 1999 y 2000 y del Impuesto a las Salidas No Documentadas por el ejercicio fiscal 2000, a los cuales se habría encontrado obligada la contribuyente Servicio Quality Control S.A. (arts. 59, inc. 3º; 62, inc. 2º; 63 y 67, todos

del Código Penal); II) Sobreseer en la causa por extinción de la acción penal por prescripción respecto de Aristóbulo Nicanor Moreira con relación a los hechos mencionados por el punto anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.P.N);... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.
e. 28/05/2012 Nº 55857/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 141 "Supermercados Ekono S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Víctor Mario Itchkoch y Manuela Ruiz lo siguiente: "///nos Aires, 11 de mayo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones Nº 141, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente Supermercados Ekono S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente.... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
e. 28/05/2012 Nº 55867/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 111 "Tecnolab S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Eduardo Alberto Fons (D.N.I. Nº 16.579.327) lo siguiente: "///nos Aires, 7 de marzo de 2012... 4º) Toda vez que, en lo vinculado a la eventual contabilización y cómputo de las facturas aparentemente apócrifas en la liquidación de los tributos de la contribuyente Tecnolab S.A. referidos por el considerando 1º de la resolución de fs. 1241/1244, no es posible descartar la existencia de algún perjuicio fiscal, procédase a la remisión de testimonios de las partes pertinentes del expediente a la A.F.I.P.-D.G.I. a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. A aquel efecto, y una vez que aquella decisión se encuentra firme, se remitirá aquellos testimonios a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo. Notifíquese Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "///nos Aires 3 de febrero de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: ... I) Sobreseer respecto de ... Eduardo Alberto Fons ... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.)... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.
e. 31/05/2012 Nº 57940/12 v. 06/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 330/08, caratulada: "Juan José Saftic - Romano Ana Mercedes s/Ejecución Fiscal - Incidente de regulación de Honorarios de Graciela Nora Furnari", se dispuso con fecha 7 de mayo de 2012, lo siguiente: "1º) En atención a lo solicitado a fs. 25 del presente incidente por la actora, intímese a la ejecutada a que dentro del término del quinto día de notificada, pague los honorarios o indique si tiene impedimento a que la diferencia entre lo depositado a fs. 17 del principal (dos mil pesos -$ 2000-) y el objeto de la ejecución de fs. 49 y vta. del principal (setecientos setenta y ocho pesos con setenta y ocho centavos - $ 778,78-), sea utilizado para el pago de los honorarios regulados en la presente causa a Graciela Nora Furnari (cfr. fs. 19/21 vta. del presente incidente). En caso de guardar silencio se entenderá que la ejecutada no tiene impedimento y se librará el correspondiente cheque a favor de la nombrada Furnari para el pago de aquellos honorarios por la suma de setecientos pesos ($ 700)." Fdo: Rafael Caputo Juez Ante Mí: Mirtha Lilián Campos Tula secretaria".

Secretaría, 7 de mayo de 2012.
e. 28/05/2012 Nº 55853/12 v. 01/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos N° 14.995/2011 (A-13.667) caratulados: "Sosa Chehem Daniel Alberto y Otro s/Robo...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Claudio Enrique Hernández (Indocumentado, nacido el 4 de diciembre de 1975 en San Miguel, Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, hijo de Pascual y de Alicia Ramona Tolia) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N 1, 23 de mayo de 2012.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 30/05/2012 Nº 57090/12 v. 05/06/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos N 14.995/2011 (A-13.667) caratulados: "Sosa Chehem Daniel Alberto y Otros s/Robo...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Daniel Alberto Sosa Chehem (D.N.I. Nº 26.295.769, nacido el 18 de enero de 1978, hijo de Ramón y de Gladys Elba Chehem) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N 1, 23 de mayo de 2012.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 30/05/2012 Nº 57096/12 v. 05/06/2012

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2012, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, en la causa nro. 7.336/2008 (B-11.455), caratulada "Buk, Jaime León y otros s/Asociación ilícita...", cita y emplaza a Marcelo Luis Goldstein, titular del D.N.I. nro. 10.515.306, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria en autos, de acuerdo a las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, con apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Secretaría nro. 2, 7 de mayo de 2012.
Armando Alfredo Mángano, subsecretario administrativo.
e. 31/05/2012 Nº 57649/12 v. 06/06/2012

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2012, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, en la causa nro. 7.336/2008 (B-11.455), caratulada "Buk, Jaime León y otros s/Asociación ilícita...", cita y emplaza a Alan Mauro José Colomer, titular del D.N.I. nro. 34.499.848, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria en autos, de acuerdo a las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, con apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Secretaría nro. 2, 7 de mayo de 2012.
Armando Alfredo Mángano, subsecretario administrativo.
e. 31/05/2012 Nº 57652/12 v. 06/06/2012

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2012, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, en la causa nro. 7.336/2008 (B-11.455), caratulada "Buk, Jaime León y otros s/ Asociación ilícita...", cita y emplaza a José Zeballos Birbuet, titular del D.N.I. Nro. 92.109.055, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria en autos, de acuerdo a las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, con apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Secretaría Nro. 2, 7 de mayo de 2012.
Armando Alfredo Mángano, subsecretario administrativo.
e. 31/05/2012 Nº 57656/12 v. 06/06/2012

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2012, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, en la causa nro. 7.336/2008 (B-11.455), caratulada "Buk, Jaime León y otros s/Asociación ilícita...", cita y emplaza a Alicia Margarita Carminatti, titular del D.N.I. Nro. 3.580.913, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria en autos, de acuerdo a las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, con apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Secretaría Nro. 2, 7 de mayo de 2012.
Armando Alfredo Mángano, subsecretario administrativo.
e. 31/05/2012 Nº 57658/12 v. 06/06/2012

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2012, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, en la causa nro. 7.336/2008 (B-11.455), caratulada "Buk, Jaime León y otros s/Asociación ilícita...", cita y emplaza a Gustavo Iván Krivohlavy, titular del D.N.I. Nro. 31.916.453, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria en autos, de acuerdo a las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, con apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Secretaría nro. 2, 7 de mayo de 2012.
Armando Alfredo Mángano, subsecretario administrativo.
e. 31/05/2012 Nº 57661/12 v. 06/06/2012

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2012, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, en la causa nro. 7.336/2008 (B-11.455), caratulada "Buk, Jaime León y otros s/ Asociación ilícita...", cita y emplaza a Juan Pérez Sevillano, titular del D.N.I. nro. 93.690.413, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria en autos, de acuerdo a las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, con apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Secretaría nro. 2, 7 de mayo de 2012.
Armando Alfredo Mángano, subsecretario administrativo.
e. 31/05/2012 Nº 57662/12 v. 06/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Wilke Quispe Medina (D.N.I. Nº 94.427.182, peruano, nacido el 4 de septiembre de 1978 en la Ciudad de Ica, República del Perú, hijo de Mario Quispe y de Virgina Medina), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.232/11 (B-13.776)), caratulada "Rojas Ramos Juan y otro s/infracción Ley 22.332", del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría Nº 2; 18 de mayo de 2012.
Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 28/05/2012 Nº 55860/12 v. 01/06/2012

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Oscar Marcelo Yestrembski Pérez, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nº 5597/2011 se resolvió, con fecha 14 de mayo de 2012: "(...) convóquese al Sr. Yestrembski a prestar declaración indagatoria haciéndole saber que deberá presentarse dentro de los tres días de notificado, de lo contrario se decretará a su respecto una inmediata orden de captu ra. A tal fin, notifíquese al nombrado mediante la defensoría Oficial. Asimismo, cítese al nombrado mediante el libramiento de edictos (Art. 150 del CPPN) dejándose asentado que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva del delito previsto en el Art. 5 inciso "C" de la Ley 23.737. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Mariela Labozzetta, secretaria federal.
e. 28/05/2012 Nº 56425/12 v. 01/06/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chen Pin Zhen (de nacionalidad china; femenino; con último domicilio en J. M. Moreno 672 de esta Ciudad; nacida el 12-06-61) a presentarse a estar a derecho en la causa N 1649/02, caratulada "He Qiang Le y otros s/falsificación documentos públicos", que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 30/05/2012 Nº 57000/12 v. 05/06/2012

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa nro. 11.912/10, caratulada "Salas, Alfedo y otros s/Estafa", del registro de la Secretaría nro. 19, cita y emplaza durante cinco (5) días a Víctor Hugo Lazzo (D.N.I. nro. 12.999.304), con el objeto de que se presente ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Julián Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.

e. 31/05/2012 Nº 57648/12 v. 06/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaria Nº 107 cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente, a fin de que Luis Osvaldo Avila, D.N.I. Nº 26.079.666, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el Nº 8122/2012 con el objeto de participar en rueda de reconocimiento de personas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 107, Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.

Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria.

e. 31/05/2012 Nº 57733/12 v. 06/06/2012

El Juzgado de Instrucción Nº 2 a cargo interinamente del Dr Fernando M. Klappembach, Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Viviana Sánchez Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días al imputado Ernesto Martín Coronel, en la causa Nº 1.285/2011 que se le sigue por el delito de abuso sexual. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría Nº 107, 8 de mayo de 2012.

Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria.

e. 31/05/2012 Nº 57749/12 v. 06/06/2012

"Buenos Aires, 3 de mayo de 2012. (...) líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de citar y emplazar al nombrado Serapio Cisneros Gutierrez por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Manuel J. Gorostiaga. Juez. Ante Mí: Daniela R. Part. Secretaria "ad hoc".

e. 31/05/2012 Nº 57745/12 v. 06/06/2012

N° 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 28 - Secretaría Nº 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Hugo Roberto Ontiveros titular del DNI 7.786.164 para que comparezca a estar derecho en la causa nro. 10.679/2009, donde fuera convocado en los términos del art. 294 del CPPN. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.

Natalia De Laurentiis, secretaria.

e. 31/05/2012 Nº 57729/12 v. 04/06/2012

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Nelly Del Valle Vasquez, (D.N.I. 11.477.390, argentina, soleta, nacida el 8 de diciembre de 2008, con último domicilio conocido en Pedro Goyena 1789 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires). Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.

Natalia De Laurentiis, secretaria.

e. 31/05/2012 Nº 57722/12 v. 04/06/2012

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 28 - Secretaría Nº 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Javier Enrique Vega titular del DNI 25.489.691 para que comparezca a estar derecho en la causa nro. 31.311/2011, donde fuera convocado en los términos del art. 294 del CPPN. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.

Natalia De Laurentiis, secretaria.

e. 31/05/2012 Nº 57716/12 v. 04/06/2012

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro. 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Eduardo Catori (DNI nro. 17.972.182), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al señor jefe, de la PFA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.

Enrique Méndez, secretario.

e. 30/05/2012 Nº 57052/12 v. 05/06/2012

N° 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Gómez –D.N.I. 14.008.186–, para que comparezca a prestar declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.– en la causa Nº 42.090/10 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2012.

Juan Pablo Strifezza, secretario.

e. 30/05/2012 Nº 57018/12 v. 05/06/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA Nº 1 SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en los autos Nº 55.962, caratulados: "Rodríguez Ariel Martín - Uso Doc. Pco. Robado"; cita, llama y emplaza por el término de Cinco Días a los ciudadanos Ariel Martín Rodríguez, D.N.I. Nº 24.156.900 y Maximiliano Facundo Pelozo, D.N.I. Nº 29.262.044, para que en el plazo de Cinco Días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1º estar a derecho en la causa de referencia. Pablo Andrés Seró, Juez Federal. — Ante Mí, José María Barraza, Secretario.

Concepción del Uruguay, 11 de mayo de 2012.

e. 29/05/2012 Nº 56460/12 v. 04/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Anexo, CABA, hace saber por cinco días que con fecha, 23 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra de Instituto para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (I.D.E.M.I), CUIT 33-65665884-9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Inés B. Petrone, con domicilio en la calle Mercedes 313, CABA, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/07/2012. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06/09/2012 y 19/10/2012 respectivamente. Intimar a la deudora para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88 inc. 3 y 4 LCQ y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 29/05/2012 Nº 56616/12 v. 04/06/2012

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (Juez Subrogante), Secretaría nro. 4, a mi cargo, en los autos "Velázquez, José Evangelista s/Quiebra" (099056), hace saber que con fecha 3 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra de José Evangelista Velázquez, titular del D.N.I. Nº 17.424.288 (C.U.I.T. 20-17424288-8), con domicilio en la calle Granadero Baigorria Nº 3065, 3º Piso Dto. "B", Ciudad de Buenos Aires. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se informa que se ha designado síndico a Ester Alicia Ferraro, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to., Dto. "B", Ciudad de Buenos Aires. Se fija el día 21 de junio de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 3 de septiembre de 2012 y 16 de octubre de 2012 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/05/2012 Nº 58096/12 v. 06/06/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6to., C.AB.A., comunica por cinco días que con fecha 25.04.2012 se decretó la quiebra de Cercano S.A. (CUIT 30-69727421-5) en autos caratulados "Cercano S.A. s/Quiebra", habiendo sido designada síndico la Contadora Pública Nayla Graciela Pérez, con domicilio en Cachimayo 130, piso 6to., Dpto. "C", C.A.B.A a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito (art. 200 de la Ley de Concursos) hasta el día 21.08.2012. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 02.10.2012 y 15.11.2012 a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la mencionada ley, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días y se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 de la Ley de Concursos). Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2012.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/05/2012 Nº 57123/12 v. 05/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 Sría. Nº 6 de la Capital Federal, sito en Avenida Callao Nro. 635 - 6º Piso, hace saber que con fecha 20 de Abril de 2012 se ha decretado la quiebra de Marina Blanca S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 03/12/03, bajo el Nº 17.512 del Libro Nº 23 Tomo A de Sociedades Anónimas, CUIT Nº 30-70864587-3, con domicilio en calle Miranda Nº 4402 3º piso Dpto. C de la Capital Federal, habiéndose, designado Síndico al C.P. Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1055 2º E, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de créditos hasta el 10 de agosto de 2012. El informe del art. 35 se presentará el día 24 de septiembre de 2012 y el del art. 39 el día 8 de noviembre de 2012. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/05/2012 Nº 57295/12 v. 05/06/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 17/05/2012 fue decretada la quiebra de "Lago Haydee Elena", en los autos caratulados "Lago Haydee Elena s/Quiebra (ex pedido por Banco Macro SA), Expte. Nº 082106", habiéndose designado síndico al Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3º "c", CABA y TE 4381-7413, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/08/2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 31/05/2012 Nº 57779/12 v. 06/06/2012

El Juzgado Comercial Nacional de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos caratulados "Obra Social Jerárquico de la R.A. s/Cancelación - Expte Nº082398, decreta la publicación por quince días de edicto en Boletín Oficial: "Se decreta la cancelación como título circulatorio del cheque Nº 31398946 del Banco Nación, con número de cuenta corriente 299654/53, por un valor de $ 2.504,70, a nombre de Titarelli y Asoc., la que será efectiva transcurridos sesenta días contados desde la última publicación oficial de edictos. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2012.

Hernán O. Torre, secretario.

e. 22/05/2012 Nº 54772/12 v. 12/06/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02-05-12, se decretó la quiebra de Gamma Systems S.A. designándose como síndico al contador Grun Héctor Edgardo, con domicilio en San Martín 551 3º 62 Tel 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-07-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6-09-12 y 19-10-12. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición' del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2012.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 28/05/2012 Nº 55915/12 v. 01/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Avda. R. S. Peña

1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28.02.2011 se decretó la quiebra de Kim Sang Soon s/Quiebra con DNI 92.885.403, en la cual se designó síndico a Monica Beatriz Cacioli con domicilio en la calle Lavalle 1444 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02.07.2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16.08.2012 y 01.10.2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 31/05/2012 Nº 58091/12 v. 06/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, comunica por cinco días la apertura decretada el 11/05/2012 del concurso preventivo de Praxhipharma S.A. (CUIT 33-70897110-9), con domicilio en Rivadavia 10.630 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la I.G.J. bajo el Nº 13715 del Libro 19 de sociedades por acciones. Señalase hasta el día 13/07/2012 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: Rubén Edgardo Posniak, con domicilio en la calle Medrano 37 4º B, Tel 4981-8139. Fijase los días 10/09/2012 y 29/10/2012 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El período de exclusividad vence el día 21/05/2013 y la audiencia informativa se designa para el día 14/05/2013 a las 12.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 31/05/2012 Nº 58374/12 v. 06/06/2012

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 interinamente a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "Induzan S.A. s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 2011 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, y que con fecha 31 de octubre de 2011 se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 29 de marzo 2012.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 31/05/2012 Nº 57807/12 v. 01/06/2012

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Rodríguez Goñi Javier Ignacio s/Quiebra Indirecta", expte. Nº 061141, con fecha 18 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Javier Ignacio Rodríguez Goñi (CUIT: 20-17.332.857-6), siendo el síndico actuante la Contadora Mirta Hernández, con domicilio en Viamonte 658 3 piso of. 17. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 29/05/2012 Nº 56571/12 v. 04/06/2012

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12, del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte Roque S. Peña 1211, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 24 de abril de 2012 presentó su Concurso Preventivo Fervi Air SA (C.U.I.T. 33-56104657-9), abierto el 08 de mayo de 2012 en el expediente nro. 058135, designándose Síndico al Estudio Bejar, Patin y Asociados con domicilio en la calle Suipacha 211, 6º "A", de ésta, tel 4327-0208, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.07.2012. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05.09.2012 y 17.10.2012, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el 06.05.2013, a las 11:00 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 28/05/2012 Nº 56873/12 v. 01/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Garona y Luzuriaga Gonzalo María s/Quiebra" (Nº de CUIT: 20-13774716-3), Expte. Nº 057726, con fecha 7 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Nélida Grunblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2012. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de mayo de 2012.

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 30/05/2012 Nº 57033/12 v. 05/06/2012

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica cinco días que en fecha 23/04/12 se ha decretado la quiebra de "Soft Center SA s/Quiebra (Coca Cola Polar Argentina SA)". El síndico designado es César Alberto Carlino con domicilio en la calle Bolivia 4309 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/06/12; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 30/05/2012 Nº 57120/12 v. 05/06/2012

Se hace saber a los señores acreedores y demás interesados que, en los autos caratulados "Pacini de Repetto Beatriz Concepción s/Quiebra", (Expediente 071237), en trámite por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando D Alessandro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Diego H. Vázquez, sito en calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2º C.A.B.A., se han presentado: con fecha 25 de Febrero del 2010, el informe final, y con fecha 24 de Abril del 2012, la reformulación del proyecto de distribución, con sus respectivas reservas. Asimismo, se han regulado honorarios en las referidas actuaciones.- y se ha ordenado la publicación de las referidas presentaciones, por dos (2) días, en el Boletín Oficial, conforme lo determina el art. 218 de la ley 24.522.-. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo del 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 31/05/2012 Nº 58010/12 v. 01/06/2012

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Giuliani y Asociados Financiera de Viviendas S.A. y de Ahorro y Préstamo s/Com. de Revocación de Autorización para Funcionar S/Liquidación Judicial" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27.04.2012 se decretó la liquidación judicial de Giuliani & Asociados Financiera de Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la liquidadora designada, Contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Uruguay 872 Piso 4 Dpto. "16" de Capital Federal hasta el día 5.07.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29.08.2012 y 11.10.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29.10.2012 a las 12:00 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 30/05/2012 Nº 57041/12 v. 05/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Sdm Publicidad S.R.L s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.12.11 se decretó la quiebra de Sdm Publicidad S.R.L; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio constituido en Arcos 3726 de Capital Federal hasta el día 29.06.12; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13.08.12 y 25.09.12 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17.09.12 a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 30/05/2012 Nº 57035/12 v. 05/06/2012

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Total Net S.A., C.U.I.T. Nº 33-64170862-9, decretada con fecha 4 de mayo de 2012. El síndico actuante es el contador Omar Sergio Luis Vazquez con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1970 Piso 1º A-B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2012. Se deja constancia que el 19 de septiembre de 2012 y el 24 de octubre de 2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ:88.7).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.

Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 31/05/2012 Nº 57756/12 v. 06/06/2012

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Desarrollos LK S.A. s/Quiebra" con fecha 7 de mayo de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Desarrollos LK S.A. (inscripto bajo Nº 21.990, Lº 42, Tº S.A., el día 29/10/08), que el Síndico designado es el contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324, piso 1º of. 2/3 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de agosto de 2012. Fíjanse hasta los días 24 de septiembre de 2012 y 5 de noviembre de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 18 de mayo de 2012.

Jorge Médici, secretario.

e. 28/05/2012 Nº 55971/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nac. 1º Inst. Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, hace saber que con fecha 04/05/2012 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de José Luis Alvarez (CUIT 20-17449151-9), en el que se ha designado síndico a Silvia Mónica Tauschek con domicilio en Tucumán 1438, 6º piso, Of. "603" de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 08/08/2012, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 20/09/2012 y 2/11/2012 respectivamente, habiéndose fijado el día 15/04/2013 a las 10.30 hs. para la audiencia informativa prevista por la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/05/2012 Nº 56489/12 v. 01/06/2012

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de mayo de 2012, en los autos caratulados "Pereyra Norma Cristina s/ Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Norma Cristina Pereyra (D.N.I. 10.961.803) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de Junio de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de Agosto de 2012 y el 1 de Octubre de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua con domicilio en Muñiz 416 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 55973/12 v. 01/06/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica que en los autos: “Zareh Chuloian S.A.C.I. Y F. s/Concurso Preventivo”, Expte. 060.180, por auto de fecha 10/05/12 se declaró la apertura del concurso preventivo de Zareh Chuloian S.A.C.I. Y F. (C.U.I.T. Nº 30-56963908-1). Actividad: empresa mayorista de artículos de tocador y perfumería. Se designó Síndico (Cat. “A”) al estudio Stoltzing Linares y Asociados, con domicilio constituido en Sarmiento 1574, Piso 3° “F”, C.A.B.A., T.E.: 4382-6868. Se fijó hasta el día 12/09/12 para que los acreedores por título o causa anterior a la presentación en concurso, acaecida con fecha 29/03/12, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico (art. 32 LC). Se fijó hasta el día 25/10/12 para que el síndico presente el informe individual (art. 35 LC) y el día 7/12/12 para que el síndico presente el informe general (art. 39 LC). La audiencia informativa se celebrará el 8/08/13, a las 10 hs. en la sede del juzgado. El día 15/08/13 finalizará el período de exclusividad. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 56732/12 v. 01/06/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo del 2012 se ha decretado la quiebra de Lagorio S.A. (CUIT Nº 30-52546062-9). La sindicatura titular interviniente es el estudio clase A “Estudio Jasatzky - Palleiro” con domicilio en la calle Cerrito 228, 9º “A”, Cap. Fed., Tel. 4382-4170/7749. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 06/08/12. Fíjanse los días 17/09/12 y 29/10/12, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 de mayo de 2012.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 31/05/2012 Nº 57811/12 v. 06/06/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2012 se resolvió decretar la quiebra de Trabado Daniel Eduardo, con DNI: 10.424.387, CUIT Nº 20-10424387-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Nicolás Degese con domicilio en Bouchard 468, 5º piso I de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 10 de julio de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de septiembre de 2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de octubre de 2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “Trabado Daniel Eduardo s/Quiebra” Expte. Nº 054834, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 31/05/2012 Nº 57771/12 v. 06/06/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial 19, Secretaría 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos “Servi Frut S.A. s/Quiebra”, se presentó el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 31/05/2012 Nº 57992/12 v. 01/06/2012

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “Zavaleta González Edwin César s/Quiebra” (Expte. Nº 056892) que con fecha 26 de abril de 2012, se ha decretado la quiebra del nombrado “Zavaleta González Edwin César DNI: 93.943.159”; designándose síndico al contador Mario D’Atri con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1605 piso 4º oficina “13” de la C.A.B.A. Tel: 4372-3957, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 31 de agosto de 2012, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 16 de octubre 2012 y el 28 de noviembre de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2012.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 31/05/2012 Nº 57773/12 v. 06/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de American Building Group S.A. (antes Rincón del Vino S.A.), CUIT: 30-70897370-6, con domicilio en Avenida Elcano 3548, 3er. Piso, Departamento B, C.A.B.A. en los autos caratulados American Building Group S.A. Pedido de Quiebra por Pinturerías Rex S.A., Expte. Nº 055333 en la cual se designó síndico al Contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6to. Piso, Oficina 614, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/06/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/08/2012 y 08/10/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 30/05/2012 Nº 57032/12 v. 05/06/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 14/05/2012 se decretó la quiebra de Cobrantia Collections Services S.A. (CUIT Nº 30-70797738-4). El Síndico desinsaculado es Ruiz, Guillermo con domicilio constituido en Olavarría 939 Te: 4302-4477, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 02/08/2012. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 17/09/2012 y 31/10/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 29/05/2012 Nº 56569/12 v. 04/06/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “Nicolossi Elisa Miriam s/Quiebra”, expediente Nº 53056, DNI: 17.502.230, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 11 de Julio de 2012 ante la Síndica designada Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio constituido en la calle Pasaje Cipolletti 554, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 11 de Septiembre de 2012 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 25 de Octubre de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 29/05/2012 Nº 56508/12 v. 04/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “Serra Diego Antonio s/Quiebra”, expediente Nº 53.960 (DNI Nº 22.993.3904 y CUIT 20-22993390-7), debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 29 de junio de 2012 ante el Síndico designado Contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio constituido en Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109 de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el 31 de agosto de 2012 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 16 de octubre de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 55912/12 v. 01/06/2012

N° 25

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 25, del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría 50 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Frigorífico General Belgrano S.A. (C.U.I.T. 33-70961940-9). Acreedores verificarán crédito hasta el día 10/07/2012, ante Sindicatura: Bertolot de Gennaro, domicilio en Uruguay Nro. 775. 5to. “B” CABA (4878-6131). Sindico presentará informes arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05/09/2012 y 18/10/2012, respectivamente. Audiencia Informativa se celebrará el día 02/05/2013, a las 10 hs. en sala audiencias del Tribunal sito en Avda. Callao 635 4to. Piso, CA.BA. Este edicto deberá publicarse por 5 días días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 29/05/2012 Nº 57017/12 v. 04/06/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Av. Callao 635 —Piso 1º— de Capital Federal, en los autos: “Afonso Héctor Evaristo s/Quiebra” Expte. Nº 039.426, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de Héctor Evaristo Afonso, L.E. Nº 4.365.326, C.U.I.T. 20-04365326-2, con domicilio en Venancio Flores 95 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- El Síndico designado en autos es Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 925 —Piso 10º— de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2012; siendo las fechas de presentación del informe individual prevista por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de agosto de 2012; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de septiembre de 2012.- Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 55976/12 v. 01/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Doctora Norma Susana Nicolaris, Secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 1 de Capital Federal, en la causa “Hung Su Fen C/Wu Yu Hsien s/Divorcio Ordinario, Nº 13180/11, cita por edictos al demandado Sr. Yu Hsien Wu para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde y conteste la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en éste proceso. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2012.
Patricio Martín Laberne, secretario.
e. 31/05/2012 Nº 58471/12 v. 01/06/2012

N° 78

Cita por el plazo de 15 días, de acuerdo a lo establecido en los arts. 145 y sgtes. del CPCC, a fin de que comparezcan a juicio David Halpern y Fanny Wahrsager y/o sus herederos y hagan valer sus derechos en los autos Delgado Graciela Noemí c/Halpern David y otros s/Presc. adquisitiva, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Incapaces y ausentes.
Cecilia Esther Camus
e. 31/05/2012 Nº 52904/12 v. 01/06/2012

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría única a cargo del Dr. Javier Carlos Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7º de C.A.B.A., en los autos "Finkelstein Sol s/Adopción" Expte. 63.330/2011, en los términos dispuestos por el art. 145 del CPCC, cita y emplaza a Andrea Alejandra Azcurra (DNI Nº 25.799.901) para que comparezca a Secretaría, dentro del quinto día hábil a contar desde el día siguiente a la última publicación de edictos, a tomar la intervención que haga a su derecho respecto de su hija Sol Finkelstein (DNI Nº 47.702.643; nacida el 27 de junio de 2007), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. A sus efectos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Martha B. Gomez Alsina, juez nacional.
e. 31/05/2012 Nº 57631/12 v. 01/06/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCION FISCAL TRIBUTARIA Y PREVISIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Dr. Leonidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Dr Hugo Horacio Greca, con domicilio en calle San Martín 425, S C de Bariloche, emplaza a Pablo Sergio Araoz DNI: 27941410 a notificarse de la sentencia definitiva dictada en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Araoz Pablo Sergio s/Ejecutivo" Expte. 11932/11: ///los de Bariloche, agosto 04 de 2011 ... Fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor integro pago del capital nominal adeudado intereses y costas ... Fdo. Leonidas J. G. Moldes. Juez Federal." Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.
San Carlos de Bariloche, 17 de abril de 2012.
Hugo Horacio Greca, secretario federal.
e. 31/05/2012 Nº 58446/12 v. 01/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 4 POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Daniel Fabián Orellano, Argentino, DNI Nº 25.467.588; y a Eduardo Ramón Gauna, Argentino, DNI Nº 26.623.538; para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de "Falsificación de Documento Público (Art. 292 del CPA)", en "Expte. Nº 4-1693/04 caratulado: "Orellano, Daniel Fabián y otro s/Tentativa de Contrabando de Importación", que transcripto dice: //sadas, 28 de Febrero de 2005. Autos y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: 1) Sobreseer Total y Definitivamente a los Sres. Daniel Fabián Orellano, DNI Nº 25.467.588, y Eduardo Ramón Gauna, DNI Nº 26.623.538, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en las presentes actuaciones iniciadas por el supuesto delito de Falsificación de documento Público (Art. 292 del CPA), que se les imputara, por aplicación de lo normado en el Art. 336 Inc. 2º del CPPN.; con la salvedad de que la formación de la presente causa no afecta el honor y buen nombre del que hubiere gozado....- Regístrese, Ofíciese, Notifíquese, comuníquese y cumplido, Archívese....- Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.
Posadas, 17 de mayo de 2012.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 31/05/2012 Nº 57707/12 v. 06/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 1 PENAL NEUQUEN - NEUQUEN

Cita y Emplaza: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Gustavo Villanueva, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Javier Ernesto Cerletti, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Héctor Julio Lucero, DNI 12.817.745, de nacionalidad argentina, para que comparezca a este Tribunal a efectos de ser notificado de lo resuelto en los autos en que me dirijo (art. 150 CPPN).
Neuquén, 11 de mayo de 2012.
Javier Ernesto Cerletti, secretario.
e. 29/05/2012 Nº 56440/12 v. 04/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 SECRETARIA PENAL Nº 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. de Felipe; cita a Mario Fernando Picasso, DNI Nº 20.018.331 para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3394/09 caratulada "Liljestrom, Catriel Delfino — Formula Denuncia Inf. Ley 22.362" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "///Nicolás, 16 de mayo de 2012. ...Atento lo informado por la mencionada dependencia policial a fs. 189, cítese a Mario Fernando Picasso por Edictos, para que se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, y en el plazo de cinco días, en día y horario hábil, a efectos de notificarse del Auto Nº 41/12 obrante a fs. 170/177 y vta., bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se ordenará su captura. Dicho edicto será publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Juez Federal - Ante Mí Dr. Carlos M. de Felipe Secretario".
e. 29/05/2012 Nº 56443/12 v. 04/06/2012

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA CIRCUITO JUDICIAL N° 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex BID CL s/Quiebra c/Rivera Daniel Antonio s/Demanda Ejecutiva" - Nº 2887/01 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2008. Atento lo informado por Mesa de Entradas del Tribunal prosiga la causa según su estado. Proveyendo cargo nº 3749: Por presentado. Por parte a mérito del poder general que acompaña y cuya fotocopia se agrega en autos y con domicilio legal constituido. Désele al compereciente la intervención que por derecho corresponda. Notifíquese". Fdo: Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) - Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.
Venado Tuerto, 16 de marzo de 2012.
A. Walter Bournot, secretario.
e. 30/05/2012 Nº 57335/12 v. 05/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/05/2012	ROMBOUGH DE CARAM ANDRUET RENEE CAROL O CARAM ANDRUET RENEE CAROL	56141/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/05/2012	FRANCISCO SCHNUR	49401/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/05/2012	NORA MARTA GOMEZ	52198/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2012	JORGE JULIO RICARDO IAVICOLI	54438/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/05/2012	COLOMBO ELIDA ESTHER	56933/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/04/2011	NURI LLAVE	57003/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/04/2012	SCHMITT RODOLFO ADAN	58973/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	16/02/2012	LATTNER MARCELO HECTOR DANIEL	50381/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/04/2012	ORLANDO CARBALLO	43678/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/05/2012	MARTINEZ MARIA CLARA	55215/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/02/2012	CAVANAGH JUAN LUIS Y CASADO RAMONA INES	15299/12
17	UNICA	MARIEL GIL	19/04/2012	BENITEZ ALFREDO	50794/12
17	UNICA	MARIEL GIL	21/05/2010	SPIKA ABERTO GERMAN	56086/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/05/2012	PORRO EDUARDO RICARDO	56371/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2012	CARLOS MILITO E IRMA RATTI	55153/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/05/2012	TUYAROFF MIGUEL LUCAS	55208/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/05/2012	ROPERO BERNARDINO	55334/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/05/2012	JOSE BRUTMAN	49689/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/05/2012	NOVO RAMONA ANA	53740/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	09/05/2012	SUSANA MARIA CRISTINA ALIANO	50329/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	18/04/2012	GRACIELA AMELIA INMEDIATO	41694/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	22/05/2012	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ Y MARIA MAGDALENA OGLIESE	56407/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/05/2012	ROBUSTELLI JUAN PABLO	56406/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/05/2012	PUGLIESE MARCELO ARIEL	46694/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	15/05/2012	URQUIZA NESTOR JULIO	52913/12
33	UNICA	CLEMENTINA MARIA DEL VALLE MONTOYA	15/05/2012	ACCORINTI OFELIA MARIA	52960/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/05/2012	ALDANI OLGA DORA	54455/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	14/02/2012	MARIA TERESA NOSSARDI Y DIANA INES CASTELLETTI	14983/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/04/2012	MELONI ANGELA Y CURTESI HUGO DANIEL	45904/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/05/2012	MIRTA CESARINO	50785/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	18/05/2012	LAMBICCHI ISABEL OLGA	55377/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	18/05/2012	FERNANDEZ MARIA	55382/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/05/2012	IGLESIAS JOSE MANUEL	52303/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/05/2012	ASUNCION LIBERTAD ESPARIS TUÑEZ	52408/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/05/2012	OSCAR ARTURO DEGESE E YRMA TAMAY	51967/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/05/2012	SANTERAMO MARIA EMMA	56963/12
46	UNICA	DAMIAN E. VENTURA	12/04/2011	ABALOS BLANCA AMELIA	102086/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/05/2012	ANGIOLINI NORMA ELBA	55201/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/05/2012	GLOVER ELENA	54442/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/05/2012	SOTO CECILIA ELSA	55359/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/04/2012	PASTORIZA RENEE	38688/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/05/2012	GERONIMO RAMON CARDENAS Y NIDYA TERESA ANGULO	55987/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/2012	RAUL VILLA	55788/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/2012	MOLLEMBRUCK ROMULO ANTONIO Y RISSO VIRGINA	55173/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/02/2012	JORQUERA GUERRERO SERGIO AUGUSTO	18999/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/11/2011	PEZZANO ROBERTO EMILIO PEDRO	157562/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	02/05/2012	OSCAR WAISMAN	46798/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/05/2012	JUAN CARLOS DRAGO	56751/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/04/2012	ESTELA GONZALEZ	43571/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/05/2012	JOSE MANUEL GARCIA PRIEGUE Y ELSA MARCELINA PROZZILLO	52581/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	20/04/2012	MARIA ESTELA IMBERLINA	43252/12
71	UNICA	INES M LEYBA PARDO ARGERICH	21/05/2012	COSTANTINO DOMINGO ANTONIO	55910/12
72	UNICA	DANIEL HORACIO RUSSO	17/05/2012	NOSEDA DE LIAUDAT AIDA IRMA	54468/12
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	12/12/2008	VICENTE RINALDO GODOFREDO RODRIGUEZ	57002/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/05/2012	DORA HERMINIA QUINTIERI	49479/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/05/2012	FAUSTINO ROMERO	54467/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/04/2012	OFELIA TERESA PUCCI	53715/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2012	MAXIMINO ESPIÑEIRA Y CARMEN SOTO	51449/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/03/2012	NUÑEZ DURRUTY ANTONIO PASCUAL	25564/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	16/05/2012	RAMOS JORGE ANTENOR	53711/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/03/2012	ANGELICA MARIA DAVID DE SOSA	49466/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/05/2012	GIADONE JOSEFINA LUCIA	54655/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/05/2012	ERNESTINA ESTHER IGLESIAS	53938/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/05/2012	SONIA DEL CARMEN ARIAS	55790/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/05/2012	ARGENTINA LUCERO Y FRANCISCO BAUTISTA RESTELLI	55798/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/03/2012	JUAN SIKORA	31858/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/05/2012	ANGELINI NOEMI SUSANA	48728/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/05/2012	ERNESTO JOSE MARIA SIERRA	55314/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/05/2012	TRIGO JUDITH ESTHER	49910/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/04/2012	HAARTH ELIDA CARMEN	45849/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/05/2012	SANCHEZ UBALDO JUAN Y REMENTERIA VIOLETA ADELAIDA	54909/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/12/2011	NELIDA DORA SCORZA	167226/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/05/2012	CAPANO EVA CLOTILDE	47428/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/05/2012	FORASTIERI EVA PATRICIA	53792/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/05/2012	MARIA ESTER SOLAND	52952/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/06/2010	JUAN ALBERTO DOMINGUEZ Y DOLORES AHUMADA	57004/12
104	UNICA	HERNAN LORENZO CODA	21/05/2012	CLOSAS FERNANDO MARIO	55893/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/09/2011	JUAN CARLOS PISANO	159864/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/04/2012	NESTOR AVILA	41765/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	18/05/2012	MATEO GALO	55132/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/05/2012	JULIA NELIDA KENNY	52911/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/05/2012	DONATO MORALES Y SARA NELDA GODI	55771/12

e. 30/05/2012 Nº 2096 v. 01/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/05/2012	CORREA OMAR	54063/12
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	23/05/2012	ELVA RAMONA BARCELLO	57237/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/05/2012	MATA JOSE	56937/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	10/05/2012	CEBREIROS VIDAL CONCEPCION	56663/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	25/11/2011	FERRARIO RICARDO VICENTE	21740/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	22/05/2012	MARIA DE LOS MILAGROS PERA	56610/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/05/2012	ALEO ALBERTO BALTASAR	55210/12
17	UNICA	MARIEL GIL	19/12/2011	MARTINEZ ELSA	50093/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/05/2012	MURNO PEDRO DOMINGO Y LOPEZ CARMEN ELENA	47800/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2012	NORMA BEATRIZ ROSSI	50858/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/05/2012	JORGE NURE	49690/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/05/2012	PARTUCCI HUGO AURELIO	56431/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	21/05/2012	CARLOS NIETO	56090/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/10/2011	ELBA BAEZ	57691/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	15/05/2012	RUYBAL EVA NIEVES	53229/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/05/2012	BERTA PAKOSKY	53668/12
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	14/05/2012	ANTONIA VARELA	52191/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/05/2012	TUSNELDA MARIA NAUMAN	53776/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/05/2012	CERASO HAYDEE CARMEN	56957/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/05/2012	OLGA CLYDE MATTALONI	46629/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/05/2012	RICARDO SPANO	52309/12
40	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	19/12/2011	MAZA MABEL IRIS	169521/11
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	23/05/2012	ZENTENO BLANCA MARGARITA	57433/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	16/05/2012	FERNANDEZ NELIDA SILVIA	53699/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/05/2012	CLAUDIO ALEJANDRO BARTULOVICH	53795/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/05/2012	GRAZIELA CELINA CARVAJAL	53758/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/04/2012	GARCIA EVANGELINA	46067/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/05/2012	MARIA WAISBERG	51038/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/05/2012	PEDROSA CONCEPCION LUISA	47871/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/05/2012	SANCHEZ MARIA ELENA	50362/12
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/11/2009	JUAN ANGEL KLUDT	57762/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/05/2012	MALENA JUANA MONTEVERDE, MIGUEL ANGEL JULIO MONTEVERDE, MARIA ELENA INOCENCIA ABATE Y ARISTOBULO GREGORIO MONTEVERDE	56548/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/05/2012	ANA MARIA ENCARNACION MARIÑAS	48037/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/08/2011	ROSA ROITSTEIN	59305/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/03/2012	MANUEL IGLESIAS MESA	25587/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/05/2012	CAMILA ANDREA FERRARI	56816/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/02/2012	COSTA VIRGILIO AQUILES	16631/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/02/2012	LOPEZ HAYDEE JUANA	59474/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	09/05/2012	BAUDRACCO CLAUDIO DARIO	57620/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	18/05/2012	MORMINA GUILLERMO OSCAR	55128/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/05/2012	MARCOS EDUARDO CERMESONI	56379/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/05/2012	NORBERTO GUILLERMO O NEILL	56380/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/05/2012	RICARDO DANIEL GARCIA	50059/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/04/2012	EDELMIRA DOMINGUEZ DOMINGUEZ	35829/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/04/2012	CARMEN JULIANA CAMARA	44613/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/05/2012	GOROSITO MARTA	55787/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/05/2012	DANILO PERSELLO	55403/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/05/2012	PUPILLI JUANA SILVIA	55405/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/05/2012	CASTRO HECTOR DARIO	57331/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/05/2012	RODRIGUEZ RENE NOEMI	57549/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/05/2012	ELVIRA RISTOL	48519/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/05/2012	ABUD IGNACIA	50891/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/05/2012	CARLOS HORACIO ACCOSSATO	55775/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/05/2012	MARIA CATALINA SOSA MURPHY	55140/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/05/2012	GLORIA ESTELA ANTONUCCIO	52910/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/05/2012	FEDERICO VILADESSAU, ADELINA TORRES Y ADELINA BEATRIZ VILADESSAU	53695/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/11/1997	NELLY ESTHER RONSINO	52178/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/05/2012	MARIA ALICIA MASSETTI	56395/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/05/2012	MARIA CRISTINA URRERE PON	48564/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/04/2012	JORGE GUILLERMO PODESTA	37887/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/05/2012	ANTONIO SAPAG	51039/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/05/2012	EDUARDO ROGELIO CORIA	52201/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/05/2012	GODOFREDO MIGUEL BERARDINELLI Y CELINA CAROLINA CANALE	55767/12

e. 31/05/2012 Nº 2097 v. 04/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Sec. Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Pº 5to. de Capital Federal, comunica por 5 días en el B. O. de la Rep. Arg. y en el B. O. de la Pcia. de San Juan, por 1 día en "La Nación", "Clarín" y "Ambito Financiero" y 2 días en el "Diario de Cuyo", que en autos "National Lead CO S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 90089/6, (CUIT Nº 30-50111044-9), el martillero Ronald Sperling, R.I. (CUIT 20-26435229-1) rematará el día 19 de Junio de 2012 a las 11:00 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de Cap. Fed., "Ad corpus", los siguientes bienes: en primer término saldrán a la venta en "Block" todos los bienes de la fallida: 1) Inmueble ubicado en el Depto. de Calingasta, Pcia. de San Juan, Rep. Arg., inscripto al Nº 566 Fº 166 Tº 2 de Calingasta del 02-04-1952. Nom. Cat.: 16-20-700300-00-000. Sup. aprox. 392.440 has.; que linda al N. con Cordillera de los Olivares, al S. con Campo Manrique, al E. con Campo de la Estación "El Leoncito", que lo separa del Río San Francisco y Terrenos de Jacinto González y al O. con Cumbre de la Cordillera de los Andes que lo separa de Chile. Sin mensura, la que estará a cargo y costo del comprador; sin perjuicio de los derechos que le corresponden al estado provincial sobre los ríos y reservas mineras. Se advierte la existencia de Parcelas denunciadas por la Provincia de San Juan como superpuestas dentro del perímetro que surge del título de propiedad. 2) Las Propiedades Mineras: "San Hilario" (expte. 2455-S-66) de 2 pertenencias, (aprox. 12 has.); "San Luis" (expte. 2277-P-62) de 3 pertenencias, (aprox. 18 has.); "La Compañía" (expte. 88-P-37) de 7 pertenencias, (aprox. 42 has.). Se transfieren los derechos mineros. Estas minas no son colindantes, sino separadas unas de otras. Los cánones mineros se encuentran totalmente pagos al día de la fecha; y 3) Los derechos sobre el 97,62% de las acciones de la Empresa "Compañía Minera Castaño Viejo S.A." que resultan de titularidad de la fallida. Dicha empresa es titular de los siguientes bienes: a) Inmueble en el Depto. de Calingasta, Pcia. de San Juan, inscripto al Nº 72 Fº 072 Tº 1 Depto 16 Año 1961 - N. C.: 16-20-67039-00-000. Sup. aprox. 4.935 ha. 622 m2; linda al N. con más terreno de la sociedad vendedora "National Lead" Cía. S.A., 9036,59 m, puntos A-B; al S. con más terreno de la vendedora "National Lead", 10048,65 m., puntos N-M; al E. con el río Castaño en once líneas la 1ª 1.137,74 m. puntos B-C, la 2ª 178,57 m., puntos C-D, la 3ª 431,20 m., puntos D-E, la 4ª 942,30 puntos E-F, la 5ª 636,11 m. puntos F-G, la 6ª 396,40 m., puntos G-H, la 7ª 309,10 m., puntos H-I, la 8ª 655,18 m., puntos I-J, la 9ª 330,20 m., puntos J-K, la 10ª 444,80 m., puntos K-L y la 11ª 308,80 m., puntos L-M y al O. con más terreno de "National Lead", 5000,00 m. puntos A-N; b) las Propiedades Mineras: "Marta Alicia" (expte. 2450-C-65) de 2 pertenencias, "Animas" (expte. 136-M-47) de 5 pertenencias, "Hortencia" (expte. 2448-C-65) de 2 pertenencias. "Bolivia" (expte. 2569-C-69) de 3 pertenencias, "Marcelo Torcuato Alvear" (expte. 2149-C-61) de 3 pertenencias, "Vicente López y Planes" (expte. 2150-C-61 de 3 pertenencias, "Mariano Moreno" (expte. 2537-C-60 de 3 pertenencias, "Chile" (expte. 2568-C-60) de 3 pertenencias, "Venezuela" (expte. 2002-C-61) de 9 pertenencias, "Sargento Cabral" (expte. 2092-C-61) de 3 pertenencias, "Falucho" (expte. 2054-C-61) de 3 pertenencias, "Brasil" (expte. 2628-C-60) y "Ecuador" (expte. 2573-C-60). Los Cánones Mineros de todas las propiedades se encuentran pagos a la fecha. Base: U$S 3.578.000.- La participación de c/u de los bienes que integran el conjunto lo es en los siguientes porcentajes: 76,70% para el inmueble, 8,38% para las propiedades mineras "San Hilario", "San Luis" y "La Compañía" y el 14,92% para el paquete accionario de "Compañía Minera Castaño Viejo S.A.".- Si fracasare la venta, se ofrecerán a continuación en forma singular los siguientes lotes: Lote: 1 Inmueble ubicado en Calingasta, Pcia. de San Juan, Nom. Cat.: 16-20-700300-00-000 - Base: U$S 2.744.000.-; Lote 2: Propiedades Mineras, en "Block", "San Hilario", "San Luis" y "La Compañía". Se transfieren los derechos mineros - Base: U$S 300.000.- y Lote 3: Los derechos sobre el 97,62% de las acciones de la Empresa Compañía Minera Castaño Viejo S.A. - Base: U$S 534.545.- El comprador deberá regirse de acuerdo a lo establecido en el Código de Minería. Prohibición: No podrán resultar adquirentes en la subasta de los bienes en "Block" o del Lote 1, la totalidad de los sujetos comprendidos en la ley 26.737. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, la seña se podrá abonar con cheque certificado a la orden del Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales - Seña: 30% - Arancel Acordada 10/99: 0,25% - Comisión: Lote 1 Inmueble: 3% - Lote 2 Propiedades Mineros y Lote 3 derechos sobre el 97,62% acciones de Compañía Minera Castaño Viejo S.A.: 10%.- IVA 21% s/comisión - IVA 21% sobre Lote 2 - Impuesto de Sellos Pcia. de San Juan: Lote 1: 2,3% + 20% + 20% sobre el 2,3% - Lote 2: 2% + 20% + 20% sobre el 2%. El adquirente deberá cancelar el impuesto y acreditar su pago ante el juzgado como parte integrante del precio de venta conforme art. 3º inc. b) de la ley 8.190 (San Juan); todo sobre precio de venta. El comprador deberá concurrir a la Delegación de Rentas de la Pcia. de San Juan, sita en Maipú 331 - P.B. de Cap. Fed., donde se librarán las boletas de pago y se efectuarán los sellados en el Boleto respectivo, para el pago ante el Banco de la Pcia. de San Juan.- Deudas: El adquirente se hará cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones, solo a partir de la toma de posesión del bien.- Ofertas Bajo Sobre: Se presentarán al Tribunal hasta dos días antes de la subasta, se señala audiencia para el día 18/06/2012 a las 10 hs., a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas que se hubieren presentado (art. 162 RJC), estarán presentes el síndico y el martillero.- No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib. y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al

adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio de los bienes enajenados, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Exhibición: libre a partir de la publicación de edictos. Para un informe y descripción detallada de los bienes consultar la pág. www.rematexremate.com/sanjuan, y para cualquier consulta comunicarse con el martillero al 011-15-63730373 - 011-4798-9657 por mail sperling77@hotmail.com o lilianareparaz10@yahoo.com y/o con el Síndico de la quiebra, Dr. Ricardo H. Sabor al 011-5199-8181, o por mail a rsabor@estudiosabor.com.ar.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 28/05/2012 Nº 56270/12 v. 01/06/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por Dos Días que en los autos caratulados: "Galano Juan Manuel c/Bessler Esteban Guillermo y Otro s/Ejecutivo" Ex. Nº 33506, el Martillero María E. Merhell, rematará el día 6 de junio de 2012 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% indiviso de los dos inmuebles sitos en el Barrio La Patria, Localidad de La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. En block. Según acta de constatación: Se trata de una casa tipo chalet, sobre calle de tierra en la esquina de San Cayetano y Martin Garcia, localidad de La Reja, Pcia. Bs. As. Consta de: living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo. Terreno libre. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Jorge Monasterio, su esposa y tres hijos menores, en carácter de propietario, según lo manifestado. Todo en buen estado de uso y conservación. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Sup. Tot. Parc. 26: 312,50 m2. Parc. 27: 317 m2. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Sec.: A Chac.: 26j; Parc.: 26 y 27. Matriculas: 31307 y 31308 respectivamente. Deudas: Rentas (fs. 142) $ 6.002,70. Ag. Arg. (fs. 153) fuera radio de cobertura. AGBA (fs. 195) Fuera radio de cobertura. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 30.000.- Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta de compra. Se reciben ofertas bajo: sobre hasta las 9.30 hs. del día anterior a la subasta con los requisitos del art. 104 del Rgto. del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero e interesados ese mismo día a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 1 y 4 de junio en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, mayo 11 de 2012.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 31/05/2012 Nº 58846/12 v. 01/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, con asiento en la calle la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días en los autos "Texvil S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (tel. 4372-6551 y 15-5158-0520) subastará el día 12 de Junio de 2012 a las 10,30 hs. en punto en el local de la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A, los derechos y acciones litigiosas que la fallida Texvil S.A. pudiera tener de conformidad con el contrato de compraventa respecto del inmueble identificado, según su nomenclatura catastral actual como Receptoría 12, Padrón 857192, plano de mensura 1/48/87, Sección 3, Manz. 137, Parc. 9 y que se encuentra en la calle Samuel F. Estévez s/n, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, Km. 791 de la ruta nacional Nº 7, y dentro del parque industrial Sur de la Ciudad Capital de San Luis. La venta incluye 12 máquinas textiles en mal estado, faltándole más de la mitad de las piezas. Base en block: u$s 67.800, al contado y al mejor postor, con pago íntegro en el acto de la subasta; comisión 10%, Salon 0,25%, todo en efectivo. No se aceptan la compra en comisión ni la cesión del boleto. Los trámites pertinentes para hacer valer las prerrogativas estarán a cargo de los adquirentes quienes deberán efectuar las peticiones ante los organismos correspondientes a los fines del traslado y la inscripción registral del bien. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la fecha que se fije para su realización, procediéndose a la apertura ante el Actuario a las 11.00 hs. del referido día, con presencia del martillero y de los interesados. Impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador. Exhibición de los bienes cuyos derechos se subastan: día 07 de junio de 2012 de 11.00 hs a 13.00 hs. Diario: Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 18 de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 30/05/2012 Nº 57359/12 v. 01/06/2012

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de esta Capital, comunica por tres días en los autos: "Andretto Ernesto Domingo c/Andretto Construcciones S.R.L. s/Ejecutivo" Ex. Nº 18974, que el martillero Oscar Alejandro, CUIT 20-04553140-7, rematará el día 7 de Junio de 2012 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la Av. Nazca 2631/33/35, UF Nº 6, Piso 3º de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 69; Manz. 25; Parc. 29. Matrícula FR 15-35612/6. Se trata de un semi piso, al frente, identificado con la letra "A". Consta de: hall de entrada, amplio living comedor al frente, sobre Av. Nazca, pisos tarugados. Balcón corrido. Tres dormitorios, dos de ellos al frente. Dos baños completos. Amplia cocina completa. Lavadero cubierto. Servicios individuales. Todo en excelente estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Chiaradia en carácter según manifiesta de comodato vitalicio. La venta es ad-corpus, al contado y al mejor postor. Sup. Tot. 99 m^2 71 dm^2. Deudas: GCBA (fs. 402) al 18/2/11 $ 11.551,07. AySA (fs. 422) al 28/2/11 $ 3239,42. Ag. Arg. (fs. 434) 31/3/11 $ 19.904,28. OSN (fs. 437) 18/2/11 sin deuda. Expensas comunes (fs. 428) a mayo de 2011 sin deuda. Las mismas son a cargo del comprador. Base: $ 390.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.8%, todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 4 y 5 de junio en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, mayo 4 de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 30/05/2012 Nº 58136/12 v. 01/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714 piso 5º Capital Federal comunica por 2 días en autos "Cons. Prop. Country Golf El Sosiego c/Emprendimientos Urbanísticos S.R.L. y otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 76922/2009, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera (tel. 15-5616-9580) rematará el día 7 de junio de 2012 a las 11,45 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales en calle Jean Jaures Nº 545, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 71, del Country Golf El Sosiego, sito en calle Sargento Cabral Nº 4581, localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. V, Sección Rural, Parcela 641N, Polígono 00-71, inscripto en Matrícula 129342/71, superficie de terreno de 401,10 mts2, más 36 mts2 cubiertos y 12 mts2 semi-cubiertos porcentual que le corresponde respecto de espacios comunes del club. Desocupado. Deudas: Rentas ARBA fs. 169 $ 3.884,50 al 05-11-2010; Municipal: fs. 301/03 $ 19.233,17 al 30-12-2010; AySA fs. 292 $ 607,46 al 23-11-2010, Aguas Arg. fs. 287 $ 353,29 al 11-01-2011; Expensas fs. 475 $ 259.303 al 09-03-2012. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 83.500. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, Sellado 1%. Se deja constancia que a fs. 481 la parte actora ha solicitado que se haga constar en los edictos que el comprador abonará al Consorcio suma equivalente a cinco expensas en concepto de derecho de transferencia. El saldo de precio será efectivizado por el adquiriente dentro de los 5 días de aprobada la subasta b/apercib. dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más intereses de la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a 30 días del Banco de la Nación Argentina, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre afectado al régimen de la Ley 13512 (confr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18-02-1999). La deuda por impuestos y servicios subsiste y no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. Visitar los días 4 y 5 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, de mayo de 2012.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 31/05/2012 Nº 58410/12 v. 01/06/2012

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría única a mí cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "Cons. de Propiedad Av. Rivadavia Nº 1432/34/36/38/40 c/López Bravo Juan Antonio s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 24558/2001, que el Martillero Walter Félix Ríos, CUIT 20-24008005-3 (monotributista) rematará el día 06-06-2012, a las 11,30 horas, (en punto), en el salón de las Oficinas de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble con frente a la Av. Rivadavia Nº 1432/34/36/38/40 entre las calles San José y Pte. Luis Sáenz Peña, U.F. 57 del piso 8º, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Mzna. 31, Parc. 3a, Matrícula FR 13-3442/57. Según constatación el inmueble se ubica con frente a la Av. Rivadavia Nº 1432/34/36/38/40 (con entrada por el Nº 1434) entre las calles San José y Pte. Luis Sáenz Peña, U. F. 57 (identificado internamente con la letra "E") del piso 8º. Se pudo observar que el inmueble estaba desocupado, que el mismo tiene signos de estar deshabitado hace bastante tiempo, su distribución corresponde a un ambiente con baño y Kitchenette, todo en mal estado físico y de conservación con una antigüedad aproximada de 35 años, se destaca que el inmueble tiene buena luminosidad y ventilación natural. Base en $ 110.000 del precio que resulte esta venta, se deberá abonar un Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (acordada 24/00 de la CSJN), Sellado de Ley 0,8%, todo ello en este acto en efectivo y en pesos. Deudas: Expensas Fs. 351/5 $ 34.607,70 más Gastos $ 2.478,08 al 04-05-12. Se deja constancia que la deuda de expensas informada, es actualizada a la fecha de su presentación y que incluye períodos que no han sido reclamados en autos. Aysa Fs. 300 $ 1.664,84 al 07-02-12., Aguas Arg. Fs. 324 $ 12.362,35 al 08-02-12, O.S.N. Fs. 327 sin deuda al 05-03-12, ABL Fs. 306 $ 1.968,24 al 09-02-2012. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del, Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a nombre de estos autos. Se deja constancia que no procede la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc. 7 del C.P.C.C., por aplicación analógica, y que no resultara procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa, por considerar la Suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de junio de 2012 de 15 a 17 hs. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y Diario "La Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 31/05/2012 Nº 59870/12 v. 01/06/2012

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica Interinamente a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "Cons. de Propietarios Calle Salguero 723 c/Barilari de Ramírez Judith Clelia s/Ejecución de Expensas" Expte. 110748/07, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 13/6/12 a las 11:15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salguero 723/725, entre Humahuaca y Guardia Vieja, Piso 1º, Unidad Funcional Nro. 3, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manzana 107, Parcela 20, Matrícula 7-543/3, de Capital Federal. Según mandamiento de constatación de fecha 06/10/11, se trata de un departamento compuesto por un living comedor amplio, 3 dormitorios, baño completo, balcón, toilette, cocina amplia y dependencias de servicio con baño, todo en mal estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada y su hijo Daniel Gustavo Ramirez (DNI 10.704.906). Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 330.000. En caso de no haber postores, transcurrida la media hora se subastará sin Base. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Deudas: ABL.: sin deuda al 24/11/11; AySA SA.: $ 1.466,01 al 24/11/11, OSN sin deuda (fs. 174/6), Ag. Args. sin deuda (fs. 282); Expensas: $ 56.350,97 al 04/5/12, Expensas mayo 2012 $ 551. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99). Exhibición el día 12/6/12 de 10 a 12 hs. Informes del Martillero al e-mail: natale@live.com.ar.

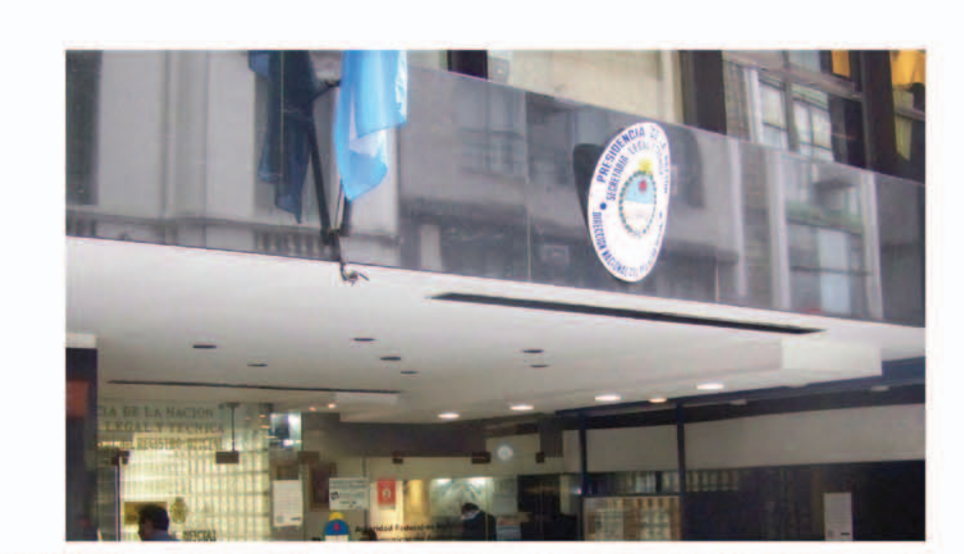
Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Santiago Villagrán, secretario interino.
e. 31/05/2012 Nº 58351/12 v. 01/06/2012



ATENCION AL PUBLICO SEDES

Sede Central

Suipacha 767 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 11:30 a 16:00 hs
Teléfono/Fax: 5218-8400 y líneas rotativas



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 90 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Mesa de Entradas
- Cuentas Corrientes
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Tribunales

Libertad 469 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hs
Teléfono/Fax: 4379-1979



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Consejo Profesional de Cs. Económicas

Viamonte 1549 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00 hs
Teléfono: 5382-9535



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Informes legislativos y societarios
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas CDs y DVDs de legislación
- Venta de ejemplares
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Colegio de Abogados de Capital Federal

Corrientes 1441 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 10:00 a 15:45 hs
Teléfono/Fax: 4379-8700 • Interno 236



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Inspección General de Justicia

Moreno 251 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 11:30 hs
Teléfono/Fax: 4343-0732/2419/0947 • Interno 6074



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: horario corrido

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar